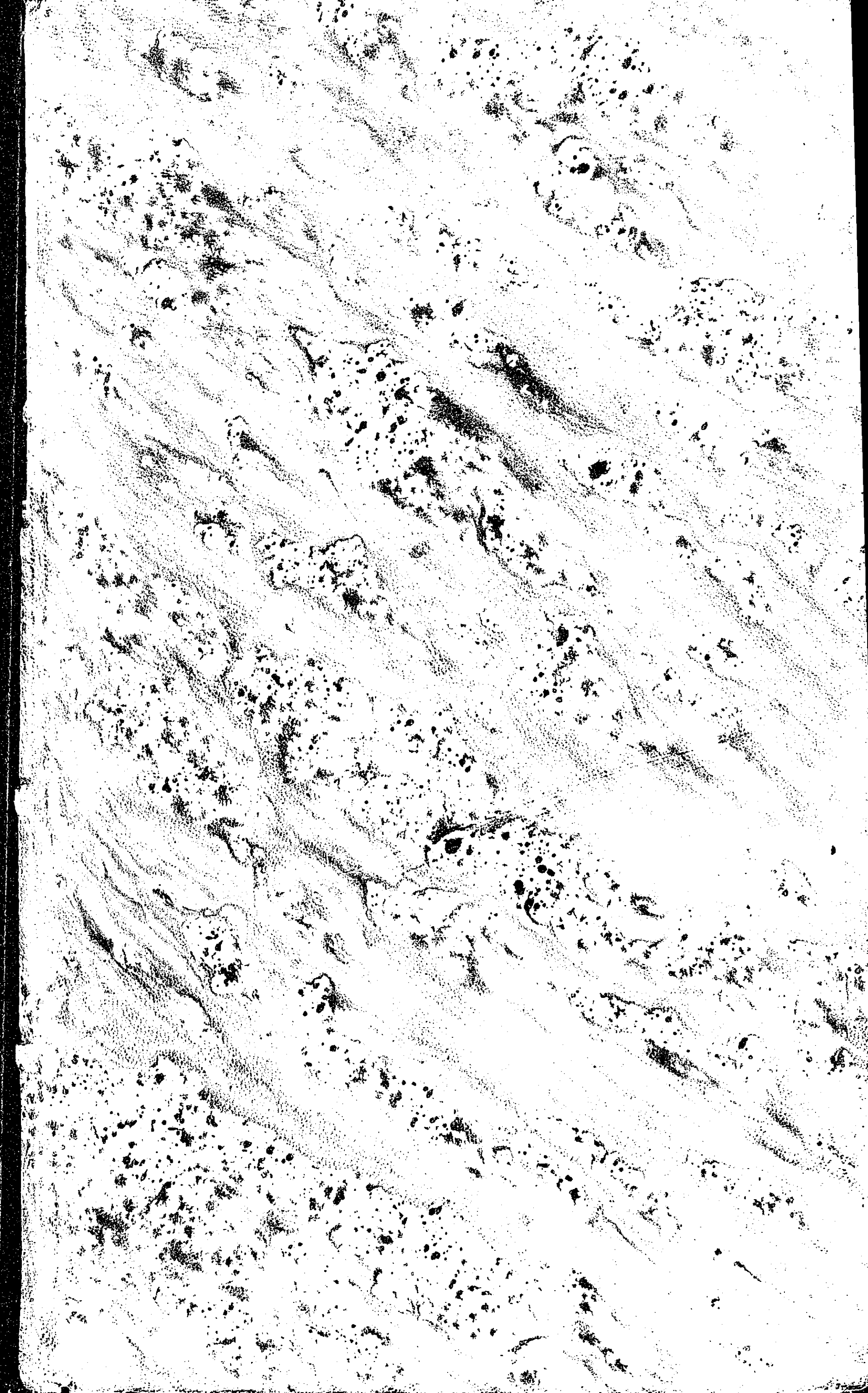
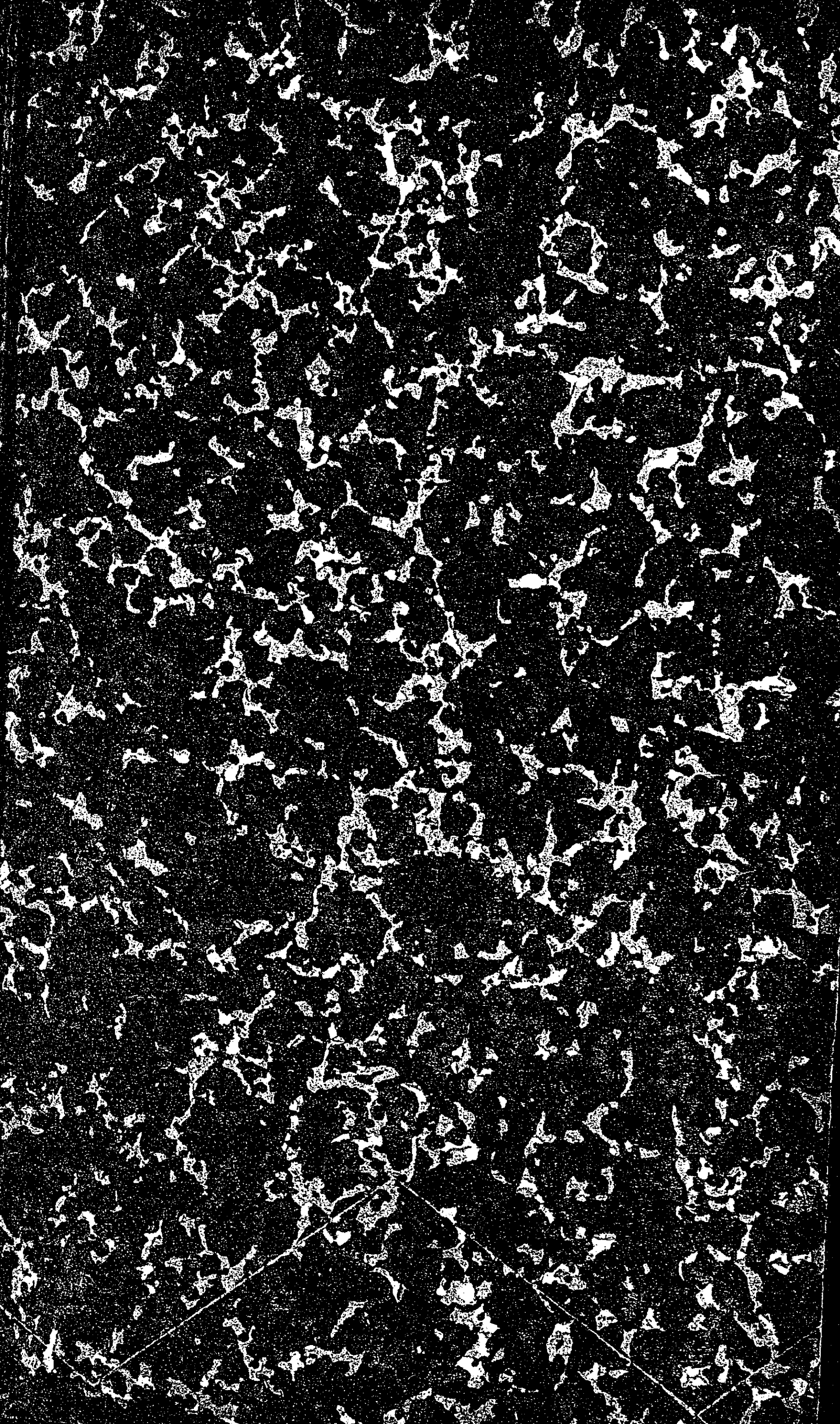



Cres
Cat Sci
entia
Vita
Exco
latur



Santa María del Monasterio de Ripoll

Nobilísimo orígen y gloriosos recuerdos
de este célebre Santuario
hasta el milenario de su primera dedicación

RESEÑA HISTÓRICA

POR

José M.ª Pellicer y Pagés

último Delegado
de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando
en dicho monasterio



MATARÓ

Establecimiento Tipográfico de Feliciano Horta

Calle de Argentona, núm. 31

1888

SANTA MARÍA

DEL

MONASTERIO DE RIPOLL.

SANTA MARÍA
DEL
MONASTERIO DE RIPOLL

NOBILÍSIMO ORIGEN Y GLORIOSOS RECUERDOS DE ESTE CÉLEBRE SANTUARIO, HASTA EL MILENARIO DE SU PRIMERA DEDICACIÓN.

RESEÑA HISTÓRICA

POR

JOSÉ M.ª PELLICER Y PAGÉS,

último Delegado de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en dicho monasterio.

CON APROBACIÓN ECLESIÁSTICA

MATARÓ.

Establecimiento Tipográfico de Feliciano Horta,

CALLE DE ARGENTONA, NÚM. 31.

1888.

El Autor cede gratuitamente, para la restauración del SANTUARIO DEL MONASTERIO DE RIPOLL, la propiedad de esta obra con todos sus produetos.

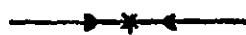




ADVERTENCIA

DEL

AUTOR



RENOVAR la memoria del monasterio que en la confluencia del Ter y del Fraser levantó Wifredo el Velloso; ensalzar la obra del inmortal conquistador, como depositaria de los más valiosos documentos de la historia patria, panteón de nuestros soberanos, ejemplar único en grandeza y suntuosidad entre los monumentos románicos de la Cataluña del siglo XI, foco de civilización que, desde los altos montes que le circundan, fué enviando á partir de 873 sus rayos benéficos á los más remotos confines del principado; añadir á estas singulares preeminencias estudios espe-

ciales sobre el simbolismo de la portada y mosáico, sobre los ábsides y claustro; desvanecer fábulas, extirpar errores, enriquecer los fastos del gran cenobio con notabilísimos hechos de sus ilustres abades y sabios monjes; reunir lo más selecto de lo mucho inédito y de lo poco publicado, junto con todas las inscripciones monasteriales en su mayor parte desconocidas; tal fué el plan que, hace veinte años, nos propusimos desarrollar, y con efecto lo ensayámos en varias monografías, en que la fundación de Wifredo es considerada bajo su triple aspecto de comunidad benedictina, panteón de príncipes catalanes, y santuario de Santa Maria.

El objeto de tales estudios, con entusiasta solicitud proseguidos, fué única y exclusivamente la restauración del mencionado santuario, tal como lo admiraron los catalanes del siglo XI el dia de la cuarta dedicación. Creíamos en el renacimiento de Cataluña, observámos con que exuberancia su literatura, artes y tradiciones reflorecian, y no sabíamos darnos cuenta de que permaneciese como sembrada de sal el área del monumento en que se iniciaron y promovieron los más trascendentales hechos de la patria, ni podíamos conformarnos en que sólo ofreciese perpétuo motivo á románticas lamentaciones, á poéticos desahogos. Algo en

1863 y en 1867 se habia realizado á fin de conservar *en estado de ruina* la parte monumental; pero reservar este menguado destino, según se pretendia, á la COVADONGA CATALANA, ¿no hubiera sido para los hijos del principado un desprecio á su historia, un emblema de sus desgracias, la viva imagen de la Cataluña bastardeada, que todo buen patricio detesta? Por esto evocámos gloriosos recuerdos, por esto impulsámos sin trégua la restauración y, loado sea Dios, no sin pronto y eficaz resultado. Conocidas las íntimas relaciones del gran monumento de la Reconquista con las de la patria, se hizo general el deseo de reconstruirlo, al deseo siguieron gestiones activas de particulares y corporaciones, entre las que se distinguieron la benemérita *Comisión de monumentos de la provincia de Gerona*, no menos que la celosa *Asociació d'Excursions Catalana*, y tanto se habia andado en 1878 por el buen camino, que en nuestra *Reseña histórica*, en aquel año publicada, nos atrevimos á proponer, de la siguiente manera, la celebración del milenario de 888:

«El proyecto oportunamente comunicado á la Comisión de monumentos, de conmemorar en Santa Maria del monasterio de Ripoll el triunfo de los catalanes del siglo IX sobre las huestes agarenas, ha encontrado desde luego

entusiasta acogida en los que persuadidos del gran bien que reporta el recuerdo de las glorias patrias, marcan atentos las fechas memorables para tributar culto de respeto y de admiración, por medio de solemnes centenarios, á las ciencias, artes, proezas insignes y heróicas virtudes de nuestros antepasados.

«La Reconquista de Cataluña, esta admirable empresa personificada en el tiempo en el esclarecido conde Wifredo el Velloso, perpetuada en el espacio en el mencionado templo, merece sin duda conmemorarse por la generación presente. Erigido á raiz de las primeras victorias de los fieles y en memoria de las mismas, recibió en homenaje, terminada la Reconquista, los más ricos troféos de los territorios conquistados, el dia venturoso en que Wifredo, en acción de gracias por el asombroso éxito de sus armas, solemnizó con la primera dedicación de su Covadonga, el feliz renacimiento de nuestra amada Cataluña.

«Tuvo lugar, como es sabido, esa primera dedicación en 888. *¿Que buen patricio, á quién la Providencia haya concedido ver repetida mil años después aquella inolvidable fecha, dejará de volver los ojos al inmortal conquistador para glorificarle allí mismo donde, religioso y agradecido, á más de poner á los piés de la Reina de las batallas sus conquistas, hizo*

oblación de su primogénito, considerándose al propio tiempo honrado con poder dejar depositados sus mortales restos en los umbrales del célebre santuario?»

Hecha pública esta invitación, que si debia producir resultado era devolviendo antes al Santuario su primitivo explendor, cedimos á un irresistible impulso de consagrar á su servicio, no sólo la pluma, sinó las personales comodidades entonces presentes y las esperanzas del porvenir. Al efecto, desde la culta Gerona nos trasladámos al alta montaña, aceptámos el nombramiento de Delegado, que se dignó conferirnos la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para representar en el monasterio á la Comisión de monumentos y cuidar del mismo; logrando el consuelo de ver, durante el trienio de nuestra delegación, como se llevaron á cabo trascendentales obras, á las que se dignó tributar el siguiente elogio la mencionada Academia: «*No sólo merecen la aprobación, sinó los más cumplidos plácemes, por la acertada dirección de las mismas. Ellas, puede decirse, han determinado una nueva manifestación de tan insigne monumento, alejando por dilatados años su desaparición con las obras de sostenimiento y defensa practicadas, según se demuestra en la sucinta y clara Memoria* (del Delegado) *que acompaña.*

Apresurémonos á añadir que si los trabajos á que se refiere la Real Academia de San Fernando hacian imposible la ruína, y ponian de manifiesto desconocidas bellezas, entre ellas los majestuosos ábsides; tan contínuas dificultades sobrevinieron, que lejos de confirmarnos el gratuito cargo que desempeñábamos en la idéa de una próxima restauración; desilusionados con acerbos disgustos, abandonámos los valles del Ter y del Fraser, convencidos de la insuficiencia de los esfuerzos de particulares y de civiles corporaciones para el logro de tamaña empresa.

La semilla, sin embargo, estaba echada y habia germinado; ella prometia irremisiblemente ópimos frutos, cuando indispensables circunstancias concurriesen. Eran estas, la devolución de las venerandas ruinas á la Mitra de Vich, y que se hallase al frente de la Diócesis un sabio Prelado, que para el mayorazgo de toda la voluntad del gran Wifredo el Velloso sintiese *aquel especial amor*, que al Obispo Oliva impulsó á convertir el pequeño templo monasterial en Basílica, la más suntuosa que en su siglo ostentaba el Principado. Entrambas circunstancias concurrieron providencialmente al ser elevado á la silla episcopal de Ausona el Excmo. é Illmo. Dr. D. José Morgades y Gili,

á cuyos poderosos auspicios se debe la casi milagrosa resurrección de la Basílica Olivana. Casi milagrosa resurrección decimos, y no se achaque á hipérbole la expresión. Oliva, biznieto del inmortal Wifredo; Príncipe civil en Besalú; Príncipe eclesiástico en Ausona; con todos los recursos y protecciones del país y del extranjero, en un siglo en que la fé producia maravillas; si logró llevar á cabo su admirable proyecto, no fué sin ímprobo trabajo, *multo labore,* como lo encarece el Acta de la cuarta dedicación. ¿Cuántos afanes, pues, cuánto desvelo no presupone el repetir la misma obra en este siglo materializado, en que las idéas cosmopolitas pretenden arrebatarnos hasta el amor de la patria, siglo tan rumboso y explén-dido para las manifestaciones del vapor y de la electricidad, como avariento y retraído ante restauraciones como la que nos ocupa? Y, sin embargo, en menos de dos años (increible parece) el esclarecido sucesor de Oliva arrolla todos los obstáculos, promueve general entusiasmo, acumula dádivas sobre dádivas, con las que hace surgir como por encanto las paredes y bóvedas del siglo XI, y mostrando los frutos de su celo y actividad incomparable, dice á sus admirados compatricios: «*Vedla ahí, la Basílica Olivana, celebremos en su recinto el milenario de la Reconquista.*»

Con el logro de nuestros más fervientes deseos, han quedado naturalmente sin objeto las páginas que á la propaganda habíamos dedicado; por otra parte las investigaciones que durante el trienio de nuestra delegación hicimos sobre el terreno, nos obligan á rectificar algunas idéas anteriormente emitidas. Además, los especiales puntos de vista, bajo los cuales fueron dictadas las mencionadas monografías, hacen necesaria una recopilación de lo más escogido; una fusión, digámoslo así, de todo lo aprovechable, en un trabajo definitivo que abarque en sus múltiples aspectos la historia del monumento, desde su origen hasta nuestros dias.

De lo expuesto deducirá fácilmente el lector que no es una segunda edición de lucubraciones ya conocidas lo que ofrecémos; sinó una nueva historia, tan completa como hemos sabido, en que ponemos á contribución lo hasta hoy publicado. Si con ella hemos acertado á corresponder á la atenta invitación del bondadoso Prelado, que desde la inauguración de las obras que inmortalizarán su pontificado, se dignó honrarnos con su confianza; si logramos hacer cobrar del monasterio el alto concepto que se merece, quedarán bien recompensados nuestros estudios, como excesivamente pre-

miados resultan los antíguos afanes del Delegado con la nueva consagración de la grandiosa basílica; acto religioso que entre los realizados en este siglo, es el que mejor las nobilísimas aspiraciones de Cataluña simboliza.



AL EXCMO. É ILLMO.

DR. D. JOSÉ MORGADES Y GILI,

PRECLARO SUCESOR

DE GODMARO, JORGE, FROILÁN Y OLIVA

EN LA SEDE EPISCOPAL DE VICH,

ÉMULO DE LOS MISMOS GENEROSO

EN EL AMOR ARDIENTE, PROTECCIÓN EFICAZ

Y RESTAURACIÓN DESEADA

DEL MONUMENTO PATRIARCAL DE CATALUÑA

SANTA MARÍA

DEL MONASTERIO DE RIPOLL;

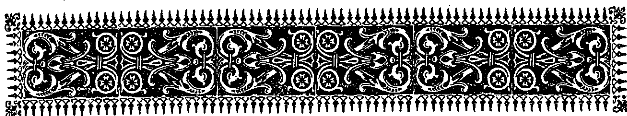
EN MEMORIA DEL FAUSTO MILENARIO

QUE LA PATRIA AGRADECIDA

ALLÍ CELEBRA;

OFRECE ESTA HUMILDE OBRA

EL AUTOR.



CAPÍTULO I

EL CENOBIO DE RECAREDO.

Comarcas preferidas por los benedictinos para la fundación de sus monasterios.—Descripción de los valles del Ter y del Fraser, primeros pobladores, memorias que dejaron.—Adecuada aplicación del nombre Rivis-pollens, dado antíguamente al valle del Ter.—Primitiva religión de sus habitantes, su conversión al cristianismo.—Nuevos emigrantes al alta montaña, nuevos nucleos de población.—Importancia en la misma de una institución que velase por las letras, la agricultura y la industria.—Los benedictinos satisfacen esta exigencia.—Época en que establecieron su monasterio en la confluencia del Ter y del Fraser.—Escasas noticias de esta primera fundación.—El abad Protasio, el duque Recimero, la capilla de la Madona.—El monasterio es destruido por los árabes, lo reedifican los reyes francos.—Nueva invasión sarracena, es por segunda vez el cenobio destruido.—Los sarracenos ocupan militarmente y como colonos la comarca rivis-pollens.—Resistencia de los naturales, preséntase como su jefe y libertador Wifredo el Velloso.

SEÑOR, decian los fundadores del insigne monasterio de Cluni á Guillermo Pio, duque de Aquitania, *en estos bosques y en las vertientes de estos montes quiere Dios que resuenen sus alabanzas, en vano buscaríamos sitio más á propósito para celebrarlas*. Estas palabras, más que un voto particular, revelan un deseo general en los hijos de san Benito.

2

La proximidad de las ciudades les era enojosa, anhelaban el retiro, la soledad, las comarcas incultas aunque fértiles, para convertirlas en vastísimas granjas agrícolas, en donde el indigente hallaba ocupación y bienestar; mientras los religiosos, alternando el trabajo manual con el estudio, hacian de sus monasterios depositarios de la civilización que nos transmitieron intacta, mejorándola con el espíritu cristiano.

Con análogas expresiones, manifestarian su resolución de instalarse en los valles del Ter y del Fraser los primeros cenobitas que los visitaron. Valles son aquellos resguardados por altas montañas, enriquecidos por perennes manantiales, fecundizados por inumerables arroyos, y antes que el arado al surcar las vertientes de los montes hasta su cima, les diese el actual aspecto estéril é ingrato; profundas selvas é interminables bosques los embellecian, abundando la espesura en toda clase de venados, no menos que las corrientes en rica y sabrosísima pesca.

Los rios, vías naturales para los pueblos que emigran, condujeron allá desde remotos siglos colonias ibéras y celtas, griegas y cartaginesas; la huella de estas razas la revela la toponomástica, gran número de hachas prehistóricas y monedas celtíberas, casi todas con símbolo ausetano, alguna iluronesa y varias emporitanas (1).

(1) En sepulcros de Surroca fueron recogidas dos monedas celtibéricas, una de Ampurias, otra de Iluro. (Apuntes arqueológicos de Don Francisco Martorell y Peña, Barcelona, 1879, pág. 145). En un desmonte efectuado junto al moderno puente del Fraser, (cerca de su confluencia con el Ter), apareció una moneda ausetana. Varias con la leyenda ausesken é índike, guardamos procedentes de Campdevánol, Estiula, Saltor y otros puntos de los valles. Respecto á útiles prehistóricos, los adquirimos allí en gran número, y puede el lector examinarlos en los museos provinciales de Gerona y de Barcelona, en donde los depositámos.

Más recuerdos de la dominación de Roma allí se conservan. Durante nuestra delegación fueron hallados hácia la parte de Vidabona varios bronces y monedas de plata, de las que pudimos lograr una de Trajano, flor de cuño; hácia Surroca habian aparecido antes otras de Augusto, Adriano y Marco Aurelio; además, á gran profundidad, junto á los ábsides de Santa María recogimos regulares fragmentos de tégulas romanas. La mayor parte de los nombres de poblaciones hallan su etimología en la lengua del Lacio, por ejemplo: Camprodón (campus rotundus), Vallfogona (Vallis foecunda), Rivas (ripae), ningún nombre empero fué mejor aplicado que el de Rivis-pollens que el monasterio se apropió, haciéndolo famoso. Con efecto, la abundancia de aguas y el grato murmurio de las mismas, debió impresionar vivamente á los primeros exploradores, quienes al detenerse en la confluencia del Ter y del Fraser, al notar el gran número de torrentes, que no lejos de allí afluyen, al descubrir doquiera abundantes fuentes de agua exquisita, marcarian el valle con un vocablo que por *Rivis-pollens*, tradujeron los romanos. Con él los cenobitas veneraron á la Santa Imagen, é indicaron la situación geográfica de su templo y cenobio: *Sancta Maria, in coenobio rivi-pollensi, inter duo flumina:* tal leemos en las bulas de los Sumos Pontífices, en los diplomas de los reyes Francos, y en la bellísima alegoría del presbiterio de la basílica Olivana (1).

La primitiva religión de los mencionados colonizado-

---

(1) Ateniéndonos á la autoridad de esas bulas y diplomas, hemos creido conveniente titular esta obra «Santa María del monasterio de Ripoll», aunque por inadvertencia habiamos adoptado en otras publicaciones un título inusitado en dichos documentos, y desconocido por los monjes y los hijos del país, que siempre han llamado al templo monasterial: «La Mare de Deu del Monastir» y por sinécdoque «Lo Monastir».

res fué el naturalismo de los Arias, dejeneró luego en el culto de Isis importado por los fenicios, luego en el antropomorfismo griego; sobresaliendo entre las divinidades Diana efesina, cuya veneración los focenses, vecinos á la desembocadura del Ter, propagaron entre los indígenas.

San Saturnino, mártir de Tolosa en tiempo de Decio, se presenta á nuestra memoria como el primero después de los apóstoles que libró de las tinieblas del gentilismo á los habitantes del valle rivispollens, como lo recuerda el monje del siglo XI en su discurso acerca la cuarta dedicación del monasterio (1). La autorizada tradición de este, que hacia remontar el culto de la santa imágen de María á los primeros siglos del cristianismo, tuvo sin duda origen en la predicación del mártir Tolosano.

Las invasiones de los bárbaros produjeron en el siglo IV otra emigración de los habitantes de las ricas y pintorescas playas mediterráneas y de la Galia gótica hácia el alta montaña, como en modernas invasiones se ha repetido. Aumentaron entonces las alquerías, y nuevos núcleos de población se formaron; pero bien se hecha de ver que los pobres emigrantes, sepultados en el fondo de las montañas, sin fáciles vías de comunicación, teniendo que luchar con largos y crudos inviernos, en un país por desmontar, hubieran degenerado hasta quedar sumidos en la barbarie, á no mediar una institución que fuese como la salvaguardia de los conocimientos, atalaya de la civilización, estímulo del progreso, constante ejemplo de virtud y laboriosidad, cuyos indivíduos mostrasen aptitud así para guiar el

---

(1) Primus, qui post apostolos nostrarum partium, ignorantiae tenebras evangelica praedicatione detorsit.

arado, como para difundir las ciencias y las letras, así para los trabajos de la siega y vendimia, como para trascribir las obras sobresalientes del humano ingenio. Tamaño bien lograron los valles del Ter y del Fraser en el siglo VI, al ser visitados por los hijos de San Benito. Impulsados por sus deseos, agradados de las circunstancias brevemente narradas, escogieron la confluencia de entrambos rios para levantar allí el cenobio de Santa María, reinando el gran monarca wisigodo Recaredo I, poco después que Juan, obispo de Gerona, hubo echado los cimientos del monasterio de Vallclara. Así lo afirma la tradición, que corroboran con su voto graves autores (1), y á los que ningún argumento sólido podria oponerse. En el mismo valle hubo antes del siglo IX otro monasterio bajo la advocación de San Juan Bautista, que se hace remontar asimismo á la época wisigoda.

Escasas son las noticias que de esta primera fundación subsisten. Dícese que su primer abad fué Protasio, quién pasó á la sede arzobispal de Tarragona; que el duque godo Recimiro habia completado en 626 la fábrica, reinando Suintila, hijo menor de Recaredo; que cerca del cenobio habia una capilla llamada de la Madona, y pretendian los comunitarios de san Pedro que Ella no era otra que la imágen de Santa María, á la que tributaban culto desde tiempo inmemorial los habitantes de la comarca *rivis-pollens*, antes que el monasterio la aclamase por su abogada y protectora. Aducían

---

(1) Cf. Diago, Argaiz, Boades, Tomich, Pujades, Vinyes, Tristany, y otros. Yerran, sin embargo, estos autores al involucrar y confundir la fundación del cenobio de Recaredo con la de una ciudad por nombre «Recápolis». Las ruinas de esta ciudad, bien descritas por el P. Henao, se encuentran cerca de Almonacid, en la confluencia del Tajo y del Guadiela.

como levísima comprobación de esto último, las construcciones románicas de la iglesia de san Pedro, ciertamente no posteriores al siglo IX.

Si tratásemos de ampliar esas pocas noticias, á las que prestan no desatendible autoridad la susodicha tradición y autores, tendríamos que echar mano de las fábulas de falsos cronicones. Harémos de ello gracia al lector, prefiriendo seguir rastreando la verdad en el terreno de las probabilidades, en lo que atañe á la suerte del cenobio de Recaredo, después que la monarquía wisigoda sucumbió, tras sangrientos combates, en las márgenes del Guadalete.

Subyugada ya la España por los árabes, el emir Alhaor se propuso llevar sus conquistas á los confines de las Galias, y ofrecer otro reino por despojos al Califa de Damasco. Con esta mira se dirigió en 718 á los Djebal-al-Bortab (Pirineos), destruyendo de paso entre otras poblaciones las de los valles del Ter y del Fraser, las que por ser la clave de las Cerdañas han sido siempre punto de concurso á todas las militares expediciones. El enemigo degolló ó puso en fuga á los montañeses, encrudeleciéndose de un modo salvaje contra la religión de Cristo y sus ministros. Carcasona, Nimes, Narbona y toda la Galia gótica hasta el Garona, no pudiendo hacer frente al ímpetu de sus armas, se le rindieron. Sucedióle Al-Samah, quién ante los muros de Tolosa, fué derrotado y muerto por Eudes, duque de Aquitania en 721 (1). Esta insigne victoria fué el princi-

---

(1) In ipso anno, mense tercio, ad obsidendam Tolosam pergunt, quam dum obsiderent exiit eis obviam Eudo, princeps Aquitaniae, cum exercitu Aquitanorum vel francorum, et commisit cum eis praelium. Et cum praeliare coepissent, terga versus est exercitus sarracenorum, maxima, que pars ibi cecidit gladio. (Del cronicón de Moissac).

pio de la reconquista pirenáica, y los Anales de los francos, cuyo códice original se guardaba en el archivo de Santa María, la conmemoran con estas lacónicas pero gloriosas palabras: «DCCXXI. Expugnavit Eodo sarracenos de terra sua.» El prudente y justiciero Ambesah, sucesor en el emirato, cedió á los sarracenos las tierras libres ó baldias. Gobernaron luego, Yahhyay, Hodzayfah, O'tsman, Alhaytsam y el célebre Abd-al-Rahaman, que volvió á ocasionar hácia el valle rivispollens nuevos trastornos, motivados con esta ocasión. El sarraceno O'tsman-ben-Abu-Nezah (Munnuz, Moñiz, Moñoz) gobernador militar de la Narbonesa, deseando, á lo que parece, declararse independiente en los condados de Cerdaña y Ausona, tomó pretexto de las vejaciones con que los alcaldes de los pueblos situados á los confines de Libia, oprimian á sus thaifas ó Kábilas (1). Para salir con su empresa firmó un tratado de paz con los francos, casó con Lampregia hija de Eudes, é inauguró una tiránica persecución contra las autoridades árabes de la frontera.

Sorprendido Abderramán quiso evidenciar la traición de Muñoz, intimándole que entrase en són de guerra en la Aquitania, cuyo reino con todas las Galias anhelaba conquistar. El gobernador narbonés, retenido por los vínculos de familia, rival á más del emir, rehusó invadir los estados de Eudes. Lleno entonces de coraje el altivo emir, envía contra el rebelde un ejército de avanzada al mando de Gedhi-ben-Zayan, quién fuerza el paso de las cuevas de Ribas, y alcanzando al enemigo

(1) Dice Isidoro Pacense: Unus ex maurorum genere, nomine Munnuz, audiens per Libiae fines, iudicum saeva temeritate opprimi suos, pacem nec mora agens cum francis, tyrannidem illico praeparat adversus Hispaniae sarracenos. Et quia erat fortiter in praelio expeditus, omnes hoc cognoscentes, palatii perturbatur status.

en Medina al Bab (capital del puerto) le derrota completamente. El infeliz Moñoz, perdida toda esperanza, huye á los riscos del Pirinéo; mas retardado por el cansancio y lágrimas de su esposa, es por último rendido y, según costumbre, decapitado. Gedhi envió la cabeza junto con Lampegia en señal de triunfo á Iscam, califa de Damasco, donde la pobre cristiana lloró sin consuelo hasta la muerte, la fatal imprudencia de su padre (1).

Los pueblos y caseríos de los valles del Ter y del Fraser sufrieron otra vez las terribles consecuencias del tránsito de las huestes agarenas, quienes entrando en Cerdaña, asolaron también Puigcerdá y Libia en 730.

Al monasterio de Recaredo cupo naturalmente la suerte de las poblaciones vecinas, y los pocos cenobitas que pudieron salvarse, ocultaron cuidadosamente la imágen de Santa María, la misma que después de presidir mil años en un trono de gloria, fué pasto de voraces llamas en 1835, durante el incendio de su templo.

Después de la victoria de Gedhi (730), volvieron los montañeses á sufrir calamidades sin cuento, al parecer interminables á juzgar por las dos tremendas derrotas de aquel mismo Eudes, que diez años antes habia opuesto un dique al torrente invasor. Abderraman, al atravesar el Pirineo en 731 habia vengado la afrenta de Alsamah, y en el país floreciente de las Galias se hubieran repetido los estragos de que fué víctima la

---

(1) Seguimos en esta narración á Marca, Mariana, Risco y Conde, quienes, al copiar este notable pasage del Pacense, creen que Medina al Bab (oppidum cerretanum) es Libia ó Puigcerdá. Los cristianos tuvieron por castigo del cielo la suerte desgraciada de Moñoz, cuyas crueldades habian llegado hasta el punto de hacer quemar vivo al obispo Anabaldo. Lafuente (D. Vicente) supone á Lampegia cautivada, no concedida por esposa, y asegura que el sitio de la derrota fué Cerán cerca de Zaragoza. Ambas especies son nuevas, no las apoyan graves autores y carecen de fundamento.

pobre España á no oponerse Carlos, mayordomo de palacio, llamado *el martillo*, porqué machacó la soberbia del Emir, haciéndole retroceder desde Tours hasta Narbona, con los restos de su ejército derrotado, después de librar con una victoria memorable á la noble Francia, tal vez á la cristiandad entera, del yugo sarraceno.

Algunos años después del triunfo de Carlos Martel su hijo Pepino se apoderó de la Galia Narbonense, y tomada la capital penetró con las tropas en Cataluña. Rotas estaban entonces las hostilidades entre Jusuf y el califa Abderraman (abd-al-Rhaman-ben-Máuyac) pidió este último la paz á Pepino, y logróla con un convenio sumamente desventajoso para los suyos, pues quedó definitivamente incorporada á Francia la Galia Narbonense, después de trescientos años que la poseía España, y cuarenta los árabes.

Las expediciones gloriosas de Pepino animaron extraordinariamente á los cristianos del Pirinéo catalán, quienes fatigaban á los agarenos con no interrumpidas correrías, llegando á derrotarles completamente en 2 de Setiembre de 756. La naturaleza habia deparado á los fieles, cerca el monasterio de Recaredo, un baluarte inexpugnable en Mongrony y en las mencionadas cuevas de Ribas (1). Pertrechadas las familias cristianas en aquellos irregulares y cavernosos peñascos, y guiados

---

(1) Pujadas hace de esas Cuevas una descripción magnífica en su «Crónica de Cataluña.» También Zurita las describe en sus Anales, libro VII capítulo LXIV, y las menciona el autor del Gesta Comitum en el capítulo XXIX. La superstición de los labriegos comarcanos, supone que hay en sus espaciosas cavernas reyes encantados (entre los cuales figura como principal el «réprobo» conde l'Arnau) y grandes caudales, cuyo metálico sonido se oye, sin que el ojo pueda ver más que piedra, hasta que algun nuevo caballero andante devuelva á los soberanos el cetro y las riquezas al país. No dudamos que una inteligente exploración de dichas cuevas daria resultados menos poéticos y más positivos, tan útiles á la arqueología como á la historia.

por un experto jefe llamado Quintiliano (1), acosaban de contínuo al enemigo, que no sin mucha sangre lograba franquear la entrada de la fértil Cerdaña. En vano Abderramán organizó, diez años después de la muerte de Pepino, (acaecida en Paris en 22 de Setiembre de 768) una activa persecución contra los cristianos de los montes, por medio de contínuas algaras en los valles; todos los esfuerzos de los muslimes se estrellaban contra el heroismo de aquellos hombres bravos, cubiertos de pieles de osos y armados de chuzos y guadañas.

El rey Franco habia dejado herederos de sus estados á sus hijos Karl y Karlman; pero habiendo fallecido este último tres años después, quedó Karl único sucesor del reino de su padre. Llamáronle los árabes Karilah, y tanto por sus proezas como por la sabiduría de su gobierno, mereció de los cristianos el renombre de grande (Carlo-Magno).

Dos veces intervino Carlos en los asuntos de España, con motivo de la morisma que infestaba aun las fronteras: la primera en 778, cuya campaña concluyó infelizmente con el desastre de Roncesvalles inmortalizado por los éuskaros con el *Altabizaren cantua;* la segunda en 785 en que, según algunas crónicas, emprendió en persona la campaña contra los infieles, invadiendo Cataluña y alcanzando en ella brillantes victorias. Lo contrario se desprende de los Anales de Eginhardo, en donde consta que á la sazón Carlos estaba en Sajonia

---

(1) La existencia de este Quintiliano (nombre tan semejante à Chintila rey wisigodo) constaba en un códice del monasterio, escrito á fines del siglo VIII. Las palabras del códice son estas: Ab incarnatione autem Dni Ihu Xpi usque in presentem primum Quintiliani principis annum, qui est era LXX quarta (falta la nota DCC) sunt anni DCCXXXVI. El códice estaba escrito por un monje y la letra gótica cursiva de que se usaba en este pais.

y en Francia, y un año después en Roma: sus ejércitos fueron los que activaron la reconquista.

A medida que las ciudades caían en poder de las armas cristianas, se les restituia el gobierno establecido por las leyes wisigodas, es decir, un conde que administrase la provincia; leyes que respetaron Pepino y Carlo-Magno, así en la Galia gótica como en la Marca hispánica. Con esta última denominación genérica era conocido el territorio español que los francos conquistaron á los árabes, en el que se contaban los districtos de Ausona, Urgel, Barcelona, Cerdaña y Gerona. Tales condes fueron tambien llamados marqueses, del nombre mark-gräf, que en lengua teutónica suena lo mismo que conde de la frontera.

Nos alejaríamos de nuestro propósito si entráramos en más pormenores, ora acerca las guerras entre Francos y árabes, ora sobre los demás hechos esclarecidos de Carlo-Magno. Sólo añadirémos que tanto el Emperador como su hijo Luis, *consultando la recta administración de la Marca, procuraron con solicitud piadosa, restaurar é instituir abadías, que proveyeron de sabios y virtuosos varones, aptos no sólo para ilustrar al pueblo en las dogmas y prácticas del Catolicismo, sinó aun para regir civilmente con justicia sus comarcas* (1). Favoreció la previsión de los monarcas Francos el monasterio de Recaredo, el cuál á últimos del siglo VIII fué reedificado y dotado de varias iglesias y códices. Entre las primeras notarémos la de la Madrona llamada después San Pedro, y entre los segundos no podemos menos de nombrar, siquiera sea de paso, el incomparable Psalterium argenteum, propiedad de Pepino (2) (único en su

(1) Marcae Hispanicae liber tertius, cap. X. 4.

(2) Sabemos por el doctor D. Manuel Milá y Fontanals que el Autor de «Los condes vindicados» (en cuyo poder estuvo el Psalterium en

clase en España, y uno de los pocos que se conocen. Llamábase argenteum por contener los salmos de David con la versión Vulgata y la de San Gerónimo, escritos en letras de plata en vitela sobre fondo morado, con las versales y epígrafes de oro, cerrando todas las planas vistosas orlas con enlaces de oro y fantásticas serpientes.

Después de las terribles vicisitudes sufridas durante los calamitosos tiempos de la invasión ¡con que placer volverian al monasterio para cobijarse otra vez dentro de sus muros sagrados los sabios y virtuosos cenobitas! ¡Con que religioso entusiasmo alababan en sus salmodias noche y dia al Señor! Poco á poco volvieron á levantarse casas en torno del cenobio; las haciendas fueron de nuevo repartidas ó recobradas por sus antiguos dueños, y Ludovico Pio confirmó y aseguró la propiedad en dos rescriptos que llevan la fecha de 814 y 816. Cultiváronse los campos, sembróse el trigo, plantóse la vid, y limpios los condados de Cerdaña y Ausona de los agarenos, empezaba en el valle rivis-pollens una nueva éra de paz y de ventura. Poco habia de durar. Algunos años después de la muerte de Carlo-Magno, acaecida en Aix-la-Chapelle el 28 de Febrero de 814, un godo llamado Aizón, logró turbar dicha paz con tan felices auspicios inaugurada, encendiendo de nuevo la guerra y desvastando los pueblos del condado de Ausona. Ignórase su patria, sólo una antígua escritura menciona cerca de Roda (ciudad que arrasó completamente) una posesión «quae fuit de Ezon traditore». Prófugo

---

1820) limpiando su última página ennegrecida pudo leer en sus letras de plata: PIPINUS REX FRANCORUM. Por su parte Villanueva asegura que en la última plana se leia: CAROLUS GRATIA DEI REX ET IMPERATOR FRANCORUM. Ambas afirmaciones pueden conciliarse, y prueban la antigüedad, y destino imperial de este códice.

del palacio del rey Franco, entró mañosamente en Vich, y hecha ya partidaria suya aquella ciudad, abrió las puertas del condado á los sectarios del Corán (1). Dos veces el agitador, coligado con su hermano y Willemundo, hijo del conde Bera, obtuvo auxilio de los árabes; la primera por medio de su hermano, la segunda recabado del califa Abderraman II, quién dió por general del ejército al príncipe Abu-Merwan. Los valles del Ter y del Fraser fueron de nuevo invadidos; de nuevo el monasterio sufrió la más terrible de las irrupciones agarenas, que del todo lo destruyeron. En sus términos el símbolo de la redención fué sustituido por la media luna, las granjas incendiadas, los templos arrasados, y los cenobitas al huir con los fieles perseguidos á las fragosidades de Sant Amand, Mongrony y Rivas, salvaron solícitos las sacrosantas reliquias, los vasos sagrados y los códices, más preciosos que el oro y las perlas, custodios purísimos de la religión de Cristo, fieles depositarios de las joyas literarias del mundo pagano. Era esto en 827. Los agarenos ocuparon dichos valles no sólo militarmente, sinó que llamaron colonias de los suyos, para que explotasen el cultivo de las fértiles tierras (2).

Terrible desengaño sufrieron entonces los legítimos dueños al observar que los francos, antiguos aliados y protectores, no sólo no rechazaban á los intrusos, sinó que establecian con ellos relaciones comerciales. Desde

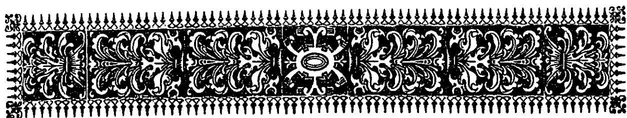
---

(1) Dice Eghinardo: «Ibi (en Salz) ad eius notitiam (de Ludovico) perlatum est de fuga ac perfidia Aizonis; quomodo fraudulenter Ausonam ingressus, et a populo illo quem dolo deceperat receptus, Rodam civitatem destruxisset.

(2) La completa devastación (posterior á Ludovico Pio) del condado de Ausona y la ocupación de los valles del Ter y del Fraser por los árabes, consta en preciosos documentos coetáneos, que se aducirán en el capitulo siguiente.

las montañas vecinas lloraban los fugitivos las desdichas de la patria, para la que deseaban no ya protección extranjera, sinó un caudillo propio que les guiase al combate, y es de creer que durante cuarenta años (820-870) no dejarian gozar á los árabes impunemente los bienes usurpados; antes bien, pertrechados en inaccesibles rocas, les excarmentarian frecuentamente, sin lograr, empero, arrebatarles su presa.

El cielo tenia destinado á tan alta empresa al inmortal Wifredo el Velloso, verdadero Pelayo catalán, que al fundar la nacionalidad catalana, habia de convertir el arruinado cenobio de Recaredo en nueva Covadonga, en la que se iniciase la Reconquista, y fuese en adelante baluarte inexpugnable en donde fuesen á pedir fuerza, inspiración y descanso en sus fatigas los que al gran caudillo en el Principado sucediesen. La explicación de ese memorable suceso, el más glorioso y trascendental para nuestra patria, será objeto del capítulo siguiente.



CAPÍTULO II

NUEVO CARÁCTER EMINENTEMENTE CATALÁN DEL CENOBIO DE RECAREDO, DESDE SU RESTAURACIÓN POR WIFREDO EL VELLOSO.

Reconquista de Wifredo el Velloso, en relación con el célebre Santuario.—Alquerías notables vecinas al monasterio en 870.—Wifredo favorece á Santa María antes que á ningún otro templo del valle.—Convoca cenobitas de varias partes para cuidar del templo.—Daguino, primer abad en 873. —La asamblea de Kiersi d' Oise, prosecución de la Reconquista.—Donación de Ariulfo á Santa María en 880.—D.ª Emmón hija de Wifredo.—Restauración de la Sede episcopal de Ausona. —El obispo Godmaro.—Dedicación del templo de Santa María en 888 terminada la Reconquista.—Donaciones particulares de Wifredo, Winidilde y Godmaro.—La oblación de Rodulfo.—Dotación del templo en la que son representados todos los territorios reconquistados.—Antiquísima devoción de los Catalanes á la Santa Imágen.—Descripción de la misma.—La fiesta mayor, la Cofradía, indulgencias concedidas. Nuevas donaciones de Wifredo y Winidilde.—Inculcan á sus hijos la devoción á la Santa Imágen.—Dedicación de San Pedro en 890 y donaciones de Daguino, los Condes y Godmaro á esta iglesia.—Muerte de Wifredo el Velloso, su entierro en Santa María.

No es ya únicamente la tradición, apoyada por graves autores, lo que va á revelarnos el nuevo gloriosísimo carácter con que el monasterio de Recaredo se presentó ante la posteridad desde el principio de la Reconquista, llevada á feliz término por el inmortal Wifredo el Velloso; son preciosos documentos coetáneos, de autenticidad irrecusable, pacientemente ordenados

y traducidos, hasta lograr un verídico relato de la heróica empresa de que deriva la nacionalidad catalana. Lo que fieles testigos vieron y experimentaron, eso á continuación narramos:

«Muy esclarecida era la Iglesia de Ausona en aquellos antíguos tiempos en que los estudios eclesiásticos se cultivaban con ahinco en España y en la Gocia, (1) floreciendo á su vez el clero, y resplandeciendo los templos á Cristo consagrados. Pero, como es sabido, exigiéndolo así los pecados de los habitantes de aquella región, fueron entregados por justos juicios de Dios á la espada de los bárbaros, de suerte que ningún cristiano quedó en el territorio Ausonense.

«Transcurridos muchos años, el Señor, compadecido de esta tierra, suscitó en ella al renombrado príncipe Wifredo de grata memoria, al que (para hablar con más exactitud) debemos llamar patricio amado de sus súbditos, adornado con títulos nobiliarios, cuya virtud se manifestó siempre tan vigorosa como lozana». «Este, auxiliado de sus hermanos, reunió con solicitud piadosa, un ejército de diversos lugares y gentes, y volvió á la mencionada Diócesis su antiguo explendor».

Para llevar á cabo su vasto designio entró en són de guerra en el valle del Ter por la parte de Camprodón, y después de varios combates, en que salió siempre vencedor, (2) «expulsó á los agarenos en el valle estable-

---

(1) Entendemos «en las provincias, invadidas en 906 por los Árabes, y en Cataluña.» Sabido es que los cristianos llamaban «Hispania» al país ocupado por los Árabes, y tierra de Godos á Cataluña.

(2) «In omnibus sumus professi nos jam dicti et jam dictas, quia quondam jam dictus Wifredus comes VENIT cum suis fidelibus in jam dicta valle qui erat in deserto, et sic APREHENDIT jam dicta valle cum suis villaribus et terminavit eam» etc. »Condes vindicados». T. 1, pág. 39.

Al traducir estas frases: «qui erat in deserto, desertam incoluit terram», téngase presente que «desertus» viene de «deserere» que significa «abandonar» Ocupó una tierra abandonada, un país que el enemigo ha-

cidos y, dueño ya de aquella abandonada comarca por derecho de conquista, repoblóla entregando á los que le secundaban varios de los caseríos cuyos nombres eran:

Estamariu, Coral, Fornells, Ordina,
Engordans, Ventolá, Macón, Viñolas,
Pallarés, Balbs, Lambert, Isólas, Tenas,
Estíula, Matamala, Viladonja,
Saltor, Molas, Puigmal, Daniel, Armáncias,
Sanarúz, Campdevánol, Vidabona (1).

«Luego tomó especialmente á su cargo (entre otros templos á su piedad debidos) la construcción de la Casa de Santa Maria del cenobio de Ripoll, á donde congregó religiosos, *llamados de varias partes* (undique adgregati), que con sus salmódias alabasen de contínuo

---

bia evacuado. No hay pues que deducir de aquellas frases, que Wifredo hallase un montón de ruinas, ni quedase en posesión de un desierto; sabemos por el contrario que ocupó el valle con sus caseríos, «cum suis villaribus», y que á raiz de su victoria compró al propietario Eldesindo (que no se movería, sin duda porqué algunos colonos serian muzárabes) la finca de Estamariu, hoy propiedad de la noble familia Palau, de Mataró.

(1) Otras alquerías grandes y pequeñas (villae, villares, villarunculi) existian en el valle; pero las transcritas son las citadas en la escritura de dotación de Santa Maria (888) y en el Acta de la dedicación de San Pedro (890). Casi todas conservan su nombre primitivo, y están situadas en puntos sumamente pintorescos, socorridos con abundantes manantiales de agua. De remota antigüedad, aunque no mencionados en dichos documentos, debemos considerar también los siguientes poblados que componen casi todos la línea del Ter y del Fraser, relacionados algunos íntimamente con el monasterio: «Arañonet, Bruguera, Campellas, Fustañá, Caralps, Gombrén, La Riva, Llayers, Llosas, Navá, Pardinas, Planolas, Palmerola, Puigbó, Ribas, San Juan de las Abadesas, Huire, Puigredón, Sobellas, Tossas, Vallfogona, Vidrá, Vallespirans, y como centro la población verdaderamente monasterial, que junto al cenobio debia levantarse sobre las ruinas de humilde caserío, llamado ya en el siglo IX «Rio-pullo.»

al Omnipotente (1). De los que acudieron á la invitación fué el presbítero Daguino, monje refugiado en Monagals, quién dejó su asilo á principios de 873. Atendiendo á su ciencia y virtudes, aclamóle la naciente comunidad religiosa por su abad (2), conforme á la regla de San Benito, usando de un privilegio de que se mostraron muy celosos, pues procuraron hacerlo constar en las letras apostólicas y diplomas de los reyes, que en adelante les favorecieron.

No tardó Wifredo en enriquecer con las primicias de sus conquistas su templo predilecto, regalándole (no en concepto de dote) una propiedad en *Estamariu*, antes que concediese otras tierras del mismo alodio al monasterio de San Juan de las Abadesas. Esto consta por referencia en la escritura de San Juan, que se reduce al 27 de Junio de 875, en la cual se lee: *Et in villa Stamariz quantum ibidem comparavimus de Eldesindo*, EXCEPTUS ILLA INSULA QUE DEDIMUS AD SANCTA MARIA MONASTERIO (3).

---

(1) Hasta aquí la narración está traducida del Acta del Concilio de Barcelona, año 906, combinada con las Actas de la dedicación de San Pedro en 890 y de Santa Maria del año 977, junto con la escritura de dotación del monasterio, de 888.

(2) En una escritura del 890 llama Daguino á Monagals: «Lugar en que Nos morábamos antíguamente.» En el antíguo abaciológio de Santa Maria, cuya copia tenemos en nuestro poder, se lee: «Primus abbas huius monasterii, á die rehaedificationis, fuit Daguinus. Anno 888 iste iam erat abbas per quindecim annos». Por otra parte, en la escritura original de la dedicación de San Andrés de la Greixa (procedente del archivo de Santa Maria) aparece Daguino en 872 como simple monje presbítero. Estos datos obligan á fijar el año 873 como principio de la prelacía de Daguino sobre una comunidad de monjes, poco antes dispersos, no reunidos en Monagals, como erróneamente se ha escrito.

(3) Daguino adquirió lo restante de Estamariu en 4 de Febrero de 890 con la conmutación de la casa y tierras de Monagals. Wifredo hace de nuevo mención de la tierra que compró á Eldesindo, vecina al rio Ter, y la cede á San Pedro el dia 25 de Julio de 890. San Pedro pertenecia

Trascendental para el piadoso conquistador fué el acontecimiento que tuvo lugar en Kiersy d'Oise, después de este su acto religioso. Un decreto de la Asamblea de aquel nombre, convocada por Carlos el *Calvo* en 877, dió por resultado asegurar á los magnates la propiedad de las tierras que los reyes les habian concedido en usufruto y, con ciertas condiciones, el derecho de ser hereditarios sus empleos. Con esto Wifredo conseguia la inapreciable prerogativa de transmitir sus estados á sus hijos, reservándose únicamente los soberanos franceses el supremo dominio, que vino á ser con el tiempo puramente nominal.

El esclarecido Conde, que podia considerarse independiente por derecho de conquista y por aclamación unánime de sus súbditos; pasaba, desde 877, á ser hereditario, y este nuevo privilegio le animaria á proseguir y á terminar su heróica empresa, con tan feliz augurio empezada. Una providencial coyuntura, cual fué la de poder hostigar con el beneplácito del rey franco y del califa á los sucesores del rebelde Muza, ayudaria poderosamente al *Velloso* para acelerar la Reconquista.

En tanto no descuidaban los devotos de secundar las simpatías respecto del templo que habia de recordar los primeros triunfos. Terminaba el año 880 y el presbítero Ariulfo, propietario de vastas posesiones del valle de Bagá, renunció en favor de Santa Maria parte de los mansos que llama Buturano[1], Certaniola, Cospe y Riotorto. La cesión se hizo en estos términos: « Hacemos esta donación á la Casa de Santa Maria del monasterio ripollés, y á las otras iglesias en el valle fundadas con

---

entonces á Santa Maria. Se nombra por último todo el alodio de Estamariu, como perteneciente á la Abadia, en la bula del Papa Sergio IV (1011): «Et in villa Stamariz ipsum alodem cum terminis vel adiacentiis».

la advocación de San Pedro apóstol, y en honor de San Juan mártir de Cristo, *y á Daguino abad, con los monjes que allí sirven á Dios.*»

Por ser la escritura de Ariulfo la más antigua del cenobio, la damos á continuación, tal como fué redactada:



«In nomine Domini. Ego Ariulphus presbiter, certum quidem et manifestum est enim, quia placuit in animis meis, et placet, nullius quoquegentis imperio, nec suadentis ingenio, sed propia expontanea nobis elegit bona voluntas, ut facerem charta legitima, sicut et facio, propter remedium animae meae vel parentum meorum. Dono atque concedo domui Sanctae Mariae virginis in monasterio rivipullense, et ipsas ecclesias alias qui ibidem sunt fundatas nomine Sancti Petri apostoli, et in honore Sancti Iohannis martiris Christi, et Dachino habati et monachis ibidem Deo servientibus, tam praesentibus quam et futuris. Dono atque concedo in apendicio de valle Bucuranense in villa Certaniola, et in villa Cospe, et in Riotorto, et in ipsa villa Buturano, dono ipsas villas vocitatas: dono atque concedo in domibus, terris, vineis, molinis, pratis, pascuis, silvis, garricis, ductibus et reductibus, in hoc quod superius nominatum est, dono atque concedo omne portione michi debita dono atque concedo, propter remedium animae meae dono atque concedo. Et qui contra hanc scriptura venerit ad inrumpendum, aut ego Ariulphus presbiter, aut de fratribus meis, vel quislibet homo, III libras auri componere faciat, et hoc scriptura firma permaneat. Facta scriptura elemosinaria IIII nonas Decembris anno secundo Karle magno rege— Ego Ariulphus presbiter, qui hanc scriptura elemosinaria feci, et testibus rogavi firmare. Subscripsi: Sig † num Augerici.—Sig † num Elderici.—Sig † Biarici.—

Sig ✝ num Ilarii.—Sig ✝ num Atilioni.—Amorone presbiter subscribo.—Acodereus clericus subscribo.—Ego Scluba presbiter, qui hanc scriptura elemosinaria rogitus scripsi et subscripsi, die et anno quo supra» (1).

«Pobre aun de gente y de tierras el condado de Ausona, acudió el Conquistador á Sigebodo, obispo metropolitano de Narbona, rogándole que administrase aquella Diócesis por si mismo ó por medio de sus sufragáneos, hasta que se poblase bastante de fieles para volver á tener, como antiguamente, propio obispo. Cuando la repoblación se hubo efectuado (886), el mismo Conde con el clero y pueblo Ausonense suplicó á Teodardo sucesor de Sigebodo (en 885) que restituyese la Sede de Ausona, el cual, accediendo con los demás prelados á esta petición, consagró á Godmaro (en 886), obligándole á pagar anualmente una libra de plata.» (2)

Empezó el nuevo obispo á ejercer su autoridad consagrando la multitud de iglesias reedificadas ó fundadas durante los años que su Sede habia estado vacante. Entre ellas la Catedral de Vich, la iglesia de Tona, San Juan de Ripoll, etc. Acordóse el piadoso Wifredo espe-

---

(1) Las palabras de Ariulfo pueden dar alguna luz á los que desean saber quién fué el Prelado y Padre espiritual de D.ª Hemmón, desde que fué oblata en sus primeros años á San Juan, hasta que fué nombrada abadesa de las nobilísimas señoras (Deo dicatae) que después de ella acudieron al reedificado monasterio. ¿Seria otro que Daguino, bajo cuya dependencia estaban en 880 las iglesias de Santa Maria, San Pedro y San Juan? (Tratan de D.ª Hemmón, ilustre hija de Wifredo, los Condes vindicados T. I. pág. 18, 27 y 28).

(2) Párrafo traducido de la mencionada Acta del Concilio de Barcelona, año 906. Arnulfo, sucesor de Teodardo, anuló la condición del pago de una libra de plata en el Sínodo que tuvo lugar en el monasterio de San Tiberio, diócesis de Agde, convencido de las razones de Idalcario, ucesor de Godmaro.

cialmente de la de Santa Maria, la primera del valle que habia favorecido, y á cuya consagración habia determinado asistir en persona, acaso con voto religioso, apenas hubiesen terminado sus conquistas.

Completamente pacificado estaba el país en 888, y entonces fuè cuando el insigne Conde « correspondiendo á los triunfos que Dios le dió contra sus enemigos», creyó llegado el tiempo de cumplir su deseo, y sin dilación lo efectuó.

El mes de Abril, el más benigno del año en el pintoresco valle, por estar derretidas las nieves en los cercanos montes, matizados de flores los prados, alegres las selvas con el canto de las avecillas; es el escogido para consagrar de un modo solemne y dotar espléndidamente el templo erigido en la delta del Ter y del Fraser.

El veinte del propio mes el cenobio albergaba á los ilustres consortes Wifredo y Winidilde con su primogénito Rodulfo y otros indivíduos de la servidumbre del Conde, entre los que debemos nombrar al esclavo Aizfredo. Con ellos se encontraban el obispo Godmaro, á quién el autor del Acta de la dedicación saluda con los dictados de varon exímio, santo, PACÍFICO, reverendísimo padre y sumo sacerdote. Racimiro, el esclarecido abad fundador del monasterio de San Andrés y San Lorenzo (Basegoda), al cual habia favorecido Carlos *el Calvo* en 870 con un notable diploma por el que le otorgaba la *antigua* iglesia de Santa Maria de Olot en Basi, con otras tierras, *praeter aprisiones hispanorum* (1); invitado por Daguino, se le habia reunido para asistir á la solemne fiesta.

Tuvo esta lugar el mismo dia veinte, con asistencia

---

(1) Apéndice de la Marca hispánica, n.º 32.

de la comunidad, presidida por Daguino, y de los moradores del valle que desde 873 ocupaban los caseríos más arriba nombrados. Después de los oficios divinos y de las ceremonias correspondientes á la consagración, se pasó á dotar la iglesia, proveyendo, ante todo, á los objetos del culto. Los ilustres cónyuges hicieron subir al respetable número de cincuenta y ocho los códices que ya entonces contaba el archivo, aumentándolos con un leccionario y un misal, dádiva que hemos de suponer digna de los otorgantes. Añadieron un primoroso cáliz de oro con su patena del mismo metal (1) y vestidos sacerdotales, consistentes en una casulla, alba, manípulo y estola. Godmaro regaló una preciosa tela, rica en brocado y finísimas pinturas llamada *cortina*, cuyo objeto era cubrir el altar durante la consagración y la consumación de los misterios sagrados, y otro finísimo velo llamado *pallia*, *palliola*, *palla*, que sirviese de toalla al mismo altar, enriquecido con reliquias de mártires.

Para comprender la importancia del regalo de Godmaro, bastará recordar que San Benito, el ilustre fundador de la vida monástica en Occidente, creyó hacer un estimable presente á su discípulo San Mauro, enviándole un pedazo de tela roja que habia servido para el altar de San Miguel; y que San Alberto comisionó á dos religiosos normandos en la Pulla, para ir á pedir al abad de Monte Gárgano una reliquia de la misma clase,

(1) Si este cáliz es el que posteriormente regalaron los monjes á Berenguer III, sucesor de Bernardo en el condado de Besalú, pesaba quinientos cincuenta morabatinos. Probable es que fuese el mismo, tanto porque no se menciona en lo sucesivo en los inventarios la adquisición de ningun cáliz de oro, como porque era un digno recuerdo que agradecería mucho Berenguer III, tratándose de un objeto de la pertenencia de su ilustre antepasado. Apen. Marca hisp. n.º 363.

á fin de consagrar el Oratorio que elevaba al Príncipe de los Arcángeles sobre el monte Tomba (1).

Atendidos de esta manera preferente los objetos del culto, los Condes ofrecieron su primogénito Rodulfo con toda su herencia (2) á la Virgen, para que la sirviese todos los dias de su vida. Sabido es que la ceremonia de la oblación consistia en envolver la mano del oblato en la *palla* ó toalla del altar, conforme lo previene el capítulo 59 de la regla de San Benito. Con Rodulfo fué entregado al monasterio el esclavo Aizfredo y, en calidad de vasallos perpétuos, los hombres de Estíula y de Ordina. Eran esos *hombres* prisioneros de guerra, cristianos ó musulmanes, reducidos á la condición de esclavos, á quienes se destinaba al servicio de la iglesia, al cultivo de los campos y á otras obras públicas. Sobre esos esclavos sólo Dios y la Iglesia tenian derecho. Su obligación era asistir siempre que el Abad les llamase, recibiendo en recompensa comida, bebida, y también vestido, cuando el trabajo en la iglesia era contínuo. Algunos de esos esclavos, como Aizfredo, adquirian la libertad haciéndose cantores, monjes ó sacerdotes, otros pagando cierta cantidad, como Arnulfo esclavo ripollés de Tallaferro, según más adelante verémos.

Pasaron en seguida á dotar la iglesia con diversas tierras, y aquí es donde se echa de ver que la dedicación de 888, *política y religiosamente considerada*, fué un acto de acción de gracias por la expulsión de los agarenos de Cataluña la Vieja.

Efectivamente, el que, al abandonar el valle, habia

---

(1) Imitación de los Santos, escrita por el abate Orsini, 1.º Del culto de los Santos.

(2) Véase el apéndice 1.º Letra A.

ofrecido (antes de 875) á Santa María, en prenda de su reconocimiento, una humilde posesión en Estamariu; vuelve victorioso en 888 y, noble y agradecido conquistador, ya Conde soberano de Barcelona, quiere que todos los condados por él sometidos estén representados en sus pingües donaciones á la excelsa Reina que le habia infundido valor en los combates, como es fácil convencerse de ello, trascribiendo las siguientes ofrendas que la escritura de dotación menciona.

1.ª En el *Condado de Ausona* la comarca en que radica el célebre santuario fué dada por Wifredo al cenobio, para extenderse en su jurisdicción y beneficencia (1).

2.ª El *Condado de Cerdaña* fué representado por los dos caseríos Luz y Carexer, cedidos con sus dos iglesias y términos.

3.ª En representación del *distrito de Berga* ofreció las iglesias consagradas del lugar llamado Brositano, con sus alodios é iglesias de S. Vicente y de S. Juan.

4.ª El tributo del *Condado de Urgel* fué el caserío de Exaduce con su Iglesia de S. Miguel (no dedicada) con su alodio (2).

5.ª La *Marca ó fronteras* á donde se extendian las conquistas, pusieron á los piés de la Reina del Cielo la iglesia de Santa María de Pons (en la confluencia del Segre y del Bregós) con su alodio y términos; el lugar de Centumcellas con cuatro millas al rededor, con sus décimas, primicias y libertad de entradas y salidas.

---

(1) Los límites de esa comarca (que detalla la bula de Sergio IV, apén. IV) eran llamados por los benedictinos: Termens privilegiats del monastir.

(2) «Exaduci .... unde scripturam fecit ad Domum Sanctae Mariae» y. segun otra copia, «unde scriptum fuit ad Domum Sanctae Mariae» Estas palabras parecen indicar que el Velloso habia destinado antes de 888 la posesion de Exaduce á Santa Maria.

6.ª Coronó estas donaciones *Montserrat*, con las iglesias de las cúspides de la montaña y de las que se veian en la vertiente, con su alodio.

Termina la escritura diciendo: «De todo lo antedicho hacemos donación y lo concedemos yo Wifredo conde y Winidilde condesa al TEMPLO de Sta. María del monasterio ripollés, para remedio de nuestra alma, en el dia de la consagración. Fué hecha esta donación á 20 de Abril en el año primero del gobierno del rey Odon. Wifredo suscribió. Señal de Winidilde, los cuales hicimos esta donación y rogámos á los testigos que firmasen. Truitario suscribió. Rannas suscribió. Señal de Oliva. Señal de Motemis. Fastila presbítero, quien escribió esta donación en el dia y año susodichos» (1).

El generoso desprendimiento del Conquistador fué imitado por sus descendientes; el inmortal legislador de Cataluña Berenguer *el Viejo* recordó esta donación cuando en un documento solemne promete dar á Santa Maria una finca de todas las ciudades y territorios que conquistase, mandando á sus sucesores que siempre hiciesen lo mismo (2).

La fama del glorioso templo con tantos dones enriquecido, con tales recuerdos pátrios sublimado, corrió por todas las provincias, y tanto se acrecentó la devoción hácia la Virgen de Wifredo, que «de todo Cataluña acudian á visitarla los fieles» (3). Estímulo eran de esta grande y general devoción las gracias espirituales y los frecuentes milagros con que se veian favorecidos los que la visitaban, milagros que fueron anotan-

(1) Acta dotis Ecclesiae rivipullensis. Archivo de San Pedro. Apén. Marcae hisp. n.º 46.

(2) Apéndice I. letra E.

(3) Jardín de Maria. Obra compuesta por el R. P. Fr. Narciso Camós. Lib. 7, cap. 9.

do cuidadosamente los benedictinos en un libro que se conservaba en el archivo.

En el torbellino de llamas que envolvieron el santuario en 1835, desapareció la devotísima Imagen para reaparecer en nuestros dias, gracias á la soberana munificencia de Nuestro Santísimo Padre León XIII, y á la inspiración del eminente pintor D. Enrique Serra, hijo de Cataluña, y como tal conocedor del gran significado que para su patria tiene la divina Protectora del inmortal Wifredo. Vióla hace tres siglos Pujades, y recordóla en su Crónica de Cataluña con estas palabras: «Tiene la beatísima Imagen el color de su rostro con el de su benditísimo hijo, trigueño, más larga faz que redonda, penetrante vista que clava el corazón de quien la mira». Vióla algunos años después el piadoso autor del «*Jardín de María*» Fr. Narciso Camós, y escribe que era muy magestuosa, de cara morena y afable, manto azul, sentada y teniendo en su rodilla al divino Infante, en actitud de dar la bendición con su diestra. Insiguiendo estos autorizados autores el loado artista, ha producido una obra maestra, perpetuada en rico mosáico por los profesores de los SS. PP. AA. Una de las primeras descripciones de la misma es debida á *L' Osservatore romano;* la seguimos á continuación, por no habernos sido aún dable contemplar el original: La Virgen sentada en una cátedra tiene á sus pies una guirnalda de flores magnífica por la verdad y el colorido, el rostro trigueño es de una expresión dulcísima, la mirada de una pureza y suavidad encantadoras. Su manto azul celeste está adornado con piedras artísticas, orlado con franja de gran finura, que brilla junto con la túnica sobre el fondo amarillo pálido del cuadro. El Niño, sentado sobre las rodillas de la Virgen, medio envuelto en el manto, con la mano derecha en acción de bendecir, empuñando el cetro con la izquierda; es un verdadero dechado de

belleza. Su cara, que con toda la gracia infantil tiene impreso el sello de la magestad y grandeza divinas, es lo mejor pintado que pudiera desearse. Guardan las figuras el estilo bizantino, con la originalidad, no obstante, de tener también la vida y expresión de la escuela moderna. A la derecha del cuadro hay las armas de León XIII, á la izquierda las del monasterio. Rodea la cabeza de la Vírgen esta inscripción:

EX DONO LEONIS PP. XIII,

ANNO MDCCCLXXXVIII.

El dia de la Asunción era el destinado para tributar solemnes cultos á la Santa Imagen, enriquecida por varios Sumos Pontífices con indulgencias y con una cofradía fundada, concedida por Clemente VIII, ganando los cofrades indulgencia plenaria el dia de la fiesta mayor (15 de Agosto). Otra indulgencia plenaria habia también concedido el Papa Gregorio XIII. (1)

Volviendo á los ilustres cónyuges (cuya piedad edificó tan célebre santuario) manifestáronle especial predilección los restantes años de su vida, llamábanle cariñosamente: «Casa de Santa Maria de *nuestro* cenobio» (2) visitábanla con frecuencia y, para que ella fuese *perpétuamente honrada*, renovaron las concesiones pertenecientes al condado de Urgel, y asistieron en 890 á la consagración de la iglesia de San Pedro, vecina y sujeta al monasterio. (3)

---

(1) Jardin de Maria, en el lugar citado.

(2) Tradimus ad Domum Sanctae Mariae monasterii «nostri», in villa Exaduce, quantum ibidem habemus, Apén. Marcae hisp. n.º 51.

(3) Los condes regalaron en esta ocasión un cáliz de plata con su patena y dos fincas. Daguino y su comunidad cuatro libros (Eptaticum,

Inspiraron á su prole su amor ardiente á la Santa Imagen y, llenos de méritos, tuvieron el consuelo de pasar los últimos años, rodeados de los obsequios de sus hijos Rodulfo, Wifredo II, Sunyer, Mirón y Seniofredo y de los cuidados de sus hijas Hemmón, Quixilone, Riquilde y Hermesinda. Murieron tan unánimes consortes aproximadamente en el mismo año 898; algunos meses después entregó su espíritu al Señor el obispo Godmaro; Daguino les sobrevivió hasta el 22 de Enero de 902, sucediéndole en la prelacía Daniel. En cuanto á Rodulfo no fué abad, ni siquiera monje, aunque sí mereció el honor de ser el primer príncipe eclesiástico que salió de la cepa de nuestros primeros condes soberanos, teniendo el monasterio de Santa Maria (del que fué constante bienhechor) la gloria de haberle educado para tan alto destino. (1)

Homeliarium, Missalem, Ordinem) dos casullas de lino, cuatro capas y dos albas. Godmaro concedió las décimas y primicias de la mayor parte de las alquerías más arriba nombradas. Apén. Marcae hisp. n.º 50.

(1) Con extraña insistencia cuentan escritores modernos á Rodulfo entre los abades de Sta. Maria. Grave error histórico es este, y para que el lector quede plenamente convencido de ello, no tiene más que consultar al sabio Autor de los Condes vindicados, tomo I, desde la página 21 á la 26. Rodulfo llegado á mayor edad se consagró voluntariamente á Dios, y este caso que tenia precedente en su tio Seniofredo y es frecuentemente repetido en ladinastía de Wifredo en los diversos condados del Principado (Sunyer monje de la Grasa, Miron obispo de Gerona, Oliva obispo de Vich, Wifredo monje de Canigó, Berenguer III, templario) este repetido caso, decimos, no solo revela la acendrada piedad de algunos de nuestros principes, sinó que, à nuestro humilde parecer, guarda relación inmediata con el artículo X de la capitular de Kiersy d' Oise que previene lo siguiente: «Si aliquis ex fidelibus nostris post obitum nostrum, Dei et nostro amore compunctus, soeculo renuntiare voluerit, et filium vel talem propinquum habuerit, qui reipublicae prodesse valeat, suos honores, prout melius voluerit, valeat placitare. Et si in alode suo quiete vivere voluerit, nullus ei aliquod impedimentum facere praesumat, neque aliud aliquid ab eo requiratur, nisi solummodo ut ad patriae defensionem pergat».

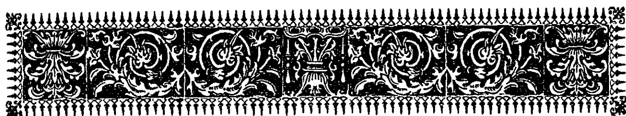
Se ignora en donde Winidilde fué enterrada; mas en cuanto á Wifredo, al llegar al término de su militante carrera, «quiso bajar al sepulcro en el mismo sitio cuya magnificencia habia tomado á su cargo» (1).

«Fué sepultado, dice el Maestro Fr. Gregorio de Argaiz, en el monasterio de Ripoll que era él su querido y como el Mayorazgo de toda su voluntad; porque aquella Imagen habia sido tambien muy estimada en tiempo de los Godos, y como á prenda tan rica la escondieron los cristianos en una cueva ó pozo seco, y en ella la habian hallado antes que á nuestra Señora de Montserrat. Así lo tiene la tradición y escrituras del convento, con que esa precedencia en invención y milagros, habia cautivado y preso la voluntad de Wifredo para que la procurase acrecentar en todo, escogiendo aquel convento que restauró, para entierro suyo y de sus hijos» (2).

---

(1) Del Acta de la segunda dedicación de Santa Maria. Apéndice 1.º Letra C.

(2) Perla de Cataluña. Cap. 9, n.º 4.



CAPÍTULO III

MUNIFICENCIA DE LOS HIJOS Y NIETOS DE WIFREDO PARA CON EL TEMPLO DE SANTA MARIA

Acendrado cariño de los hijos de Wifredo á Santa Maria.—Fundaciones de Sunyer y de Miron,—Rodulfo, obispo de Urgel.—Los abades Daniel y Enego.—Dedicación de 935.-Privilegio del rey Franco Luis Transmarino.—La orden de Cluni y el abad Arnulfo.—Encíclica de León VII.—Privilegio de Agapito II.—Construye Arnulfo el claustro, el molino hidráulico, la acéquia de su nombre y el Scriptorium.— Juan, Suniario y Senderedo monjes escritores de Santa Maria.—Tercera edificación del Templo por el abad Witisclo,—Invasión de Almanzor. — Los príncipes de la patria reunidos en 977 en el santuario de Santa Maria.—Asisten á la tercera dedicación, se separan para rechazar al invasor musulmán. — San Eudaldo. — Aumento del archivo. — Visita el abad Seniofredo al rey Lotario. — Diploma concedido por este á Santa Maria.—Barcelona cae en poder de los agarenos, conducta del cenobio ripollés, agradecimiento y donaciones de Borrell II. — Seniofredo en el tribunal de Ausona.—Oliva Cabreta y la hacienda de Engordans. —Hijos de Oliva Cabreta.—Condes de Barcelona, Besalú, Urgel y Cerdaña enterrados en el siglo X en Santa Maria.

Un recuerdo monumental del origen del Principado; el Panteón de nuestro insigne Conquistador y un naciente Archivo, fiel depositario de los documentos más preciosos de nuestra historia (1); tales son los tres magníficos dones que lega á la posteridad el templo de Santa Maria al tocar el siglo IX á su término. Esmerá-

(1) «Una obra clásica en su género y que hará época en los Anales de nuestra literatura histórica» es, en concepto del Dr. D. Manuel Milá y Fontanals, la titulada: Los Condes de Barcelona vindicados, por D. Próspero de Bofarull y Mascaró, á quién Mr. Tastu llama justamente creador

ronse los hijos en acrecentar el Mayorazgo de la voluntad de su padre, empezando Wifredo II con una pingüe donación de un alodio sito en Fulgaroles, en el condado de Ausona. Sunyer imita repetidas veces la conducta de su hermano, al que sucede en Barcelona, y funda en el recinto del cenobio la iglesia del Salvador. Mirón excede en munificencia à entrambos (1), funda asimismo la capilla de San Poncio, á la que siguieron muy pronto las de San Miguel y Santa Cruz.

Llega el año 914 y Rodulfo, oblato á Santa Maria en 888, es aclamado sucesor de Nantigiso en la silla episcopal de Urgel, en cuya dignidad persevera con elogio durante 30 años.

Haciendas, santas reliquias, inestimables códices y preciosísimas alhajas aumentan de contínuo el tesoro de la Virgen, la afluencia de peregrinos necesita un templo más espacioso, y los abades Daniel y Enego alentados por los Príncipes de la Patria, mejoran las condiciones del antíguo, de nuevo consagrado en 935 por Jorge obispo de Vich, con asistencia del obispo Rodulfo, de la abadesa D.ª Hemmón y de Sunyer, junto con sus sobrinos Mirón de Cerdaña (hijo del ya difunto Mirón) y Borrell hijo de Seniofredo de Urgel (2). Tres

---

de la verdadera historia de Cataluña. Basta hojear el primer tomo de esta notabilísima obra y fijarse en sus notas, para convencerse de que al Archivo del monasterio de Ripoll debió en gran parte el Sr. de Bofarull poder elevar tan grandioso monumento á nuestra patria.

(1) «Eorum (Mironis scilicet et Suniarii) studio, maxime vero Mironis Comitis.... monasterium ad alta quotidie, Deo oppitulante, excrescens etc.» Brevis historia monasterii Rivipullensis á quodam monacho Rivipullensi, Ap. Marcae hisp. n.º 414. Para no interrumpir de contínuo la narración con citas de donaciones, remitimos al apéndice de esta Reseña, donde se tratará especialmente este punto al hablar de las bulas del Papa Sergio IV, Urbano II y Alejandro III.

(2) El Acta de esta dedicación se ha perdido, habla de ella el monje del siglo XII, citado en la nota anterior.

años después el rey Franco Luis *Transmarino* sanciona con un privilegio las donaciones hechas durante las prelacías de los tres primeros abades.

Bajo la regla de San Benito habia instituido en 910 el Santo abad Bernón la nueva orden de Cluni en el Maconés. (Francia dep. Saône et Loira). San Odón, vista la santidad de sus monjes, planteó la primitiva regla con toda la austeridad y silencio, reforma que adoptaron luego varios otros monasterios franceses y extranjeros. Arnulfo, *varón en todo digno de alabanza*, contemporáneo de San Odón, se apresura á introducir en el cenobio de Wifredo la observancia Cluniacense y, aclamado abad en 948, eleva á un alto grado de perfección cuanto atañe á la comunidad de Santa Maria.

En 951 obtiene un privilegio del Papa Agapito II, al que siguió la publicación de otra encíclica anteriormente extendida por León VII. «Se nos ha notificado, dice este eminente Papa, y nos hemos cerciorado de ello por informes los más fidedignos, que en el monasterio conocido con el respetabilísimo nombre de *rivis-pollens*, construido en la confluencia del Ter y del Fraser *en honor de Santa María y de San Pedro*, de la orden benedictina, honra y explendor de los monjes; nuestro hijo Arnulfo su abad parece seguir con sus hermanos que allí sirven á Dios la observancia de la regla, *según la tradición autorizada por los primeros abades*. Hemos pues decretado dispensar nuestra eficaz protección á Arnulfo en lo que nos pertenece, ya que allí, mediante la divina gracia, florece con nueva lozanía la orden de San Benito.» (1)

En unos tiempos en que, según la misma encíclica,

---

(1) De las Letras Apostólicas á Santa María del monasterio de Ripoll se trata especialmente en el apéndice n.º 4.

«de tal modo se habia entibiado la caridad, que ya parecia no haber lugar para la Religión» esta, junto con las ciencias y las artes, florece con nueva lozanía entre los custodios del santuario de Santa Maria. ¡ Qué elogio tan brillante para los mismos !

La tradición, al par que la historia, nos ha conservado viva la memoria de Arnulfo, no sólo por su prioridad en introducir en España la observancia de Cluni, sinó por las obras materiales, algunas de reconocida utilidad pública, con las cuales adornó su abadía. Para consolidar la mejora con tan feliz éxito planteada, dispuso que las moradas monacales fuesen edificadas junto á la Casa de su divina Protectora; rodeólas con una muralla para protegerlas contra eventuales irrupciones; hizo el claustro primitivo, y construyó varias dependencias y oficinas, entre las que no debemos pasar por alto el molino hidráulico y el Scriptorium.

Mencionamos el primero por haber hecho necesaria su construcción la abertura de la utilísima acéquia que, para gloria de Arnulfo, aun subsiste. Según el privilegio de Luis *Transmarino* los prelados del célebre Santuario eran dueños de las aguas del Fraser, desde los molinos llamados Gemmella en la Corva, hasta su confluencia con las del Ter. Aprovecharon los laboriosos benedictinos, celosos del bien del país, la concesión del rey Franco para abrir (con la acéquia de Santa Maria) una fuente de prosperidad á la agricultura y á la industria. Doblado hace nueve siglos el cauce de las aguas, recorre desde Campdevánol un espacio de más de una legua, fertilizando con abundantes regadíos, huertas y campos antes estériles, y sirviendo actualmente de motor á tres molinos, un martinete de alambre y varias fábricas hasta su desagüe en el Ter sobre la Fontviva.

Mencionamos el Scriptorium por haber salido del

mismo gran parte de los primorosos códices y útiles documentos, que tan célebre hicieron el ARCHIVO. Era el SCRIPTORIUM punto de reunión de los *scribae*, *antiquarii* y *crysographes* que se repartian los diversos oficios de rayar vitela, pergamino y papyrus, componer obras, trascribir códices y adornarlos con miniaturas polícromas de tradiciones populares y religiosas. Se extendia en espacioso rectángulo junto al ábside del templo, y sus ventanas recibian la luz mitigada por alegres pámpanos y frondosos abetos que, desde la selva de San Roque, descendian hasta el moderno jardín del Noviciado. El aroma de las flores, el cantar dulcísono de las aves, el susurro de las industriosas abejas, el murmúrio de las aguas que se precipitaban desde la ACÉQUIA al vecino Ter; eran los únicos objetos de castas distracciones para los que miraban aquel sitio tan apto para ejercicios literarios, como para espirituales contemplaciones.

Entre los monjes que inauguraron el nuevo SCRIPTORIUM conocemos al diácono Juan, á Suniario presbítero y al levita Senderedo. El primero escribió en 958 por orden del Conde Borrell II una *colección de Cánones decretales*, los otros dos, hácia el mismo tiempo, dotaron el Archivo con «*El libro de San Evipio*» que contenia 318 capítulos sobre puntos escogidos de San Agustín. Al principio del códice declaran que lo escriben bajo la potestad y dominio de Arnulfo, y concluyen la obra de esta manera: Gracias damos á Dios que nos ha alentado. Ora, lector, por los *misérrimos* escritores, siervos de Santa Maria, Suniario presbítero y monje, y Senderedo levita. (1)

(1) Memorias para ayudar á formar un Diccionario crítico de Escritores catalanes. Véase Juan diácono y Viaje literario de Villanueva. T. VIII carta LII.

Favorecidas de esta suerte la agricultura, la industria y la ciencia, trató Arnulfo de emprender la tercera edificación de más espacioso templo, para mayor comodidad de los que de contínuo acudian á visitarlo. Ya obispo de Gerona, á cuya dignidad le habian elevado sus insignes virtudes, echó de nuevo los cimientos sin haber podido conseguir su propósito (1). Murió en 17 de Abril de 970, y fué enterrado en Santa Maria (2).

Witisclo, sucesor suyo en la abadía en 17 de Noviembre del mismo año, no cejó hasta ver cerradas las difíciles bóvedas que se habian proyectado. Dióse por terminada la obra en 977, año tristemente memorable, por haber empezado las huestes de Almanzor aquella guerra de exterminio, que habia de dejar reducida á cenizas la bella y noble ciudad de Barcelona, tan amada de los catalanes. Los males que amagaban á nuestra querida patria redoblaron el fervor de los cristianos y ¿á quién habian de acudir sus esclarecidos Príncipes, sinó á SANTA MARIA, baluarte inexpugnable contra los agarenos, desde que el inmortal Wifredo los habia arrojado de los ricos valles del Ter y del Fraser? Baluarte inexpugnable, decimos, pues cuando tanto sufrian las iglesias y casas religiosas del condado de Barcelona, es de notar que los agarenos nunca más, desde 873, volvieron á traspasar los montes protegidos por Santa Maria del monasterio de Ripoll. De aquí el origen de la poética leyenda que nos trasmite Feliu de la Peña, según la cual, habiéndose atrevido los árabes en una de sus irrupciones á llegar hasta los umbrales de la Covadonga catalana, los cadáveres de los Condes allí enterrados se estremecieron en sus tumbas, con tan mara-

(1) Apéndice letra C.
(2) «Est hic et Arnulphus, harum qui prima domorum moenia construxit, primus fundamina iecit Sedi... etc. Oliva, en su poema.

villoso estruendo, que amilanado el invasor huyó del sagrado recinto, sufriendo en consecuencia en su fuga tremenda derrota.

Concurrieron pues los Príncipes de Cataluña al templo de la protectora del inmortal Wifredo, con motivo de la tercera dedicación, en 17 de Noviembre de aquel año: Borrell II, Conde de Barcelona y de Urgel; Gauzfredo del Rosellón; Oliva *Cabreta* de Cerdaña, y el obispo Mirón *Bonofilio*, Conde de Besalú. Acompañábanles Froilán, obispo de Vich; Wisado de Urgel, por medio de delegado; Sunyer, obispo de Elna; Vives de Barcelona; Teuderico, abad de Camprodón; con otros presbíteros; canónigos y multitud escogida de peregrinos.

El obispo de Vich consagró la nueva iglesia, junto con las de San Poncio, Santa Cruz y San Pedro, ensanchada esta última por disposición de Oliva *Cabreta*. El Conde-Obispo de Gerona consagró en el mismo dia las de San Miguel y del Salvador que su tio Sunyer habia fundado para remedio de su alma, y dotado en 19 de Marzo de 925 en sufragio de su hermana Riquilde. (1)

Al levantarse el Acta de esta dedicación, los asistentes recordaron ante la milagrosa Imagen y ante la tumba de Wifredo *el Velloso* el principio de la Reconquista (2): los Príncipes de la patria, animados con tan oportuna memoria, se despiden del Santuario, y se aprestan para la gigantesca lucha en la que, después de sangrientas vicisitudes, la Reina del cielo les reservaba la corona de la victoria.

Witisclo, justamente satisfecho de su obra recientemente glorificada, sólo deseaba enriquecerla con las

(1) Argaiz. Perla de Cataluña.
(2) Apéndice I. Letra C.

reliquias de algún Santo. Manifestado el deseo á sus hermanos, emprenden en 978 un viaje hácia el Pirineo, llegan á la ciudad de Ax (Ariège) y, celebrada en la iglesia de San Vicente la fiesta de Todos los Santos, merecen llevarse las reliquias de San Eudaldo. El ínclito Mártir fué recibido en el monasterio como una de sus más preciosas joyas. Extendióse rápidamente su culto, y ya en el misal 1.º de la Iglesia de Vich del año 1038, fóleo 81, se halla la letanía de los Santos y en ella «*Sancte Eudalde, ora.*» También se nombra en el *Comunicantes del canon de la misa*, fóleo 3.º y lo mismo en el misal 2.º pequeño. Como joya arqueológica admiran los inteligentes en la efigie del Mártir el busto, el nimbo y la urna. Dentro de la cabeza de plata se guarda el cráneo, en un relicario circular que ostenta en medio del pecho se muestran varios clavos; las restantes reliquias están custodiadas en una arquilla de nogal. Hállase esta incluida dentro de la mencionada urna del siglo XVII (1670), obra maestra de orfebrería, por los primorosos relieves que representan episodios interesantes de la vida del Santo. Son curiosísimas las campanillas sonoras de arcáica forma, suspendidas del busto, cuajado de rubíes, topacios y esmeraldas.

Por disposición del Abad fueron las venerandas reliquias depositadas de momento en el presbiterio de la iglesia monasterial, y se fijó el 11 de mayo para la celebración de la fiesta de San Eudaldo.

Gloriosa la prelacía de Witisclo por su tercera dedicación, no lo fué menos bajo el punto de vista literario. Baste decir que constando solamente de cincuenta y cuatro códices el Archivo á fines del siglo anterior, en el inventario que hizo el Conde-Obispo Mirón con motivo de la muerte del ilustre Abad, acaecida en 23 de Julio de 979, se contaban más de sesenta y seis. Para

encarecer el mérito que contrajo, y la alabanza á que es acreedor por estas literarias adquisiciones el insigne Witisclo y los que le imitaron, permítasenos una pequeña digresión sobre la importancia de los códices (1).

Atendida la escasez de libros en la edad media, y los grandes sacrificios que su ejecución exigía, era el legado de un códice á favor de una iglesia ó monasterio, uno de los mayores beneficios que se podian hacer á la sociedad en aquella época.

No pocas veces empleaban los conventos y comunidades en su compra y en la del pergamino, vitela, oro, plata y colores, el dinero destinado para atender al sustento preciso de los monjes. La escasez de los libros, y su precio fabuloso, provenía de lo costoso de su ejecución. Solamente un esfuerzo de la imaginación puede hacer comprender hoy el mérito que contraía un monje, cuando habia logrado ejecutar un *códice*, y el goce inefable que le animaba. Lo árduo de la empresa casi excedía al humano esfuerzo, y no pocas veces faltaban los medios materiales para realizarla, y cuando estos se hallaban, y cuando habia un original que transcribir, y cuando la vida y la salud daban tiempo suficiente para terminar la transcripción de un códice bíblico, canónico, jurídico, clásico ó de otra materia no menos importante, (pues de todas las ciencias indicadas se reproducian, con grande estima, los manuscritos) considerábase un monje como el más feliz de los hombres, pues conseguia legar á la posteridad un escrito, que habia de contribuir á la conversión de las almas, y contaba con las oraciones de los que, en la sucesión de

---

(1) Para esta digresión nos aprovechamos de lo publicado por D. José M. Eguren en su excelente Memoria descriptiva de los códices de España.

los tiempos, habian de manejar aquel manuscrito, fruto de tantos desvelos y sacrificios. Ofrecíase el códice á persona constituída en alta dignidad, quién á su vez solia cederle á una comunidad eclesiástica para asegurar su duración. Esta cesión no era un acto de mera benevolencia, sinó que motivaba una verdadera fiesta religiosa. Colocábase el manuscrito, dice Champolion Figeac, sobre el altar mayor, celebrábase con este motivo una misa solemne, y después que el Preste bendecia el libro (aunque tratase de literatura ó ciencias profanas) era trasladado con las ceremonias de costumbre al tesoro de la iglesia, que habia sido favorecida con tal presente. ¡Así han llegado á la edad moderna los poemas de Homero y de Virgilio, merced á la tolerancia de la Iglesia, y al principio de sabiduría que la distingue y realza! ¡Así también logró el gran Witisclo dar un paso gigantesco en la restauración de las letras, empezada dichosamente en el siglo IX en el monasterio de Ripoll!

Seniofredo, sucesor en la dignidad abacial, durante los 29 años de su prelacía hizo elevar los códices al respetable número de ciento veinte y uno.

Aprovechando el nuevo Abad la oportunidad de hallarse el rey Franco Lotario en una quinta cerca de Uzès (dep. Ardèche), emprendió en 982, con una comisión de monjes, un viaje á Francia, al objeto de avistarse con el Soberano. Lograda la entrevista «le rogó que para remedio de su alma y las de sus mayores, les corroborase con un privilegio los bienes de su Santuario. Accedió á ello Lotario y, siguiendo la costumbre de sus antepasados, les confirmó con un DIPLOMA la posesión de todas las propiedades que los fieles habian regalado á la Santa y Gloriosa Virgen María, madre de Nuestro Señor Jesucristo, en el cenobio Ripo-

llés» (1). Ufano volvió Seniofredo, dando á su regreso por bien compensadas las fatigas de tan largo viaje.

El tiempo nos oculta los caritativos desvelos, los generosos esfuerzos, tal vez los cuantiosos recursos que debió á nuestra Covadonga por medio de Seniofredo el Conde Borrell II, cuando derrotado por los agarenos y tomada por estos Barcelona el 7 de Julio de 986, habia podido salir de la ciudad, de noche y por mar, hácia los montes de Manresa, desde donde convocó á los hombres *de Paratje* que le ayudaron á reconquistarla. Dada, empero, la situación favorable en que entonces se encontraban los condados de Besalú, de Cerdaña y parte del de Ausona, ¿podríamos excluir, acaso, de entre los que acudieron al llamamiento del Conde, á los ascendientes de esas antiquísimas alquerías, principal adorno y honor del alta montaña? ¿Lo que en guerras posteriores hicieron las comarcas vecinas á la Covadonga catalana por Valencia y Gerona, dejarian de hacerlo tratándose de recuperar la capital de un Príncipe que les amaba, protegia y visitaba?

Mas si la falta de documentos nos obliga en este punto á pasar por alto hechos generosos para el célebre Santuario, la Historia se ha encargado de presentarnos á Borrell II muy reconocido á los favores de la Santa Imagen, á la que lega en testamento, otorgado en 24 de Setiembre de 992 (seis dias antes de su muerte) el alodio de Tossa con sus iglesias, diezmos y primicias, como Conde de Barcelona, y el de Codonyet con sus términos é iglesia de San Cucufate, en calidad de Conde de Urgel. Sus dos hijos Ramón Borrel III y Armengol llamado posteriormente el *Cordobés*, se apresuraron á dar cuenta á Seniofredo de estas disposiciones paternas,

---

(1) «Diploma de Lotario», Apénd. «Marcae hisp.» n.º 131.

que los albacéas testamentarios cumplimentaron en el término de seis meses (1).

Mientras de esta manera se acrecentaba la importancia del cenobio, los repetidos milagros del inclito mártir Eudaldo enfervorizan á los habitantes de la comarca monasterial, quienes aclamándole por su Patrón, se dirigen á Seniofredo en súplica para levantar al taumaturgo propia capilla. Solícito Seniofredo por el bien de sus comarcanos se dispone á satisfacerles, cuando un hecho que la tradición se ha complacido en embellecer, aumenta el entusiasmo, y activa la resolución del prelado. El hecho, maravilloso por cierto, lo refiere Doménech, y únicamente lo extractamos por su relación con la fábrica de la nueva capilla. Aparecia en territorio de Vallfogona á la hora del mediodia un ángel en forma de caballero, el cual heria con espada, y antes de ponerse el sol, los heridos morian. Aterrorizados los de Vallfogona, fueron en procesión al monasterio, y mientras el abad Seniofredo predicaba, uno de los heridos murió. Entonces Seniofredo exhortó al pueblo que no desistiese en su oración, y el herido resucitó, cesando la plaga desde aquel dia. El pueblo de Vallfogona, agradecido á tan singular beneficio, se encargó de procurar toda la leña para la cal destinada á la construcción del edificio (2). Terminado en 1004, el Santo Mártir fué allá trasladado el dia del aniversario de la muerte de Wifredo el Velloso (11 de Agosto).

Atento Seniofredo á solventar las cuestiones con su

---

(1) Testamento de Borrell II. Apen. «Marcae hisp.» n.º 141.

(2) Historia general de los Santos y varones ilustres en santidad del principado de Cataluña por el R. P. F. Antonio Vicente Doménech. Gerona, imprenta de Gaspar Garrich, año 1630. Vida del Bienaventurado San Eudaldo, pág. 102, col. 2. Es probable que la capillita erigida al Santo cerca de Vallfogona, tenga alguna relación con la maravilla expuesta.

dignidad relacionadas, ausentóse de su monasterio durante la construcción de la capilla de San Eudaldo, para reclamar en Vich ante un tribunal constituido por Ramón Berenguer III, su esposa la *bellisima* Ermesinsinda, Armengol, conde de Urgel; Armengol, arzobispo de Narbona; Salla, obispo de Urgel; Aecio de Barcelona y Arnulfo, de Vich, la posesión de *Castro Camba* que Acfredo, *magnae memoriae*, habia dado al cenobio, y lo tenia de su Señor el conde Mirón (1). La sentencia fué favorable al celoso defensor de las propiedades de Santa María (2).

Una de estas, la hacienda de *Engordans*, en la vertiente de la montaña llamada hoy del Catllar, será siempre un fiel recuerdo de la protección que Nuestra Señora del monasterio de Ripoll dispensa á los que de corazón la invocan. Corria el año 966, y las Casas condales de Besalú y de Cerdaña estaban amenazadas de una próxima extinción. De los cuatro hijos legítimos de Mirón, habia perecido Seniofredo trágicamente en Cuxá, Wifredo habia sucumbido bajo el acero del pérfido Adalberto, el menor era el citado Mirón *Bonofilio* poco después obispo de Gerona. Sólo quedaba Oliva, por sobrenombre *Cabreta*, que pudiese perpetuar la dinastía de su inmortal abuelo en dichos condados; mas tampoco tenia sucesión. Lleno de fé y de esperanza acudió fervoroso con su esposa Ermengauda en 16 de Setiembre de 967 á la milagrosa Imagen: ambos le suplicaron que *les alcanzase de Dios la gracia de tener hijos* (3),

---

(1) Venta de Mirón, apén. «Marcae hisp.» n.º 101. El «Castro Camba» estaba en Olesa de Montserrat.

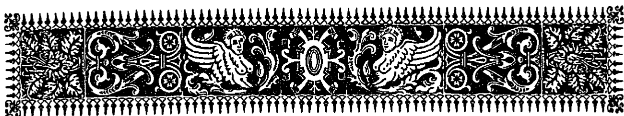
(3) Se encuentra esta sentencia en el «Cartulario del Monasterio de Montserrat» fol. 656 de donde la copia «Villanueva», apén. XX del Tomo VII.

(3) La escritura de esta donación estaba en el Archivo de Santa María, y la menciona el autor de los «Condes vindicados» T. 1.º pág. 94.

y, para más obligarla, ofrecieron la mentada posesión.

Oyó la Santísima Virgen benignamente su plegaria, de tal suerte que ya en 983 tuvieron el consuelo de asistir junto con sus tres adolescentes hijos Bernardo, Wifredo y Oliva á la dedicación de San Lorenzo del valle de Bagá. A más de estos tuvieron á Berenguer y las hijas Adelaida é Ingilberga. Todos ellos fueron muy agradecidos á Santa María, y á fines del siglo ocupaban altos destinos. Bernardo gobernaba en Besalú, junto con su hermano Oliva; Wifredo era Conde de Cerdaña; Berenguer, Obispo de Elna; Adelaida contrajo matrimonio con el noble Juan Auriol, consejero de Bernardo; Ingilberga, que se interpreta *el Ángel de la montaña,* habia sido ofrecida al monasterio de San Juan, el mismo año en que Barcelona fué destruida por los sarracenos (986).

La Providencia les reservaba para grandes cosas: puede decirse que entonces empezaban su brillante carrera, cuando la habian terminado y descansaban en el sueño de los Justos, ante las puertas del templo monasterial, sus preclaros ascendientes Mirón, Rodulfo, Sunyer y Suniefredo hermanos; Armengol, Conde de Ausona, primogénito de Sunyer; D.ª Ava, esposa de Mirón, y los hijos de esta egregia Condesa: Wifredo de Besalú y Mirón *Bonofilio*, obispo de Gerona.



CAPÍTULO IV

LA BASÍLICA OLIVANA.

Oliva, hijo de «Cabreta», renuncia sus estados y viste el hábito benedictino en Santa María.—Es elegido Abad.—Batallas de Calatañazor y de Acbatalbacar.—Arnulfo, obispo Ausonense, herido de muerte en dicha batalla, recuerda con un cariñoso donativo la Imagen de Wifredo. — Borrell, obispo de Vich, y Oliva su sucesor. — Proyectos de Oliva respecto del templo, del panteón y del archivo de Santa María. —Descripción detallada de la nueva basílica.— La portada, el mosáico y el altar de oro.— Santas reliquias que honraban al templo. — Notable donación de Berenguer el «Viejo«.—Nueva disposicion de las sepulturas condales. — Bulas de Sergio IV y de Benedicto VIII. — Puentes del Ter y del Fraser.—Dedicación de la nueva basílica.—Otros templos favorecidos por Oliva, una carta suya á sus monjes.—Oliva, consejero de Sancho el «Grande» de Navarra. — Juicio de Oliva como escritor, sus obras.— Su breve de excomunión contra los usurpadores de pergaminos del archivo. — Decreta el culto de Urceolo, dux de Venecia.— Monjes esc.itores y artistas.—Monjes fundadores de otros monasterios.—La hermita del Catllar.—Muerte y entierro de Oliva. — Traslación de sus restos, descripción de su cenotafio.

ENTRE los hijos de Oliva *Cabreta* y Ermengauda sobresalía en ilustración y nobles cualidades Oliva, quien regía el condado obtenido por herencia con grande aplauso de sus súbditos, por las miras civilizadoras que en todos sus actos presidian (1).

---

(1) «Qui ab ineuntis aevi primordiis, divinis litteris eruditus, patriae principatum hereditario sibi iure delegatum obtinuit, quam praeclarissime rexit, ac mundialis gloriae supplementis, multisque honorum pro-

Impulsado por la gracia divina dejó las pompas y dignidades seculares, y presentándose en 1002 (1) á los umbrales del cenobio ripollés, pidió humildemente al abad Seniofredo se dignase admitirle en el número de los servidores de la Virgen. A la flor de su edad (apenas contaba 32 años) vistió el hábito benedictino; tan rápidos progresos hizo en el camino de la perfección, que al morir Seniofredo en 4 de Junio de 1008 y, casi al mismo tiempo, el abad de Cuxá; por aclamación de los monjes tuvo que aceptar, involuntariamente y repugnándolo, la dignidad abacial que ambos cenobios le conferían.

El principio de su conversión habia sido señalado con la gran victoria de Calatañazor en la que, vencido el Hagib invencible, fué en decadencia el poder árabe en España. También el principio de su prelacía fué marcado con la insigne, aunque sangrienta batalla de Acbatalbacar, dada en 21 de Junio de 1010 cerca de Córdoba, en que vencieron los catalanes á costa de las preciosas vidas del Conde Armengol y de los tres obispos Aecio de Barcelona, Otón de Gerona y Arnulfo de Vich. Este último, después de la grave herida que habia de llevarle al sepulcro, quiso ser transportado á su amada Diócesis, al llegar al castro Colónico (Segarra) agravósele el mal, y sepultado en el lecho del dolor, sus últimos recuerdos fueron para Santa Maria del cenobio de Ripoll,

---

fectibus perornavit». «Encyclica littera super obitu D. Olivae». Prevenimos al lector que para nuestro trabajo, hemos tenido sobretodo á la vista los documentos de las épocas de que tratamos, examinados en sus originales ó estudiados en los apéndices de las más famosas obras relacionadas con nuestro asunto, conformándonos con gusto, siempre que hemos podido, á sentar plaza de humildes traductores á trueque de poder usar el mismo lenguaje de los testigos de los hechos que referimos.

(2) Anno MII. Dominus Oliva episcopus et abbas venit ad conversionem. Cronicon rivipollense.

á la que legó, dos dias antes de morir, el alodio que poseia en el valle de Oriola, en prenda de su cariño (1). Armengol el *Cordobés*, en el testamento que otorgó antes de partir á la guerra, habia asimismo destinado diez onzas de oro al mismo Santuario (en el cual según graves autores fué sepultado) é hizo el singular donativo de dos literas á cada uno de los tres obispos, que murieron, como él, de resultas de la batalla. (2)

Tuvo por sucesor el obispo Arnulfo al noble canónigo Borrell «bondadoso y humilde en extremo» que gobernó la Diócesis hasta últimos de 1017, en cuya ocasión, de regreso de las provincias ocupadas por los árabes, dirigiéndose à Gerona (3) le alcanzó la muerte, habiendo sido sepultado en Vich, en la capilla de San Miguel.

Oliva, que desde su ingreso en el cenobio era un dechado de perfección, no podia evitar en su humildad que el perfume de sus virtudes y sabiduría se extendiese agradablemente y, tal era el prestigio que tenia adquirido, que al morir Borrell «fué sublimado á la cátedra episcopal, por unánime aclamación del clero y pueblo de la Diócesis, magnífica elección de Príncipes y prontísima ordenación de los obispos.»

Príncipe de la sangre del *Velloso*, abad en Santa Maria y obispo de Ausona, reconcentró su cariño en el

---

(1) «Et ipsum meum alaudem, quem habeo in Ausona in valle Oriola, remaneat ad Sancta Maria Riopullo coenobii.» Del testamento de Arnulfo, archivo de la Catedral de Vich n.º 1335.

(2) Et ad Sancta Maria coenobio Riopollensis uncias decem de auro..... et ad Arnulfo Episcopo lectos duos, et ad Oto Episcopo lectos duos, et ad Aethio Episcopo lectos duos. Del testamento de Armengol. Este mismo Conde habia cedido varias tierras á Santa Maria en 993, en 999 y en 1000. Apén. Marcae hisp. n.º 162, Condes vindicados T. I pág. 148 y Apéndice IV de esta obra.

(3) Borrellus episcopus ab Ispanis veniens et Gerundam adiens..... morte preventus est. Archivo de la Catedral de Vich n.º 339, de donde lo copia Villanueva T. 6, apén. n.º 25. Marcae hisp. appéndix n.º 171.

cenobio ripollés (1) y, movido de la más tierna devoción hácia la excelsa Protectora de sus padres, concibió el triple proyecto de convertir la iglesia en una espaciosa basílica; de arreglar el Panteón de sus antepasados, y de hacer admirar el Archivo como el más rico depósito de códices y documentos.

Empezando por la iglesia, los planes que habia adoptado para dotar su monasterio de un perfecto modelo de arquitectura romano-bizantina secundaria, no le permitian dejar en pié las construcciones anteriores, relativamente modernas en su siglo. Arrasó pues lo existente «*omne superpositum solo tenus adaequavit*» (2), luego echó los nuevos cimientos en la vertiente terraplenada del monte S. Roque (3), y, con tal actividad se adelantaron las obras empezadas después de 1020, que diez años después pudo consignar en su poema: «*que él era el autor de la nueva basílica, adornada de bellísimos dones, y de contínuo sublimada por él mismo*»:

Praesul Oliva sacram struxit hic FUNDITUS *aulam.*
Hanc quoque perpulchris ornavit maxime donis,
Semper ad alta tulit, quam gaudens ipse dicavit.

En efecto, á últimos de 1031 la gran basílica estaba á punto de ser consagrada; mas antes de ocuparnos de este solemne acto, darémos una ligera idea de la misma, con los datos que nos prestaron sus ruinas y los documentos coetáneos á su erección.

---

(1) «Hunc locum speciali dilexit amore, Ecclesiam quae modo est nobiliter construens etc. Gesta Comitum. Caput X.

(2) Apéndice 1.º Letra D.

(3) El ara de la Virgen, que permaneció inmóvil por respeto al inmortal Wifredo en todas las dedicaciones, fué como un pié forzado que no permitió á Oliva levantar más hácia el Ter su basílica, que construyó desde sus cimientos (FUNDITUS). Véase más adelante lo que transcribimos sobre dicha ara.

Grandes arcadas, cerradas con verjas de hierro, preceden al pórtico de Nuestra Señora (1) ocupando el fondo la Portada, cuyo color de piedra variaba explendidamente el dorado, minio, verde y azul celeste de sus múltiples relieves (2). Encima de la Portada aparecia una elegante ventana de dos arcos con agimez, preludio de aquellos incomparables rosetones, ornamento el más suntuoso de los monumentos ogivales. La fachada terminaba en ángulo más agudo que en las antíguas construcciones.

A la derecha de la Portada se admira aún la prismática torre cuadrangular con veinte y cuatro ventanales destinada á campanario, á la ízquierda aparecen los arranques de otra simétrica torre que se desplomó, al parecer, durante el terremoto del siglo XV, pues tenemos indicios de que su construcción no quedó en proyecto. Otra tercera torre, menor que las anteriores, se levantaba en medio de la bóveda del crucero. (3)

El plano del templo forma una cruz latina, su parte transversal de 40 metros determina el crucero, en cuyo punto medio se admiraba el mosáico y el retablo de oro, dos bellísimos dones (perpulchra dona) que, junto con la Portada, describirémos aparte. Adornan los la-

---

(1) Es indudable que este pórtico existió desde el siglo XI, como lo demuestra uno de sus arcos hoy cegado. Sin el pórtico ya no existiría la Portada, y es muy propio de las iglesias primitivas.

(2) Es comun sentir de los peritos en la materia que la Portada estuvo pintada de la manera que lo eran las claves de las bóvedas; aun se observan restos de aquella pintura en el primer compartimiento de la misma.

(3) «Les tours avaient été construites dans l' origine pour recevoir des cloches; on les multiplia dans la suite, uniquement pour le coup d' œil et pour la régularité symétrique. Où une seule tour eût suffi, on en plaça jusqu' à trois; deux ordinairement très-grandes, de chaque côté du portail principal, la troisième, plus légère, sur le centre des transsepts.» Archéologie chrétienne par M. l' abbé J.-J. Bourassé, Chanoine de Tours. Chapitre VII, pág. 168 y 169. Tours 1844.

dos de la capilla de la Virgen otras seis practicadas á la derecha é izquierda del ábside.

La parte longitudinal del templo mide 60 metros. Contiene cinco naves de 9 metros de latitud la del centro, y de cuatro cada una las colaterales. Las bóvedas son de cañón, estribando la principal en dos firmes muros, apoyados á su vez en diez y seis gigantescas arcadas que ponen en comunicación las cinco naves. En la parte superior del muro una sencilla y severa galería, que circunda la nave principal y el crucero, modifica místicamente la luz con cristales historiados. Las naves colaterales, separadas entre sí parte por machones, parte por columnas, terminan su elevación en la base de la galería, que proporciona misteriosa luz al sagrado recinto.

Las paredes están atestadas de versículos bíblicos, (1) alternados con profusión de ricas pinturas murales y sobre tabla (2). Los altares son siete, número de místico significado. El obispo Mirón *Bonofilio* y Oliva *Cabreta* habian elevado 46 años antes en el templo de Cuxá siete altares en honor de los siete dones del Espíritu Santo «*iuxtam septem dona Spiritus Sancti, septem in hoc templo erexerunt altaria*» (3). Oliva era abad de Cuxá y, apoderándose de la idea de su tio y de su padre, la reprodujo en el crucero de su basílica.

Ocupémonos ahora de los tres suntuosos regalos con que la adornó. Descuella en primer término la PORTADA, grandioso arco de triunfo al Catolicismo, análogo en su forma á los que la antigüedad griega y romana erigía

---

(1) Uno de estos versículos, descubrimos debajo de muchas capas de yeso, á la izquierda de la parte interior de la Portada.

(2) Se conserva aun un precioso retablo de San Jorje muy deteriorado. Con la ruina volvieron á aparecer algunas de las primitivas pinturas al fresco.

(3) Marcae hisp. apén. 119, col. II. hácia el fin.

á sus héroes (1). Los autores que tratan de las construcciones religiosas del siglo XI están acordes en calificar la puerta central de los templos como la parte capital, la obra maestra del artista (2). Varios son los templos románicos que hemos visitado ó de que tenemos noticia, y creemos poder decir muy alto que, entre esta clase de obras maestras, ninguna iguala en Europa á la de Santa Maria del monasterio de Ripoll.

En sus altos relieves presidió tacto exquisito en escoger los pasajes del antiguo testamento más adecuados al nuevo, y se logró reunir en un cuadro el pasado, presente y porvenir de la Iglesia de Jesucristo.

No desmerece la obra una vez descifrada, antes sube de punto la admiración que excita. En ella saboréa el alma los sublimes recuerdos de los patriarcas, grandes reyes y profetas; en ella contempla las maravillas que Dios obró por su pueblo al conducirle á la tierra de promisión; allí aparecen las dos columnas de la Iglesia Pedro y Pablo, con los pasajes más tiernos y milagrosos de los primeros años de la Ley de Gracia; allí se indica de un modo alegórico la eterna lucha del bien y del mal, el paganismo derrocado, la verdad triunfante, la

---

(1) En las puertas de algunos suntuosos templos del paganismo, se veian también relieves históricos, mitológicos y alegóricos, Léase la bella descripción que nos hace Virgilio (Eneid VI. v. 20 á 35) de lo que vió Enéas en las puertas exteriores (in foribus) del templo de Apolo en Cumas, á lo cual podemos añadir otra magnífica explicación de los relieves de la Portada de cierto templo griego sobre alegorías de la vida humana, que recordamos haber leido al fin de una antigua edición en 8.º de las Máximas de Epicteto.

(2) A dater de la seconde moitié du onziéme siècle les portes devinrent, dans toutes les églises, la partie privilégiée, celle que les architectes prirent plaisir à orner avec le plus de luxe et de magnificence. Sur leurs archivoltes et sur leurs pieds droits, la sculpture a réuni toute sa puissance d' ornamentation. Ou peut regarder la porte centrale comme le morceau capital, le chef-d'œuvre de l' artiste.» Archéologie chrétienne, chapitre VII, style romano-byzantin secondaire (de 1000 à 1100) pág. 166.

Trinidad Santísima, el divino Cordero, la antigua Ley, el Evangelio y el Libro de los siete sellos; ella, en fin, excita á que glorifiquen al Señor todas las gentes, en todo tiempo y de todas maneras, y señala el Cielo por morada del Justo, el Purgatorio como cárcel expiatoria, y el Infierno como castigo sempiterno del réprobo. La biblia, cual sol refulgente, esparce rayos de luz divina sobre cada retablo, la alegoría los poetiza, el mito los embellece, la imaginación los varía, y las efigies inmóviles y al parecer incoherentes, una vez se proyecta en ellas la luz de los versículos sagrados y de los cantos de los poetas, adquieren unidad, vida, animación, movimiento y hasta palabra. ¡Obra admirable, digna de eterna memoria! ¡Página clásica que providencialmente leemos entera al través de ocho centurias! Entiéndala el cristiano y, al pisar el umbral del templo, habrá recorrido sinópticamente los cantos más selectos de la grandiosa epopeya de la Religión, y recordado al propio tiempo las verdades culminantes del cristianismo. (1)

La segunda obra notable fué el PAVIMIENTO EN MOSÁICO del presbiterio, que por fortuna (si bien muy deteriorado) ha llegado hasta nosotros. Muy poco y no bien se ha escrito sobre el mismo. Villanueva que lo visitó en 1806 y en 1807 sólo supo ver delfines y perros, prescinde de su argumento, no cree quién haya que lo tenga por romano, más bien, dice, es *una imitación de aquel género* en los siglos posteriores. Otros lo comparan al de la derruida iglesia de San Miguel de Barcelona, atribuyendo cierto sabor pagano á nuestra obra eminentemente cristiana en su conjunto y en sus más insignificantes pormenores, y no falta quién, más atre-

(1) Apéndice II.

vido, pretende fundar la antigüedad de la villa en el supuesto *mosáico romano* que se encontró donde fué levantada la basílica de Oliva. Tan vagas é inexactas generalidades, aguijoneando nuestro deseo, nos determinaron estudiar y librar del olvido tan raro ejemplar del arte musivo; despejámos los escombros que ocultaban gran parte de lo que resta, y creimos prestar un pequeño servicio á las artes copiándolo, completándolo y haciendo del mismo la siguiente descripción:

En el crucero, ante la capilla de la Santísima Virgen, se extiende un rectángulo de 11 metros de largo por 9 de ancho, rodeado de una sencilla cenefa compuesta de cuadrados unidos en diagonal. Otra cenefa divide el rectángulo en otros dos de área diferente.

En el menor dos enormes peces se miran de frente y se prolongan en línea ondulante en direcciones opuestas. De la cabeza del de la derecha salen de un mismo vèrtice, á manera de rayos, líneas rojas tres veces (ter) repetidas. Otros dos peces bajan en direcciones opuestas, desde la parte superior hasta juntarse sus colas debajo de las cabezas de los anteriores, dejando en medio un espacio cuadrilongo. Otros dos pequeños peces se ven, uno cabeza abajo en medio del arco formado por el cuerpo del de la derecha, otro cabeza arriba en el de la izquierda.

Por medio de una acertada y feliz combinación, presenta en su conjunto esta parte del mosáico el anagrama de MARIA.

No podia darse modo más sencillo, elegante y original para expresar en lenguaje simbólico (al que tanta predilección mostraban los antíguos) la situación de *Santa Maria en la confluencia del Ter y del Fraser*, distintivo topográfico único necesario, del que (según hemos observado) nunca se olvidaron en sus privilegios los reyes Francos, ni en sus bulas los Sumos Pontífices.

Los dos grandes peces representan el Ter y el Fraser desde su origen (que siendo cercano el uno del otro van alejándose en direcciones opuestas, llegando al *máximum* de su divergencia en Rivas y Camprodón); los menores indican con sus cabezas el punto en que los rios empiezan á converger y, con sus colas unidas, su confluencia; los pequeños con la disposición de sus cabezas nos dicen que, despues de juntarse ambos rios, el Ter conserva el nombre de su origen (caput aquarum) al paso que el Fraser encuentra su fin.

Encima de la cenefa compuesta de un ramaje ondulado con rosas equidistantes en cada arco, hay el área del segundo rectángulo. Es este ocupado por tres líneas de circunferencias. En los espacios comprendidos entre los cuatro arcos formados por aquellas, están dibujadas cruces, cuyos lados son flores de lis (1). En los veinte y cuatro círculos se observan varias figuras dignas de notarse. Tales son corderos delante de un árbol de tres ramas, gallos en actitud de luchar contra dragones, pavos reales ahuyentando horribles mónstruos, lobos seguidos de cuclillos, javalíes echando ascuas, con serpientes erguidas que les destilan veneno sobre el lomo.

El conjunto parece representar la victoria, en el valle ripollés, del cristianismo contra el mahometismo. Presta gran fundamento á esta opinión el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo, ocupando los círculos de preferencia. El nombre *rio-pullo* está bien sim-

(1) Esta cruz serviria de modelo á la que adoptó la Orden de Calatrava. «Las hojas y flores de lis se ven muy amenudo en los monumentos bizantinos, y aun puede decirse que son características de este estilo.» Revista histórica, Julio de 1876, pág. 158, en el artículo sobre la casulla de Santo Tomás de Bibille, por el ilustrado S. Sampere y Miquel. El grabado de la casulla y manípulo que acompaña al artículo, ofrece una sorprendente analogía con el segundo rectángulo del mosáico.

bolizado (además de los peces de la parte inferior) por el gallo repetido en diferentes círculos; el valle por los lobos y javalíes; el espíritu del mal ó, si se quiere, el mahometismo, por las serpientes, dragones y mónstruos que en la lucha con el Cordero y el Gallo emblemáticos, aparecen constantemente vencidos.

Para la realización de este singular mosáico del siglo XI, sólo se emplearon los tres colores primitivos: rojo, amarillo y azul sobre fondo blanco. El nombre de su autor se lee en los primeros cuadrados de la cenefa de la izquierda, fué el monje ARNALDO, quien pudo tener noticia y aún haber visitado el de *Ceciliano*, descubierto cerca de Gerona en una antígua posesión del abad ripollés (1): en el material y en la ejecución es de un mérito muy superior el de *Ceciliano*; pero merece conservarse con respeto, por su significado y antigüedad cristiana, el de la basílica de Santa María.

El ALTAR MAYOR, incomparable trono que Oliva erigió á la celestial protectora de los Príncipes Catalanes, era la tercera obra maestra que ostentaba la basílica. Consistia en una mesa de jaspe rojizo, apoyada en grupos primorosamente esculturados, representantes de las luchas entre las pasiones y la razón (2). En los ángulos se levantaban cuatro esbeltas columnas, destinadas á sustentar una especie de cúpula, que por su forma semejante á una copa hecha con el fruto del nelumbo se llamaba *Ciborium* (3). Un precioso velo, semejante al

---

(1) A la galantería del Sr. Conde de Bell-lloch debemos la copia de una escritura de su archivo, en la que consta haber sido posesión del Real Santuario la finca del mosáico Ceciliano.

(2) Consérvanse estos grupos, y durante nuestra delegación recogimos los fragmentos del ara en mármol rojizo; casi la completamos. Se considera como el sagrado objeto más antiguo y venerando de la basílica.

(3) De Kibôrion, fruto del nelumbo especie de nenufar, común en Egipto.—Copa hecha con este fruto.—Ciborium.

que Godmaro regaló el dia de la primera dedicación, adornaba los intercolumnios, y ocultaba el altar durante la consagración. Otro de rico brocado se veia sobre el ara, en recuerdo de los de color de sangre que los primeros cristianos extendian sobre las tumbas de los mártires. Del centro del *ciborium* estaba suspendida una paloma de oro, en la que se guardaban las sagradas Formas reservadas á los enfermos.

El retablo del altar era un exquisito trabajo de orfebrería cuajado de rubíes, carbunclos y otras piedras preciosas, en el cual se habian invertido ciento sesenta onzas de oro y gran cantidad de plata.

Recordaba por su valor intrínseco y artístico el *palliolo* ó frontal de oro de San Ambrosio de Milán y la *palla* de oro de Venecia. Se componia de varios cuadros de la vida de la Virgen, cuyo asunto sería el que ostentaron las preciosas claves, cuando las bóvedas de cañón fueron sustituidas por bóvedas ojivales. Nada más podemos añadir, por haber desaparecido este incomparable tesoro en el siglo XV. Era anterior al de la catedral de Gerona, por ser regalo particular del mismo Oliva, como lo afirma el autor del *Gesta Comitum*: «*Altare eodem modo construxit auro et argento et pretiosis lapidibus nobiliter*».

Si codiciada fué esta joya bajo el punto de vista artístico y de riqueza material (1), no tenia precio consi-

(1) Procediendo por analogía, podríamos amplificar esta descripción, y tal vez no nos separaríamos mucho de la realidad, aplicando al Retablo y Ciborium, varios de los curiosos datos que nos da el monje García del Propiciatorum de San Miguel de Cuxá, mandado hacer por el abad-obispo, y ejecutado por el benedictino de su mismo nombre. La descripción del Propiciatorum trae el Apén. Marcae hisp. n.º 222, donde puede observarse de paso cuanto gustaba Oliva de la alegoría y cuán lejos la llevaba, pues en el color rojo de las columnas, en lo blanco de los capiteles, y en lo firme de los pedestales quiso significar la gloria de los mártires, la pureza de las vírgenes y la constancia, celo y fortaleza de los doctores.

derada como sagrado relicario de inestimables prendas y recuerdos religiosos. Oigamos á este propósito á un autorizado monje de aquel siglo. «Digno de veneración por sus místicos dones de espiritual significado, y ungido con el sagrado crisma para inmolar la Hostia de Nuestro Redentor; fué erigido el ALTAR con la invocación del nombre de Dios, y con laudatorias aclamaciones de los concurrentes. Para cúmulo de su mayor santificación, se depositaron en él con suma reverencia muchas prendas de Santos, en las cuales el templo abundaba, aumentadas con las que de nuevo concedieron los fieles. Por donde place mirar, con los ojos del entendimiento, con cuanta plenitud de la divina gracia sobresale, y cuánto merece que todo el mundo lo venere, por contener las reliquias que allí se depositaron *al celebrarse la primera dedicación*, y poseer plenamente *la perfección de la segunda*, y retener todos los suplementos de *la santificación de la tercera;* á todo lo cual añadió el obispo Oliva tantas reliquias de diversos Santos, que excederían á un hombre si particularmente se presentasen todos sus miembros» (1).

Las reliquias á que se refiere el pasaje anterior, se guardaron hasta 1835 en cuatro arquillas de plata dorada, artísticamente labradas con primorosos relieves. Las principales eran las siguientes: Partículas del Lignum crucis, del Santo Sepulcro, del Pesebre, de la toalla con que Cristo enjugó los piés á sus discípulos y del vestido de la Santísima Virgen. Reliquias de los santos mártires Pedro y Pablo, de San Saturnino primer apóstol de nuestra patria, de San Félix y San Narciso de Gerona, de Poncio, Dionisio, Rústico y Euleterio, de

---

(1) Traducido de un discurso del siglo XI acerca de la dedicación del Templo. Del mismo documento hemos sacado la enumeración de las reliquias.

los mártires de la legión Tebana, de Sebastián, Vicente, Víctor, Desiderio, Primo, Marcelino, Geminiano, Alejandro, Félix, Justo, Víctor y de otro del mismo nombre; de Felícula, del mártir *indígena* Urbico, de Hipólito y de los mártires llamados *Massae*, de Marcial, de Salvio y de su madre Leónidas, de los Santos Inocentes y otros cuarenta mártires; de Cornelio, de Valentín y de Donato obispo. Asimismo reliquias de San Martín obispo de Tours, de San Benito legislador admirable de la órden de su nombre, y de los santos confesores Ambrosio, Gregorio, Lamberto, Ganderico, Justo, Laurencio y Rómulo. Por último cabellos de Santa Cecilia, restos de Santa Escolástica hermana de San Benito, de Santa Eulalia barcelonesa, y de Santa Felícitas, madre feliz de siete hijos mártires.

Cuando por Abril de 1050 el primer legislador de España después de la invasión de los árabes, el inmortal Ramon Berenguer el *Viejo*, siguiendo la costumbre de sus antepasados, fué á orar ante la Imagen de Santa Maria; dispuso, llevado de su devoción, que noche y dia, *hasta el fin de los siglos*, ardiesen lámparas ante el altar descrito, cediendo al efecto unos olivares que habian pertenecido al moro Muza Abencabet, sitos en Camarasa cerca de Balaguer (1).

Explicados los tres dones principales con que Oliva adornó su basílica, ocupémonos de lo demás que por ella realizó.

Semper ad alta tulit, quam gaudens ipse dicavit. «Procuró sublimarla de contínuo, y después, lleno de gozo, él mismo la dedicó.» Y en efecto conviene también añadir lo que hizo respecto del *Panteón* de sus antepasa-

---

(1) Apéndice I. Letra E.

dos, que tanto la ennoblecian, y por el *Archivo* que tanto la distinguían.

Nadie mejor que Oliva podia con más feliz elección arreglar las tumbas de sus ilustres progenitores, cuyos restos habian sido exhumados con ocasión de los grandiosos trabajos de la basílica. Para dejarlos definitivamente colocados, destina en sepulcros bisomos á Wifredo el *Velloso* con su hijo el obispo Rodulfo; á Mirón con su hijo del mismo nombre también obispo; á Sunyer con su primogénito Armengol y, en sepulcros particulares, á Wifredo de Besalú, D.ª Ava y Seniofredo Conde de Urgel. Sencillísimas y en forma de cruz eran las tumbas que contenian tan venerandos restos; pero no parecerán menos lujosas si consideramos que la gran basílica, cual gigantesco túmulo, las protegía, santificaba y hacía su memoria inmortal. Pagado este cariñoso tributo á sus progenitores, les dedicó una preciosa elegía, que puede considerarse como una colección de elegantes epitáfios á las respectivas tumbas de que trata. (1)

El ARCHIVO fué objeto de especial solicitud para el nobilísimo prelado que activaba las copias de raros é inapreciables códices, y destinaba grandes caudales á su compra. Merecen especial mención tres biblias completas, y dos colecciones canónicas, que representaban cincuenta años de trabajo contínuo, hecho por dos personas (2). Cuidadosamente guardada en un cofre de nogal pulido se mostraba además en el Archivo una notabilísima bula del Papa Sergio IV escrita en papiro, y otra de Benedicto VIII, las cuales habia alcanzado

---

(1) Apéndice III.

(2) Memoria descriptiva de los códices de España, por D. José M.ª Eguren, parte II, pág. 60.

Oliva durante su corta permanencia en Roma. De ellas nos ocupamos, con preferencia, en el apéndice III.

Para facilitar á los peregrinos el paso á la basílica, es probable que durante este tiempo y bajo la dirección del abad-obispo se lanzaron sobre el Ter y el Fraser, los atrevidos puentes que sirvieron hasta el primer tercio de este siglo. Hoy únicamente subsisten las ruinas de estos dos magníficos modelos de la arquitectura civil del siglo XI.

Apenas hubo logrado su triple objeto, dispuso celebrar la dedicación de su iglesia y, al efecto, convocó á los Obispos y Príncipes de la patria. Señalóse para la dedicación el dia 15 de Enero de 1032, fecha que la tradición ha venido recordando como la más gloriosa para el monasterio ¡ Gloriosa fué ciertamente, y jamás las altas montañas que circundan el pintoresco valle han presenciado otra semejante ! La fama del monumento y la solemnidad de la fiesta atrajo á la confluencia del Ter y del Fraser la flor de Cataluña, de Aquitania y Provenza, la estación era rígida, mas el entusiasmo religioso hacía llevadera toda privación, toda fatiga, y ¿ que eran los riscos peligrosos de los nevados montes, ni la ventisca de los angostos puertos que tenian que atravesar, comparado con el inefable consuelo que sus almas sentirían ante la Santa Imágen protectora de la tierra catalana? (1)

Amaneció por fin el 15 de Enero tan deseado, iba á empezar la fiesta con tanto afán y constancia por Oliva preparada: las 16 campanas de la gigantesca torre

(1) «Non enim poterant Pontífices et Sacerdotes, Levitae et Clerici ceterique vulgi nulla sufferre molestia, eo quod perfuderat eos gratia Spiritus Sancti ob dedicationis et gaudia templi.» Apén. Marcae hisp. n.º 112, pág. 898, lo que por analogía aplicamos á los concurrentes a la dedicación de Santa Maria.

anunciaban á la comarca el feliz acontecimiento, é invitaban á los fieles á reunirse en las avenidas del vastísimo templo. Al acercarse la hora de la augusta ceremonia, dirigióse lo más escogido de la nobleza á la soberbia Portada. En ella Oliva, revestido de insignias pontificales, acompañado de Obispos, entre los cuales se veian los de Albi, Barcelona, Carcasona y Elna con varios coepíscopos, abades, monjes y otras dignidades eclesiásticas; salió al encuentro de los Condes de Cataluña Berenguer Ramón el *Curvo* de Barcelona, su madre la piadosa y benévola Hermesinda, Wifredo de Cerdaña hermano de Oliva, su sobrino Guillermo el *Craso* de Besalú hijo de Bernardo, y el joven Armengol II de Urgel, hijo de Armengol el *Cordovés* y de Geriberga, llamado el *Peregrino* por haber muerto en su romería á Jerusalén. Seguian los cuatro vizcondes, Falcón, Seniofredo, Wifredo y Gibaldo, acompañados de sus libertos y esclavos, cerrando la egrégia comitiva los prohombres del valle y numeroso concurso de hombres y de mujeres de todas condiciones, provistos de cirios y ofrendas (1) que destinaban á la glorificación de la Santísima Reina.

Entre los cánticos sagrados de los sacerdotes y levitas, acompañados de los magestuosos acordes del órgano que difundía á lo lejos sus armonías (2), el mismo

---

(1) «Agregataeque sunt catervae clericorum atque laicorum sexuque femineo cum cereis et oblationbus, et facta est turba non modica.» Véase la nota anterior.

(2) Es opinión admitida entre los escritores que el órgano más antiguo de que hay noticia es el que Constantino Coprónimo envió a Pepino en 757; pero en nuestras lecturas hemos hallado esta descripción del emperador Juliano, la cual demuestra que el órgano se remonta á más alta antigüedad. «Saliendo. dice, el viento precipitado de fuelles de cuero de buey, entra por debajo á la raiz de unas cañas bien agujereadas. Un engreido artista dotado de gran ligereza de dedos acude á todo, to-

prelado arquitecto de la obra, ligado con vínculos de sangre con los Príncipes allí presentes, celebró el augusto sacrificio con Wadaldo de Barcelona, Wifredo de Carcasona y Amelio de Albi. Terminado el Santo sacrificio y consagrado el altar de oro descrito, depositaron en él las santas reliquias y ofrendas numerosas de los fieles. Luego los Prelados y Condes reunidos en CONCILIO corroboraron todas las donaciones, revistieron al abad de la potestad eclesiástica y civil en su término y posesiones, y confirmaron el privilegio del Papa Benedicto VIII de poder cantar *Alleluya* y *Gloria in excelsis* el dia de la Purificación, caso de encontrarse dicha festividad dentro de la Septuagésima.

El Acta de la dedicación que damos fielmente traducida en el apéndice I, Letra D, nos dispensa de entrar en más pormenores acerca de aquella solemnísima fiesta, cuyo aniversario continuó celebrándose hasta el primer tercio de nuestro siglo.

No fué sola la iglesia de Santa Maria la favorecida por el inmortal Oliva. En su calidad de Obispo de Vich habia levantado desde los cimientos su catedral, de la que hoy se conserva el grandioso campanario. Fué aquella consagrada por él mismo en 31 de agosto de 1038. En el siguiente octubre asistió á la consagración de la de Gerona, en cuyas Actas se le llama «descendiente de reyes, amado de Dios y de los hombres, dig-

---

cando unas teclas relacionadas con los tubos, las que saltando suavemente producen el canto». Siendo pues el órgano aun más antíguo de lo que generalmente se cree, nada tiene de estraño que en 972 el autor del Acta de la consagración de San Benito de Bages nos lo presente «difundentem procul sonus ab atrio», y que más generalizado en 1032 lo consideremos existente en la basílica, cuyos bajos relieves en piedra nos lo recuerdan junto con el violín, el arpa y otros instrumentos.

nísimo de la sede Ausonense por los sumos méritos de sus virtudes». Como particular le vimos ya en su adolescencia en la dedicación de San Lorenzo de Bagá (983), como abad le encontramos en la de San Martín de Canigó (1009), como Obispo en la de Santa Maria de la Piña cerca de Ridaura (1022), en San Pablo de Pino en el Conflent (1022), en la de San Martín de Ogasa (1024), en San Miguel de la Roqueta (1043), y en San Miguel de Fluviá, última dedicación á que asistió (1045).

No olvidaba en su ausencia á sus monjes de Santa Maria, antes les animaba con frecuentes cartas á la perfección, y al adelanto de la suntuosa fábrica por él dirigida, y descendiendo á la llaneza de amigo, tal vez no se desdeñaba de entrar en nimiedades, y hasta les divertía en estilo humorístico con nuevas de estupendas adquisiciones. Prueba de lo que vamos diciendo es una muy curiosa carta suya, conservada en el archivo, y escrita (probablemente en Vich) en el año 1022. Ella retrata al vivo el genio apacible del gran prelado, no menos que su candor y sencillez de costumbres en medio de los más árduos negocios. Vuelta al romance dice así:



El Abad Oliva, Obispo aunque indigno de la Santa Iglesia de Vich, á la comunidad que reside en el monasterio de Santa Maria, desea el premio del reino celestial.

Grata satisfacción me cupo al saber que gozais de salud, y deseo que prosigais con tal bien. Grande placer me causa, asimismo, acordarme de vuestras obras, que se identifican con las mias, y sobre lo que me notificais de la construcción de las paredes, arcas (capsae) y demás negocios vuestros, no puede menos de merecer

mi entera aprobación, pues se trata de dones muy apreciados de Dios misericordioso.

Acerca la conversión de Guitard, después de Jesucristo, confio en vosotros que allanareis el camino para arreglarlo y corregirlo todo, del mejor modo posible.

Por mi parte, desde que me ausenté de vosotros, entre otros negocios que concluí, fué nombrar jueces para fallar en la causa entablada entre el Arzobispo y el vizconde de Narbona, y estamos á punto de terminar la alianza de paz, para cuyo efecto sólo se aguarda que la condesa de Rodez (1) haya prestado declaración acerca los motivos de tales disensiones. Luego logré coligar á los tres condes Wifredo, Guillermo y Hugo; y esta semana (si es que haya sido bastante feliz en poner término á tantos males) se habrán ya unido.

Con motivo de hallarme ocupado en estos y otros asuntos, nada os quise precisar sobre mi vuelta; pero os encargo que me notifiqueis, cuanto antes, algo de las cosas que os atañen.

Relativamente á los cisnes y gaviota—diversión favorita del Conde—tened de ellos sumo cuidado, y si algo les aconteciere (sea en bien, sea en mal) escribídmelo sin demora, para alegrarme con lo próspero, ó sentir lo adverso.

¡Oid ahora una cosa admirable! He hecho adquisición de una excelente grulla, que ya ha aprendido á revolotear á saltos, y es muy diestra en quitar los ojos á los asnos y á los cerdos. Su cabeza empieza á enrojecerse; sus alas se ennegrecen; y cada dia su canto es más sonoro. Os lo participo, á fin de que, al saber tales y tantas excelencias, os alegreis conmigo. Pasadlo bien.

† *Oliva obispo.*

(1) En Francia. dep. Aveyron.

Durante treinta y ocho años de gloriosa prelacía, la fama de su piedad y sabiduría traspasó las fronteras y subió las gradas de los tronos más encumbrados. El rey más poderoso de la Península, Sancho el *Grande* de Navarra, uno de los héroes de Calatañazor, el que distribuyó las coronas Reales de Aragón y Navarra y las Condales de Castilla, Sobrarbe y Ribagorza entre sus hijos; tenia por especial consejero al eminente abad-obispo, al que enviaba de contínuo sus embajadores. « *Os tributamos muchas alabanzas* (dice al rey el mismo Oliva) *porque nunca prescindís de nuestra pequeñez, sinó que buscais nuestro consejo, así en cuestiones de beneficencia, como en asuntos de alta trascendencia política.* » (1) Los encómios con que le ensalzaban las autoridades eclesiásticas y seculares de España y Francia, exceden á toda ponderación, y acostumbran á mirar con sumo respeto y cariño esta gran figura del siglo undécimo.

Bajo el punto de vista literario sus lucubraciones en prosa y en verso se hacen admirar por la dicción correcta, elegante y castiza, que le distinguen de los demás escritores de su época. Merecen citarse su precioso panegírico de San Narciso, un poemita á la basílica y una carta trascendental á Sancho el *Grande*, escrita esta última por el motivo siguiente: D. Garcia, D.ª Mayor y D.ª Jimena representantes de la Casa Condal de Castilla, se habian enlazado con las Casas Reales de

(1) «Vobis quoque plurimas impendimus laudes, quoniam nunquam nostram parvitatem excipitis, sed in benefaciendo et quasi magnum aliquid ex vestris negotiis consulendo perquiritis.» De la carta de Oliva á Sancho el Grande de Navarra, publicada por vez primera en el apéndice XII, T. 28 de la España sagrada.

León y Navarra, casándose D. Garcia con D.ª Sancha hermana de D. Bermudo III rey de León, este con D.ª Jimena, y D.ª Mayor con el rey D. Sancho el *Grande* de Navarra. Asesinado D. Garcia por los Velas, quedó D.ª Mayor heredera del Condado, y lo cedió con el nombre de Reino á su segundo hijo D. Fernando. Proyectóse matrimonio entre D. Fernando y la viuda de D. Garcia, este proyecto lo sometió el rey D. Sancho al examen de Oliva. En su contestación muestra el abad-obispo gran caudal de conocimientos y, apoyándose en el parentesco de los contrayentes, opina con graves razones que no debe efectuarse aquel matrimonio.

En esta famosa carta es donde fijándose en los vicios que en la alta montaña dominaban, señala como principales: «la superstición, la embriaguez y las uniones ilícitas entre consanguíneos».

El panegírico de San Narciso anda impreso en las obras del Illtre. Sr. Canónigo Dorca de Gerona; en cuanto al poema, aunque hemos citado algunos de sus versos, parécenos oportuno presentar aquí reunidos los que al templo y á los siete primeros abades se refieren:

Hoc adiens templum Genitricis Virginis almum,
Fac venias mundus, humili spiramine fultus.
Hic Deus est Rector templi, servator et auctor.
Emicat egregius, radians ut sol, Benedictus,
Cuius ad aethereum perducunt dogmata regnum.
Poscimus hunc patrem nosmet, dominumque potentem,
Praestet opem miseris, praebens solatia cunctis.
Praesul Oliva sacram struxit híc FUNDITUS aulam;
Hanc quoque perpulcris ornavit maxime donis;
Semper ad alta tulit, quam gaudens ipse dicavit.
. . . .
Est híc et Arnulfus, harum qui prima domorum
Moenia construxit, primus fundamina iecit

Sedis, et egregiae praesul rectorque Gerundae.
Quintus in hac aula Witisclus praefuit abbas,
Claret post sextus Sen-dictus nomine fredus.
Septimus ipse sequor, qui nunc sum carminis auctor.

Es de sentir que no se hayan conservado para la posteridad los versos dedicados á Daguino, Daniel y Enego; tal vez, á Protasio y demás abades de la primera época, cuyos nombres desconocemos. Va señalado con puntos el puesto que debian ocupar dichos versos. El último que transcribimos revela que, efectivamente, el autor de esta composición (no indigna de los mejores tiempos de la literatura latina) fué nuestro Oliva, y tanto ella, como la tierna elegía que la sigue nos autorizan á darle el nombre de excelente poeta.

Si hemos de juzgar por el estilo, le adjudicarémos asimismo la incomparable encíclica acerca de la muerte de su hermano Bernardo, el Acta de la consagración de la catedral de Vich, la de su basílica y, sin ningún género de duda, varios notables decretos: uno expedido en 1033 en que manda observar la paz y tregua del Señor, y excomulga al que falsifique ó recorte su moneda, y á los que inquieten á los negociantes que concurran al mercado dentro de los términos del cenobio; otro en que fulmina excomunión contra los que usurparen ó hubieren usurpado pergaminos del archivo de Santa Maria.

Este último documento merece ser conocido; he aquí su fiel traducción:



Oliva, por la Gracia de Dios, obispo y abad, y toda la Comunidad de Santa Maria Madre de Dios del cenobio ripollés, á todos los clérigos y láicos, hombres y mujeres, y á cualesquiera que lean esta escritura ó la oyeren leer, la

paz y la gracia de Dios sea sobre ellos: Sabed todos que Nos y nuestros antecesores hemos sufrido muchos perjuicios por haber ocultado algunos malos hombres escrituras de alodios y pergaminos de Santa Maria. Por esto os advertimos en nombre del Padre, del Hijo y Espíritu Santo, Dios uno y trino, por honor de la Santa Madre de Dios la Virgen Maria, y por la autoridad del apóstol San Pedro y de todos los Santos, que cualquiera de vosotros que supiere algo de lo ocultado de los alodios ó pergaminos de Santa Maria, ó de cualquier manera pudiereis saber que uno ú otro los tiene, nos lo hagais conocer, sin que os considereis con licencia para ocultarlo. Cualquiera que esto cumpliere la paz sea sobre él, y encuentre la gracia de Dios. De lo contrario, si alguno ocultare lo que tiene ó lo que sepa que otros tienen, á este tal le excomulgamos de parte de Dios omnipotente Padre, Hijo, Espíritu Santo, de todos los Santos y de nuestra parte, á fin de que permanezca separado de toda comunión con los cristianos, hasta que restituya á Santa Maria las escrituras de alodios ó pergaminos que él mismo oculta, ó manifieste lo que otro ocultare si pudiere saberlo.—OLIVA, *obispo».*

Otro decreto suyo conocemos, en que deja por testamento á sus sucesores en la abadía que, en dia determinado, se haga un aniversario por todos los monjes difuntos, y se laven los piés en honor de Jesus y de los doce apóstoles á trece pobres, sirviéndoles comida y vestido. En 1027 habia decretado en calidad de abad de Cuxá el culto con que habia de ser honrado el Beato Pedro Urceolo, gran dux de Venecia quién, abandonada aquella dignidad, se habia presentado en 978 al cenobio Cuxanense, donde vivió oculto y penitente por espacio de 19 años.

Secundaron admirablemente todas sus empresas los

dos sabios monjes Oliva y Arnaldo, el primero insigne matemático, autor de algunos trabajos de arquitectura, de cronología y música titulados: *Cartas sobre el Ciclo pascual de Dionisio, Cronicón desde Adán hasta Silvestre II, Tratado de pesos y de medidas, Reglas del abaco, Obrilla de música* y *dos cartas* sobre el dia de la Natividad del Señor, una dirigida al abad-obispo, otra al monje Dalmacio. Fué además el autor del *Propiciatorium* de S. Miguel de Cuxá (1). El segundo fué inspirado artista, á cuyo cargo estuvo el PAVIMIENTO EN MOSÁICO y la realización de la PORTADA. Trabajaban además en el SCRIPTORIUM Artallo Scolástico y Guifredo, habiendo el primero compuesto á instancia del anciano monje Segoino una obrita acerca de la traslación del cuerpo de San Esteban á Constantinopla (2), mientras el segundo escribia cuatro libros de la vida de San Gregorio Magno y su exposición sobre Ezequiel y sobre el Cantar de los Cantares. Mediante la actividad desplegada por estos y otros benedictinos, cuyos nombres sentimos ignorar, pudo felicitarse el Santuario de poseer las tres biblias de que hemos hablado, cuando una sola constituía gran riqueza para una corporación religiosa; pocos le ganarían en códices litúrgicos y canónicos, obras de antíguos Padres, de jurisprudencia, de ciencias físicas, exactas y de historia, figurando también en los inventarios Julio César, Plutarco, Juvenal, Macrobio y dos

---

(1) El monje Garcia le llama «religioso de buena fama, varón de suma paciencia y mansedumbre, fiel imitador de las virtudes del maestro de su mismo nombre».

(2) Esta obrita formaba parte del códice que contenia las Capitulares de Carlo-Magno, Luís y Lotario, con las instrucciones que dieron á sus missos para explorar la disciplina eclesiástica. El arzobispo Marca se lo llevó a Francia para servirse de su texto en la publicación de aquellas leyes. Villanueva (de quién tomamos esta noticia) lo volvió á encontrar en Santa Maria. El anciano Segoino murió según la encíclica de Tallaferro á últimos del año 1020.

ejemplares de Virgilio, el poeta predilecto de los cenobitas, cuyas Églogas y Eneida llegaron á escribirse con letras de oro, solamente empleadas en los códices sagrados (1). Otros se distinguieron por su santa vida, y fueron enviados á inaugurar los cenobios de Portella y Montserrat, que en aquella época se fundaron.

Cuando la vida del egregio prelado tocaba á su término, quiso coronar sus esclarecidos hechos con un tierno y particular acto de agradecimiento. Como si recordase la donación de sus padres en 16 de Setiembre de 967, para perpetuar aquel beneficio de la Virgen, hizo construir en la cúspide de la montaña donde la hacienda de Engordans radica, una hermita en honor de Nuestra Señora. Edificóla sobre las ruinas de un castillo ó Castlania que habia pertenecido á su padre, y de ahí le vino el nombre de Catllar, con cuya advocación se venera hoy su Imagen en la iglesia de San Eudaldo (2).

Amado de Dios y de los hombres por su santa vida, de carácter sumamente afable, humilde y caritativo en extremo, celoso por la gloria de Dios y amantísimo de su Santa Madre la Virgen Maria; pasó por la tierra haciendo bien, y llegado á una venerable ancianidad, rodeado de sus queridos monjes, que apenados le asistian en sus últimos instantes, mientras él les encomendaba al Señor y les animaba á la perfección; murió en olor de santidad en San Miguel de Cuxá, un jueves 30 de octubre de 1046 entre nueve y diez de la noche, contando unos setenta y siete años de edad. De estos fué abad 38 años y 28 obispo de Ausona.

Indescriptible fué el desconsuelo de los cenobitas de

---

(1) Memoria descriptiva de los Códices notables etc., por D. José Maria de Eguren. Primera parte, pág. LXXVII.

(2) La hermita de Catllar fué dedicada en 1.º de Enero de 1040.

Santa Maria al tener noticia cierta del óbito de Oliva. Lloraban todos, y se consideraban con tal muerte como huérfanos de un padre solícito, como grey desvalida privada del regalo y vigilancia de su querido pastor. Hay lágrimas, sin embargo, que acompañadas de glorioso recuerdo compensan amargos dolores. Fué, pues, lenitivo á tal desventura, contemplar los indelebles recuerdos que dejaba; las posesiones de propia y paterna herencia cedidas; el grandioso templo románico con nuevos fundamentos levantado; el riquísimo altar de oro, plata y pedrería; el archivo con 71 códices aumentado; su genio inmortal en la portada y su amor al monasterio en su breve poema; los Reales y Pontificios decretos con su influjo logrados; y considerar la gloria que con sus hechos y virtudes legaba; y gozar de sus innumerables beneficios que, por ser tantos y tales, exceden á todo encarecimiento.

Bien esto último comprendian los cenobitas de Santa Maria, cuando al participar á más de 80 iglesias y monasterios de España y del extranjero pérdida tan irreparable añadian: «*Melancolía que no sabríamos describiros, y lágrimas de las que no podemos amar, hé aquí lo que nos ha dejado con su muerte*». A lo que respondian consolando los cenobitas de Rufec (Francia, dep. Charente).

Cese ya vuestro llanto por la muerte
Del Padre nuestro apoyo luz y guia,
Recompensa inmortal entre los buenos
Esperaba á su pura, santa vida.
Para Cristo vivió, de Cristo goza.....
No lloreis no por muerto al gran Oliva (1).

---

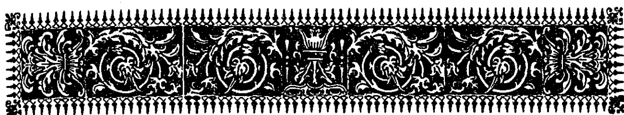
(1) «Ponite iam luctus pro tanti funere patris.
Non lugendus adest, quem propia vita decorat,
Credimus esse cum bonis, studuit qui vivere Christo.....»

Un necrologio antiguo de Vich conmemora su tránsito y entierro con estas palabras que traducimos: «*Dia 30 de Octubre. Entierro del Sr. Obispo Oliva, esclarecido por sus palabras y ejemplos, murió en una edad avanzada en el año décimo sexto del rey Enrique, fué sepultado en el monasterio de San Miguel de Cuxá en donde, padre de muchos monjes, acabó con suma edificación y* MILAGROS *su existencia*». ¡Elogio bien notable (nota el P. Florez) que prueba la fama de virtud en que la buena memoria de este prelado perseveraba en el principio del siglo décimo tercio, del que no pasan las memorias de aquel martirologio! (1)

Aunque sepultado en Cuxá, era respetable tradición en Santa Maria que los restos de Oliva habian sido trasladados, tradición que corroboraban mostrando un sarcófago de mármol de Carrara, con varios relieves de dignidades eclesiásticas, sin ninguna inscripción, con una estátua yacente de obispo y un escudo en la parte lateral. Este sarcófago, el único que providencialmente existe íntegro, está bastante elevado sobre el suelo: delante del mismo, celebrado el aniversario de la muerte de Oliva, iba la comunidad á cantar un responso por el alma del prelado. Nada debemos añadir sobre este punto sino que, en caso de haberse efectuado la traslación, fué posterior al siglo XIII, pues no la menciona el autor del *Gesta Comitum*, y el estilo del sarcófago pertenece al siglo XIV.

---

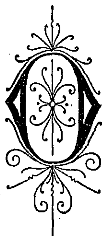
(2) España Sagrada, Tratado 64, cap. 5, pág. 134.



CAPÍTULO V

LOS HERMANOS DE OLIVA EN RELACIÓN CON LA BASÍLICA DE SANTA MARÍA.

El primogénito de Oliva Cabreta BERNARDO TAIAFER, conde de Besalú, considerado como príncipe religioso y en su vida militar. — Su viaje á Roma, creación del nuevo obispado de Besalú.—Bernardo en Sta. María, su amor á los monjes. — Parte á la Provenza, muere ahogado en el Ródano.—Cartas del obispo Gaucelin y Oliva sobre la muerte de Tallaferro.—Preciosa enciclica de los monjes sobre lo mismo.—Testamento de Tallaferro y sus disposiciones en pro de la basílica olivana. — Juicio sobre este esclarecido conde.-WIFREDO DE CERDAÑA, su fundación de San Martín de Canigó. — Sus visitas á la basílica Olivana; la esposa de Wifredo D.ª Guisla regala sus joyas á la santa Imagen. — Preclara descendencia de Wifredo de Cerdaña.— Encíclica sobre su muerte. — BERENGUER, obispo de Elna, ADELAIDA é INGILBERGA. — Guillermo el Craso y Guillermo de Wifredo, sobrinos de Oliva, protegen la basílica. —El abad Pedro.— Conducta del cenobio contra los usurpadores Adalberto y Mirón .— Bula deAlejandro II. — Unión de las más respetables abadías de España á otros cenobios.—Unión de Santa Maria á San Víctor de Marsella.—Bernardo primer abad marsellés. — Donaciones de Armengol de Gerb, de Bernardo de Cheralt y de Bernardo II de Besalú á Santa Maria,—Dádivas de la casa condal de Barcelona.— Condes de Besalú enterrados en el cenobio.



PORTUNA nos parece una digresión acerca los restantes hermanos de Oliva, de quienes hemos dicho que la Providencia reservaba para grandes cosas, y que empezaban su carrera en los albores de este siglo. Su existencia está muy relacionada con la basílica de Santa María; hasta injusto seria dejarles en olvido y en silencio.

Bernardo el primogénito sucedió á Oliva *Cabreta* en el Condado de Besalú en 989. Aparece ya casado con Adela Tota en 994. Secundado por su piadosa consorte, enriqueció en 697 el monasterio ripollés con algunas posesiones del valle de Mérles (Condado de Berga); alcanzó en 998 del papa Gregorio V grandes privilegios en favor del cenobio de San Ginés y San Miguel de Besalú; cedió en el año 1000 á Wifredo, abad de San Miguel de Cuxà, en presencia de sus hermanos, su monasterio de Monitasén (Condado de Fenolleda); dotó expléndidamente el mismo año el susodicho cenobio de San Ginés, dióle en 1006 por Abad al diácono Adalberto con gran fiesta y aclamación del pueblo; en 1011 obtuvo de Sergio IV una Bula con la que ponia bajo la protección pontificia el monasterio de San Pedro, fundado á sus expensas en el Condado de Fonolleda, é hizo construir en el mismo año la iglesia de Santa Maria de Panizars, cuyo dominio cedió luego al cenobio de Arlés. Bastarian estos hechos para acatar la memoria del Príncipe religioso (1).

Sus campañas contra los árabes, sus victorias contra los revoltosos que le infestaban los condados y habian dado muerte alevosa á su tio Wifredo, le elevaron á la categoría de uno de los más afamados capitanes de su siglo, y el pueblo, con esa concisión que sabe hallar en los epítetos para vituperar vicios ó ensalzar virtudes, al admirar el esfuerzo de Bernardo en las batallas y la decisión enérgica que desplegaba en el combate, le apellidó *Tallaferro* (2), nombre glorioso con que habian de conocerle las futuras generaciones.

No individualizan los contemporáneos sus hechos de

(1) Apén. «Marcae hisp.», números 113, 145, 146, 147, 149, 154, 166 y 168.

(2) «Bernardus scilicet «Scindens ferrum», ideo quia armis acerrimus atque fortissimus extitit.» «Gesta Comitum», Cap. X.

armas, llámanle en general *valiente sin par, esclarecido por las victorias contra los enemigos*. Estas lacónicas expresiones encierran tal vez todo un poema; la Historia las traduce con este verídico resultado: El Condado de Besalú fué el refugio de los ejércitos cristianos, sus fronteras el antemural contra las aguerridas huestes del victorioso Almanzor.

Imitemos á los que le conocieron, á los que pensaron sublimarle más ante la posteridad, si compensaban la omisión de hazañas militares, con datos irrecusables de su celo por la Religión católica.

Heredero con sus hermanos de los Estados que á Mirón y Sunyer habia legado el inmortal Wifredo el *Velloso*, pariente y cordial amigo del Conde de Barcelona, con el cual se avistó en 1009 en compañía de los obispos Aecio, Otón, Arnulfo y el Conde Armengol (1), deseó para sus dominios la honra de que otros no carecian, cual fué un propio obispado, y gracias especiales para algunos cenobios. Tanto le halagó este noble deseo, tanto anheló lograrlo del papa Benedicto VIII que, imitando á su ínclito y piadoso padre que en 968 habia visitado el sepulcro de los Santos Apóstoles, partió á Roma con su primogénito Guillermo antes del año 1017, sin que podamos precisar la época del viaje.

Despues de besar humildemente los piés del soberano Pontífice, presentóle de rodillas las peticiones, que firmaba también, aunque ausente, su hermano Wifredo de Cerdaña (2).

Acogió benigno el Pontífice la súplica, ya «para que el buen ejemplo de Bernardo y Wifredo tuviese imitado-

(1) Apén. «Marcae hisp., n.º 159.

(2) «Bernardus «Comes» cum filio suo Guilliermo et PER HOS Guifredus «Comes» frater eius... a nobis flexis genibus suis cum osculo pedum nostrorum, (Episcopum) petierunt». Bula de Benedicto VIII, Apen. «Marcae hisp.», n.º 178.

res entre los temerosos de Dios, ya por considerar indigno de sí rechazar tan sacrosantas peticiones». Con Bula fechada en el mes de enero indicción XV, publicada el veinte y seis del propio mes, consagra por obispo á un tal Wifredo, dándole licencia y potestad episcopal por toda aquella tierra que los susodichos hermanos (praedicti fratres) ofrecieren al venerable obispado, á las que tuviere por propia donación ó herencia, y á las que los cristianos añadieren para remedio de sus almas».

En el mismo mes é indicción XV, obtuvo Bernardo la independencia del monasterio de San Ginés de Besalú, y la confirmación de los bienes y privilegios de los cenobios de Camprodón y de Bañolas (1).

Apenas las cuatro bulas llegaron á su destino en febrero de 1017, cuando Bernardo reunió consejo en su palacio á fin de determinar el punto de la catedral, y dotar el nuevo obispado. El Papa habia dejado á su elección una de las abadías sitas en tres Condados opuestos de sus dominios: San Juan del condado ripollés, San Pablo del de Fenolleda, San Salvador del condado de Besalú. Esta última fué declarada Sede con el nuevo nombre de Santa María, concediendo Bernardo y su hermano (conforme lo encargó el Sumo Pontífice) ricas posesiones al nuevo prelado (2). Tal fué el origen del nuevo obispado en los dominios de Bernardo. Trasladado Guifredo á la silla de Carcasona, asistió á las dedicaciones de varias iglesias, entre ellas la basílica olivana y la Catedral de Vich. Murió en 27 de setiembre de 1054 y fué enterrado en dicha basílica (3).

---

(1) Apen. Marcae hisp., n.º 174, 175, 176.

(2) Litterae Bernardi comitis. Marcae hisp., n.º 177. Wifredi y no Willelmi debe decir la firma que sigue á Tota Comitissa.

(3) El obispo Guifredo moraba, aun siendo obispo de Carcasona, en la abadía de San Juan de las Abadesas, por ser abad de los canónigos

La devoción que á Santa María habia manifestado Bernardo desde el principio de su gobierno, la cultivó durante su vida. Visitaba á su querido hermano Oliva, quien le demostró su gran aprecio en diferentes ocasiones, regalándole vastas posesiones en los condados de Ausona y Berga (1), pedíale consejo en los árduos negocios, amaba entrañablemente á la comunidad, y la excitaba al bien con palabras y ejemplos.

En el cenobio ripollés se encontraba por setiembre de 1020, para tratar del matrimonio de su hijo Guillermo, quien ya al nacer estaba unido con esponsales de futuro con Adela noble doncella de Provenza. Al objeto de llevar á cabo su promesa partió hácia el 20 del mismo mes. Los monjes de Santa María, que le amaban como á padre, despidiéronle con lágrimas, como si presintieran que habia de volver cadáver quien tan alegre y lleno de vida les dejaba. No fueron vanos tales presentimientos. El veinte y seis llega Bernardo á la orilla del Ródano, y se obstina en vadear aquella corriente que tanto ejercitó la pericia militar de Aníbal, en donde habia tenido que sepultar sus riquezas Publio Cornelio Escipión para salvar su vida, y que en nuestros tiempos hubiera contado como otra de sus víctimas al que habia de ser Napoleón I, emperador, á no haberle librado la abnegación de un compañero.

El peligro enardece á los héroes, mas confunden con harta frecuencia la temeridad con el valor. Atrevido y confiado ginete se engolfa *Tallaferro* en las sinuosida-

---

allí establecidos, entre los cuales floreció mas adelante Bernardo, obispo asimismo de Carcasona. Consta esto en el necrológio de San Juan: «Nonas Julii. Obiit Dominus Bernardus, filius Rivipulli, Canonicus huius Ecclesiae et Episcopus Carcasonensis».

(1) «..... simul cum ipsa terra de comitatu Ausona et de comitatu Ber gitano «sicut Oliva frater suus ei dedit», etc. Judicium testamenti Bernardi. Apen. Marcae hisp., n.º 191.

des del caudaloso rio, fáltale de repente el fondo y, al reconocer ya tarde el peligro, al temer por su vida, se agita, aguijonéa el brioso corcel que se le encabrita y le arroja con violencia de sí, lucha desesperado ora flotando, ora sumergiéndose en las aguas, eleva tres y cuatro veces al cielo sus brazos para cerrarlos convulso y frenético en el erguido cuello del fiero bruto que, luchando tambien en vano con la muerte, otras tantas le rechaza, prolóngase algunos instantes la agonía, hasta que por fin, rodando con las ondas sin sentido, es detenido yerto y rígido cadàver, entre los sáuces de la orilla que con tan risueñas esperanzas habia abandonado.

Consternados é inconsolables oyeron los monjes de Sta. María el anuncio de tamaña desgracia. Oliva, especialmente, que amaba con particular cariño al difunto, enfermó gravemente á causa de la extremada tristeza que le consumia. Gaucelin, obispo de Bourges y abad Floriacense, como tuviese noticia del desastre y de la profunda pena que aquejaba al esclarecido prelado, en una tierna carta de pésame se esforzó en consolarle en estos términos:

«Gran sentimiento nos ocasionó la fatal nueva de haber perecido Bernardo, lumbrera de la patria y refugio de los pobres, hermano de vuestra bondad; mas el pesar subió de punto al entender que vuestra salud corria peligro á causa del excesivo dolor en que estais sumido. Leed en comunidad esta carta; y buscad de contínuo el puerto del consuelo hasta encontrarlo. No os afectará de mucho tanto que Bernardo se encuentre ya libre de los lazos que le retenian en este valle de lágrimas, si reflexionais que todos los mortales tenemos señalada la misma irrevocable hora..... Hemos elevado ya al Señor nuestras preces por su alma, como si se tratase de un hermano nuestro y de vuestro amigo.»

A tan dulces y delicadas expresiones Oliva respondió resignado:

«Damos las gracias à vuestra paternidad y caridad amantísima, porque os habeis condolido de nuestra aflicción, y cual padre á sus hijos Nos hábeis compadecido y, acordándoos de Nos desde tan lejanas tierras, Nos dirigis una carta que rebosa consuélo. La recibimos con vivo deseo de escucharos, y no poco se ha calmado nuestro dolor leyéndola dos y tres veces. Después de Dios toda nuestra consolación la ciframos en que fervorosos encomendeis á Cristo su alma, á la cual (como á las de todos nosotros) deseamos eterno descanso» (1).

A su vez las comunidades de Oliva explayaron su dolor en una enciclica, llena de celestial embeleso y de mística melancolía, obra maestra de literatura, digna en todo del apogéo científico á que llegó al finalizar el siglo X la Escuela cristiana, libre en los monasterios de Albelda, de Celanoba y en el nuestro de Santa María. La encíclica, hasta hoy no traducida, dice así:



A los dilectísimos Padres y Hermanos, Madres y Hermanas, jóvenes y ancianos de nuestra divina Orden en la que, mediante la celestial disciplina, cultivan aquellos afectos que les llevan á entristecerse con los afligidos y á dolerse de los que sufren; la Grey en dos dividida de Santa María del cenobio de Ripoll y del de San Miguel arcángel en el Conflent, por el magisterio del obispo abad Oliva regidos; desea el goce eterno de las interminables alabanzas de los Santos.

---

(1) Las palabras de ambos prelados están fielmente traducidas de las cartas que mútuamente se remitieron.

Si nos propusiésemos manifestar, siquiera en suma, las repentinas calamidades de nuestra mísera vida y los pesares que ellas nos acarrean; desfallecerían antes la voz y los sentidos, faltarían antes la mano y el pergamino. Súbita muerte sobreviniendo nos ha arrebatado lo que más dulce halló que nos era, dejando á los hijos huérfanos de padre, á los súbditos sin príncipe, á los hermanos sin hermano, á los siervos sin Señor, á los alumnos sin maestro. Pérdida tan irreparable, en tal amargura, soledad y quebranto nos sume; que tédio nos causa la misma vida, al sentirnos privados ¡ay! de la mitad de nuestra alma.

Perdimos á nuestro príncipe, al padre de la patria, perdimos á Bernardo conde y marqués de buena memoria, simpático en el nombre y en el semblante, de cuyas cualidades y virtudes hacemos breve compendio, para que vuestra caridad comprenda cuán justo es nuestro desconsuelo. Fué varon verdaderamente católico, insigne en bondad, piadoso sin igual entre sus contemporáneos, diestro en las armas, de arrogante presencia, de bello semblante, expléndido por hábito, elocuente en el hablar, poderoso, afable y humilde con los buenos, padre de los pobres, fuerte en la justicia, recto en el juzgar, lleno de misericordia, edificador de iglesias, y en todo amante de los monjes, á los que veneraba como á padres, y les tenia en muy alto concepto como á Señores, y les excitaba al bien como á hijos. Con tantos y tales méritos adornado, y como que á todo su previsión atendía, queriendo unir en matrimonio á su hijo con la esposa que le habia destinado ya al nacer, intentó vadear el cruel Ródano, y mientras sin cautela se engolfaba, su infeliz caballo fué arrastrado por las revueltas olas del caudaloso rio, y el ginete sucumbió. Tres y cuatro veces procuraron sus manos estrechar el cuello del jadeante bruto, otras tantas se vieron forzadas á soltarlo. Vencido, por fin, por el ímpetu de la corriente, pereció, y á nosotros (dolor ¡ay! causa decirlo) devolviéronle los suyos difunto, á nosotros los monjes de Santa Maria, que llorando amargamente habíamos presenciado la partida de príncipe tan ilustre, ¡de tal padre!... Feliz ¡ah! demasiado feliz este siglo

fuera, si nunca nuestro Bernardo hubiese entrado en la corriente del abominable Ródano!

Bien hubiéramos querido anunciar antes á vuestra piedad el motivo de nuestro dolor; pero el corazón estaba oprimido, los sentidos se desvanecían, los dedos se crispaban, la pluma repetidas veces cogida se caía de las manos, como si temiésemos que entonces él moriria, cuando fuese notada con letras su muerte.

Por tanto, dilectísimos Padres y Madres santísimas, destituidos de todo consuelo á vosotros acudimos, porque ya no más volverá hácia nosotros sus ojos para mirarnos. Encomendad al Señor al que os encomendamos, y llevad el auxilio de la oración en sufragio de tan piadoso príncipe difunto. Atended á nuestras lágrimas, no desoigais nuestras preces, á fin de que si alguna mancha terrena hubiese empañado sus obras, quede lavada mediante las solicitudes de vuestra caridad.

Otra razón obstó para no escribiros antes, pues á partir de tamaña desgracia, la divina mano de tal suerte nos ha herido, que en el espacio de menos tres meses, nueve hermanos de entrambos cenobios han llegado á su fin postrero. Entre ellos Guillermo muy joven, Geraldo adolescente, quienes en la primavera de su robustez han experimentado las angustias de la muerte; el anciano Segoino; Vital converso, quien nada sabia excepto Jesucristo y el Padre nuestro que está en los cielos. Daniel, presbítero y converso, Odón y Bernardo, jóvenes ambos y ambos conversos, en un mismo dia y casi á la misma hora difuntos. Udalgario, de todo corazón converso, como lo evidenciaron sus últimos instantes: ocho dias de noviciado le bastaron para elevarse á la perfección; Franco le siguió, después de renunciar el siglo para hacerse monje. Pues también á todos estos, como á nosotros mismos, ponemos al amparo de vuestra piedad, para que ayudados de vuestras santas oraciones, merezcan juntarse á los buenos.

Ya lo veis, dilectísimos Padres, dulcísimos Hermanos, amantísimas Madres, venerandas Hermanas, siervos del Señor Omnipotente, y por él y en él amigos nuestros, la divina mano nos ha tocado, compadecednos. Dignaos llorar con los que llo-

ran, á fin de que merezcais gozar con los que gozan, y á nuestros difuntos los postreros dones de la caridad conceded, para que alcanzado el perdón de sus culpas, gocen sin fin en la región de los vivos.

Os recomendamos además á nuestro mensajero, que á vosotros llegará rendido; restaurad sus fuerzas, cubrid al desnudo, socorredle con alguna pequeña limosna antes de despedirle. Luego, notados los dias, procurad que en santa paz prosiga su camino, para que el Dios de paz y de caridad sea siempre con todos vosotros.

No hay que pensar que esa explosión de entusiasmo en pró de Tallaferro, esa profunda pena por su trágica muerte, esas extraordinarias alabanzas de que le colman los monjes, obedezcan á la humana propensión de acallar resentimientos ante una tumba abierta, viéndose hartas veces ensalzado después de muerto, aun el que en vida justos desvíos mereciera. La encíclica de los monjes de Santa María no es más que un eco de los elogios que en vida se tributaron al gran conde bisuldunense, como aparece con toda evidencia recordando que el papa Gregorio V llamaba á Bernardo *su querido hijo espiritual y glorioso conde*, que Sergio IV le denomina *especial hijo suyo*, que Benedicto VIII le tiene por varón temeroso de Dios y le titula *ínclito conde*, que el arzobispo Gaucelin le honra con los dictados de *lumbrera de la patria y refugio de los pobres*, que el juez de Besalú Eurigio Comarcho, presbítero, le apellida *ínclito y benignísimo protector de la fè católica, el religiosísimo Bernardo.*

Antes de partir á la Provenza habia hecho testamento, nombrando albacéas á Wifredo abad de Besalú, á *Wifredo obispo de Besalú*, á su esposa Adelaida Tota y á su cuñado Juan Auriol. Dispone de sus bienes en favor de sus hijos Guillermo, Enrique, Hugo, Berenguer,

Adela y Constanza. A Guillermo le deja sus estados, Enrique y Adela fueron consagrados á Dios, Constanza sospechamos que fué aquella preclarísima Constancia por sobrenombre *Belaschita*, esposa de Armengol II el *Peregrino*, Hugo y Berenguer no sucedieron en los estados de su padre, por haber tenido Guillermo de su esposa Adela los dos hijos Bernardo y Guillermo, Adelaida Tota quedó por el mismo testamento usufructuaria del condado de Vallespir, à donde dispuso el esposo que se retirase, como lo habia hecho Ermengauda después de la muerte de Oliva *Cabreta*.

Entre las otras disposiciones testamentàrias manda Bernardo que su cadáver sea presentado á SANTA MARÍA junto con sus vasos de oro y plata (1). Lega además al monasterio su propiedad de Pigna (cerca de Ridaura) y dá libertad á su esclavo ripollés Arnulfo, bajo condición de entregar este cinco onzas de oro á San Pedro de Castronovo por la cruz que allí debia.

Delineada á grandes rasgos la gran figura del primer hermano de Oliva, fundados en documentos auténticos (que si de apócrifos, ó sospechosos de tales se tratara, la sana crítica nos hubiera vedado aducirlos en históricas disquisiciones) creemos poder terminar este punto aplicando al hijo lo que del padre escribe Risco en la *España Sagrada*: «..... *Fué no sólo católico sinó piadoso, en cuya fama vivió y murió.... Ni es imaginable otra cosa de ninguno de aquellos principes dotadores*

---

(1) Guillermo nieto de Wifredo de Cerdaña, el hermano de Bernardo, imitando á este hizo poner en su testamento: « Dimitto ad retabulum Sancti Michaelis restaurandum meam concam, et ad tabulam Sancti Martini meas copas et cifos.» ¿Las copas, tazas ó vasos que Bernardo quiso se presentasen con su cuerpo à Santa María, sirvieron como las de Guillermo para un retablo? ¿Irian destinados al de oro que entonces se trataba de regalar á la Santa Imagen? Aunque el testamento no lo consigna, lo tenemos por muy probable.

de iglesias y perseguidores de los enemigos de la Fé, mientras no se vean pruebas convincentes; que hasta ahora no ofrecen los que le denigran» (1).

WIFREDO, segundo hijo de Oliva *Cabreta*, sucedió por muerte de este en el condado de Cerdaña. Considerado en su vida militar sobresalió entre los más nobles de su linaje, la fama de sus proezas voló por España, Francia é Italia. Como príncipe católico fundó en 1001 con su esposa Guisla el cenobio de San Martín de Canigó en sitio quebrado, fragoso, lleno de malezas y profundos despeñaderos. Era entonces aquel punto habitado por mineros, carboneros y pastores: gente inculta y sin ninguna noción religiosa. Los cenobitas de San Martín eran los destinados á civilizarlos y á convertir aquellas fragosidades en mansión amena y deleitable. En 1006 el Conde les hizo donación de varios alodios situados cerca de Elna, de cuya ciudad dista cinco leguas el cenobio, en 1007 renovó las donaciones, entre las que nombra un alodio *in villa quam vocant Lupiano* que le habia regalado el presbítero Wifredo, en 1009 el Obispo de Elna consagró la iglesia bajo la advocación de San Martín, Santa Maria y San Miguel, con asistencia de los fundadores y de Oliva hermano del Conde. La iglesia del cenobio era duplicada, mejor dicho, eran dos iglesias una encima de la otra, la inferior llamada *la subterránea* fué consagrada á la Virgen, la superior á San Martín. (2)

Siempre en cordial correspondencia con sus hermanos y parientes, le vemos asistir con su esposa en 1010 al acto de la institución de la vida canónica en Urgel,

(1) Tomo 29, página 172.
(2) Corona benedictina, cap. 10, párrafo VIII; Compendio de Pujades, LVII, pág. 362; Marcae hisp. lib. IV, pág. 418, et appendix 153, 155, 160,

en cuya ocasión visitó á Ramón Berenguer III de Barcelona y á la esposa de este D.ª Hermesinda, á San Armengol y á Geriberga, la viuda del *Cordobés*, á la que dirigiría palabras de consuelo por la sensible pérdida que había sufrido de resultas de la batalla de Acbatalbacar. (1)

Antes de 1017 alienta á su hermano Bernardo, y le presta su apoyo y cooperación para instituir el nuevo obispado.

Dos acerbos disgustos tuvo que devorar en 1020, el primero ocasionado por la muerte de su buena esposa Guisla en junio de aquel año; el segundo por el trágico fin de su querido hermano Bernardo. Fué Guisla devotísima de SANTA MARÍA, á la que dejó en testamento sus anillos nupciales, con parte del producto de sus vestidos.

Desaparecieron esas joyas con el altar de oro en el siglo XV; mas por rara casualidad, mejor dicho providencia, se conserva una sencilla toalla de lino para cubrir el altar, que allá por los años 1017 bordaba (con hilo de oro y seda verde y violada) tan ilustre Condesa. La aldea de Castell, vecina á S. Martí de Canigó, guarda aun esa rarísima prenda por Wifredo y Tallaferro tocada y admirada, y en la cual apoyó sin duda más de una vez el obispo-abad Oliva sus venerandas manos, al celebrar el incruento sacrificio. Prenda es esa, en su género única tal vez de principios del siglo XI, digna por sus recuerdos de adornar á últimos del siglo XIX el altar de la Virgen, á la que obsequiaba como á su especial protectora la dinastía del inmortal Wifredo.

El esposo de Guisla, nombrado albacéa, se apresuró á cumplir la última voluntad de la que así le manifestaba

---

(1) Marcae hisp, appen. 163.

su cariño en su testamento; poco después, apenas supo el trágico fin de su amado Bernardo, partió á Besalú, en donde le vemos á III de los idus de octubre, con su hermano Oliva, en la solemne ceremonia de reducir á sacramental el testamento de *Tallaferro*, del cual se firma también albacéa.

Transcurridos tres años hallábase de nuevo Wifredo de Cerdaña en el monasterio de Ripoll por el motivo que sigue: Riquilde esposa de Sunyer, hijo de el Velloso, se habia apoderado de la abadía de Santa Cecilia con todas las iglesias erigidas en la prodigiosa montaña de Montserrat, que el inmortal conquistador habia regalado á dicho monasterio. La Condesa, no obstante ser devotísima de SANTA MARÍA, á la que regaló tambien joyas y algún precioso códice, impulsada por ajenas sugestiones habia cedido Santa Cecilia á Cesario, que se titulaba arzobispo de Tarragona.

Cuando más olvidada parecía la usurpación, el justiciero Oliva volvió á suscitar el litigio sobre pertenencia. Con este objeto dió poderes á Gondebau de Besora y á Guillermo de Montañola, quienes fueron á Barcelona, y un dia de la octava de Pentecostés se presentaron en el palacio de Berenguer *el Curvo*. Al conde y á su madre Hermesinda, que estaba presente, rogaron que hicieran justicia y restituyesen la abadía usurpada. Prometió Berenguer acceder á la demanda, una vez estuviesen zanjadas las cuestiones pendientes con su madre.

Llegado el junio de 1023, Berenguer, Sancha su esposa y Hermesinda su madre, *Wifredo de Cerdaña* y Guillermo de Besalú, se dieron cita para celebrar juntos en SANTA MARÍA la fiesta del glorioso apóstol San Pedro. Era el cinco de dicho mes, cuando los monjes recibieron á la egregia comitiva con muestras de verdadero entusiasmo. Los condes se dirigieron al monas-

terio, donde les salió al encuentro el prior Eldesindo, Bofill, Fredolí, Lanfranchi y restantes cenobitas.

Eldesindo y sus compañeros, en presencia de los seglares Bernardo Bartrina, Guisau, Elemar, Arnaldo y Rimbau Bonos, hermanos é hijos de Bonhome (ya entonces difunto) Bernardo Amat, Gerardo de Cabrera y otros, mostraron á los tres Condes y dos Condesas los documentos fehacientes de la posesión, que al instante hizo *el Curvo* devolver, impulsado, como el mismo dice, por el amor de Dios y de su santa Madre, y para remedio de su alma.

En 1032 hemos visto asistir asimismo á Wifredo de Cerdaña con Guillermo, hijo de Bernardo, á la cuarta dedicación de la basílica; después de esta época se retiró, ya anciano, á San Martín de Canigó, dedicándose á ejercicios de piedad, al engrandecimiento y lustre de aquella casa. Muerta su segunda esposa Isabel en 1035, despidiéndose del mundo tomó el hábito benedictino, viviendo santamente como simple monje, hasta la muerte que le sobrevino en 31 de julio de 1049.

Fué enterrado detrás de la iglesia en una sencilla tumba que él mismo se habia arreglado en vida: «*quod pius ipse sibi pulcro construxerat actu*». No menos sencillo que elegante era su epitafio que decia: *Contiene esta lápida los restos de Wifredo Conde, santo monje y fundador de este cenobio* (1).

---

(1) Guifredi Comitis cineres, Monachique beati,
Artificisque loci continet iste lapis.

. . . .

Cuando Berenguer de Columbario trasladó al interior de la iglesia los restos del Conde y de la Condesa, les dedicó este otro epitafio que se leía en el suntuoso sepulcro de mármol dentro de una Capilla cerrada con verjas de hierro: Anno 1049 Incarnationis Domini, pridie Kalendas Augusti, obiit Dominus Guifredus, quondam Comes nobilisimus, qui

La comunidad de San Martín, terminadas las honras fúnebres y depositado el cadáver de tan excelso príncipe en tan humilde sepulcro, envió (según costumbre) á varios monasterios una encíclica en la cual leemos: *Rogad por Wifredo, Conde de venerable memoria, esclarecido Príncipe de nuestra patria. Sabeis cuántos y cuáles fueron sus méritos en la dignidad secular. Sábenlo tambien Italia, Francia y España.... Ni de palabra ni por escrito podríamos significaros cuán grande fué su bondad mientras permaneció entre nosotros. En lo adverso era nuestro escudo, en lo próspero nuestro bienhechor, para los ancianos era el báculo de la vejez, á los jóvenes queria cual tierno padre á sus hijos.*

Esto basta para la buena memoria de Wifredo; cuanto pudiéramos añadir palidecería ante tan brillante panegírico (1).

La menor relación con nuestro objeto de los restantes hermanos de Oliva, nos permitirá hacer de ellos sólo honorífica mención:

Berenguer en 993 era ya obispo de Elna; esta dignidad hace todo su elogio. En 993 dedicó la iglesia de Rivoferrario, cuya Acta firmó con su hermano *Tallaferro;* en 995, residiendo en Castro-novo (cerca de Arles)

---

sub titulo S. Martini praesulis hunc locum iussit aedificari, unde et Monachus fuit annis quindecim; in Nomine Domini Jesu Christi, cuius dicti Domini Comitis et eius uxoris Elizabeth Comitisae corpora traslatari fecit in hoc monumento Dominus Berengarius de Columbario, Abbas ipsius loci anno Domini 1302». Este suntuoso sepulcro fué de nuevo trasladado desde el monasterio de San Martin á la aldea de Castell en 1786, en donde se conserva.

(1) En el mismo documento encomiendan los monjes á las oraciones de los demás monasterios á Oliva, padre dulcísimo. En su respuesta los cenobios de Ripoll y Cuxá les agradecen «que hayan renovado la memoria del Obispo, del abad espiritual, del padre de santa memoria para entrambos cenobios, del que no tuvo igual en sabiduria entre los de su misma dignidad durante su vida.»

con su madre Ermengauda y su cuñada Adelaida Tota asistió á un juicio sobre pertenencia del abad de Arles Sintillo que reclamaba el alodio de Tordarias; en Marzo del año 1000 le vemos con sus hermanos en el cenóbio de Cuxá presidiendo el acto en que *Tallaferro* dió al abad Wifredo el monasterio de Monitasen (1). No debe confundirse con el obispo de Elna de su mismo nombre, que estuvo presente á la cuarta dedicación de Santa Maria en 1032, pues el hijo de Ermengauda habia muerto al principiar el siglo.

De las dos hijas de aquella noble matrona, Adalèz casada con Juan Auriol, tuvo un hijo que se llamó Juan como su esposo (Johannes Johannis). Ingilberga elegida abadesa en 1004, cuando su comunidad fué sustituida por canónigos Aquisgranenses, se retiró con su sobrino Guillermo de Wifredo, con el que vivió hasta su muerte, ocurrida cuatro meses cinco dias antes que la de su hermano el conde de Cerdaña.

Por esta digresión se ve que la muerte habia arrebatado á Oliva y á todos sus hermanos en la segunda mitad del siglo XI; mas estaban representados por una preclara descendencia, que heredó su amor y protección á la basílica de Santa Maria.

Guillermo, por sobrenombre el *Craso*, sobrino de Oliva y sucesor en los estados de su padre Bernardo, se presentó á 13 de Marzo de 1047 en el monasterio, nombró por abad á Pedro, é imitando la conducta de su predecesor el Obispo Mirón *Bonofilio*, mandó inventariar las alhajas y libros, cuyo titulo y ejemplares sabemos, gracias al siguiente curiosísimo documento del siglo XII:

(á) Marcae hisp. appen. 142, 143, 147.

HIC EST BREVIS LIBRORUM SANCTAE MARIAE.

Bibliothecas. III.
Moralis. II.
Cartularia. II.
Estival. II.
Passionum. IIII.
Collationes. II.
Vitas Patrum. III.
Textus Evangel. III.
Missalia. XI.
Lectionaria. IIII.
Dialogorum. II.
Exameron. II.
Ethymologiarum. I.
Liber de Trinitate. I.
Liber Homeliarum super Iezechielem. I.
XL Homelie
super Matheum,
super Lucam,
super Iohannem. II.
Claudium. I.
Liber Bedae cum Evang. II.
Aimonis. I.
Historia Ecclesiastica tripartita. II.
Canticum graduum. I.
Prosperum. I.
Prophetarum graeca collec. I.
Liber Scti. Benedicti. I.
Liber de natura boni. I.
Doctrina Xpiana. I.
Gesta Julii. I.

Antiphonaria. XIII.
Prosarios. II.
Profetarum. III.
Epistolas Pauli. II.
Gerarchia. I.
Josephum. I.
Beda. De temporibus. I.
Confesiones. I.
Pastoral. II.
Summum Bonum. III.
Liber Judicum. III.
Vetustissima. II.
Decada. II.
Methodium. I.
Topica. I.
Sententiarum parvum. I.
Medicin. IIII.
Plutargus. I.
Alios. XXI.
Et unum Toletanum. I.
Et alterum Triplicum. I.
Ihs X. I.
Orationarios. VII.
Breviar. Lectionum. II.
Legem Romanam. I.
Quaterniones Boecii. I.
De Juvenal. I.
De Athanasio. I.
Missal Toletan. V.
Liber de Heris. I.
Quatern. de Computo. II.
Alius liber de Computo. I.

Amelarii.	II.	*Libri artium.*	
Expositio Regulae.	I.	Donatos.	IIII.
Sententiarum Gregorii.	I.	Priscianos.	II.
Registrum Augustini.	I.	Priscianellos.	II.
Evipium.	I.	Virgilium.	II.
Eptaticum.	I.	Sedulius.	III.
Regum.	I.	Construc. una cum	
Genera Officiorum.	I.	Aratore.	II.
Augustinus.	II.	Ysagoges.	II.
Martirolog.	III.	Categorias.	I.
Ortographia.	I.	Perhiermenias.	I.
Capitulares. K.	I.	Macrobius.	I.
Canones.	V.	Boecius.	I.
Glossas.	VI.		

Guillermo de Wifredo, sobrino tambien de Oliva y sucesor suyo en la silla episcopal de Vich, encontrándose en el monasterio en 12 de Setiembre de 1055, á instancia de Pedro excomulgó á los que usurparen bienes de Nuestra Señora.

Muerto el abad al año siguiente, le sucedió Guillermo Bernardo, en cuyo tiempo pretendió su dignidad un tal Adalberto por violencia y por simonía. Amante la Santa comunidad de las grandes tradiciones del cenobio, y hondamente afectada con este atropello, acudió al Sumo Pontífice Alejandro II, enviándole un monje portador de una carta en que le manifestaba la agresión y suplicaba el remedio (1). Contestó el Sumo Pontífice con una bula laudatoria para los Servidores de la Virgen, y de inmediato resultado contra los perturbadores. Adalberto fué depuesto, y cuando seis años después el simonía-

---

(1) Apéndice IV. Bula de Alejandro II.

co Mirón quiso imitarle, fué expulsado ignominiosamente del cenobio por Bernardo II hijo de Guillermo el *Craso*, auxiliado de Wifredo arzobispo de Narbona, Guillermo obispo de Vich y Berenguer obispo de Gerona. Para tranquilizar á los fervorosos benedictinos (no para una reforma que no necesitaban, ni para restaurar la disciplina monástica que no habia decaído) el mismo Bernardo II, guiándose por los consejos de su pariente Hunaldo abad de Moyssac, unió en 1070 la abadia ripollense á la de San Víctor de Marsella. Con esta medida, que se generalizó á las más respetables abadías de España, se previnieron además los abusos que, por razon de las investiduras, eran entonces harto frecuentes en Europa (1).

A consecuencia de esta unión sucedió en el gobierno el marsellés Bernardo, en 1070. Durante 30 años de prelacía hizo recordar los gloriosos tiempos de Arnulfo

---

(1) Dice Argaiz: San Servando de Toledo y Santa Maria de Guerri se afiliaron al mismo San Víctor, San Juan de Burgos á Casa-Dei, Camprodón á Moyssac, San Vicente de Salamanca, Nágera y San Zoil de Carrión á Cluni.

Añade el P. Mariana: El rey D. Sancho movido por la fama de esta gente (de los monjes de Cluni) los hizo venir al monasterio de San Salvador de Leire, antiguamente edificado por la liberalidad de sus predecesores los reyes de Navarra. Lo mismo hizo en el monasterio de Oña, ca las monjas que en él vivian pasó al pueblo de Bailén y en su lugar puso monjes de Cluni. El monasterio de San Juan de la Peña, que dijimos está cerca de Jaca, famoso por los sepulcros de los antíguos reyes de Sobrarbe, fué tambien entregado á los monjes de Cluni.

Yepes concluye con esta observación: No tiene porque desdeñarse este ilustrísimo convento (Sta. María) de haber sido anexo á S. Victor, porque es uno de los más famosos monasterios que ha tenido la orden de San Benito, y son sucesos que van corriendo y dando vueltas, y el convento que ahora está libre mañana se ve sujeto, y otro dia viene á ser cabeza, como lo verémos en aquel gran monasterio de Cluni que, no falta quién diga que fué filiación de la abadia Giguiacense, y después, por muchos siglos, lo hemos visto cabeza no menos que de dos mil Casas que estaban esparcidas por diferentes partes del mundo ». Perla de Cataluña cap. 110. Historia de España Lib. VIII, cap. XIV. Crónica Benedictina T. IV.

y Oliva. En el mismo año de su llegada, Armengol el de *Gerb*, Conde de Urgel, le dió el priorato de Walter, haciéndole al propio tiempo escritura de varios censos. En 1079 se le sujetó el monasterio de Trepons y, un año después, Guillermo de Cheralt, Señor de Gurb, con el plausible motivo de haberse alistado su hijo Pedro en el número de los Servidores de Maria, puso bajo el dominio de Bernardo la iglesia de San Esteban de Granollers y tierras contíguas.

No menos dadivoso se le mostró Bernardo II, haciéndole donación de la parroquia de San Pedro (1095) y de la jurisdicción de Olot (1097); habiendo confirmado en el mismo año todas las nuevas adquisiciones el gran papa de las Cruzadas Urbano II (1).

La Casa de Barcelona, aunque no tenia el supremo dominio de los valles del Ter y del Fraser, seguia respecto á la Sta. Casa las tradiciones del *Velloso*, Borrell I, Sunyer y sus dos hijos conreinantes Mirón y Borrell II. Así Ramón Borrell III confirmó á Nuestra Señora la posesión del *Castro Camba* en 1002; su esposa Hermesinda, actuando como condesa, le regaló en 1013 un alodio en *Orsali* cerca de la Casa de San Vicente; en Junio de 1023, recuperó la abadía de Santa Cecilia; hemos ya hablado del generoso desprendimiento de Berenguer el *Viejo*, y el mismo Berenguer Ramón II el *Fratricida* restituyó al abad Bernardo en 1096 el alodio de Tossa con su puerto, poco antes de partir á la Corte del Rey Alfonso VI de León (2).

Terminamos lo referente á este siglo de oro para el monasterio ripollense, consignando que el Panteón de los Condes, después de su arreglo definitivo, fué acres-

---

(1) Marcae hisp. app. 275, 293, 312, 314, 316.
(2) Condes vindicados. T. I, pág. 206 y T. II, pág, 138.

centado con la tumba trisoma de Bernardo *Tallaferro* y de su hijo y nieto. La Comunidad creyó deber honrar la memoria de estos sus insignes bienhechores, elevando sobre su tumba un templete, y dedicándoles este epitafio que traducimos en nuestro materno idioma (1):

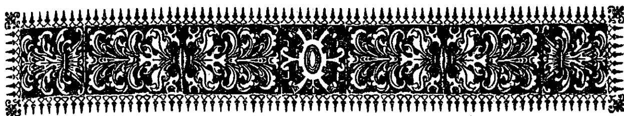
LLINATJE, GLORIA, HERMOSURA,—DALIT, SOMRIENTA VENTURA,
COM FLOR D' UN MATÍ APAREIXEN--Y AB BREU FÍ S' ESMORTUEIXEN.
AYTAL VERITAT PUBLICAN,—DES SA FOSSA HO TESTIFICAN,
LO GRAN *Taiafer* BERNAT,—EN GUILLÉM *Gras* APEL-LAT,
Y 'L NET DEL QUE AB TRÁGICH FI,—EN LO RÓDANO MORÍ.
AB ARMAS, CONSELL, AB OR,—AB LLUR PRESTIGI Y VALOR,
Y AB LLURS TERRAS ENRIQUIR—VOLGUEREN EST MONASTIR.
¡REGNEN PERÇÓ CORONATS,—SOBRE 'LS ASTRES COL-LOCATS!

Aplicables son estos versos á toda la descendencia de Oliva *Cabreta* y Ermengauda. Su tránsito como dinastía fué rápido más glorioso; bien comparado por el autor del epitafio á la flor de primavera que abre su corola, exhala su perfume y languidece. Pronto verémos la flor agostada; pero la basílica de Santa María guarda aún el aroma de su cáliz, y mientras haya catalanes amantes de su patria, no traspasarán los umbrales de la histórica Portada, sin repetir con santa emoción:

LLINATJE, GLORIA, HERMOSURA,—DALIT, SOMRIENTA VENTURA,
COM FLOR D' UN MATÍ APAREIXEN—Y AB BREU FÍ S 'ESMORTUEIXEN.
. . . .
AB ARMAS, CONSELL, AB OR,—AB LLUR PRESTIGI Y VALOR,
Y AB LLURS TERRAS ENRIQUIR—VOLGUEREN EST MONASTIR.
¡REGNEN PERÇÓ CORONATS—SOBRE 'LS ASTRES COL-LOCATS!

---

(1) Apéndice III.



CAPÍTULO VI

BERENGUER III EL GRANDE, BERENGUER IV EL SANTO Y EL CLAUSTRO-PANTEÓN.

Devoción creciente á la Santa Imágen. — El Conde de Barcelona sucesor en Besalú, Cerdaña y en otros estados.—Los abades Benedicto y Gaufredo. — Brillante recibimiento de los cenobitas á su nuevo Señor Berenguer III el Grande.—Generosa correspondencia del Conde.—La fiesta de la Inmaculada Concepción. — Los abades Gaucelmo y Elías. — Raimundo de Cesquinyoles, abad de Canigó. — Disposiciones testamentarias de Berenguer III en favor de Santa María. — Muerte del Conde. — Encíclica de Inocencio II. — Peregrinaciones de nacionales y extrangeros á la basílica. — El B. Mir de Tagamanent en Santa María. — Concilio-Cortes del Principado á donde asiste el abad Pedro Raimundo. — Dedicación de la iglesia de San Juan. — Berenguer IV el Santo, su devoción y donaciones á la basílica. — El monje primer historiador de Cataluña. — Unión del Principado con el reino aragonés. — El abad Gaufredo II. — Muerte de Berenguer IV y traslación de sus restos. — Bulas del Papa Alejandro III. — Donaciones del Obispo de Gerona, Guillermo de Peratallada. — Fin de los abades marselleses. — Raimundo de Berga funda el Claustro-Panteón. — Se describe éste. — Bernardo II, Berenguer III y Berenguer IV son enterrados en Santa María. — Los sepulcros de estos condes. — Elogio fúnebre de Berenguer IV. — Fundación de Poblet, nuevo panteón de los condes-reyes.

La entusiasta protección que á la basílica Olivana dispensaban los Príncipes de la patria, y la devoción siempre creciente de los fieles á la Santa Imagen, llegan á su colmo en este siglo, tan memorable por haber pasado al dominio de los Condes de Barcelona los estados de los descendientes de Oliva *Cabreta* con otros del Mediodia de Francia, y por la feliz unión del reino Aragonés con el principado de Cataluña.

Varias de las fechas notables en que tan trascendentales acontecimientos se efectuaron, se registran en la Historia particular de Santa Maria con hechos cuya importancia se deduce precisamente de las causas que los motivaron, ó con las cuales se relacionan. Empezarémos, pues, por reseñar brevemente los motivos que produjeron el engrandecimiento de la Casa condal de Barcelona, para que mejor resalte la relación de Cataluña con el primer Recuerdo monumental de sus glorias.

Continuaba al frente del Condado Bisuldunense el anciano Bernardo II, viudo de su esposa Ermeniarda, y triste con la pérdida del hijo que de Ermeniarda habia tenido (1). Regía el Condado de Barcelona el hijo de Berenguer Ramón *Cap d' estopes*, Berenguer III *el Grande*, á quién de su primera esposa Maria Rodrigo, hija segunda del famoso castellano el Cid campeador, le vivia una hija que en 1107 apenas habia llegado á la pubertad. Tratóse el casamiento, en este mismo año, entre Bernardo II y la nieta del Cid, llevándose esta en dote el Condado y obispado de Ausona. Bernardo II podria usufructuar este dote aun á falta de hijos. Por su parte el de Besalú cedía todos sus estados al de

(1) No hay que confundir este Bernardo II con el del mismo nombre que asistió con sus padres Guillermo el Craso y Adelaida, en Diciembre de 1036, al juicio que se tuvo en favor del monasterio de Arles, y á la conmutación de unas tierras del mismo cenobio en el mes siguiente. Este primer hijo de Adelaida moriria jóven, pues sucedió en el condado Guillermo el Trunno (hijo tambien de Adelaida) que lo regia en 1057. Después de este lo regió Bernardo II, quién nos dice ser hermano de Guillermo; pero hijo de Estefanía. Nacido, sin duda, con posterioridad al año 1040, aparece casado con Ermeniarda en 1078, y en una donación que hace á San Rufo sobre el Ródano manda que dicha donación no pueda ser anulada ni por él ni por su hijo «nec a me nec a filio meo». Cuando en 1107 casó con la nieta del Cid era ya bastante anciano, aunque no de edad tan decrépita como resultaria si le confundiésemos con el primogénito de Guillermo el Craso y de Adelaida.

Barcelona, en caso de morir sin sucesión. Exceptuó las donaciones que ya habia hecho al monasterio, cuyo abad Benedicto (sucesor de Bernardo en 1102) murió en el mismo año en que se efectuó este desigual enlace (1107). Bernardo II prestó en seguida homenaje á Berenguer III, y habiendo muerto sin hijos en 1111, fueron incorporados sus estados á la Casa condal de Barcelona. Por este mismo tiempo (1111) consigna el abaciológio la muerte del piadoso Gaufredo, sucesor de Benedicto. Un año después, con motivo del casamiento del Conde barcelonés con D.ª Dulçia, le cedió esta su herencia paterna, consistente en los condados de Provenza, Gabaldanense, Carladense y Rotunense, con lo cual ya no pudieron ser considerados como extranjeros los abades que San Víctor nombrase para el cenobio ripollense.

En el condado de Cerdaña habia sucedido Raimundo al hermano de Oliva; á Raimundo, Guillermo que habia merecido el alto honor de ser el encargado de la tutela de Berenguer III á la muerte de su padre (1) y, desde 1095, regía el condado Guillermo Jordán, esçlarecido por su piedad y hazañas militares. En 1102, antes de partir á la Tierra Santa, hizo testamento por el que dejó á SANTA MARIA un manso en Tossas, nombró regente de su condado á su hermano Bernardo, á falta de este á su tio Enrique y después de su muerte á su pariente Berenguer III de Barcelona. Mucho se distinguió Guillermo Jordán entre los cruzados, los sarracenos le temian como á guerrero hábil y atrevido. Construyó el castillo llamado Archas cerca de Trípoli, y allí pereció de un flechazo sin dejar hijos. Sucedióle Bernardo su hermano, quién tambien murió sin hijos en 1117, pa-

(1) Condes vindicados, T. II, pág. 131.

sando sus estados, según disposición testamentaria de Guillermo Jordán, al conde de Barcelona, por haber premuerto el de Besalú y Enrique, tio del de Cerdaña. De esta suerte volvieron después de 220 años á incorporarse á Barcelona los dos condados, á los que tanto debia el monumento de la confluencia del Ter y del Fraser.

Apresuróse su Comunidad presidida por el abad Gaucelmo (sucesor de Gaufredo en 1111) á manifestar su amor y reconocimiento al nuevo Soberano, haciéndole presente del cáliz de oro de que hemos hablado al tratar de las donaciones del *Velloso* en 888. Si este cáliz, como sospechamos, fué aquel mismo, hay que reconocer que no podian los benedictinos ofrecer un regalo que más halagase al esclarecido príncipe que les visitaba.

En justa correspondencia Berenguer III les cedió su alodio situado en la parroquia de San Miguel de Setcasas y en la de San Esteban de Lanars. Extendió la escritura de donación Guillermo clérigo de SANTA MARIA, la que firman el Conde, D.ª Dulcia, su hijo Ramón Berenguer IV, San Olegario arzobispo de Tarragona, Berenguer obispo de Gerona y otros nobles de la comitiva del Conde. Lleva la escritura la fecha de 18 de diciembre año 1118. En la misma consta que la donación se hizo en recompensa del *cáliz de oro* (1).

El obispo de Gerona que acabamos de nombrar, habia confirmado el año anterior el donativo de la iglesia de San Andrés del Coll, que en 1104 Arnaldo Bermudo clérigo habia ofrecido al cenobio. Imitó en esto al obispo de Vich Arnaldo, quién en 1103 reconoció como justa

---

(1) Marca, apén. 363.

la donación de San Esteban de Granollers. El sacristán de su iglesia Raimundo, en su testamento sacramental de 1100, lega asimismo á San Pedro y á SANTA MARIA trece libras de plata (1).

Bien merecian estas distinciones los custodios de la basílica Olivana, pues florecia la Orden bajo el régimen de los abades de Marsella quienes, fervientes servidores de la Virgen, hacian brillar su culto con todo el explendor primitivo. Entre las solemnidades con que la honraban, es muy de notar que ya en tan remotos tiempos celebraban la FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN el dia 8 de Diciembre, cobrando al efecto el monasterio uno de los censos del de Gualter. Esta fiesta, origen fecundo en siglos posteriores de una institución sumamente benéfica, celebrábase con gran explendor y magnificencia por los monjes, que consideraban una de sus más preciadas glorias, haber dedicado fervorosos cultos á la Purísima, antes que la mayor parte de las Iglesias de España (2).

Muerto el sabio Gaucelmo en 1120, le sucedió Elías, sin que su corta prelacía de cuatro años ofrezca de notable sinó el haberse interrumpido, por pocos años, la série de los abades marselleses. Raimundo de Cesquinyoles, digno abad de San Martín de Canigó, regentaba en 1125 la abadía.

Berenguer III el *Grande*, que tan expléndido se habia manifestado con ella al tomar posesión de los condados

---

(1) Viaje literario de Villanueva T. 6, apén. VI.

(2) En el libro VIII de los manuscritos del Sr. Canónigo Ripoll, libro archivado en la catedral de Vich, fóleo 81, hay una carta de D. Roque de Olzinellas á dicho Sr. que dice lo siguiente: «En dos de las calendas de enero de 1183, escritura de la refección que el monasterio de Walter ha de satisfacer al ripollés, en la fiesta que este celebra á 6 de los idus de diciembre en honor de la Concepción de la Santísima Virgen.» Códice de varias cosas notables, estante 1.º

de Besalú, de Cerdaña y de la Provenza, se acordó especialmente de la misma en los últimos años de su vida, de suerte que la primera disposición que marca su testamento del año 1131, escrito por Udalgario monje y presbítero de Santa Maria, es que su cuerpo fuese sepultado en el monasterio, doquiera que su muerte aconteciese. Lega además por el mismo testamento á la Santa Imagen la villa de Isogol, y confirma á los monjes la jurisdicción sobre Setcasas y Lanars (1).

Murió religioso templario en 19 de Julio del mismo año, cuya profesión habia hecho en 1130 en manos de Hugo Rigau caballero de la Orden. «La restauración de la ciudad y campo de Tarragona, su dominación en Valencia, sus expediciones y conquistas de Mallorca, Ibiza, Balaguer y otros muchos pueblos y territorios, le adquirieron de la posteridad el renombre de *Grande*» (2). Tuvo numerosa y esclarecida prole, entre la cual hemos ya nombrado á la nieta del Cid, que casó con Bernardo II de Besalú. De su tercera esposa doña Dulcia tuvo tres hijos y cuatro hijas, distinguiéndose entre estas D.ª Berenguela esposa de D. Alfonso VII el *emperador*, la cual por sus virtudes, por su hermosura y por su ilustre descendencia, puso muy alta la gloria de los príncipes catalanes en los demás reinos de la Península.

En tanto que nuestros Condes protegian el Real monumento, y le favorecia de nuevo el papa Inocencio II con una honrosísima encíclica (3), la afluencia de nacionales y extranjeros que visitaban la Santa Imagen era, si cabe, más numerosa que en siglos anteriores.

---

(1) Testamento de Berenguer III. (Real Archivo de la Corona de Aragón, n.º 238 de la Colección del II Conde).

(2) Gesta Comitum, cap. XVI, Condes vindicados, T. II pág. 175.

(3) Apéndice IV.

Entre estos peregrinos, el B. Mir de Tagamanent, sacerdote de noble alcurnia, «considerando la grandeza y responsabilidad de su estado, huyendo del mundo se habia dirigido al Pirineo, á fin de escoger entre la vida heremítica y la cenobítica. Visitó á Nuestra Señora del cenobio ripollés y, enfervorizado con las conversaciones de los siervos de Dios que la servian, deseó con más ahinco la quieta y celestial vida que allí se gozaba. Disfrutó por algunos dias de la hospitalidad y finezas de aquellos santos Padres y, habiendo manifestado sus deseos de recorrer, siguiendo la orilla del Ter, los sitios desiertos y escabrosos de la comarca (1) se despidió del célebre Santuario», y al fin se decidió por la vida que tan quieta y celestial le habia parecido; viviendo y muriendo santamente en el vecino monasterio de San Juan de las Abadesas.

Cuando el B. Mir efectuó su peregrinación, parece que estaba vacante la abadía; pero ya sea que Raimundo de Cesquinyoles continuase su prelacía en 1135, ya que le hubiese sucedido Pedro Raimundo, es probable que en aquella fecha el Abad se encontrase en el Sínodo narbonense, donde el obispo de Elna Udalcario refirió con suspiros y gemidos los horrores de los piratas sarracenos, quienes para redención de los cautivos, pedian cien doncellas cristianas, las que con grande llanto de sus madres eran arrastradas violentamente á las naves. Natural es que el monasterio ripollense, que siempre se distinguió por su caridad con los pobres,

---

(1) «Deserta et inculta loca DESIDERAVIT peragrare.» Esto y lo demás que va entre comillas está traducido de la vida del B. Mir, publicada en la España Sagrada, T. 28, apén. XXIII. No pretendió pues el B. Mir la cogulla de San Benito en el monasterio de Ripoll, ni el abad para cubrir una supuesta repulsa le aconsejó que ensayase la vida solitaria en el valle. El B. Mir deseó este ensayo (desideravit) después de agradecer la hospitalidad de SANTA MARIA.

cooperase con dinero al auxilio de los cautivos, para lo cual concedió el Sínodo gracias espirituales al fiel que diese un morabatino ó, por lo menos, medio sueldo (1).

De lo que no puede dudarse es que Pedro Raimundo en 1143 asistió con Guillermo prepósito del cenobio al Concilio-Cortes del Principado en la Catedral de Gerona, presidido por el cardenal Guido, Legado Apostólico, y en 1150 á la dedicación de la iglesia de San Juan, donde devolveria al B. Mir la visita que este, con tanto provecho de su alma, habia hecho quince años antes á la milagrosa Imagen,

Muerto Berenguer III, heredó con sus dominios la devoción á SANTA MARIA del cenobio ripollense su hijo Berenguer IV el *Santo,* último Conde privativo de Barcelona, en quién se efectuó la feliz unión del reino Aragonés con el principado de Cataluña. El elogio que del mismo hicieron sus contemporáneos lo pondrémos al ocuparnos de los príncipes que en esta centuria fueron enterrados en SANTA MARIA, concretándonos ahora con probar su amor ardiente á la misma con una escritura fechada á 16 de Abril de 1141, en la cual dispone, imitando á su padre, que en cualquiera parte que le aconteciere morir, fuese enterrado en la basílica de Oliva, á la cual lega la parroquia de Santa Cecilia de Molló, ó en la villa de Mulnars, con todo lo que le pertenecía en aquel dominio. Los límites de esta posesión eran al E. la villa de Cabrenys, al S. Segurilles, al O. el collado de Portules y al N. el Campo Macro (2).

En 1147, tres años antes de efectuarse el feliz matrimonio entre el príncipe catalán y D.ª Petronila de Aragón, un benedictino concluye una breve Reseña histó-

---

(2) Archivo de la Catedral de Vich, n.º 494.
(1) Marcae hisp. app. 399.

rica del cenobio, la cual contiene noticias muy curiosas de los años transcurridos desde la expulsión de los agarenos de los valles del Ter y del Fraser. Dicha Reseña está basada en documentos del Archivo, los que proporcionaron al Real Santuario la glòria de haber producido este PRIMER HISTORIADOR de Cataluña.

A Pedro Raimundo habia sucedido en la dignidad abacial Gaufredo II después de 1153. Este último abad marsellés tuvo la honra de recibir con toda pompa en 1162 el féretro del último Conde privativo de Barcelona, llevado desde el burgo de San Dalmacio en una mula que murió repentinamente al llegar ante los umbrales del cenobio. Una sencilla estela de la que formaba parte un relieve en piedra conservado en el Muséo de Gerona, conmemoraba este hecho singular (1).

Después de Inocencio II favoreció en 1163, 1167 y 1168 el papa Alejandro III la Casa de SANTA MARIA con tres bulas, de las que nos ocuparémos en el apéndice correspondiente. Por su parte, Guillermo de Peratallada obispo de Gerona, concedió en 1167 á los servidores de la Virgen la iglesia de Santa Leocadia de Orto Madrona y la de Castro Palaciolo su sufragánea, con sus diezmos, primicias, alodios y oblaciones de los fieles.

La muerte arrebató en 13 de Abril de 1169 á Gaufredo II, terminando con él la série de los abades de Marsella. Gobernaron cien años con dependencia de San Víctor, no como extranjeros, según hemos dicho, sinó como buenos catalanes, amantes de las glorias de su Santuario, que acrecentaron con rentas y privilegios, dejando como los siete primeros abades memoria impe-

---

(2) En dicha piedra se ve esculpida una mula cargada de un ataud, custodiada por tres guerreros y tirada del ramal por una figura casi borrada. Hace mención del sencillo monumento Feliu de la Peña en sus Anales de Cataluña, T. I, Lib. X, cap. XVII.

recedera por su piedad y por la ciencia que les adornaba.

Mucho influyeron las causas políticas, entre ellas la nueva separación de la Provenza, para que sin violencia y oportunamente se volviese á encontrar regido el cenobio por abades no dependientes de otra Casa religiosa. Fué, pues, elegido por la Comunidad en 1172 el ilustre varón Raimundo de Berga, quién tuvo la gloria de completar la obra del inmortal Oliva, inaugurando el nuevo CLAUSTRO-PANTEÓN, conforme lo declara una inscripción medio gastada en que aun puede leerse: BERGA DAT AUCTOREM......

Gracias al celo de las Reales Academias de San Fernando y de la Historia, no menos que á la Comisión de Monumentos de la Provincia y á la Academia de Bellas Artes de Barcelona, secundadas admirablemente por los diferentes Delegados, podemos admirar tan magnífica obra que describirémos, tal como era cuando se dió por terminada en el siglo XV.

En el fondo de la plaza del monasterio (1) se levanta el edificio llamado la Curia del Vicario, cuyas habitaciones superiores sirvieron de noviciado en los últimos tiempos. Una puerta lateral da subida á las mismas, y siete grandes arcadas, sobre las cuales aparece el escudo del abad-obispo Senjust, conducen á un pórtico, notable por su rico artesonado, cuya puerta interior de estilo dórico introduce al CLAUSTRO-PANTEÓN. Este en su aspecto general presenta un trapecio grande y desahogado, comprendido en el recinto que establece la Curia del Vicario, la pabordía de Aja, el Capítulo y la parte oriental de la iglesia. Consta de 252 columnas distri-

---

(1) Esta plaza se llama vulgarmente del Corral, reminiscencia del nombre *Ovile* que San Benito daba á los monasterios. Corona Benedictina, cap. 10, párrafo XV, n.º 261.

buidas en dos pisos, las de abajo son de bruñido jaspe de varios colores, las restantes de piedra dura capaz de recibir el pulimento del pórfido. El mérito principal, al par que la variedad de la obra, está en los capiteles y abacos: en el primer piso todos los capiteles tienen forma distinta, siendo casi iguales los abacos; en el segundo todos los capiteles tienen un dibujo igual y los abacos diferentes. Las esculturas que entorno de esas piezas se agrupan, presentan inagotables conceptos, á los que imprimen novedad las hojas de acanto, el follaje y frutas del pais, entrelazado todo con gusto exquisito, y animado con raros y fantásticos vivientes—aegri somnia vana—variados en cada columna con prodigalidad sorprente. No siempre son, empero, las esculturas caprichos de fantasía, sinó que representan con frecuencia escenas completas, tomadas ya de la historia eclesiástica y profana, ya de la mitología, ya de la fábula, ya en fin, son cuadros de las costumbres del valle en remota época. Llaman particularmente la atención los grupos- capiteles siguientes: San Jorge matando el dragón y la princesa suplicante; Ulises navegando, cautelándose de las Sirenas; Neptuno y las Náyades; la fábula del león cazando; repetidas imágenes de la Virgen con atributos de la Letanía lauretana, haciéndose notar por lo candoroso una efígie, cuyo divino Infante muestra sonriente en su diestra una palomita; varios guerreros con el lema «*Ecce acies sancti Ioannis Baptistae*»; la muerte de Jesus; el purgatorio simbolizado en un enorme caimán que engulle las almas y un ángel que se esfuerza en librarlas; las dignidades eclesiásticas y civiles; el pastor, el rebaño y el lobo; dos fieras encadenando á un hombre y al contrario; el pelícano alimentando con propia sangre á sus hijuelos; agrupaciones de músicos tocando antíguos instrumentos y, para no ser nímios, llamamos la atención sobre los capiteles contíguos á los

àngulos y sobre los abacos del segundo piso de la parte del levante: el arte de labrar la piedra no puede aspirar á más. Corren las columnas pareadas en los dos pisos, y muy estudiadas fueron las leyes del equilibrio, à fin de hacer gravitar asegurada tan gigantesca mole, únicamente sobre 126 columnas. Cuatro sencillos arcos unen las alas del claustro con las paredes que limitan su recinto, y un riquísimo artesonado en que el pincel del artista prodigó miles de variedades tomadas del reino animal, vegetal y mineral, pone en comunicación el segundo piso con la abadía, archivo, scriptorium y casas de los benedictinos.

Pocas son las obras del mismo género que aventajen á este monumento románico, en cuya realización presidió ante todo la idéa de hacer un Panteón digno de los soberanos de Cataluña. Bajo este punto de vista, más que por su riqueza artística, los hijos del principado han sentido en todas épocas profundo respeto por el CLAUSTRO-PANTEÓN; en la segunda mitad del siglo XV hubo un general grito de anatema contra los que lo habian profanado; durante la guerra de la independencia, al visitarlo generales franceses, apenas fueron enterados por los monjes del glorioso destino del monumento, no sólo permanecieron descubiertos todo el tiempo que duró su visita, sinó que prohibieron á sus tropas que cometiesen en aquel recinto el menor desmán; en la última guerra civil bastó invocar ante la Diputación á guerra carlista el carácter de Panteón que el claustro tiene, para que aquella mandase devolver las llaves al Delegado, impidiendo terminantemente ulteriores irreverencias (1).

---

(1) Apéndice II.

En la galería claustral que da frente al Capítulo fué enterrado en este siglo, conforme á su disposición testamentaria, Bernardo II último Conde de Besalú. Ningún epitafio nos ha quedado de su sepulcro, pues la mayor parte de los soberanos se consideraban sobremanera honrados con solo pensar que las futuras generaciones dirian: *Iacet in monasterio Rivipulli.* Este alto concepto que los Condes tenian de SANTA MARÍA, cuyo templo de contínuo enriquecian para que en vida fuese su refugio y consuelo y en la muerte su Panteón, nos explica el porqué los allí enterrados miraban como impropio el lujo en sus sepulturas. Consideraban aquellos fervientes cristianos que el vasallo no debia blasonar de riqueza en el palacio de la excelsa Reina, que sentada en su trono de gloria, les señalaba cariñosa, en premio de sus trabajos, sitio preferente en su morada, encargándose ella misma de velar por su descanso.

De aquí la severa sencillez de las sepulturas en general, y particularmente la del sarcófago de Berenguer III el *Grande*, librado de completa destrucción y restaurado por el que esto escribe (1). Consiste en una grande urna de forma rectangular, que presenta por su frente varios relieves divididos en siete cuadros alusivos al difunto. En las divisiones de los relieves están escritos versos leoninos (uno en cada división) con caractéres mayúsculos mal formados y encajados unos con otros. Dos de estos relieves están sumamente deteriorados. El primer cuadro representa la muerte del Conde y dos ángeles llevando su alma en forma de paloma al cielo: la inscripción tiene este sentido:

(2) Los restos del gran Conde fueron trasladados al Real Archivo de la corona de Aragón, en donde se conservan gracias al celo del archivero D. Próspero de Bofarull, secundado por el Alcalde D. Antonio Pagés, respetable abuelo del autor de esta obra, y por el Dr. D. Eudaldo Raguer, primer delegado del monasterio.

LIBRE DE CULPA EN EL SUELO—ASCIENDE RAIMUNDO AL CIELO.

El segundo representa los obispos, haciendo las ceremonias religiosas sobre el ataud. Su inscripción:

CELEBRAN ACONGOJADOS—SUS EXEQUIAS LOS PRELADOS.

Al lado del tercer relieve que figura los muros de una ciudad con soldados y multitud de gente, se lee traduciendo:

DE LAS CIUDADES EL LLANTO— MUESTRA GENERAL QUEBRANTO.

Lo demás es imposible distinguirlo, representaba la traslación, honras fúnebres y deposición del cadáver en el mismo ataud (1).

El tercer sarcófago que honró al cenobio en esta centuria fué el de Berenguer IV quien, por haber muerto en olor de santidad, fué colocado dentro del templo. Incluida en la urna exterior, que era de plata, habia otra de madera con la imagen del Conde, sentado con espada y cetro y un epitafio que decia:

CONDE POR MI MADRE, REY POR MI ESPOSA, MARQUÉS POR MI PADRE, QUEBRANTÉ Á LOS MOROS CON GUERRA Y CON HAMBRE MIENTRAS VIVÍ, MANTUVE EN SU INTEGRIDAD LOS DERECHOS DEL SEÑOR (2).

---

(1) MARCHIO RAYMUNDUS MORIENS PETIT ETERA MUNDUS.
ABSOLVUNT ISTI COMITEM PATRES VICE CHRISTI.
PLANGITUR Á TURBIS CASUM PLANGENTIBUS URBIS.
. . . .

(2) DUX EGO DE MATRE, REX CONIUGE, MARCHIO PATRE;
MARTE, FAME, FREGI MAUROS, DUM TEMPORA DEGI;
ET, SINE IACTURA, TENUI DOMINO SUA IURA.

En una tablilla pendiente de la caja exterior se leia el bellísimo elogio fúnebre que traducimos:



En el año del Señor 1162, *á 7 de agosto, falleció en Italia, en el burgo de San Dalmacio, el ínclito Marqués y Serenísimo Señor Ramón Berenguer, Conde de Barcelona, Príncipe y Rey de Aragón, Duque de Provenza. Este, mediante la protección divina, arrancó del poder sarraceno Almería, Tortosa, Ciurana y hasta cuatrocientas poblaciones cerca del Ebro. Tomó Lérida y Fraga en un solo dia. Construyó y dotó hasta trescientas iglesias en los confines de los sarracenos. En su muerte fué esclarecido con milagros, tanto en Italia como en Provenza, y asimismo durante todo el camino mientras era llevado su cadáver al monasterio de Ripoll, en cuya iglesia está honoríficamente sepultado en este sarcófago, por disposición del mismo. En él con mucha frecuencia ha obrado evidentes milagros. Se distinguió en vida como guerrero valiente, expléndido y amable. Brilló como admirable triunfador de los sarracenos. Hizo tributarios suyos los reinos de Valencia, Murcia y casi todas las poblaciones de los dominios árabes de España.*

¿Qué añadirémos de este Serenísimo Príncipe y Señor nuestro? El fué ciertamente rey de la paz, príncipe de la justicia, caudillo de la verdad y de la equidad, propugnador de la inmaculada fé cristiana, fuerte batallador contra los sarracenos y los infieles: su saeta nunca retrocedió, su escudo nunca dejó de protegerle, su lanza nunca fué rechazada.

Resuenen los gemidos en Aragón y en Cataluña, llore piadosamente la Iglesia la ausencia de tan ínclito Señor. Ya la rodearán gran copia de encarnizados enemigos, pues se halla lejos el adalid que velaba por su defensa; la tribulación es inminente, y no hay quien preste socorro. En este sepulcro yace el protector acostumbrado, que no se levantará ciertamente contra los que

la combatan. Por esto, madre piadosa, cíñete el cilicio, golpéate el pecho, prorrumpe en gritos de dolor, muéstrate con vestidos de viuda, pues viuda eres con la muerte de este Serenísimo y Victoriosísimo hijo. Llora, llora, no cesen tus lágrimas de dia ni de noche, pues ha desaparecido el áncora de tu esperanza. Grande ¡ay! es tu pérdida con la de tu hijo conciliador y protector. Aquella lumbrera que brillaba en medio de la Iglesia se ha extinguido; para si guarda el fulgor, no para tí; resplandece no en el mundo sinó en el cielo.

¿Qué nos queda por decir? ¿A quién dirigirémos nuestras quejas? A la verdad (según aparece) Dios lo ha hecho; lo ha hecho para su gloria. ¿Porqué, oh buen Jesus, tan aprisa quitaste á tu Esposa la Iglesia (con la que te desposaste muriendo en la cruz) á un hijo que tanto la protegia y tanto terror infundia á sus enemigos? Tú, no necesitándole, le quisiste contigo, quisiste premiarle; mas en cambio nos dejaste huérfanos. Justa y rectamente obraste, pues merecia descansar de los trabajos de esta vida y ser tuyo; pero sentimos que su muerte redunde en perjuicio de la Iglesia. ¡Ojalá nos le devolvieses para que la defendiese con su tesón acostumbrado!

¿En donde, oh Serenísimo Rey y victoriosísimo Príncipe Ramón Berenguer, báculo de nuestro sustento, en donde estás? ¿Qué sitio has escogido para tu descanso? Lo sabemos, Príncipe victorioso, elegiste el monasterio ripollense. ¡Oh feliz y entre todas adornada villa! tu guardas en tu seno á uno de los más esclarecidos príncipes del mundo. Goza y alégrate, pues mereces ser sublimada con los restos de tan ínclito Señor. Y tu, Cataluña, suspende en los sauces tus instrumentos, no cese tu piadoso llanto al acordarte del Serenísimo y preciosísimo Señor que has perdido. La intensidad de tu dolor corresponda al daño que has recibido.

Mas ¿qué lengua mortal podria encarecer debidamente cuánta utilidad reportaba de su vida la Iglesia, cuánta salud cada uno de los fieles, cuánto daño, destrucción y dispersión los sarracenos y los infieles? Amable era él para todos los cristianos,

hermosa su vida; por eso todos lloran su muerte. Nadie hay que pueda ocultar su llanto, nadie que pueda excusarlo.

Sin embargo, no bien ama quien sólo ama su provecho, por eso al sentir lo que hemos perdido, alegrémonos con el Conde por la dicha que ha alcanzado. Lejos pues la aflicción y la tristeza, con ello no lograríamos lo que deseamos, ni disminuye la pena, antes aumenta. Si amamos al Victoriosísimo Señor, alegrémonos en su alegria, motive hoy la misma nuestro gozo. Cante cada cual de nosotros nuevo cántico de honor al Altísimo, muestre su júbilo la Iglesia con himnos y alabanzas, resuenen los aplausos del pueblo catalán y aragonés, cristianos discursos difundan doquiera el consuelo. Hoy, ciertamente, el Victoriosísimo Príncipe y Señor Ramón Berenguer ha obtenido lo que tanto tiempo y tan ardientemente habia deseado; hoy, vencidos los enemigos, ha logrado seguro triunfo; acabados sus trabajos posee el eterno descanso.

Ya no experimentará los rigores del hambre, de la sed, ni los abrasadores rayos del sol; sus ojos no derramarán más lágrimas, cesó para él el llanto, sus penas cesaron, goza de la recompensa de los trabajos de toda su vida. Consolémonos, pues, y magnifiquemos á Dios porque no desamparó ni dejó sin auxilio en las tribulaciones á su siervo, antes bien declarándose su favorecedor y protector, le libertó de la perdición y de las manos de los infieles, colocándole en las sublimes mansiones del Padre. Do reina el gozo, la suavidad y cuanto anhelar es dable. Do el alma alimento de venturas y glorias halla, tras las aflicciones y padecimientos. Do se asiste á las dulces solemnes fiestas de los ángeles, y se disfruta de la sociedad y caridad de los celestiales ciudadanos. Ni temores ni penas allí abaten, allí la más leve tribulación ó adversidad es desconocida, ni el nombre siquiera se sabe de las enfermedades, ni es de esperar la menor diminución de la gloria presente, sinó su aumento el dia de la universal resurrección, cuando los cuerpos de los bienaventurados, á su alma unidos, gozarán de la interminable gloria que sólo ahora el alma disfruta. Pero ¿qué ángel, qué mortal contar podria la más mí-

nima parte de gloria que Dios á los escogidos depara? Qué entendimiento hay tan idóneo para entender lo que el ojo no vió, ni el oido escuchó, ni corazón humano presintió? En verdad si se considera cuan sublimes son tales placeres, inmunda escoria aparecerá todo lo terreno. Muerte que no vida fuera el nombre que mejor cuadraria á la presente, caduca y efímera, si con la eterna se compara. Porque esta vida miserable aun en lo prospero siempre engaña; á tantos ilusionó, á tantos sedujo, á tantos cegó, que al aparecer nada es, en el curso de la existencia sombra es, al remontarse humo es; vida sólo para necios dulce, amarga para los sabios, temible y de la que conviene huir como de espectro de muerte y de horrible ensueño. Tan peligrosa es cuanto breve, ¡ay de los que de ella fian! ¡bien por los que la desdeñan!. ¡Ay! repetimos, de los que la aman! bien y mil veces bien por los que la desprecian!. ¿Qué objeto hay en efecto más baladí que esta mísera existencia, en que enjambres de dolores y pasiones nos circundan, en la que difíciles pasar sin dolor una hora siquiera? Nadie, sea cual fuere la edad, sexo y condición puede decir que se halla libre de aflicciones durante su peregrinación en la tierra, todos experimentamos cuan falaz y fugitiva es la alegria mundana, cuan insoportable su peso, cuan intolerable su carga.

Soltóla por fin, nuestro Serenísimo y Victoriosísimo Príncipe Raimundo Berenguer, eligiendo aquella óptima parte que en ningún tiempo le será arrebatada. Por tanto os excitamos á que os alegreis, ya que este Serenísimo Principe, señor nuestro R. B. ha obtenido el premio por el que en la lucha de este siglo, infieles debelando, ha sabido alcanzar. Llenaos de júbilo, porque vencedor ha triunfado de sus enemigos, contra los que armado con el temor del Señor virilmente peleó. Cantad, porque ya ha recibido el denario por el cual con tanto ahinco en la viña de la Iglesia trabajaba. Cantad, porque ha devuelto por duplicado su talento, mereciendo por su fidelidad entrar en el goce del Señor. Por esta razón de nuevo os decimos: ¡alegraos! cantraémos un cántico nuevo, para que su alabanza sea en la Iglesia de los san-

tos. La fama de su nombre se extienda á lo lejos por todas las islas, dure eternamente su memoria bendita.

Alegraos, pues, carísimos Padres y nobles Catalanes, alegraos y alabad al Señor, pues grato es alabarle, considerando que tan admirable se muestra con sus siervos.

ALÉGRATE MÁS QUE NADIE, OH SAGRADA MADRE IGLESIA DE LA GLORIOSA VIRGEN MARIA DEL CENOBIO RIPOLLENSE, PUES ESTE TU EXCELSO HIJO, UNO DE LOS QUE MÁS TE AMABAN, VENERABAN Y PROTEGIAN, DESPUÉS DE HABER EXTIRPADO LOS SARRACENOS É INFIELES DEL CAMPO DE LA FE CATÓLICA, RESPLANDECE CUAL SOL EN LA MILICIA DEL CIELO.

Por tanto, Hermanos carísimos y Señores, considerado lo dicho y todas las demás magnificencias que se dicen y se leen de su vida, y las que sólo él ignoraba, mas Dios sabia, creemos que es lícito decir: «QUE SU ALMA DESCANSE EN PAZ»; *pero creemos también piadosamente poder añadir con verdad:* «QUE ÉL RUEGUE Á DIOS POR NOSOTROS».

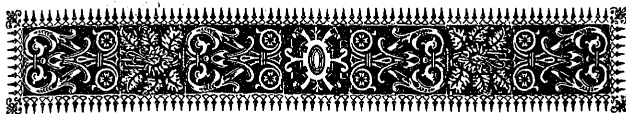
Adios, pues, Adios, Serenísimo Rey y victoriosísimo Príncipe, glorioso Ramón Berenguer, acuérdate siempre de nosotros delante de Dios, para que con tu purísima intercesión logremos ahora ser protegidos contra los enemigos, y después alcancemos la dicha que tú (como piadosamente creemos) ya posees. Amen.

El Panteón que habia estado abierto 266 años, fué cerrado dignamente al morir el último Conde privativo de Barcelona, inaugurándose el de Poblet con el primer Conde-Rey D. Alfonso, hijo de Berenguer IV y de D.ª Petronila, para cerrarse á su vez en 1479 á la muerte de D. Juan II, padre de D. Fernando el *Católico*, en quién se efectuó la unión del reino Aragonés con el de Castilla. Alfonso, en concepto de Conde de Barcelona, debia ser enterrado en SANTA MARÍA; pero San Juan de la Peña podia reclamar este honor, por ser además

el hijo de D.ª Petronila, rey de Aragón. Obvió las dificultades que pudieran surgir en este punto Berenguer IV, fundando en 1153 el monasterio de Poblet que concluyó D. Alfonso, y escogió por sepultura en su testamento de 1194. En compensación del derecho que á su cadáver tenia el monasterio del Velloso, hizo donación de todos sus molinos sitos en los términos de Rivas, con otras concesiones que muestran la devoción del primer Conde-Rey á la Santa Imagen, tan venerada por sus antecesores (1).

---

(1) Dimitto Sancte Marie omnia mea molendina de Ripis, que habeo in terminis ipsius castelli, in recompensationem sepulture mee, et reddo eis honorem de Barbastro sine aliqua retentione, et quidquid etiam aliud in Montissono et in aliis locis terre mee habent et habere debent, et etiam quidquid excambiatum michi fuit ab eis in quolibet loco, totum eis concedo, et excambium et totum aliud quod pro excambio michi dederant alicubi. (Del Testamento del Rey).



CAPÍTULO VII

LA DINASTÍA CATALANA EN ARAGÓN PROTEGE LA BASÍLICA DE SANTA MARIA

Invasión de los Almohades y singular donación de D. Pedro el Católico á la basílica olivana antes de partir á Toledo.—La batalla de las Navas de Tolosa y el Santuario catalán.—Jaime I el Conquistador honra la Santa Imagen antes de emprender sus inmortales conquistas. — Corresponden los monjes enviándole un tercio de tropas al mando de Pedro titulado el Abad.—Se distingue este valiente en las conquistas del Puig y de Valencia.—El cenobita Arnaldo del Monte, su peregrinación á Santiago, su ofenda al regresar al cenobio.—Traducción de una carta de Arnaldo. — El abad de Peramola restaura las murallas de Arnulfo. — Ilustres hechos de su sucesor Raimundo dez Bach. — Dalmacio Sagarriga. — La Tarasca ó *Lluert* de San Eudaldo. — ¿Que fué la Tarasca? — Bertrán dez Bach erige un altar al verdadero retrato de Sto. Domingo.—El abad Villaragut reconstruye el pórtico de la Mare de Deu.—Otro historiador del cenobio.—Panizars y los somatenes de los valles del Ter y del Fraser.—Guillermo Colldecanas prior de Panizars.—Bulas de Clemente IV y de Bonifacio VIII. — Privilegios de los Abades.— Títulos honoríficos de los monjes. — Sarcófagos preciosos y epitafios de Bernardo y Bertrán dez Bach.



SEGURADA parecia la preponderancia de las armas cristianas sobre las agarenas con las uniones de los varios estados de que hemos tratado, cuando la invasión de los Almohades puso de nuevo en consternación á los pueblos, amenazando la independencia de la Península. Grave era el peligro; mas, para conjurarlo, bastaba recordar el medio adoptado á principios del siglo XI contra el poder de Almanzor; la

confederación de los estados cristianos. Bien lo comprendieron las Casas Reales de Aragón y de Castilla, gobernadas entonces por descendientes de los esclarecidos Condes de Barcelona, ya que D. Pedro el *Católico* era nieto de Berenguer IV el *Santo*, y el rey castellano Alfonso VIII, biznieto de Berenguer III el *Grande*. En 1210, cuando más amenazadora se presentaba la invasión, se efectuó la alianza de ambos reyes, en la cual entró tambien el de Navarra. Aprestáronse para la lucha; pero antes el rey de Aragón, siguiendo las piadosas tradiciones de los príncipes catalanes, imploró el auxilio de SANTA MARÍA, á la cual (con escritura del 21 de Marzo, fechada en Lérida en el mismo año de la alianza con el rey de Castilla) confirmó todos los antíguos privilegios, prometiendo al abad del cenobio ripollense no pedirle en adelante ninguna clase de subsidio, ni para guerrear contra los agarenos, ni para subyugarlos, ni por otro cualquier motivo (1).

Después de este homenaje prestado á la excelsa Reina de la Covadonga Catalana, partió D. Pedro á Toledo en auxilio de su primo Alfonso VIII, en donde «fué recibido con pública alegría de todos, y con procesión la misma fiesta de la Trinidad. Venian con él desde Aragón veinte mil infantes y tres mil y quinientos caballos» (2). Acompañábanle el obispo Berenguer de Barcelona, y distinguíase entre sus caballeros Dalmacio Cressell na-

---

(2) «... promittimus bona fide et damus vobis (Bernardo) Rivipollensi abbati ceterisque praelatis personisque omnibus ecclesiasticis suis in diversis episcopatibus, mansis sive hominibus vestris vel Ecclesiarum sive monasteriorum vestrorum, quibus divina permitente gratia praesides, nullam questam, nulla forciam seu demandam vel ademprivum aliquatenus faciemus, nec aliquid causa Hispaniae expugnandae vel subiugandae vel alia quacumque occasione exigemus seu requiremus. (De la escritura de D. Pedro I el Católico).

(3) Mariana, Historia de España, Lib 11. cap. 23.

tural de Ampurias, que por su gran pericia en la guerra y prudencia singular, ordenó las haces para la batalla. Libróse esta en 1212, los agarenos fueron completamente batidos, y nunca, observa Mariana, la gloria del nombre cristiano pareció mayor, ni las naciones cristianas estuvieron en algun tiempo más gloriosamente aliadas. Conócese en la historia esta insigne victoria con el nombre de la de las *Navas de Tolosa;* la Iglesia la celebra con la fiesta del *Triunfo de la Santa Cruz.* A partir de aquella fecha, el poder musulmán fué decayendo en España, y la escritura con que D. Pedro I honró á SANTA MARÍA antes de partir á Toledo, hacen en cierto modo partícipe especialmente al Santuario catalán del buen éxito que coronó en aquel dia las armas españolas.

No menos que D. Pedro I honró su hijo D. Jaime el *Conquistador* la basílica de Oliva, antes de sus inmortales campañas, otorgándole á 6 de los idus de setiembre de 1217 desde Villafranca un privilegio, por el cual toma en especial custodia, amparo, fiel protección y seguro guiaje á los servidores de SANTA MARIA. El monasterio correspondió más adelan e dignamente á este Real favor, sirviendo voluntariamente á D. Jaime con un tercio de tropas bajo la dirección del soldado Pedro, á quién el rey apellidó *el Abad,* y así era conocido de todos. Sirvió este caballero en las conquistas del Puig y de Valencia con tanta satisfacción, que mereció el título de *valiente.* (1)

Mientras así los reyes glorificaban la basílica, sus custodios no perdonaban medio de hacerse dignos de sus antecesores. No sólo las letras continuaban floreciendo en el monasterio, sinó que sus monjes se impo-

---

(1) Glorias nacionales.

nian verdaderos sacrificios, ni perdonaban enormes gastos, ni largos viajes, cuando preveian que de alguna manera podian acrecer la riqueza del archivo y las excelencias del templo. Entre no pocas pruebas que podríamos aducir, baste el recuerdo del benemérito cenobita ARNALDO DEL MONTE, quién durante la prelacía de Berga y el priorato de Peramola fué en peregrinación á Santiago de Compostela, en donde no sólo satisfizo su devoción, sinó que describió y extractó el mejor códice de la catedral compostelana, para hacer rico presente del fruto de su viaje á sus hermanos del cenobio ripollense. Bella es la carta que el monje peregrino trazó y puso por cabeza de su trabajo literario, y como quiera que ella revela algunas particularidades curiosísimas relativas al templo de Oliva, nos ha parecido trasladarla integra (1):



«A los Reverendos Padres y Señores Raimundo por la gracia de Dios Abad electo de Ripoll, y á Bernardo, Prior mayor, y asimismo á todo el venerable Convento de la misma iglesia; Fray Arnaldo del Monte, hijo humilde y siervo devotísimo de Vuestra Comunidad, salud y plenitud de rendida servidumbre.

Hallándome en la iglesia de Santiago de Compostela, la cual no sin permiso de vuestra Beatitud, me habia propuesto visitar, así en remisión de mis culpas, como por la devoción que inspira este lugar venerando á todas las gentes, encontré allí mismo un volumen, el cual abarca cinco libros que tratan de los milagros del Após-

---

(9) Esta carta se guardaba original en el archivo de SANTA MARIA, la copia que sirvió á Balucio se conserva en la biblioteca nacional de París, la traducción es debida á nuestro sabio amigo el R. P. Fidel Fita.

tol y de otras materias. En él se ve como Santiago brilla divinamente por sus milagros, á la manera de estrella polar que guía á los mercaderes y viandantes por todo el orbe; en él resplandecen los escritos de los Santos Padres Agustín, Ambrosio, Gerónimo, León (Magno) Máximo (Taurinense) y Beda; en él finalmente se disfrutan las leyendas ó escritos de otros santos, que en las festividades del glorioso Apóstol, y para su alabanza están ordenadas, formando el círculo de todo el año con muchísimos responsorios, antífonas, prefacios y oraciones que pertenecen al mismo culto.

«Considerando, pues, la devoción que vuestras fraternidades profesan al bienaventurado Apóstol, y recordando bien que vuestros predecesores, inflamados de la misma devoción, habian erigido dentro de la basílica un sacrosanto altar con el título de Santiago, sin otra mira que la de promover el divino amor, y la de ampliar la veneración que es justo se rinda á la sublimidad apostólica, me propuse trascribir el sobredicho volumen, á fin de enriquecer á nuestra iglesia con el espejo de tantos y tan excelentes milagros, porque le son todavia desconocidos. Mas puesto que la voluntad de llevar á cabo este designio no bastaba por sí sola, y por otra parte ni se compadecía con él lo cuantioso del gasto ni la premura del tiempo, determiné ceñirme á lo esencial, y así lo he hecho.

De los cinco libros, me he llevado copia de tres, conviene á saber, el 2.°, el 3.°, y el 4.°, en que se contienen íntegramente así los milagros como la traslación del Apóstol desde Jerusalén á las Españas, y además se dá razón de la manera que tuvo Carlo-Magno para venir á las Españas, y domarlas y sujetarlas al yugo de Cristo. Del primer libro saqué algunas pocas frases, que se tomaron de Calixto II, y pueden verse en este traslado. El quinto libro del sobredicho códice compostelano tra-

ta de varios puntos: de los diversos ritos y variadas costumbres de las gentes; de los caminos europeos que vienen á Santiago, y como afluyen casi todos á Puente la Reina; de las ciudades, castillos, burgos y montes, de la buena y mala condición que tienen las aguas, peces, tierras, hombres y alimentos, y finalmente de los cuerpos de los santos que hallará en su camino el romero de Santiago, venerados con mayor celebridad, como son San Gil, San Martín, etc. Contiene además el mismo libro quinto la topografía de la ciudad compostelana, el nombre y el número de las aguas que la hacen amena, y no pasa por alto la fuente que llaman del Paraíso. Describe así mismo la planta y forma de la Catedral, lo bastante para que el lector se forme de ella concepto claro. Propone la institución y número de los canónigos que regulan la distribución de los dones ofrecidos á Santiago: y manifiesta como por reverencia del Apóstol intervino la autoridad de los Romanos Pontífices para trasladar á esta Catedral la dignidad Metropolitana que tuvo la Emeritense. De todo ello extracté lo que podrán ver vuestras Paternidades, si se dignan mirar y acoger favorablemente este volumen que les presento. De su contenido, que es lo que haya de leerse, ya en la iglesia, ya en el refitorio, aparecerá por la epístola del Romano Pontífice Calixto, de santa memoria, cuya autoridad á ningún fiel es lícito despreciar ni eludir. Aprobó aquel Papa el volumen sobredicho, poniéndolo en la lista de los códices auténticos que lee la Iglesia; y esta sentencia y sanción de la cumbre apostólica confirmó después y corroboró el venerando Inocencio, Sumo Pontífice de la iglesia Romana. Por lo demás, cuando se hizo la transcripción del Compostelano á este mi presente volumen, contábase el año de la Encarnación 1173».

Bernardo de Peramola que al regresar Arnaldo del Monte habia tenido el consuelo de aceptar como Prior el rico presente, mostróse digno sucesor de Berga al ser elevado á la dignidad abacial en 1206, no solo fomentando los estudios, sinó emprendiendo obras de reconocida utilidad para las poblaciones dependientes del monasterio. Al efecto restauró las murallas debidas á Arnulfo, colocando á distancias proporcionadas varias torres, de las que una sola queda por muestra en la parte del Fraser. También levantó en Olot el palacio abacial, habiendo dejado impreso en alguno de sus capiteles, á guisa de Armas parlantes, el geroglífico de su nombre, consistente en una piedra de molino (Petra-Mola) (1). Bajo su prelacía tomaron el hábito esclarecidas personas, entre ellas Bernardo dez Bach, de familia nobilísima, el cual contribuyó desde luego al aumento y explendor del templo.

En 1210, muerto ya Peramola, servia dez Bach en el cargo de camarero; con su solicitud logró que el obispo de Barcelona Pedro devolviese á SANTA MARIA un huerto sito en el norte de su palacio, mediante sentencia de Guillermo Tavertet obispo de Vich, juez apostólico en aquella causa, junto con su hermano Pedro, Sacrista de aquella iglesia (2). Tanto se distinguió dez Bach entre los monjes, que fué después nombrado Prior, y al morir Bernardo de San Agustín, sucesor de Peramola, la comunidad le aclamó por su prelado á fines de 1217. Siete años después hizo concordia con Alamando de Aiguaviva sobre la iglesia de San Vicente de Tossa, que-

(1) Debemos la fotografia de uno de estos capiteles á nuestro distinguido amigo D. José Saderra, de Olot, quién en un excelente trabajo dilucidó varios puntos relativos al palacio de los abades ripollenses en aquella noble villa.

(2) Viaje literario de Villanueva carta 41, pág. 20.

dando sólo al Abad la presentación del párroco. Como comisario apostólico sentenció ser de la pertenencia de San Félix de Gerona el hospital de pobres de la misma ciudad, en cuya casa hizo construir la iglesia de Santa Catalina el obispo. Fué asimismo este prelado contemporáneo y amigo de San Bernardo Calvó, quién en su preciosa carta memorial de 1243 se acuerda de la monasterial villa (1). Murió lleno de ciencia y virtudes en 20 de enero de 1234.

Rigió luego 22 años la abadía Dalmacio Sagarriga, de noble linage. En 1251 asistió á las córtes que tuvieron lugar en Barcelona, presidiéndolas Jaime el Conquistador (2). A este tiempo se remonta la tradición acerca del *Lluert de Sant Eudal*, la que referirémos brevemente, por ser este Santo una de las más preciadas glorias de SANTA MARIA.

Una perturbadora fiera que unos llaman tigre, otros tarasca (3) y la tradición conoce con el nombre de *Lluert* (lagarto) era el espanto del alta montaña por los estragos que causaba, arremetiendo á los que se dirigian á Coll de Canas, donde tenia su manida. Esta aún se muestra al viajero. Pasamos por alto las relaciones que no carecen de poesía, con las que el vulgo pondera el terror que infundía el mónstruo, los ingeniosos y vanos esfuerzos que se hacian para quitarle la vida, hasta que por fin lo consiguió con la protección de San Eudaldo el esforzado caballero Dulcet, quién ofreció sus despojos á la iglesia del Santo.

---

(6) «Et quia certum est quod omnia debita quibus nos sumus obligati debemus pro facto Valencie et pro castro de Torrodella et pro causa Rivipolli» etc. (Del inventario de San Bernardo Calvó, obispo de Vich, publicado por el canónigo D. Jaime Ripoll).

(2) Marca, apén. n.º DXVIII, pág. 1438.

(3) De ταραξίας, ου, la perturbadora.

Graves autores opinan (y á su opinión nos inclinamos) que esta clase de heroicidades, tan comunes en los cronicones de todos los paises, aluden á turbulencias pacificadas, á pasiones vencidas, á errores extirpados, etc. Recordarémos la *Tarasca* que dominó Santa Marta en Tarascón, lo cual considera Nostradamus (*Historia de la Provenza*, parte 1.ª, pág. 29,) como una alegoría del triunfo de la verdad sobre el error. El león de Bañolas que sujetó San Emeterio, el dragón del lago de la misma villa que remató Carlomagno, el de San Jorge, etc. tal vez entrañan un significado más trascendental del que á primera vista aparece.

Sin embargo, no nos atrevemos á negar en absoluto la realidad del *Lluert de Sant Eudal*, ya que es cierto que muchos santos triunfaron de diversos animales feroces, y N. Sr. Jesucristo dió como una prueba de su divinidad el poder que varios de los suyos ejercerian sobre las fieras. (Evangel. de San Lucas, cap. X, v. 19). Además la tradición constante sobre la realidad de algunas *tarascas* es un argumento tan fuerte que, apesar de su opinión particular, Nostradamus parece retractarla en la pág. 677 diciendo : «quoiqu' il en soit, il est á présumer que ce commun consentement, et l' approbation de tant d' hommes, nes et venus de temps en temps, qui ne se sont opposés á cette créance, est un argument si ferme et tellement solide et nerveux, qu' il ne se doit aisément ni renvenser ni détruire».

Por último la existencia de la fiera y la de su vencedor están registradas como históricas en el necrologio de San Juan, que llama á Dulcet «*Rivipullensis tarasconis pernecator*. Posteriormente á su hazaña, mandó el caballero Dulcet labrar las imágenes del Santísimo Misterio que en San Juan de las Abadesas se venera.

Por muerte de Sagarriga fué electo Bertrán dez Bach, deudo de Raimundo del mismo apellido. Era en 1256

prior de Montserrat. Dedicó un altar á Santo Domingo, en el cual se veneraba el verdadero retrato del esclarecido fundador de la Orden de su nombre (1), á quién siendo muy joven habia visto en Roma. Este altar fué erigido, según el abaciologio, por revelación del mismo Santo: «Revelatione per Sanctum Dominicum sibi facta.»

Contábase el año 1280 cuando pasó á mejor vida este insigne Abad. Para la nueva elección se dividieron los pareceres de los monjes, eligiendo unos al noble Raimundo de Villaragut; otros á Pedro dez Bach, prior de Monzón. Ambos fueron á Roma á defender su elección ante el papa Nicolás IV. Pedro murió allí, proveyendo Su Santidad en favor de Raimundo. Era esto en 1291, habiendo por consiguiente estado vacante la abadía durante once años. Aumentó el nuevo prelado las rentas del monasterio, y procuró su magnificencia mediante la reconstrucción de las arcadas que introducen á la antígua galiléa de la basílica.

Por el mismo tiempo un sabio monje escribia el *Gesta Comitum,* donde en estilo elegante narra los hechos de los Condes de Barcelona y de los reyes de Aragón hasta últimos de esta centuria (2). De esta manera los servi-

---

(1) Este verdadero retrato de Santo Domingo era otra de las preciosidades de SANTA MARIA. Fué pasto de las llamas con los demás altares en el incendio de 1835.

(2) Si solo se atiende á las primeras páginas de la obra del monje ripollés del siglo XIII (no XII como equivocadamente escribió Marca y los escritores que le siguen) no hay duda que el lector formará un concepto poco favorable del que admitió como verdades algunos hechos fabulosos, consagrados por la tradición. Este concepto lo han modificado los que, sin prescindir de las buenas cualidades de estilo que campean en toda la obra, han notado la exactitud histórica del monje en las excelentes biografías de los reyes de Aragón, á partir de Berenguer IV hasta fines del siglo en que escribió.

dores del Real Santuario que recordaba el origen de nuestra nacionalidad, eran los primeros en anotar cuidadosamente las principales glorias de la patria, y, al propio tiempo que rogaban por sus príncipes, le deseaban venturoso porvenir. «*Oh Cataluña*, exclama con entusiasmo el autor benedictino, después de narrar el entonces reciente desastre de Panizars, *¡oh Cataluña! seas glorificada por todos los siglos, digna serás de grandes premios, dominarás, abundarás en riquezas!* (1)». Tales votos, que tenian algo de profético, hacian de contínuo los moradores de aquella Santa Casa. Añadamos que á Panizars (donde fué derrotado el ejército de Felipe el *Atrevido* por D. Pedro el *Grande,* auxiliado de sus buenos y valientes catalanes) acudieron los somatenes de los valles del Ter y del Fraser, capitaneados por el caballero Raimundo Urgio. La iglesia de Panizars, que Bernardo Tallaferro habia cedido al cenobio de Arles, fué luego incorporada al que regia Villaragut, y elevada á priorato, fué enviado por prior el monje Guillermo Colldecanas, autor de una obra titulada: *Liber vitae solitariae* que se conservaba en el Archivo.

No faltaron durante los Condes-reyes Letras Apostólicas, que enaltecieron la basílica de Oliva. Dos bulas, una del Sumo Pontífice Clemente IV y otra de Bonifacio VIII, otorgada la primera en Lion y la segunda en

(1) «O Catalonia! secla per omnia glorificeris, magna mereberis et dominaberis, aere foveris!» Al grito de San Jorge y SANTA MARIA dominaron luego los catalanes en Sicilia, en Cerdeña y en Grecia, donde fueron tan formidables que «causaron temor y asombro á los mayores príncipes de Asia y Europa, perdición y total ruina á muchas naciones y provincias, y admiración á todo el mundo». (Moncada). Cataluña fué también rica por su marina, y lo es aún por su agricultura, industria y comercio, gracias al amor innato que tiene el catalán al trabajo, y á las virtudes cívicas que le adornan. Perfectamente, pues, conocia á su pueblo el monje de Santa Maria, cuando en un arranque de amor pátrio dijo, leyendo en el porvenir: Magna mereberis! dominaberis! aere foveris!

San Pedro de Roma á 4 de Marzo de 1297, permitieron á los prelados ripollenses usar mitra, báculo, pectoral, guantes y anillo como los obispos (1). Acompañábanles su capellán de honor, secretario y pages, salian en coche y sus lacayos vestian libreas amarillas y encarnadas. Cada Abad tenia su sello especial, la comunidad usaba constantemente del mismo. Los monjes en el Capítulo y en el coro vestian hábito con muzeta, «de forma que eran honrados por sus vestidos casi abaciales, y el Abad por presidirles, usando insignias episcopales». A más de la dignidad abacial habia otros honoríficos títulos significativos de los varios cargos que se distribuian los benedictinos. Tales eran el *Prefecto del Palacio* (paborde del palau), *el prior y vicario general, el presidente del Capítulo, el Camarero, el Prefecto de Berga, el Prefecto de Aja, el Limosnero, el Dispensero mayor, el Operario, el Sacrista, el Tesorero y guardador de los Santos Oleos, el Dispensero menor, el Maestro de Capilla,* y otros de menor monta. La caridad con los pobres y la explendidez del culto de Nuestra Señora fueron la constante divisa de los que ejercian tan distinguidos empleos.

El interior del templo fué adornado con dos magníficos sacórfagos. El de Raimundo dez Bach y el de su deudo Bertrán. Su parte exterior presentaba dos relieves figurativos del intenso dolor de los monjes, al ser depositados en sus sepulcros los restos mortales de tan insignes abades. Ambos trabajos escultóricos, dignos del cincel de Fidias, constituían un trabajo perfecto y de un mérito exquisito. No sin gran paciencia, reuniendo fragmentos, pudimos conservar para la posteridad

(1) Apendice IV.

cada uno de los epitafios que se leian en ambos sarcófagos (1). Traducidos dicen así:

I.

A XIII DE LAS KALENDAS DE FEBRERO DEL AÑO DEL SEÑOR MCCXXXIIII

MURIÓ EL M. R. P. Y SEÑOR RAIMUNDO DEZ BACH
ABAD DE ESTE MONASTERIO,
CUYA ALMA POR LA MISERICORDIA DE DIOS E. P. D.
TU QUE EL SEPULCRO CONTEMPLAS
¿POR QUE EL MUNDO NO DESPRÉCIAS?
EN TAL CASA LOS MORTALES
SUS VANIDADES ENCIERRAN.

---

(1) I.

XIII KAL. FEBRUARII ANNO DOMINI MCCXXXIIII
OBIIT R. P. ADMODUM DOMINUS RAIMUNDUS DE BACHO
ARBAS ISTIUS MONASTERII,
CUIUS ANIMA PER MISERICORDIAM DEI R. I. P.
QUI TUMULUM CERNIS, CUR NON MORTALIA SPERNIS?
TALI NAMQUE DOMO CLAUDITUR OMNIS HOMO.

II

VII KAL. FEBRUARII ANNO DOMINI MCCLXXX
OBIIT R. P. ADMODUM DOMINUS BERTRANDUS DE BACHO
ABBAS ISTIUS MONASTERII.
QUOD SUM VOS ERITIS, QUIPPE QUOD ESTIS ERAM,
O TU QUI TRANSIS! DOMINUM ORARE MEMENTO,
.... IN HOC MONUMENTO ORA SIC: PATER NOSTER,

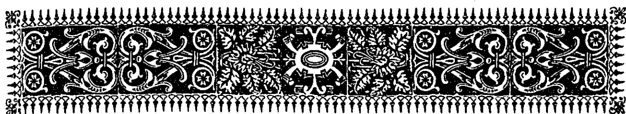
II.

A VII DE LAS KALENDAS DE FEBRERO DEL AÑO DEL SEÑOR MCCLXXX
MURIÓ EL M. R. P. Y SEÑOR BERTRAN DEZ BACH
ABAD DE ESTE MONASTERIO.

SEREIS LO QUE YO SOY, LO QUE SOIS ERA,
TUS PRECES AL SEÑOR, OH PASAGERO,
ELEVA AL CONTEMPLAR ESTE SEPULCRO,
REZANDO CON FERVOR EL PADRE NUESTRO. (1)

---

(1) En 3 de Noviembre de 1861, en presencia del Sr. Alcalde y del Sr. Deán, el Delegado de la Real Academia de S. Fernardo Dr. D. E. Raguer extrajo los restos de ambas sepulturas, en las que se encontró además unas vinageras de plata y un báculo. El Delegado puso á disposición del Sr. Deán lo encontado para evitar profanaciones. Gracias á esta precaución se conservan aun íntegros los dos esqueletos, tanto más dignos de veneración, en cuanto á más de pertenecer á dos nobilísimos é insignes prelados, son los únicos que han llegado hasta nosotros de los 72 que rigieron la abadía desde 873 á 1845.



CAPÍTULO VIII

LOS ABADES DEFENSORES DE LOS BIENES DE LA BASÍLICA OLIVANA

Progresos y pretensiones del Riopullo el siglo IX en el siglo XIV.— El gobierno abacial — Tumulto del dia de San Esteban. — *Lo gall de Santa Catherina.*—Retirada á San Quintín. — Ingratitud inmerecida. —Guillermo de Camps y las férias de Olot.— Ponce de Vallespirans y el abad obispo Hugo dez Bach.— Fundación de la Comunidad de San Pedro.—Gracias espirituales por medio de la devotísima Imagen.—La peste de 1348.—Obsequios del Abad Jaime de Vivar á la Santa Imagen. — Hechos de Jaime de Vivar como prior de Montserrat, su sepulcro.— Raimundo de la Farres y D. Pedro el *Ceremonioso.*—El comercio é industria de Olot protegidos por el Abad.—Galcerán de Besora construye el segundo piso del claustro y adquiere posesiones para el cenobio.—*La Maza de San Benito.*— Biografía del gran abad Raimundo dez Catllar.—Distinciones que mereció de D. Juan I y de la reina D.ª Violante, la cual visita el Real Santuario.—Privilegio del rey D. Martín á Santa Maria.—Dez Catllar, obispo de Elna y de Gerona.—Sus regalos al templo de Santa Maria.

Cuán sabios eran en la administración de los bienes de Santa Maria los sucesores de Daguino, se echará de ver, en primer lugar, notando las mejoras introducidas en el pequeño caserío, que con el nombre Riopullo se levantaba en el siglo IX en la confluencia del Ter y del Fraser. Regular población era ya en el siglo XIV, habiéndose debido su aumento á la con-

10

currencia cada vez mayor de peregrinos, y á la generosidad con que los abades atendian á los que en los términos privilegiados del monasterio trataban de establecerse. Miraron, en efecto, los abades á la villa que á la sombra protectora del Santuario habia crecido, como la hija predilecta del cenobio, como la *sede abacial*, y no perdonaron medio para hacerla agradable, tanto á los que por motivos de devoción visitaban á la Santa protectora del Principado, como á los que por recreo y utilidad allí permanecian. Grata sorpresa era para el viajero encontrarse, una hora antes de llegar á la basílica, con caminos empedrados y en todas direcciones que al monasterio afluían, y ser recibido en cómodas hosterías en que todo abundaba, gracias á la inagotable caridad de los monjes que á todo suplia. La generosidad del monasterio se hizo pronto proverbial, los mismos nobles recordaban *lo blanch pa de froment*, saboreado entre los cenobitas, y aún la piadosa leyenda se complació alguna vez en hacer intervenir á SANTA MARIA para favorecer con tan regalado alimento á sus devotos (1). En cuanto á los pobres y desvalidos se apresuraron á trasladarse á unas tierras en que recibian en anfiteusis ricas propiedades, con sólo el censo anual de algun pequeñísimo

---

(1) Una de esas piadosas leyendas se refiere al Señor del Castillo de Lló (Cerdaña), quién de regreso del monasterio de Ripoll, hallándose extenuado por la fiebre en las alturas de Nuria, tendióse en el prado, y levantando sus ojos al cielo exclamó: «*¡Oh si yo gustar pudiese de aquel pan floreado del cenobio de* SANTA MARIA*!, figúraseme que de muerte volveria á la vida*». Al punto vieron llegar sus criados una angelical doncella de blanco vestido, llevando una cesta llena de panes. Preguntáronle ¿á donde se dirigia? ¿si algo traia para vender? Respondió: Pan traigo del monasterio de Ripoll para un caballero que lo desea. La leyenda concluye asegurando que el Señor de Lló, después de haber probado el apetecido alimento, se vió libre de la fiebre; mas cuando quiso remunerar á la joven habia desaparecido sin que nadie supiese dar razon de ella. Atribuyóse el hecho á gracia especial de la Virgen.

obsequio á su Señor. De esta suerte fué en aumento el Riopullo del siglo IX, prosperaban los naturales y forasteros, y cuando llegaron á formar un respetable núcleo de población, el Abad les dió leyes y administró justicia con la suavidad y rectitud propias de un prelado católico.

Para el ejercicio de la jurisdicción civil y criminal del alto, bajo y mixto imperio, se nombraba un monje sacerdote Procurador general, un seglar Procurador jurisdiccional, un Asesor y un Justicia llamado Baile. La parte económica estaba confiada á un Fiel que velaba por la calidad, precio y peso de los comestibles; un Clavario (definidor, *cap de guayta*) cuidaba, por su parte, de la exacción de las imposiciones de la villa, ejecución de los bienes, penas y otras dependencias ó emergencias. Anualmente se rendian cuentas al Abad ô al Procurador general, con asistencia del que lo era del Cabildo monasterial, de un clérigo seglar Procurador general de los sacerdotes residentes en la villa y de dos vecinos (dístintos cada año), nombrándose ordinariamente los más émulos y contrarios al monasterio. Estos últimos habian de otorgar testimonio ante Escribano, de la legalidad y buena administración de los Clavarios.

Por excelentes qne fuesen los resultados del gobierno abacial, no faltaron descontentos que, deseosos de peligrosas innovaciones, desearon cónsules independientes de la gefatura eclesiástica. Pervirtiendo la opinión pública sublevaron al pueblo en diciembre de 1296 y, en 26 del mismo mes, le indujeron los agitadores á nombrarse cónsules, habiendo resultado elegidos para dicho cargo Ramón de Vallespirans, Bernardo de Viñas, Pedro Guidón y Berenguer Novell. Natural era que el Abad, sorprendido con no merecida ingratitud, desaprobase los actos de los perturbadores; mas renun-

ciando á la fuerza material con que le brindaban varios señores feudales, se contentó con poner entredicho en todas las iglesias de los términos privilegiados del monasterio, mientras durasen aquellas deplorables circunstancias. Excomulgó además á los promovedores del tumulto. Vueltos en sí los ánimos en vista de la gravedad que el negocio presentaba, dispusieron los más avisados que una comisión rogase al prelado que señalase penitencia para abrir las puertas á la reconciliación. Logróse ésta mediante una pública muestra de arrepentimiento de los que provocaron el conflicto. Estos, en su mayor parte, se reunieron en la plaza de San Eudaldo, en la que habia tenido lugar el nombramiento de los cuatro cónsules. Llorosos, descalzos y en hábito de penitentes, durante dos domingos consecutivos y el dia del aniversario de la 4.ª dedicación se encaminaron procesionalmente hasta el altar de la Santa Imagen protectora de aquellos valles, y allí de rodillas pidieron humildemente perdón. Dos dias antes de la solemne fiesta de la dedicación (15 de Enero de 1297) el Ilmo. Raimundo de Villaragut declaró nulo lo actuado para la erección del consulado independiente; la villa se obligó al pago de 12,000 sueldos y, después de la promesa y juramento de renunciar á injustas novedades, fué alzada la excomunión y las censuras. La nueva fué recibida por el pueblo con fiestas y regocijos públicos, en que se prodigaron vítores á Santa María y á la indulgencia de sus prelados.

Hemos querido relatar el tumulto del dia de San Esteban de 1296, por haber sido el que más gravedad hasta entonces habia revestido, y por haber dado orígen á la popular fiesta que ha sobrevivido al régimen de los Abades con el extraño nombre de: « *Lo Gall de Santa Catherina* ».

Para entender esta fiesta, conviene presuponer que el monasterio hacia por armas un *gallo* en una concha ó entre dos rios; estas armas parlantes adornaban la clave principal de los tres pórticos que daban entrada á la plaza de *Santa Catalina*, propia de la abadía. Levantábase en dicha plaza el palacio abacial, á su lado la Curia, y frente por frente *el molino, los graneros públicos* y la escuela.

La plaza de Santa Catalina, el gallo, el molino y un sable teñido de color de sangre, fueron los objetos que habian de presentar, en una alegoría muy trasparente, las aspiraciones del pueblo resentido, por medio de una infantil manifestación. Describámosla tal como los siglos nos la han trasmitido.

En el mes de noviembre, dia de Sta. Catalina, cuando la nieve reemplaza en la comarca del monasterio la rica vegetación del verano, y un rigoroso frio tiene ateridos en el hogar á todos los habitantes del valle, los niños ripollenses, desafiando el frio y las nieves, acuden á la plaza pública desde las primeras horas del amanecer. Cada muchacho ostenta, engreído, ante su pecho un arrogante gallo, al que sujeta fuertemente las patas con la mano izquierda, mientras su derecha blande con infantil bizarría un sablete de madera embadurnado de almazarrón. Indescriptible es la algarabía producida por centenares de chillones muchachos y otros tantos gallos canoros; mas se hace insoportable cuando los pequeños manifestantes, poniéndose en marcha, entonan (acompañados del impertinente y constante *quiquiriqui*) esta intencionada cantinela:

« *Gall de Santa Catherina,*
Tú que 'ns pasas la farina....
¡Si 'ns espatllas lo cedás
¡Ab un colp de sabre
Te llevaré 'l nas!»

Como quién dice: «Abad ¡tu que desde suntuoso palacio nos tienes constantemente esclavizados y aturrullados, ándate con tiento! Pues ¡ ay del dia que cometas manifiesta injusticia! Entonces te arrebatarémos el poder civil, tu tesón será quebrantado». La pícara estrofa se modula monótonamente como los versículos de los salmos hasta la saciedad en todas las plazas, en todas las esquinas, en todas las calles, entre los aplausos de la muchedumbre, y se repite fuera de la villa, donde la manifestación pacífica termina sangrienta. Concluyen efectivamente los muchachos su fiesta, magullando sin piedad, con el sable, la cabeza del indefenso gallo y, entrando de nuevo en la población, ostentan en aire de triunfo los trágicos despojos que, entregados oportunamente á las madres, constituyen aquel dia el bocado más sabroso de la mesa.

De esta paliada é ingrata manera el pueblo mortificaba anualmente á sus benefactores, y alimentaba el fuego de antíguas, pero infundadas discordias.

El *Gall de Santa Catherina* dejó con el tiempo de referirse al Abad, la fiesta empero subsiste, si bien purificada de su antígua malicia por las llamas que envolvieron en una común catástrofe cenobio y cenobitas, poblacion y sus habitantes.

Largo, enojoso y ageno de nuestro propósito seria relatar los sinsabores que los díscolos de la villa siguieron propinando á los Abades, hasta el punto de haber querido parodiar (poco después de lo relatado) la retirada al *monte sacro*, dirigiéndose en masa gran número de familias á San Quintín, en donde establecieron sus tugurios y cabañas. Para descargo de aquella gente sólo puede alegarse que la oposición al sistema feudal no era un hecho aislado en la confluencia del Ter y del Fraser, antes bien generalizado desde que los reyes

empezaron á favorecer con privilegios á los municipios; resulta, sin embargo, comprobado, por numerosa documentación, que ningún pueblo tuvo menos motivo que el que nos ocupa, para hacer alarde de repetidos actos de ingratitud contra el gobierno de sabios y virtuosos prelados, cuya principal solicitud era fomentar toda clase de adelantos entre sus subordinados.

No se concretaba esta solicitud únicamente á la población que á la sombra benéfica del monasterio prosperaba, sino que se extendia á todas partes donde llegaba el abacial dominio. Olot era una de las villas cuya jurisdicción habia confiado Bernardo II de Besalú á los prelados ripollenses y, á principios del siglo que historiamos, debió al Abad Guillermo de Camps (sucesor de Raimundo de Villaragut en 1310) que el Rey D. Jaime II el *Justo* decretase la celebración de ferias, con otras prerogativas encaminadas á fomentar la prosperidad de aquella importante villa. He aquí el decreto á que nos referimos, sacado del Archivo municipal de Olot, pergamino 318. (1)

Nos el rey D. Jaime etc. A INSTANCIA DEL VENERABLE ABAD DEL MONASTERIO DE RIPOLL *concedemos y ordenamos por nosotros y los nuestros perpétuamente, que en el pueblo de Olot se celebren ferias, empezando el futuro dia de San Lucas, y continuando por espacio de los quince dias siguientes. Asimismo se celebrarán dichas ferias, en el mismo punto, principiando el dia próximo de Pentecostés, durando cada año también los quince dias subsiguientes. Disponiendo y permitiendo que todos, de cualquier estado y condición que fuesen los que á dichas ferias vayan y regresen (á excepción de los malhechores y*

(1) Olot, su comarca, sus extinguidos volcanes, su historia civil, religiosa y local, por D. Esteban Paluzié y Cantalozella. Apéndice 6.º

desterrados) ya en su ida, permanencia y regreso de dichas ferias, ya permaneciesen con todos sus bienes y ganancias, sean salvos y seguros y acogidos bajo nuestra especial protección. Asimismo prohibimos que prendan, marquen ó impidan sus personas y bienes por delitos, crimen ó deudas agenas, á no ser que sean sus principales deudores ó fuesen á ello obligados en nombre de otro por alguna razón y derecho, y aún en estos casos deben hallarse los fundamentos de su derecho. Dado en Lérida á los idus de Marzo de 1314.

Es de notar que ya en 1206 el abad Raimundo de Peramola habia concedido á Olot la libre entrada y salida de los artefactos, con otras inmunidades que aceleraron el progreso de las artes y que, además de fomentar su bien moral por todos los medios posibles, el mismo Abad adornó (según va anotado) tan hermosa villa con su palacio y otros notables edificios.

Ponce de Vallespirans (1) obtuvo por elección de los monjes la abadía, confirmándole en su dignidad el papa Juan XXII. Muchas esperanzas habia hecho concebir la sabiduría de que estaba adornado, cuando al poco tiempo le sorprendió la muerte en Aviñón, á donde habia trasladado la silla apostólica Clemente V.

Hugo dez Bach, prior de San Pedro de Cervera, se sentó luego dignamente en la silla abacial. Fué el primero elegido por el Papa, y en él empezaron las reservaciones apostólicas. Instituyó una Confraternidad para los Presbíteros de San Pedro á 8 de los idus de setiembre de 1338 (2) «procediendo en ello de buena fe,

---

(1) Era este Abad descendiente de la ilustre y señorial casa de Vallespirans, fué casi contemporáneo de Arnaldo de Vallespirans, Abad del monasterio de Bañolas.

(2) «Statuta facta pro bono regimine Ecclesiae S. Petri anno 1338, approbata per Abbatem cum concilio et assensu Presbyterorum et proborum hominum oppidi Rivipulli.» Archivo de San Pedro.

dice el abaciológio, y para aumento del culto divino; no sospechando siquiera el menoscabo que la tal confraternidad habia de ocasionar al monasterio». En 1347 estuvo este Abad en Barcelona con otros prelados y magnates para recibir á la reina Leonor; en el año siguiente en Valencia para arreglar las paces, y en la Provenza con dirección á Roma en 1350. Continuó en el gobierno de la abadía hasta 1351, defendiendo con tesón la jurisdicción civil y criminal que ejercía en Olot y en Tossa. En 1351 mereció por sus virtudes ser otro de los sucesores de Rodulfo en el obispado de Urgel, en cuya dignidad murió á 11 de enero de 1361, siendo enterrado en la basílica de Oliva.

Entre las inumerables gracias espirituales con que allí la Virgen Santísima favorecia á sus devotos, la tradición y el libro de los milagros refieren el siguiente que se dice tuvo lugar en 1348, durante la prelacía de este abad-obispo (1).

Aterrada la villa con la predicción de graves castigos, revelados por la Virgen á una alma fervorosa, se empezaron rogativas públicas para aplacar la Justicia divina. El primer domingo de mayo del año susodicho, después de la *Salve Regina*, entonada con toda pompa ante el altar, fué visto por algunos, que la Imagen dirigia una pía mirada al divino Infante, y éste á la Virgen. Ambas Imagenes movieron luego la mano izquierda; la cara de la Virgen tomó aspecto lívido, y sudaba como si estuviera viva, por lo que se la enjugaron con un paño que se guardaba entre las reliquias. En tanto que el pueblo lloraba y á grandes voces pedia misericordia, oyéronse repentinamente dulces cánticos sobre la iglesia. Estaba

(1) Reproduce la noticia de este milagro, tomándolo del mismo libro del Archivo de SANTA MARIA, el P. Narciso Camós en su Jardín de Maria, Lib. 7, Cap. IX, pág. 308.

un niño contrahecho junto al monje que secaba el sudor de la Imagen y le decia: *Monsenyer, una goteta m' es caiguda á la cara y un altre goteta en lo pèu.»* Volviéndose el monje, vió la de la cara, y á poco rato repitió el niño: *Monsenyer, guarit som!* Y en efecto, estaba milagrosamente curado. En esto se vió una paloma que con vuelo seguro posándose en la cabeza de la Virgen compuso la corona que tenia inclinada hácia los ojos y, entonces, la Santa Imagen levantando su diestra, dió la bendición al pueblo.

La gente de las cercanías vió en el mismo instante una resplandeciente nube elevarse lentamente desde el lucernario del crucero, hasta perderse desvanecida en la región superior de la atmósfera. El pueblo arrepentido de sus culpas adora á su Dios, y la bendición de la Virgen inunda los corazones de alegria y consuelo celestiales.

En el mismo año una peste asoladora empezó á diezmar las poblaciones de los valles del Ter y del Fraser (1); mas el monasterio, tanto en esta ocasión como durante el hambre, guerras y terremotos, harto frecuentes en el siglo XIV, experimentó visiblemente el favor de su divina Protectora.

Jaime de Vivar, natural de Camprodón, prior de Montserrat, fué elegido abad en 1351, por la promoción de Hugo dez Bach al obispado de Urgel. Enriqueció la basílica de Oliva con un palio y otras alhajas de gran valor. Fundó además y dotó una capellanía y aniversario á devoción de San Vicente y bajo su título, reservando

---

(1) La villa de San Juan de las Abadesas contaba en 1349 solo 50 familias, por haber muerto en menos de un año la tres partes de sus habitantes. Describe esta gravisima peste el P. Mariana en el libro décimo sexto, Cap. XIII de su Historia de España. Tambien escribió largamente sobre ella en sus Epístolas Francisco Petrarca.

el derecho de patronato para los priores de Montserrat (1). En esta Santa Casa edificó el claustro pequeño delante de la cámara abacial y la Capilla de las Vírgenes. En 1362 renunció la abadía y fué á terminar sus dias en la villa de Monistrol, cuyo puente pudo darse por concluido, gracias á la eficaz cooperación de este ilustre prelado. El abaciológio pone su muerte en 19 de mayo de 1375, año de gran carestía, sobre todo en dicho mes. Fué enterrado en la capilla de las Vírgenes en un sarcófago de mármol sostenido por dos leones, con una estátua yacente que, segun tradición, es el verdadero retrato de este célebre abad ripollense.

No menos celoso promovedor del culto de la devotísima Imagen y ardiente defensor de sus derechos fué Raimundo de La Farrés (2) que por renuncia de Vivar le habia sucedido en la dignidad. Apesar de la oposición de D. Pedro el *Ceremonioso*, de su segunda esposa D.ª Leonor y de su hijo el infante D. Martín, entonces conde de Besalú, sobre la jurisdicción de Olot; defendió sus derechos con energía, al propio tiempo que protegía el desarrollo de dicho villa, eximiéndola en 28 de Noviembre de 1362 del pago del derecho de medidas durante las ferias. Aumentó las rentas del cenobio, comprando en 31 de Octubre de 1363 la baronía de la Guardia, cuya adquisición hizo apesar suyo, para suministrar fondos y dinero á D. Pedro y acallar sus exigencias. La reina D.ª Leonor, procuradora del rey su esposo, le vendió à 8 de marzo de 1364 à carta de gracia por 25000 sueldos

---

(1) El altar de San Vicente fué erigido en el pórtico del abad Villaragut, dentro de la llamada Cova del Comte l' Arnau. En su exterior se ve el escudo de armas de Jaime de Vivar.

(2) Era este abad natural de Fontcuberta y pertenecia á la ilustre familia de su nombre que dió otros insignes varones á nuestra patria.

(13333 rs.) el mixto imperio y la jurisdicción inferior y superior de Olot y parroquias, venta que confirmó en 28 del mismo mes el rey con el infante D. Juan (1). En 1377 el monje sacrista Umbrell hizo construir las puertas del templo existentes en 1835, segun constaba en las chapas de hierro de las mismas. Otro monje, por nombre Sales, escribe en la misma época sobre materias botánicas y de farmacia. Su manuscrito en pergamino formaba un volumen en 4.°, custodiado en el Archivo. Murió La Farrés á 10 de Setiembre de 1380, dejando la Santa Casa en pacífica posesión de sus rentas y privilegios.

Galcerán de Besora, nombrado abad por el Papa Urbano VI á 3 de Febrero de 1381, hace después de La Farrés notable su gobierno por su celo en acrecentar las riquezas del templo monasterial. Adquirió por compra la Bailía y varias rentas en el territorio de Molló. Dió grande impulso á las obras del claustro, las que recuerda una inscripción descubierta en el ala paralela de la iglesia por nuestro querido hermano Antonio.

EN L' ANY DE MCCCLXXXII. BESORA.

---

(3) El ilustrado Sr. D. Pedro Alsius en su magnífica *Historia de Bañolas*, pág. 223, dice á nuestro propósito lo siguiente: «Si 's compara est període de la nostra historia ab lo corresponent de la vila de Olot, se troba entre ells tals analogías, que be pot dirse que son completament iguals. De Olot era Sr. Jurisdiccional l' abad de Ripoll, est y 'l de Banyolas completaren llurs jurisdiccions de justicia comprant á D.ª Leonor, procuradora del rey D. Pere IV, lo que 'ls hi mancaba pera poder exercirla omnímoda en ditas poblacions y parroquias vehinas, empenyat de est modo la Corona á dos richs senyors, dos importants vilas y comarcas del comptat de Besalú. Mes tart, volgué 'l rey que son fill D. Martí tingués quiti y lliure de tot empenyo est comptat, y pera lograrlo posá en joch tota sa influencia y cautelosa conducta, á fi de interessar als habitants de tots eixos pobles á prestarli cuantiosas sumas ab que lluir las jurisdiccions empenyadas, en lo cual se distinguiren en primer lloch las dos vilas citadas, y també la de Besalú.»

Cuando más ocupado estaba este prelado en la obra, deseoso de terminar el segundo piso, leemos en el antíguo abaciológio que en una helada noche de diciembre, reinando completa oscuridad y el silencio más profundo, «*la maza de San Benito* dejó oir distintamente tres golpes en la puerta de la basílica.» Extremeciéronse los monjes, pues *la maza de San Benito* era siempre cierto anuncio de la muerte de uno de la comunidad. ¿Cuál fué la víctima elegida? Pronto el semblante de Besora palideció, languidez mortal se apoderó de sus miembros, á los tres dias exhalaba el último suspiro. Era esto al terminar el año 1383. *La maza de San Benito* habia anunciado la muerte del Abad.

Las difíciles y complejas cuestiones que se originaron en este siglo con motivo de la jurisdicción de los Abades, iban llevándose à buen término, gracias á la prudencia y tesón de los nobles prelados que presidian el cenobio. A todos sobrepujó Raimundo dez Catllar. Oriundo de la nobilísima familia de su nombre establecida en la villa, fué desde su infancia ofrecido por sus piadosos padres á la Santa Imagen de Wifredo, para que la sirviese todos los dias de su vida. Claro y despejado talento, unido á gran energía de carácter que iba desarrollándose con los años, eran las cualidades que más distinguian al oblato; por ellas adivinó el sábio La Farrés lo que podia dar de sí aquel niño, con una instrucción y educación convenientemente dirigidas.

Cursó primeras letras y la segunda enseñanza en las aulas del monasterio, hizo profesión religiosa en 7 de marzo de 1371, y en premio de su piedad y aplicación constante, envióle el Abad á la universidad de Lérida, en donde, á expensas del cenobio, cursó leyes y cultivó las otras ciencias con éxito el más brillante. Terminados los estudios de facultad, regresó á su pátria querida; en el desempeño del cargo de Prefecto de Aja, se mos-

tró gran canonista, tan versado en todos los ramos del saber, como acérrimo defensor de los derechos é inmunidades eclesiásticas. Respetábale la Comunidad por tales prendas, y, al morir Galcerán de Besora, los monjes le aclamaron por su Abad, haciendo uso de una antigua prerogativa, por tener perturbada la Iglesia el gran Cisma de Occidente.

D. Pedro el *Ceremonioso*, que pretendia disponer á su antojo de los bienes del monasterio, no quiso reconocerle, adivinando en dez Catllar un carácter inaccesible á los halagos y persecuciones. Dos años hacía que este gobernaba pacíficamente, cuando el rey, no pudiendo tolerar su enérgica resistencia, decretó su prisión, desterró al monje dispensero, secuestró las rentas de la abadía, impuso por Abad á Fr. Francisco Batet, y cometió otras inauditas tropelías.

Logró dez Catllar fugarse de la cárcel, y con el monje dispensero buscó un asilo en Grecia, entre los catalanes allí establecidos desde aquella célebre expedición inaugurada después de la guerra de Sicilia (1317), con ocasión de haberles llamado el emperador Andrónico, acosado por los turcos, y cuyo resultado fué legar á su pátria los ducados de Atenas y de Neopatria. Ignoramos los hechos del ilustre dez Catllar durante su permanencia en Grecia, es de creer que en sus santos sacrificios y asíduas oraciones, rogaria por la prosperidad de las provincias conquistadas, y que propagaria la devoción de la excelsa Reina de los valles del Ter y del Fraser entre aquellos esforzados guerreros, que enaltecian en Oriente la gloria de Cataluña.

Muerto D. Pedro el *Ceremonioso* en 7 de enero 1387, vuelve dez Catllar á su monasterio, restaura el palacio abacial, dentro del que se admiraba una preciosa capilla ojival de la Purísima, hace otro en Olot, edifica el cas-

tillo de Tossa del cual era Señor, y tiene la gloria de completar la obra del suntuoso claustro (1). En él mismo año se firmaron nuevas concordias entre la villa y los servidores del templo, corroborándolas dos años después el rey Juan I el *Cazador*. La reina D.ª Violante, secundando a su esposo, mostróse muy devota y protectora de la Santa Casa, que prometió visitar, y en indemnización de los daños y tropelías de D. Pedro, regaló 800 florines de oro, un báculo, una mitra y un cáliz, todo de un gusto exquisito y de gran valor.

En 1395 asistió dez Catllar al Concilio provincial de Tarragona, donde protegió y defendió á sus vasallos para aliviarlos de las contribuciones exigidas por don Juan I, con motivo del matrimonio de su hija D.ª Juana con el Conde de Foix. Como Abad mereció particulares distinciones del mencionado D. Juan I y de D. Martín: ambos le llaman su consejero en dos privilegios concedidos á la abadía en 1394 y en 1397.

Tanta virtud y sabiduría le llamaron luego á más altos destinos; pero antes de ausentarse de SANTA MARÍA, quiso mostrar á la devotísima Imagen su agradecimiento, regalándole su escogida librería junto con un báculo y mitra preciosa, acompañando la ofrenda con un tierno memorial en que recuerda las particulares gracias que desde su infancia habia alcanzado mediante su patrocinio (2).

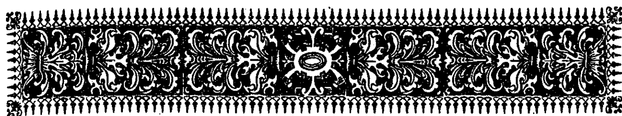
---

(1) En tiempo de este Abad fué maestro mayor de la obra del claustro Pedro Mieres, los picapedreros eran todos de Gerona. Ganaba el que más cuatro sueldos de jornal, el que menos dos. En las cuatro alas abundan las contraseñas de los picapedreros.

(2) «... Attendentes quod in pueritia nostra fuimus professi ordinem praedictorum in dicto Cenobio, et usque nunc nutriti et alimentati de fructibus et redditibus eiusdem, tam in dicto monasterio quam in diversis publicis studiis in artibus et facultatibus iuris canonici et aliarum scientiarum eruditi, et in eodem monasterio officium praeposituræ de

Veinte y siete años después de regentar la abadía, fué preconizado obispo de Elna, pasó luego á ocupar la silla episcopal de Gerona, y durante los tristes acontecimientos que sobrevinieron á Cataluña, fué uno de los elegidos para concordar á los pretendientes á la corona, y obtuvo el cargo de embajador del Infante de Antequera, en quien recayó la elección del parlamento de Caspe. Lleno de merecimientos y amado de todos por su gran piedad y sencillo trato, murió en Valencia á la edad de 60 años, siendo la noticia de su muerte recibida por los monjes como otro de los grandes infortunios que iban á descargar sobre su santa Casa, después de tantos siglos de gloriosa existencia.

Aja obtinuimus et possedimus multo tempore et ex post, mediante Dei gratia, ad dictam nostram dignitatem promoti et proinde maximos honores fuimus assequti, ex quibus reputamus nos fore obligatos ad retributionem quantum possumus et poterimus faciendam ipsi monasterio, etc.



CAPÍTULO IX

MENOSCABO DEL MAYORAZGO DE TODA LA VOLUNTAD DEL GRAN WIFREDO AL EXTINGUIRSE SU DINASTÍA.

Fin de la dinastia de Wifredo el *Velloso*. — Fatales consecuencias de la muerte del rey D. Martín para la la patria y para la fundación de Wifredo. — El priorato de Montserrat es erigido en abadía. — Marcos de Villalba.—El sol qne nace y el sol que se pone.— Solicitud paternal de los abades ripollenses respecto de Montserrat. — Muerte del abad Rejadell. — Desastres ocasionados en SANTA MARÍA por el terremoto de 1429.—Célebres prelacías de Cartellá y de Sa Masó. — Disensiones entre Juan II y el principe de Viana.— El abad Narciso Miguel es envenenado en Gerona.— Los abades comendatarios.— Sacrílego despojo perpetrado en Santa María por el noble Pedro de Rocabertí.—Censura del obispo Margarit en su obra *Templum Domini*. — Un contemporáneo de Rocabertí maldice la usurpacion del altar de oro.—Repara don Juan II en lo posible el escándalo.=Conquista de Granada y elevación al sólio pontificio de un Abad de Ripoll.— Pérdida de códices. —Es de nuevo combatida la jurisdicción de los abades.— Conducta de estos en tan aciagas circunstancias.

POR espacio de más de cinco centurias habia dado inmortales Condes á Barcelona y durante doscientos sesenta y tres años insignes reyes á los Aragoneses la dinastía del gran Wifredo el *Velloso*, que acababa de extinguirse en su línea de varón á la muerte de D. Martín el *Humano*, acaecida en 31 de Mayo de 1410. General consternación produjo la muerte del rey, por considerarse como augurio de fatales consecuencias para la

pátria. Grande era la pérdida sufrida, graves los acontecimientos que se preparaban, y el Real Santuario de Santa María que siempre habia sido fiel imágen de Cataluña en la bonanza, iba á serlo en este siglo de su desgracia, como se desprende de los hechos que vamos á relatar.

Durante el curso de tan gloriosa dinastía, el monasterio ripollense miró en Montserrat la más preciada joya de la corona que le habia regalado Wifredo el dia de la dedicación de Godmaro; mas apenas murió el rey, tan valiosa joya se desprendió de las que dicha corona ostentaba. Montserrat, en efecto, en 1410 fué erigido en abadía, con algunas restricciones, por el papa Benedicto XIII (1), pasando á ser su primer Abad el egregio Marcos de Villalba, sucesor de Raimundo dez Catllar (1408). Tales restricciones las quitó luego Martino V, cuya bula despachó Eugenio IV en 1430. Por ella el nuevo Abad y su dignidad abacial quedó libre « con todos sus miembros y personas de toda servitud, carga, visita, jurisdicción, dominio y potestad del cenobio ripollense». En consecuencia la tradicional piedad hácia la Santa Imagen quedó localizada, en cierto modo, con sus recuerdos pátrios y con las tumbas de los príncipes catalanes en el alta montaña, al paso que la devoción de Nuestra Señora de Montserrat se iba extendiendo mucho por España. Y aunque ambas Imágenes eran milagrosas, el pueblo, la nobleza, los nuevos reyes «*miraban*, según feliz expresión de Argaiz, *á la Virgen de Montserrat como Sol que habia nacido, y á la ripollense*

(1) El Abad de Ripoll tendria voto en la elección del de Montserrat, este voto valdria por seis. Se reservaba tambien al Abad lo que es visita con todos sus adherentes, y en causas de agravios podrian apelar aún los vasallos.

como Sol que con su antigüedad se iba poniendo» (1).

Montserrat, sin embargo, recordará siempre con agradecimiento en medio de su explendor la solicitud paternal, durante más de quinientos años, de los abades ripollenses y, ya que la ocasión se ofrece, volviéndonos desde la milagrosa montaña á las cumbres donde ha tenido su ocaso el Sol que simbolizaba las glorias civiles, religiosas y artísticas de la antígua Cataluña; examinarémos brevemente los títulos por los cuales deberá considerarse en todos los siglos, como vivificador poderoso del que apareció con nuevo brillo en el horizonte de Montserrat, al terminar la dinastía barcelonesa en el reino de Aragón.

Cedido el alodio montserratino á SANTA MARIA por el *Velloso* en 888, fué confirmada la donación en 919 por Jorge obispo de Vich y por el Conde Suñer en 928 (2). Cesario, restaurador de la abadía de Sta. Cecilia en 950, se apoderó luego de toda la montaña. Con todo reconoce la donación de Wifredo el diploma del rey Lotario expedido en 982: «En Montserrat el alodio con las iglesias de San Pedro y de San Martín, y en la cúspide de la montaña la de SANTA MARÍA y de San Acisclo, con las tierras y viñas, selvas y carrascales». Lo mismo se lee en la bula del papa Agapito IV, de 1011 (3). En 1024 ya hemos visto como fué devuelta al obispo-abad Oliva la abadía de Santa Cecilia.

Hácia el año 1042 el prelado ripollense hizo construir el monasterio de Montserrat, á donde envió 12 monjes con un prior para que cuidasen de los peregrinos que allí afluían (4). Los priores sucesivos promovieron el

---

(1) Perla de Cataluña. cap. XXXII, n.º 1.º
(2) Apéndice 1.º, Letra B.
(3) Apéndice IV.
(4) Apéndice IV. Bula del papa Urbano II. En esta bula ya se nombra el Monasterio de Montserrat; pero dependiente del Abad de Ripoll. Marca hisp. Lib. III. pág. 338, VIII.

culto de la Vírgen bajo la advocación montserratina, si bien poco se sabe de lo que acontecia en Montserrat hasta el siglo XIV. «Tengo por ocasión de este silencio (dice el autor de la *Perla de Cataluña*) la sujeción y dependencia que tenia este Santuario de la Abadía ripollense, que parece se llevaba los favores por entero, *ya por aquella Santa Imagen,* ya por tener mejor sitio, y sus abades tan mirados entonces de todos los Príncipes de Cataluña» (1).

A principios del siglo XIV empezaron las diferencias para eximirse el priorato de los Abades de SANTA MARIA. «Como las leyes naturales y políticas, añade Argaiz, tienen señalado el tiempo que los arbolillos pequeños y las vides y los hijos han de tener arrimo, y cumplido las emancipan y salen de la tutela de los ayos y de los padres, porque pueden valerse por sí propios; así los monjes y convento de Montserrate estando como estaba tan crecido en hacienda, en calidades y en estimación en todo el Principado de Cataluña y Aragón, y se veia cabeza de otros prioratos, no podia sufrir el verse debajo del dominio del monasterio de Ripoll» (2). Lo único que pudieron conseguir en este siglo fué la prerogativa de elegir el prior, dejando al sucesor de Daguino la confirmación del electo. Pasó á ser abadía al desaparecer el último vástago de los Condes de Barcelona, con harto sentimiento y protestas del sabio Abad Berenguer de Regadell, que murió en el mismo año. »*Quae exceptio* (dice *La Crónica*) *fuit impetrata ilicite, absque veritate et expresa falsitate; Monasterio Rivipollense a quo inmediate pendebat reluctante.*»

---

(1) Cap. XVII, n.º 3.

(2) Perla de Cataluña, cap. XXXI, n.º 2. El cap. XXXVII dá una idea clara de la manera como se llevó á efecto el desmembramiento de Montserrat del monasterio ripollense.

Otros más terribles infortunios pesaron sobre el templo de Wifredo I al concluir su dinastía. En 2 de febrero de 1429 (1) un funesto terremoto, cuyos desastrosos efectos se hacen sentir también en diversas ocasiones en Olot, Amer, San Feliu de Pallarols, Anglés, Bañolas, Camprodón y en otras partes del Principado, desde el 1.º de Marzo de 1427 á 1434; hunde la bóveda principal de la basílica, desploma parte del claustro y arruina varias casas monacales y de la villa, dejando la obra de Oliva en estado lamentable.

Grandes angustias hubo en el monasterio por aquella desolación, siendo muy significativo el medio providencial que obvia luego las dificultades de la restauración: «*Las ruinas de una de las casas del cenobio* (dice el antíguo abaciológio) ofrecieron un tesoro escondido, gran cantidad de florines de oro con que fué reedificado lo derruido, atribuyéndose el hallazgo á milagro de la Virgen.»

Un varon insigne, Dalmacio de Cartellá, estaba entonces al frente de la abadía. La providencia le tenia destinado á ser un segundo Oliva. Nombrado Abad en 31 de Octubre de 1410, quiso renunciar, alegando su débil salud y los litigios contra el cenobio. Admiró su humildad sin admitir la renuncia el Capítulo de monjes, y animado Cartellá con esta nueva prueba de confianza, se dedicó con gran celo á solventar las dificultades que ofrecia el gobierno civil de sus poblaciones, lo cual consiguió, logrando de los reyes D. Fernando y de su hijo D. Alfonso una cédula en confirmación de los privilegios anteriores.

El terremoto de la Candelaria le dió ocasión para ma-

(1) Esta fecha la señala el antíguo abaciologio, sin que desconozcamos que los autores generalmente refieren á 1428 el terremoto llamado *de la Candelaria.*

nifestar su amor excesivo á la basílica. Secundadó por la comunidad y particularmente por su hermano, prior general del monasterio (vir magni consilii) reedificó la iglesia con más suntuosidad en las bóvedas, cuyas claves ostentaron el escudo de su nobilísima familia (1). Murió en 1.º de diciembre de 1439; su sepulcro se mostraba junto á las escaleras de la entrada del claustro á la iglesia.

En 16 de enero de 1440 eligieron los monjes por Abad á Bertrán de Ça Masó, tambien de familia ilustre (2). Sus padres le habian ofrecido á SANTA MARIA á la edad de 8 años. Siguió sus estudios en la universidad de Lérida, se graduó en derecho canónico y regentó esta cátedra durante 11 años en aquella ciudad. Cuando su elección, ejercia el cargo de Limosnero. Sabio consumado, célebre canonista y muy versado en las ciencias eclesiásticas, era además querido por su don de gobierno. La Reina D.ª Maria le nombró su consejero, y junto con Juan Dez Pla fué enviado por el parlamento de Cataluña á Nápoles, (donde á la sazón se hallaba el rey D. Alfonso IV) con negocios de alta trascendencia para el condado de Barcelona. Desempeñando tan honorífica misión, acabó sus dias en Cápua á 17 de Julio de 1458. Su nombre se halla grabado en la urna de plata de San Martirián, patrón de Bañolas.

Proveyó la vacante el papa Calixto III, con bula dada en Roma á 26 de agosto del mismo año, á favor de Narciso Miguel, prior y monje de San Pablo de Barcelona.

---

(1) Forman este escudo tres cartelas, cada una de las cuales contiene parte de la salutación angélica en esta forma: Ave Maria — Gratia plena—Dominus tecum.

(2) En 17 de Marzo del mismo año los Padres del Concilio de Basiléá confirmaron la elección, como tambien el papa Eugenio IV en 14 del siguiente Abril.

En su tiempo las disensiones entre D. Juan II y el infortunado D. Carlos su hijo, príncipe de Viana, se convirtieron en odio tan implacable, que «fomentado, según opinión general, por la madrastra D.ª Juana Enriquez, cegada del interés de sus hijos, acabó en persecuciones, arrestos, tósigos, bandos, rebeldías, y por fin en una guerra civil la más desastrosa para Navarra y Cataluña». (1) Una de las primeras víctimas de estas discordias fué el respetable Abad Narciso Miguel: hallándose en Gerona, fué vilmente envenenado en 5 de Abril de 1460, sin que hayamos podido dar con las causas inmediatas de un fin tan lamentable.

El desconsuelo de los monjes subió de punto al comprender que en SANTA MARIA, al igual que en otros monasterios, iba á empezar un nuevo orden de cosas con la institución de nuevos prelados que habian de obtener la abadía *in commendam*, sin pertenecer las más de las veces á la orden Benedictina, sin honrar (salvo raras excepciones) con su presencia el cenobio, cuyas rentas habian de disfrutar. Providencial fué, sin embargo, que rigiesen durante ciento quince años la abadía tales personajes, que merecieron ser contados como nuevas glorias por sus altas dignidades, por el especial cariño con que veneraban á la Santa Imagen, y por las mejoras que introdujeron en el cenobio.

Fué primer Abad comendatario el cardenal español D. Rodrigo de Borja, obtentor de la abadía, mediante bula de Pio II, dada en Roma en 21 de Abril de 1461.

Ponce Andrés de Villar, varon devoto y hábil político, sustituyó en 11 de noviembre de 1463 al cardenal. A la dignidad de prelado añadia el ser diputado por Cataluña y delegado cerca del rey, á causa de las turbu-

(1) Condes vindicados. T. II, pág. 319.

lencias políticas, las cuales explotaron con mayor efervescencia con la muerte del príncipe de Viana, atribuida á un tósigo que fué minando lentamente su existencia. Enrique IV de Castilla, D. Pedro condestable de Portugal y Renato de Anjou fueron elegidos sucesivamente Condes de Barcelona y Reyes de Aragón.

Sobresalian entre los defensores del rey el noble Pedro de Rocabertí y Francisco Verntallat; en el partido contrario el infatigable conde de Pallars. Grande fué el heroismo de Rocabertí cuando en 23 de Abril de 1462, sitiada Gerona, encerrado en la torre de Gironella con la Reina de Aragón y el príncipe D. Fernando, impidió que el enemigo se apoderase de las Reales personas. Su nombre hubiera pasado de generación en generación rodeado de la aureola de gloria, á no haber empañado el brillo de aquel triunfo la sórdida codicia, la execrable sed del oro que á tantos crímenes arrastra, cuando por ella olvida el hombre lo que debe á la religión, á la justicia, á la patria. «*La casa de Miser Pere de Rocabertí* (escribe un autor catalán de aquel siglo) *jatsie sia fama que en aquesta tempestat de la guerra, essent capitá de la forsa de Girona se 's fet gran rich, perqué ha disipat é robat tot l' Empurdá, empero sanct móril*» (1). Esta misma sed de riquezas le incitó á profanar la basílica olivana, ante la cual habian depuesto hasta entonces sus rencores entrambos partidos.

Corria el año 1463. Ocupada estaba la población monasterial por los partidarios del príncipe de Viana, conocidos vulgarmente por *los Vascos*, cuando dicho Rocabertí, capitan general del ejército del rey D. Juan, les prometió cuatro mil florines en oro, si restituían

(1) Cita á este autor anónimo el P. Villanueva en su *Viaje literario*, T. VIII, Carta LII.

la villa á la obediencia del rey. Aceptaron *los Vascos*, entró Rocabertí en la villa, y pronto sus habitantes pudieron darse cuenta del fin mezquino que le habia allá conducido. Porque el representante de D. Juan, indigno del nombre catalán que llevaba, dirigióse con los suyos al templo, reunió el Capítulo y, pretextando la escasez del Real tesoro para satisfacer su deuda, declaró su resolución de apoderarse de la sagrada herencia, depositada cabe los gloriosos sepulcros de nuestros invictos Príncipes. En vano la indignación que se revelaba en todos los semblantes le manifestaba cuán impopular, cuán ageno de un corazón catalán era el acto sacrílego que intentaba; vanas fueron las lágrimas y las súplicas de los piadosos cenobitas; vanas las reflexiones sobre el valor histórico y artístico (más precioso que el material) de las alhajas que exigia; en todo prevaleció la ciega codicia. Poseidos los satélites de Rocabertí de un vértigo destructor, hicieron desaparecer en un momento aquel trono de oro y piedras preciosas, regalo del inmortal Oliva á la Santa Imagen, y extinguieron y arrebataron las ricas lámparas que ante ella ardian dia y noche desde el siglo undécimo por disposición de Berenguer el *Viejo*, autor de los Usatjes, y la del Conde de Urgel Armengol (1), el que habia levantado

---

(3) «Legó Armengol de *Gerb* en su testamento á sus dos hijos Armengol y Guillermo las párias ó tributos que percibia y los que le correspondiesen de los moros de España, rogando á sus vasallos que procurasen mantener á ambos hijos en fidelidad y concordia, en especial sobre las párias, las que siéndoles negadas, pidiesen ambos con las armas, causando á los infieles todo el daño posible, *y que del resultado de las mismas hiciesen sus sucesores arder perpétua y continuamente tres lámparas, una delante de Santa Maria de la catedral de Urgel, otra en la iglesia del monasterio de Ripoll* y otra en el altar mayor de San Pedro de Roda, añadiendo después otras en San Miguel de Cuxá, San Pedro de Ager, San Pedro del Castillo de Pons y delante del altar de San Saturnino.» A más de estas lámparas el Prior de Montserrat venia

el castillo de Gerb para reducir (como redujo) la ciudad en donde habian de empezar los infortunios del último de sus sucesores, D. Jaime el *Desdichado.*

Añadieron á estas preciosidades cálices, retablos, incensarios, una riquísima cruz de oro recamada de diamantes, imágenes y otras joyas de que abundaba la iglesia, entre las que figuraron sin duda las alhajas de Riquilde esposa de Suñer, y los anillos nupciales de Guisla esposa de Wifredo de Cerdaña .El depredador se llevó el fruto de su rapiña á Gerona, quedando reducido el monasterio á suma pobreza. De esta suerte, por una aberración inconcebible, eran considerados como botín de guerra los valiosos recuerdos cedidos por la dinastía del gran Wifredo, en agradecimiento de favores celestiales, al más antíguo monumento de la Reconquista.

Equivocado Rocabertí anduvo si, al perpetrar tan cobarde hazaña, pensó hallar aplauso ó aquiescencia entre los partidarios de D. Juan II. La indignación de los monjes se propagó rápidamente por todo Cataluña; todos, sin distinción de partidos, condenaron como sacrílego, escandaloso y antipatriótico semejante despojo. Nunca tal vez se habia externado de un modo más elocuente el inmenso cariño que los hijos del Principado tenian al Monumento de sus glorias. Protestaron contra aquel acto vandálico aún los más entusiastas por la causa Real; el ilustre obispo de Gerona Juan de Margarit, no satisfecho con tales protestas, escribió, tomando pié de tamaña villanía, una obra titulada: *Templum Domini*, en cuyo prólogo se expresa en estos términos:

«*Al Serenísimo rey Juan II de Aragón: Siempre la religión ha obtenido el primer lugar en el orden de las*

---

obligado á mantener dos luces contínuamente delante de la devotísima Imágen de Santa Maria, para lo cual pagaba dicho prior veinte libras anuales. Véase *Compendio* de Pujades, pág. 440 y *Perla de Cataluña*, cap. XXXVII, pág. 91, col. 1.ª

cosas creadas... y como entienda, Serenísimo príncipe, que ésta ha sufrido gran detrimento en estos tiempos, á causa de los despojos de varios templos é iglesias, señaladamente por el SACRILEGIO HORRENDO Y DETESTABLE *que se ha perpetrado en estos días en la Sagrada Casa ripollense, donde además se ha violado el derecho de sepultura de Vuestros antecesores,* CUYOS CUERPOS COMO ES SABIDO DESCANSAN EN EL CLAUSTRO, *derecho privilegiado por las leyes eclesiásticas y civiles... juzgamos muy necesario detenernos en demostrar cuántos bienes han reportado todos los pueblos, así el hebreo como el gentil y el católico, de respetar y no ofender los templos y los que á ellos se han ofrecido. Con tal propósito vamos á escribir un libro apologético contra el odio irreligioso de los que se esfuerzan en profanarlos*» (1).

El autor antes citado, testigo del abominable suceso, entre las maldiciones que hecha al indigno usurpador, dice: «*Les llágrimes è oracions dels monjos del monastir de Ripoll, é encara la ossa é l' ánima de aquell Comte de Barcelona, qui habia donat en aquella cambra aquell gran joyell, del cual ell* (*Rocaberti*), *no sens gran sacrilegi la despullà, nit é dia lo encalsan, é 'l farán venir á mala perdició!*».

El político rey D. Juan II, justamente alarmado con tan espontánea manifestación del sentimiento nacional en pro del primer recuerdo monumental de la Reconquista, determinó subsanar en lo posible el escándalo, decretando en Cortes celebradas en Granollers, que se concediese de los fondos del gobierno una pensión

---

(1) «Serenissimo Johanni secundo Aragonum Regi. Liber *Templum Domini* per Johannem de Margarit Gerundensem episcopum feliciter incipit.» (Archivo de la Catedral de Barcelona. n.º 83).

anual á la basílica olivana, en reparación de los daños durante la guerra causados (1).

Por muerte de Villar en Abril de 1489, fué elegido Abad el cardenal Ascanio Maria Sforcia. Dos faustos acontecimientos después de esta elección reanimaron el espíritu abatido de los monjes, y les impulsaron á dar fervientes gracias al Altísimo. Tales fueron la conquista de Granada por los reyes Católicos, con la cual terminaba el dominio de los árabes en España, seiscientos veinte años despues que habia levantado el templo de SANTA MARIA el inmortal Wifredo el *Velloso*, en recuerdo de sus primeras victorias contra los sectarios del Corán. En el mismo año (que era el 1492) llegó al cenobio la buena nueva de la exaltación á la silla de San Pedro de un sucesor de Daguino, del primer Abad comendatario Rodrigo de Borja, que tomó el nombre de Alejandro VI. De esta suerte la fecha más memorable de la Reconquista lo fué tambien (como otras que hemos tenido ocasión de advertir) para la historia particular del monumento ripollense. ¡Aún en medio de tantos desastres, la celestial Protectora de nuestros Príncipes aumentaba oportunamente las glorias de su templo!

No se libró el archivo del espíritu destructor, *del Ángel de la muerte* que, según expresión del poeta, *batió sus negras alas sobre el gran monumento de la catalana nacionalidad, al descender al sepulcro el último vástago de la catalana dinastía.* Tres causas contribuyeron á la

(1) Postea vero Rex Iohannes celebrans Curias in villa Graneolarum, Episcopatus Barcinone, dedit Monasterio super generalitatem Cathaloniae 4000 solidos (?) pensionis annualis, pro damnis superius memoratis, prout constat in posse Iohannis Solsona, Notarius barcinonensis, 13 Novembris 1481.

pérdida de códices y documentos: el desprecio injustificado en que vinieron; la codicia literaria de los que visitaban el cenobio, y la ausencia de los Abades comendatarios. Con la invención de la imprenta menguó el valor de los manuscritos por la facilidad con que se multiplicaron, hasta el punto de condenarlos el mal llamado *Renacimiento* á un desprecio tan insensato como inmerecido. Repetimos inmerecido, pues al paso que admiramos y bendecimos la invención del inmortal Gutemberg, hemos de convenir en que siempre los códices manuscritos llevarán ventaja á las impresiones más selectas, en miniaturas preciosas, en letras polícromas, en variedad sorprendente é inagotable de letras capitales, en la profusión del oro, de la plata y de los más costosos colores. Con la imprenta la monotonía reemplazó á la variedad, el número al valor, y el arte se divorció de las letras, en términos de asombrarnos en gran manera si en las obras modernas se refleja débilmente, alguna vez, la hermosura bibliográfica que resplandecia en las antíguas.

Sólo teniendo en cuenta este desprecio se concibe como un hidalgo monje del monasterio vendiese varias cargas de *papeles* á un tendero, como acontecia poco después en Toledo donde, á no ser por el celo del Cardenal Jimenez de Cisneros, ninguno de los libros de liturgia muzárabe hubiera llegado á la época actual.

Quejábase de la pobreza á que habia venido nuestro archivo el insigne Villanueva diciendo: «De los 192 códices del siglo XI escasamente quedarán ahora dos docenas ¡gran pérdida para la literatura y para la opinión de este monasterio, entre cuyos individuos acaso se hallaria algun escritor no conocido!» Lamentábase á su vez el cronista Pujades de la indigna acción del monje á que aludimos con estas graves palabras: «Grandes cosas se pudieran decir de este convento, á no haberse

llevado un desdichado hidalgo (monje de la propia casa) y vendido á algunos tenderos de aceite y jabón algunas cargas de papeles del archivo, y particularmente el libro titulado *Anales de Ripoll,* de que hartas veces hace conmemoración el analista de Aragón Gerónimo Zurita. No nombro al desdichado monje, para que no se perpetúe su nombre con indigna memoria; antes perezca con la del infame incendiario que abrasó una de las siete maravillas del mundo, que fué el templo de Diana».

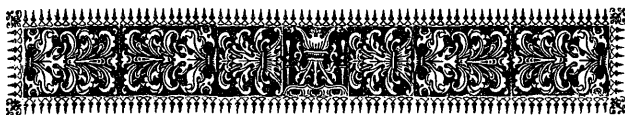
No parecerá inexacta ni exagerada la comparación del celoso cronista, si se considera que el alto concepto que los antíguos griegos tuvieron de su gran templo de Delfos, ese mismo, bajo muchos puntos de vista, tuvieron de SANTA MARIA del monasterio de Ripoll los catalanes durante la edad media. Montserrat mismo, lo acabamos de ver, con valer tanto, no fué más durante quinientos veinte y dos años que uno de los prioratos del gran cenobio ripollense, á cuya custodia estaba confiado el culto solemne, contínuo, explendoroso de la Santa Imagen, á la que el inmortal Wifredo aclamó por su protectora, confirmándole la Religión, la Historia y el Arte el glorioso título de PATRONA DE CATALUÑA. ¡Siempre lo fué, siempre lo será, no obstante los vaivenes humanos y las vicisitudes de los tiempos!

Para colmo de las desgracias que en el siglo XV sobrevinieron al monasterio, la jurisdicción civil del prelado fué de nuevo rudamente combatida. Aparentemente habian cesado las pretensiones de independencia desde las luchas entre el Abad y su villa, en el capítulo anterior referidas, sobretodo después que D. Pedro el Ceremonioso, apesar de su animadversión al feudalismo, habia declarado que no iba comprendida la Sede abacial en los autos de venta ó empeño que hizo de la jurisdicción de las parroquias *(extra Privilegia villae*

Rivipullensis). No obstante, como nota el autor de *la Jurisdicción Real defendida*, «la justificada petición de tener cónsules, excluida con aversiones del Abad, *despertó* la solicitud antígua de los ripolleses, aunque olvidada por las adversidades de los tiempos, mantenida en cenizas, con el calor reconcentrado de su innata fidelidad; solicitando que se declarase ser S. M. inmediato Señor de la villa.» Fué *el despertar* de aquella gente en 1415, promoviendo pleito sobre la jurisdicción civil; pero de ningún valor fueron consideradas por de pronto sus pretensiones, pues el Prelado estaba en lo sólido, y el argumento Aquiles de los pleiteantes, estribaba en la falsedad histórica de haber fundado antes Leovigildo la ciudad de *Recápolis* en la confluencia del Ter y del Fraser, que no Recaredo el monasterio. Ocurrió entretanto el terremoto de la Candelaria, y en vez de agruparse los descontentos al rededor del insigne Cartellá para restaurar el monumento patriarcal de Cataluña, monumento sin el cual la villa carece de historia y de gloriosos recuerdos; le dejaron solo con sus monjes, y aprovecharon aquella calamidad para activar de nuevo sus ilegales empeños; evitaron el tribunal que en contra habia fallado, y dirigiéndose á Gaeta en donde residia Alfonso *el Magnánimo*, le arrancaron por sorpresa un decreto fechado en 8 de Agosto de 1440, por el cual se concedia el anhelado deseo de tener cónsules independientes del Abad. Firme este en su derecho, no quiso reconocer á los elegidos, y cuando en 1441 se presentaron en la basílica para asistir á la procesión del Corpus, fué ésta suspendida para no dar motivo á falsas interpretaciones. Entretanto acudia á su vez el monasterio al rey, quién admirando el alto significado del cenobio de Wifredo, le restituyó la posesión de su villa en 1453, con la única condición de presentar los títulos de su derecho en el término de un año. Manan-

tial fecundo de ulteriores pleitos y disensiones fueron los títulos presentados, pleitos y disensiones que abrieron lentamente el camino para que la villa pudiese considerarse libre, andando los años, del gobierno paternal de los sucesores de Daguino en los términos privilegiados del cenobio.

Así las cosas, no sólo parecia la Santa Imagen de Maria «*Sol que con su antigüedad se iba poniendo*» sinó que realmente, disputadas las posesiones y jurisdicción del Abad, con el templo y claustro arruinados, derribado el altar y saqueadas las preciosidades artísticas y literarias, *habria tocado á su ocaso* sin la solicitud de sus fieles servidores que, en tan aciagas circunstancias, se pusieron á la altura á que saben remontarse los ilustres benedictinos.



CAPÍTULO X

EL MONASTERIO DURANTE EL PERÍODO DEL RENACIMIENTO.

Generalidades acerca de la edad moderna. — Es introducida en la villa monasterial la nueva industria de las armas de fuego. — El desvío de los nuevos reyes por el monumento de Wifredo, es compensado por más entusiasmo de los monjes. — El templo restaurado y el moderno altar. — Preciosos donativos de nobles catalanes. — Aniversarios de Condes. — Los abades cardenal Sforcia, Federico de Portugal y Francisco de Loris. — El cardenal de San Clemente restaura el claustro. — Litigio entre D. Alfonso de Aragón y el cardenal de San Clemente. — El abad Jaime de Rich, sus mejoras y celo por el cenobio. — Es proclamado obispo de Elna. — Peregrinación de San Ignacio de Loyola al antíguo priorato de Ripoll. — Los ripollenses Gabriel Vassiá y Francisco M. Colí se alistan en la ínclita Compañía de Jesús. — Datos biográficos de estos varones ilustres. — El abad Clemente May. — Batalla de Lepanto celebrada en Santa María con la institución de la cofradía del Rosario. — Ntra. Señora del Remedio. — Fundación del Hospital y del Real Colegio del abad May. — Notables varones que en el siglo XVI fueron educados en el Colegio May. — Fin de los Abades comendatarios. — Rechazan los monjes á sus pretensos reformadores. — Objeto de estos. — Catalanismo de los cenobitas ripollenses.



RASCENDENTALES acontecimientos alientan un modo de ser completamente nuevo en las naciones al inaugurarse la edad moderna; desaparece el feudalismo, son en la milicia sustituidas las armas blancas por las de fuego, el descubrimiento de América traslada á las playas del Atlántico los centros comerciales,

la imprenta impulsa y excita con los estudios clásicos un amor idolátrico á la antigüedad pagana, surgen poderosos y vastos estados, propaga la Italia el mal llamado Renacimiento, detractor de las artes de la edad media; mientras Alemania proclama la peor llamada Reforma, que habia de romper la unidad religiosa en Europa. Ardiente fiebre por las novedades, aversión de lo pasado: he aquí lo que caracteriza á esta época, y si cada siglo ha tenido la pretensión de ser mejor que el que le antecede; entonces esta pretensión fué llevada hasta la ceguedad de suponer producto de la barbarie cuanto llevase el sello de la edad media. Tres largas centurias de estudios y desengaños han sido necesarias para que la civilización cristiana de los siglos medios quedase vindicada; mas no lo fué por desgracia hasta que los delirios de todo género y en todos ramos, hicieron volver la mente y los corazones á lo que tanto se habia desdeñado.

Mucho influyeron las circunstancias brevemente anotadas en la futura suerte de SANTA MARIA del monasterio de Ripoll. Consideróse tal vez que á la unidad nacional, felizmente realizada por los reyes católicos Isabel y Fernando, convenia sacrificar lo que revistiese un carácter como el que para Cataluña el templo de Wifredo revestia; lo cierto es que los reyes sucesivos, mientras erigian de nueva planta el Santuario de Montserrat y lo colmaban expléndidamente de riquísimas dadivas, nada hicieron por la fundación del inmortal Conquistador, ni vieron en los valles del Ter y del Fraser más que una región abundante en hullas y cokes, en minerales de hierro, en saltos de agua; por lo que los Reales privilegios tendieron á crear allí una nueva industria, que en gran manera favorecieron: *la de las armas de fuego*, en cuya fabricación llegó á so-

bresalir, hasta hacerse famosa, la villa monasterial (1).

No por esto los hijos de San Benito, fieles siempre á la particular misión que cabe las tumbas de los príncipes catalanes desempeñaban, olvidaron ni un momento el explendor del culto de SANTA MARÍA, antes con tal celo y actividad remediaron las calamidades relatadas, que al inaugurarse el siglo XVI nadie hubiera sospechado ruinas, sinó por las recientes construcciones.

Grandioso era el aspecto del templo con su gigantesca bóveda ojival en la nave del centro, habiéndose respetado el estilo anterior en las laterales y en el crucero. Las claves de la bóveda en ojiva ofrecieron magníficos relieves esculturados, cuyos asuntos son los siguientes: La Anunciación, la Natividad del Señor, la Adoración de los Santos Reyes, Resurrección de Jesus, Ascensión del Señor, Venida del Espíritu Santo, Cristo reinando en los cielos, Asunción de Maria, Coronación de la Virgen (2). Reedificación fué esta llevada á cabo con más suntuosidad que previsión del arquitecto, ya que las paredes laterales no ofrecieron suficientes condiciones de solidez para sostener aquella inmensa mole, *causa remota de la ruina que sobrevino.*

En sustitución del altar de oro y piedras preciosas se labró otro, sencillo y elegante á la par, habiéndose co-

(1) El monarca nombraba el director de la Real fábrica de armas de la villa, y acostumbraba serlo un oficial del cuerpo de artillería: tenia ademàs el establecimiento un contador, un interventor y ochenta maestros armeros, cada cual con su taller, y numerosos operarios. En la guerra de la independencia aprestaba en noventa oficinas trescientos fusiles semanalmente á la nación. Esta industria desapareció con el monasterio.

(2) A nuestro humilde parecer el mejor destino que podria darse á los relieves de las claves (los cuales son de un mérito escultórico superior) seria formar con ellos el retablo de un altar de la Virgen, facilisimo de realizar. Este retablo, al propio tiempo que conmemoraria las glorias de la Virgen, resultaria un digno recuerdo de la obra del ilustre Cartellá.

locado la Santa Imagen junto al ábside en propia capilla ojival. Hé aquí como nos describe Pujades la nueva disposición de esta parte privilegiada del templo: «En la Capilla mayor se hallan dos altares uno tras del otro. El primero que está en medio de la Capilla, se rodea y tiene por retablo la figura de la Santísima Cruz de Cristo, hecha de plata, en forma antígua y arreada con muchas piedras de valor. De ordinario están allí cuatro arquillas doradas, llenas de diferentes reliquias de muchos santos; celébranse comunmente las misas conventuales en estos altares. Tras de él, en cómoda distancia, está el otro altar que no se puede volver ni rodear por estar arrimado á la pared del santo templo. En este tienen la Santa Imagen con grande culto y veneración como se debe» (1).

Nada nos dice Pujades tocante al restablecimiento de las lámparas de Berenguer el *Viejo* y de Armengol el de *Gerb*, ni de las otras dos que estaba obligado á sustentar delante de la Santa Imagen el Prior de Montserrat; pero es indudable que varias familias nobles del Principado hicieron entonces preciosos donativos. Entre ellas la antiquísima de Pinós mandó construir un magnífico retablo de mármol en honor de San Nicolás, con artísticos relieves alusivos á la vida del Santo. Consérvase este retablo de estilo ojival, aunque desgraciadamente muy deteriorado, ostentando en su parte superior las armas de aquella noble casa, que pasó á los Condes de Vallfogona. Muchas más sagradas imágenes que en el siglo anterior adornaron la basílica, mereciendo especial mención la devotísima del Santo Cristo llamado *del Monastir*, salvada casi milagrosamente de las llamas en 1835. El cadáver momificado de Be-

---

(1) *Crónica Universal de Cataluña.* Lib. XII, cap. X.

renguer IV el Santo, colocaron los monjes después de la restauración de Cartellá «en lugar eminente, en su hermosa arca de plata, dentro de un armario, con grande veneración» (1).

El desvio que la nueva dinastía mostró al Panteón de los príncipes catalanes, en términos de no haberlo visitado ninguno de los reyes á partir del siglo XVI; no obstó tampoco para que la comunidad de SANTA MARIA prosiguiese honrándolo con el mismo entusiasmo que en mejores tiempos. Anualmente, la víspera de algún aniversario condal, adornábase con guirnaldas de flores y ramas de laurel el lugar de la sepultura (para cuyo obsequio habia renta fijada) y al dia siguiente, celebrada la misa de difuntos, encaminábase la procesión al claustro-panteón, y ante el Conde á quién el aniversario se dedicaba entonaban los monjes un responso. ¡Patriótica costumbre, digna de ser renovada, y sólo interrumpida durante los últimos cincuenta años de profanaciones y de ruinas!

El amor á la patria catalana es lo que caracterizó siempre, y si cabe más en la época moderna, á los monjes de SANTA MARÍA; verémosles intervenir luego en

---

(1) Lo entrecomado es del P. Domenech, obra citada, quién añade en la página 387: «Ha hecho milagros (Ramón Berenguer IV el Santo) y los hace hasta nuestros tiempos, según dicen los moradores de aquel pueblo. Pero han sido tan descuidados los escritores antíguos en escribirlos, que quieren que sus maravillas las entendamos el dia del juicio y no agora. Ha habido tambien otro descuido muy grande de no haber ellos instado su canonización. Que si lo hicieran, como este siervo de Dios haya sido padre ó aguelo de todos los Reyes, que después acá han reinado en Aragón hasta nuestro invictísimo Rey D. Philippe, que Dios conserve largos años, según lo tenemos menester, habiendo méritos sin duda salieran con ello, y los Catalanes, y Aragoneses, se hubieran tenido por muy dichosos en ayudar á la canonización de su Príncipe, á quién tanto ellos querian.»

todos los asuntos que algún provecho pudiesen reportar á Cataluña, verémos á sus Abades ser enviados como embajadores ó como medianeros en árduas cuestiones políticas á la corte; catalanes siempre, catalanes ante todo, pues el ambiente de su cenobio, del amor puro y ardiente á la patria estaba saturado. ¿Como no respetar y bendecir su memoria todo buen hijo del Principado?

Se dirá tal vez que en la edad moderna se habian aflojado los vínculos de la antigua disciplina; que los monjes no eran ya los del tiempo de Arnulfo y de Oliva. Nosotros acogiendo con toda la severidad histórica esta observación, harémos que el lector mismo deduzca de los hechos que siguen, la mínima parte que los cenobitas ripollenses tuvieron en su ulterior manera de ser, la cual fué ciertamente dignísima, y en nada amenguó las excelencias de su restaurada basílica.

Cuando por la elevación al trono pontificio del primer Abad comendatario fué nombrado sucesor el Cardenal Ascanio Maria Sforcia, el Rey Católico D. Fernando, creyendo prerogativa suya el nombramiento, presentó al príncipe D. Federico de Portugal, lugar-teniente de Cataluña y, á la muerte de Sforcia en 1505, mandó secuestrar las rentas de la abadía en favor de Federico (1). Por su parte el papa habia designado al cardenal decano Francisco de Loris, quién no tomó posesión por haberle alcanzado la muerte en 1506. Regentó entonces pacificamente la abadía D. Federico hasta que, (con motivo de su promoción al obispado de Calahorra) abdicó en favor de Garcia de Cisneros, célebre Abad de Montserrat, lo que no pudiendo aprobar el Sacro Colegio, nombró el Papa Julio II á Jaime, cardenal de San

(1) D. Federico de Portugal fué hijo de D. Alonso de Portugal y de D.ª Maria de Noroña, condes de Faro en el Algarbe.

Clemente, por quién tomó posesión Roger de Pallás. Florecia entonces en el cenobio el noble D. Luis de Claramunt, dispensero mayor, elevado por sus méritos á la silla abacial de Serrateix.

En este tiempo se levantó el secuestro de las rentas de la abadía, y con su depósito fué reparado el Claustro-panteón, sumamente deteriorado desde el terremoto del siglo anterior. Las irregularidades y desnivelamientos que aún se notan en esa obra maestra, parece que datan de aquella terrible catástrofe (1).

El nombramiento que habia hecho Julio II no fué bastante para que desistiese Federico de Portugal en sus pretensiones, antes volvió á renunciar en D. Alfonso de Aragón Arzobispo de Zaragoza quién, protegido por el rey su padre, intentó causa formal contra el cardenal de San Clemente. Concluyó en 1517 el litigio, conviniendo ambas partes en que renunciarian en favor de Jaime de Rich, como se hizo, reservándose el cardenal una pensión.

Era Jaime de Rich un clérigo familiar del Cardenal, en cuyo servicio habia estado 22 años en Roma, y no le dejó hasta 1520, después de la muerte de su protector. En dicho año se trasladó al cenobio y, á los pocos dias de su llegada, celebró con toda pompa misa pontifical, ganando los que asistieron indulgencia plenaria, concedida por León X.

En el segundo año de esta prelacía hizo su peregri-

---

(1) Durante nuestra delegación las obras llevadas á cabo en el Claustro-panteón impidieron la inminente ruina del mismo. Se cimentó el ala paralela de la iglesia, se reforzó el desequilibrado muro que da á la huerta del Abad, y quedó libre el ala paralela á las casas Consistoriales de la pesadísima pared que gravitaba sobre la cornisa de la columnata. Asimismo fué restaurada el ala de los sepulcros, renovados los pisos y tejados, con otras obras de menos importancia, que devolvieron la belleza y magestad á dicha privilegiada parte del célebre Santuario.

nación á Montserrat el noble y valeroso defensor de Pamplona D. Íñigo de Loyola, ya restablecido de la grave herida que en defensa de la patria recibiera. Impulsado por la divina gracia, renunció ante el altar de la Virgen la milicia terrenal, para consagrarse como soldado de Cristo al servicio de la Santa Iglesia (1). Dios le destinaba á ser el Santo fundador de la Compañía de Jesus, de la cual habian de salir como de un castillo de sabiduría y verdadera piedad, varones admirables en todo género de virtudes y de ciencias.

Pronto la fama de la esclarecida Compañia se esparció por todo el orbe, y el monasterio de Ripoll se juzgó digno de ser partícipe de la gloria que resultó á su antíguo priorato de la visita del Santo, con tanta más razon en cuanto dos nobles hijos de la villa monasterial, nacidos en ese mismo siglo, se apresuraron á alistarse en la Santa Compañia, mereciendo por su ciencia y virtudes ser contados en el número de sus varones ilustres.

Fué el primero el P. Gabriel Vassiá quién, á una piedad acendrada, unia singular mansedumbre y particular devoción á la Virgen Santísima, la cual le favoreció con abundantes gracias espirituales. Su aplicación al estudio era incesante, por ella logró sobresalir en las ciencias divinas y humanas. Dedicóse especialmente á la lengua griega, cuyas dificultades logró dominar completamente, siendo contado como uno de los mejores helenistas de su época. La versión que emprendió y terminó de las *Obras de San Dionisio Areopagita,* y las eruditas notas con que ilustró su trabajo, merecieron

---

(1) La siguiente inscripción de Montserrat recuerda este heróico acto: *Beatus Ignatius á Loyola hic multa prece, fletuque, Deo se Virginique devovit. Hic tamquam armis spiritualibus sacco se muniens pernoctavit. Hinc ad Societatem Jesu fundandam prodiit anno MDXXII. Frater Laurentius Nieto abbas dedicavit anno MDCIII.*

las alabanzas de los críticos, y que el P. Gabriel Álvarez jesuita en sus *Comentarios sobre Isaias*, cap. VI, tuviese esta versión por más exacta que todas las otras. Murió el P. Gabriel Vassiá en Gerona, año de 1607 (1).

La familia de Colí, tan notable por su nobleza como por los hijos ilustres que dió á la iglesia y á la república de las Letras tuvo la gloria de contar entre sus indivíduos al V. P. Francisco Miguel Colí, uno de los más beneméritos hijos de la Compañia.

Nació en la misma villa, su fé de pila, registrada en los libros bautismales de la parroquial de San Pedro (de donde la hemos copiado) dice asi:

«*A quinse de Juliol* 1592 *fonch batejat Francesch, Michel, Joan, Eudal, fill del M. I. Sr. Geroni Colí, doctor en quiscun dret y de la Sra. Maria Anna muller sua; foren padrins lo I. Sr. Geroni Pujol, procurador general del Abadiat de Ripoll y la Sra. Anna Llaguna muller de m.° Gaspar Llaguna appotecari, tots de la vila de Ripoll.*»

Varios son los biógrafos que se han ocupado de los esclarecidos hechos del V. P.Colí, mereciendo la preferencia por su antigüedad y abundancia de noticias el P. Andrade en sus *Varones ilustres*, Tomo VI. Para nuestro objeto baste el resumen siguiente. Desde su infancia se dió á conocer el V. P. Colí, por su extraordinaria piedad. Hizo los primeros estudios en la escuela del cenobio y, admitido en la Compañia, cursó filosofia en Mallorca, donde tuvo por director espiritual á San Alfonso Rodriguez. Pasó luego á Filipinas, fué tres años rector del colegio de Manila, cuatro provincial y,

(1) Véase el P. Andrade: *Varones ilustres de la Compañia de Jesus*, P. Gabriel Vassiá. Marcillo *Crisis de Cataluña*, pág. 322.

después de haber vuelto á ser rector del Colegio, pidió permiso á los superiores para retirarse á la casa de San Pedro, en cuya soledad, á imitación de San Juan Crisóstomo y otros santos, escribió varias obras que revelan gran sabiduría en el autor. Es muy celebrada la que se titula *Labor evangélica*, por la noticia que da de las plantas de aquel archipiélago, y la *India sacra* en que se propuso discutir los lugares más difíciles de la Escritura y más controvertidos entre los doctores é intérpretes. Escribió además la *vida de San Alfonso Rodriguez*, una *oración fúnebre* y otra *eucarística*.

Las altas prendas que adornaban al V. P. Colí le merecieron este elogio del P. Marcillo: «Fué varon verdaderamente grande por su religión, por sus letras, por el celo que tuvo de la salvación de las almas, por su admirable prudencia y acierto en el gobierno». Murió en opinión de Santo en el año 1660, á los sesenta y ocho de su edad. (1)

Hecha esta breve digresión en pró de dos hijos ilustres de la villa monasterial, volvamos á reanudar el órden cronológico, del que necesariamente hubimos de prescindir por un momento.

---

(1) El distinguido literato y sabio facultativo Dr. D. José Ametller, coloca al V. P. Colí en el número de los naturalistas que vieron la primera luz en la provincia de Gerona, haciéndole este honor por la obra *Labor evangélica*, muy estimada entre los botánicos, por la enumeración que se hace en ella de las plantas del Archipiélago de Filipinas. El Dr. Ametller al empezar la honorífica mención del eminente hijo de la Compañia, dice: «Este naturalista fué jesuita natural de Ripoll, y permaneció mucho tiempo en Filipinas, en donde murió en el año 1660 *á los sesenta y ocho años de edad.*» Este último dato (que tambien dan antíguos biógrafos) concuerda perfectamente con la fé de bautismo que hemos transcrito, y prueba cuán acertados han estado los escritores que, desde el P. Andrade al Dr. Ametller, han hecho al V. P. Colí natural de dicha villa. Véase la *Revista de Literatura, Ciencias y Artes*, órgano de la Asociación Literaria de Gerona. Octubre de 1877, n.º II, año I, página 25, III.

Celoso por la perfección de la abadía Jaime de Rich, se propuso mejorar varios departamentos de la misma, desde 1525 á 1530 edificó la esbelta torre del *Palau* que oímos desplomarse la noche del 20 de Marzo de 1856 (Jueves santo). Activo defensor de la jurisdicción y privilegios, experimentó graves obstáculos y contradicciones de los vecinos de su villa y especialmente de los de Olot, de cuya población tuvo que ausentarse por graves alteraciones el 3 de Julio de 1534. Lleno de méritos, fué de Rich después de esta fecha, preconizado obispo de Elna.

Clemente May, electo Abad comendatario en 1536, gobernó pacíficamente durante cuarenta años. Fué constante promovedor del culto de Nuestra Sra. y á él se debe la fundición de nuevas campanas, entre las que merece mencionarse la bendición de la de San Eudaldo en 10 de Mayo de 1549, que obtuvo el gráfico nombre de *Maximino Salva-bèns*.

La célebre victoria de D. Juan de Austria, conseguida en Lepanto contra los turcos á 7 de Octubre de 1571, llenó de júbilo el corazón de los cristianos, y por decreto de Felipe II fué celebrada con suntuosas fiestas religiosas en todas las iglesias de España. Diéronse gracias al Altísimo en el histórico templo de SANTA MARÍA con el explendor y majestad que acostumbraban sus benedictinos y, para perpetuar el recuerdo de tan señalada victoria, se erigió cerca del altar de la Santísima protectora de los valles del Ter y del Fraser el de nuestra Señora del Rosario, junto con una cofradía, cuya bandera ondeaba en sitio preferente, en las entradas de nuevos Abades. A más creció la devoción de la villa hácia nuestra Señora de los Remedios, cuya nueva capilla fué desde entonces frecuentemente visitada.

Recuérdase la prelacía de Clemente May como una bendición, por la fundación del Hospital de pobres de

la villa y parroquia junto al oratorio de Nuestra Señora de Gracia en el arrabal de Olot, promovida, patrocinada y llevada á buen término por el ilustre Abad. Al efecto convocó en 19 de Mayo de 1573 á sesenta y ocho vecinos de los más notables de la población, en el palacio abacial, los cuales activaron la suscripción con que pudieron cubrirse los gastos de una obra tan laudable (1). Tres sencillas inscripciones que se leen en la fachada del Hospital nos recuerdan esta fundación, y la suerte que ha cabido al edificio en diversas épocas. Hélas aquí:

I.

AB LAS CHARITATS DELS HOMES DE RIPOLL Y ALTRES PERSONES DEVOTES, FONCH EDIFICADA LA PRESENT CASA EN LO ANY 1573.

II.

FOU REDIFICADA LA PRESENT CASA EN LO ANY 1661, Á CAUSA DE LA GUERRA.

III.

LUCIDIOR SURGO, AD NIHILUM BIS MARTE REDACTA.
ANNO DNI. MDCCCXLVI, ELISABETH REGNANTE.

Al tiempo de esta prelacía, la más larga de las que registra el abaciológio, reducimos asimismo la construcción de un espacioso establecimiento de enseñanza para los hijos de la villa y su parroquia. Los Abades

---

(1) Tenemos á la vista el Acta que se levantó para la fundación del Hospital. Por su extensión é interés secundario nos abstenemos de publicarla.

habian procurado siempre solícitos difundir la ilustración, mediante las escuelas anejas al monasterio desde el siglo IX, el aumento de hogares hizo necesaria la creación del *Real Colegio*, levantado á expensas del cenobio, en terreno del mismo, cercano al archivo y á la biblioteca, dotado con una pensión anual por los prelados de Santa Maria. Cooperaron sin duda á tan benemérita obra, como habian cooperado á la fundación del Hospital, los nobles residentes entonces en la villa que llevaban los apellidos de Belzunce, Colí, Dez-Catllar, Dou, Durán, Foix, Lizaga, Llaguna, Oriola, Riera, Rocafiguera, Solanell, Taurinyá y otros.

Algunos de sus hijos inauguraron brillante carrera en el naciente Colegio, y glorificaron la villa y el Real Santuario, bajo cuya benéfica sombra habian nacido y recibido los primeros influjos de la piedad y del saber.

A más de los sabios y santos jesuitas mencionados, justo es no pasar en silencio otros notables varones que á la villa del siglo XVI pertenecen, y la escuela del cenobio frecuentaron. Sea el primero el famoso jurisconsulto y escritor Dr. D. Felipe Vinyes, regente de audiencia, «digno de eternas memorias, dice *La Jurisdicción defendida*, por sus publicaciones y por la rectitud y agudeza con que procedió en los altos puestos á que le llamaron sus realzadas prendas. El Dr. D. Buenaventura Tristany en su *Corona Benedictina* le ensalza «como á célebre escritor y varón de suma vigilancia en escudriñar las antigüedades de Cataluña.» Escribió un *Tratado de celebrar Cortes;* la *Ilustración juripolítica del Principado* y una *Historia de Cataluña*, cuyo original, escrito de mano del autor, dice Tristany que estaba en su poder.

Doctor en Teología, Rector de la Universidad de Vich y canónigo de la iglesia Catedral de la misma ciudad fué el Iltre. Sr. D. Antonio Mas, compatricio de

Vinyes. Devoto propagador de la devoción del invicto Mártir Eudaldo, instituyó en Vich la fiesta del Santo, cuyo culto se extendió asimismo en Centellas, en la parroquia de San Cucufate de Barcelona y en Santa María de Mataró.

De la familia Colí, no sólo fué benemérito el Venerable Francisco Miguel, sinó también su abuelo Gerardo, doctor en ambos derechos, y su padre Gerónimo, sabio letrado, cuya tumba se conserva aun en la parroquia de San Pedro con esta original inscripción:

HAEC EST DOMUS MAGNIFICO HIERONIMO COLI,
IUDICI RIPOLLENSI. CONSTRUCTA ANNO 1593.

Ocasión tendrémos de nombrar otros varones insignes que en la Escuela de May fueron iniciados en los principios de la carrera que les dió renombre; hallando además algunos en el cenobio los medios necesarios para lograrla. Entretanto, y como complemento de lo anotado sobre los Abades comendatarios, añadamos que en la sesión 3 y 4 de diciembre de 1563 fué decretada por el Concilio Tridentino la abolición de los gobiernos *in commendam*, disponiéndose que dejasen la Abadía ó profesasen la regla de S. Benito, dentro seis meses, los que tales encomiendas disfrutaban. Dos años escasos sobrevivió May á este decreto, pues murió en 1576, y como si á las miras políticas contrarias al monasterio no bastasen los cuarenta años de la administración de un prelado que moraba generalmente en Barcelona, siguieron luego otros veinte de sede vacante, con lo cual aparecia el cenobio como una institución acéfala, y ocurria especiosa causa para desvirtuar, con una pretendida pero innecesaria reforma, el fin primordial de la comunidad de SANTA MARIA, que era el culto y explendor de la catalana basílica. «La causa porque se consentian estas vacantes, dice Pujades, sé yo muy

bien; pero no es de este lugar. Basta que no faltaba quién quisiese extinguida esta Orden en la provincia Tarraconense; pero Dios que sabe las verdades, y el Sumo Pontífice Gregorio XIII la sustentaron en aquella grande tempestad.»

Alude sin duda el Cronista á que después de la unión de los diversos reinos, habia obtenido Castilla la heguemonia, y aspiraba á uniformarlo todo á la usanza castellana. Solamente Montserrat y dos ó tres monasterios catalanes, cediendo á altas influencias, se sujetaron á la congregación de Benitos observantes de Valladolid; los restantes en número de veinte con el de Wifredo el Velloso al frente, no quisieron dar entrada á los Vallisoletanos, antes evitaron cuanto pudiese variar en lo más mínimo su histórico modo de ser, aprobado por la Iglesia. Digna por cierto fué entonces la actitud de los monjes de SANTA MARIA. Con noble entereza rechazaron inculpaciones inmerecidas, y al cargo que se les hacia de disfrutar de más libertad que otros respondian: «Nuestra manera de vivir, no sólo no es dañosa á la Iglesia de Dios; pero antes muy provechosa, porque es causa de que muchos hombres doctos y de buena vida tomen aquí el hábito, que no lo harian de otra manera, por estar el monasterio entre montes expuestos á nieves, hielos y frios intolerables, que claro está que sinó fuera por esa poca más de libertad nadie entraria, habiendo muchos conventos de otras religiones en las ciudades, en los llanos y otros lugares amenos y deleitables» (1). Ya verémos más adelante como desvanecieron otros pretextos y objecciones.

Con todo fué tanta la pertinacia y el clamoréo de los *forasteros* que pretendian reformar y ser reforma-

---

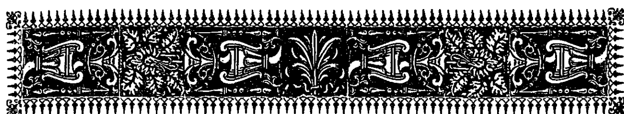
(1) Corona benedictina, Capitulo II, página 50.

dos (1) que Felipe II instó á Clemente VIII á que examinase este negocio, y procediendo el Sumo Pontífice con gran prudencia envió visitadores, oyó á los procuradores de la Religión, y en 1592 despachó una Bula en que se daba un modo de vivir medio entre el rigor primitivo (que ni los observantes seguian) y lo que algunos habian presentado como anchuras.

No era esto lo que pretendian los políticos-rigoristas, y por espacio de más de treinta años prosiguieron instando radical reforma. Esas instancias, empero, que tomaron alguna vez el carácter de persecución, no habian de encontrar ya solos ni desprevenidos á los custodios del Monumento del Principado, antes saliendo á la defensa de sus hermanos toda la Congregación claustral Tarraconense, de tal suerte les vindicaron en un solemne documento; que junto con su prestigio de sabios y virtuosos cenobitas, salió para siempre triunfante su acendrado catalanismo.

---

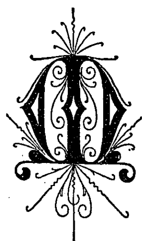
(1) «Hasta aquí no se han mostrado en este negocio sinó forasteros que quieren reformar y ser reformados. A los cuales mejor que en otra ocasión dijeron otros, se les pudiera decir que ¿porque estos milagros no los hacen en su pátria? ¿Porque no comienzan la reforma en su tierra, donde hay tantos insignes monasterios y de tantas rentas?» (Corona benedictina, Capítulo II, página 73).



CAPÍTULO XI

LA CONGREGACIÓN CLAUSTRAL TARRACONENSE.

Organización y monasterios de la Congregación. — Abades por nombramiento Real. —Francisco de Pons.—La Cofradía de los Ángeles.—El célebre monje Gerónimo de Tord.—Rehusa Pons el obispado de Elna, muere en Mántua. — Epitafio de su tumba. —Alteraciones en la villa monasterial.—Nyerros y Cadells, Pedro Roque Guinarda, amigo y protector de la Colegiata de San Juan de las Abadesas y del cenobio de Ripoll. — El Abad D. Juan de Guardiola, sus escritos. — La Congregación de la Inmaculada. —Francisco de Senjust construye la Curia del vicario.— Visita la Colegiata de San Juan, procura con el Dr. Colí su restauración. — Ya obispo de Gerona funda 12 aniversarios en el Real Santuario. — Fr. Pedro Sancho, sus ilustres hechos, sus proyectos y disgustos. — Memoria del presidente de la Congregación Tarraconense.—Célebre prelacía de Copons y Vilaplana. — Guerra dels *segadors*. —Delegaciones del Abad de Ripoll á Felipe IV. — Pedro de Marca en el Archivo.—La peste en Ripoll, muere del contagio el Abad.—El monje Luis de Pons obispo de Solsona. — El Abad Casamitjana de Eril regala imágenes de plata al Real Santuario.— Nueva guerra con Francia. — El francés destruye las cuevas de Rivas y las torres y murallas de la Sede Abacial. — Los monjes A. Solanell y M. Vega. — Benito Sala, Abad electo, obispo de Barcelona.—Reseña inédita de la solemne entrada del Abad Moner en su villa.



MERECIAN, ciertamente, los servidores de la Virgen aquella notable alabanza del inmortal Oliva: *Emicat egregius radians ut Sol Benedictus*, y se esmeraron particularmente en hacerse dignos de la misma en el siglo XVII, en que el cenobio presenta una série de escogidos abades que, por su contínua presencia en el monasterio, favorecieron extraordi-

nariamente los intereses de la basílica. Los Comendatarios, fueron reemplazados por la siempre ilustre Congregación Tarraconense-Cesaraugustana, de Navarra y Obispado de Mallorca, que estrechó los lazos y espirituales prerogativas entre multitud de monasterios de la España oriental.

El gobierno superior de la Congregación fué encomendado á tres presidentes que velaban por su bien moral y material, conservando cada una de las Casas religiosas propio Abad, nombrado en adelante por Su Magestad Católica. Los monasterios de que se componia la Congregación, eran por su orden, los siguientes: S. Cugat del Vallés, Sta. María de Gerri, SANTA MARÍA DE RIPOLL, S. Pedro de Camprodón, S. Pedro de Besalú, S. Miguel de Cuxà, Santa María de Arles, S. Martín de Canigó, Santa María de Amer y Roses, S. Esteban de Banyolas, San Salvador de Breda, S. Pedro de Rodes, id. de Galligans, San Pedro del Campo de Barcelona y de la Portella, Santa María de Serrateix, San Pedro de las Puellas, San Daniel de Gerona, San Antonio y Santa Clara de Barcelona, San Juan de la Peña, San Victoriano, Santa María de la O, Santa Cruz de las Sorores (Jaca), Santa María Magdalena de Lumbierre y el Priorato de Santa María de Meyá. El cenobio ripollés, el primero de la Península que habia admitido con Arnulfo la reforma Cluniacense, y que en el siglo XI habia sido agregado á S. Víctor de Marsella, figuró, pues, en la nueva Congregación como el tercero en el orden, aunque el principal en importancia.

El primero de los Abades que la Congregación contó en SANTA MARÍA, fué Francisco de Pons, de familia militar, gran letrado, hombre de gobierno y muy prudente. Sus altas prendas le merecieron al poco tiempo ser electo obispo de Elna, dignidad que rehusó por el gran cariño que tenia á su cenobio. Promovió en la villa la

fundación de la Cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles, en cuyas listas sólo figuraban jóvenes solteros de ambos sexos que anualmente, en el mes de las flores, tributaban solemnes obsequios á su celestial abogada. Subsiste en nuestros dias esa bella asociación, que recuerda en sus funciones religiosas y en sus honestas, poéticas y características diversiones de mayo, las costumbres sencillas de los antepasados.

Un noble monje, profeso de Santa María, D. Gerónimo de Tord, fué señalado en este tiempo por su piedad y letras. Desde la abadía ripollense pasó por nombramiento Real á regir el cenobio de San Pedro de Camprodón, en cuyo abaciológio se registra su nombre desde el año 1597 á 1606. Sobrevivióle cinco años el modesto Abad de Pons, que acabó sus dias en Mántua, al dirigirse á Roma como Legado apostólico. Su muerte fué muy sentida, y cuando su cadáver fué trasladado á la basílica, el monje Hermenegildo de Palau le dedicó el epitafio siguiente:

ESTE SEPULCRO CONTIENE
LOS RESTOS DE FRANCISCO DE PONS ABAD RIPOLLÉS,
QUIÉN HABIENDO REHUSADO EL OBISPADO DE ELNA,
COMISIONADO POR EL REY CATÓLICO COMO LEGADO APOSTÓLICO
MURIÓ EN MANTUA Á III DE LOS IDUS DE SETIEMBRE DE MDCXI.
FR. HERMENEGILDO DE PALAU, PREPÓSITO DE BERGA,
AGRADECIDO Y RESPETUOSO
LE PUSO COMO BUEN RECUERDO ESTA LÁPIDA
EN EL AÑO MDCXIIX. (1)

Infestaban por este tiempo el alta montaña los dos bandos conocidos desde el siglo XIII por Nyerros y Ca-

(1) H. C. T.
OSSA FRANCISCI DE PONS RIVIP. ABBATIS, QUI EPISCOPATU
ELENENSI RECUSATO AC APUD CATHOLICUM REGEM QU. APT. LEGATO,
MANTUAE CARPETANORUM OBIIT III ID. SEPT. MDCXI.
EI FR. ERMENGAUDUS DE PALAU, PRAEPOSITUS BERGIUS,
GRATITUDINIS ET OBSERVANTIAE ERGO MONUMENTUM HOC
B. M. L. P. MDCXIIX.

dells, los primeros obedecian á Pedro Roca Guinarda, hombre (según Cervantes en su inmortal Quijote) generoso, bueno, compasivo; los Cadells, sanguinarios é impíos, eran capitaneados por el abyecto Trucafort. Los pueblos y monasterios apartados de los grandes centros, se veian obligados con frecuencia á contemporizar con Roque Guinarda, quién no dejaba en ocasiones dadas de prestarles buenos servicios, pues el gobierno de Felipe, acentuando cada vez más su antipatía al Principado, permitia que los nobles catalanes se destruyesen entre sí, azuzando para ello los Cadells contra los Nyerros, haciéndose sordo á la voz del oprimido, mostrando únicamente gran celo en demoler castillos, tapiar casas de campo y suprimir abadías, con lo que se preparaba el advenimiento del absolutismo sobre las ruinas de los fueros de la patria. ¿Que tiene pues de extraño que, según Pellicer en sus notas al Quijote, el Abad de Ripoll se esmerase en complacer al jefe de los Nyerros? ¿qué no considerase depresivo á su dignidad presentarse con él, en cierta ocasión, en una ventana para presenciar una fiesta de la villa? En 1609 Roca Guinarda habia libertado de los Cadells la comarca de San Juan de las Abadesas á instancias del Arcipreste D. Juan Colí, y no habia de tardar el monasterio de Ripoll en necesitar del mismo auxilio. Fué así que mientras el Abad Francisco de Pons fallecia en Italia, donde se hallaba desempeñando la alta misión que Felipe III le habia confiado; Trucafort, satélite del Virey, se dirigió á la villa monasterial y, una vez allí, tomando pié de un pequeño altercado entre varios ripollenses y el monje limosnero Fr. Antonio Castellá (1), atacó con

(1) Para activar la conclusión de las obras de ensanche de la parroquial de San Pedro, pidieron algunos vecinos á Castellá varios fondos que el monasterio destinaba á los pobres. La negativa, sobremanera justa, motivó el altercado.

los suyos y los descontentos el monasterio. Volaron al socorro de este las nobles familias de los monjes y los campesinos de la comarca; resistiéronse algunos dias y, cuando iban á sucumbir, llegó el refuerzo de Guinarda, que entró secretamente en el cenobio por la parte de Pitalluga. Era esto la noche del 21 de setiembre, víspera del dia designado por Trucafort para el asalto. Intentóse efectivamente este, pues se ignoraba la presencia del bizarro Guinarda; terrible fué el choque, cruel la matanza, y como quiera que la cuestión quedaba reducida á los dos bandos, y el resultado, cualquiera que fuese, amenazaba así á los monjes como á la villa, unióse esta al cenobio para implorar socorro de las vecinas poblaciones. Como árbitro entre los contendientes fué elegido el Arcipreste Colí, quién usando de gran prudencia, logró por medio de su cabildo, no sin grande esfuerzo, que los ánimos se apaciguasen, dándose á primero de Octubre las luchas por terminadas. Cerca de un mes aplazó aún el presentarse el Juez Real; ¡evidente muestra de la ruín política del Marqués de Almazán á quién servia!

No tardó el cenobio en recibir en el palacio abacial como digno sucesor de Pons, al sabio escritor benedictino D. Juan de Guardiola, autor de la *Historia de San Benito de Sahagún* y de un *Tratado de Heráldica.* En el cenobio de Bañolas habia desempeñado el cargo de limosnero y gobernador eclesiástico (1); cuando fué llamado á sentarse en la silla de los Arnulfos y Olivas estaba revestido de la misma dignidad en el monasterio

---

(1) Al Sr. D. Pedro Alsius farmacéutico, que ha escrito con mano maestra todo lo concerniente al cenobio de Bañolas, debemos esta noticia acerca D. Juan de Guardiola. Su obra, que admiramos por la multitud de documentos inéditos y por el extraordinario trabajo que supone, nos ha proporcionado además otros varios datos: nos complacemos en hacerlo constar y se lo agradecemos.

de Breda. Lo más notable de su prelacía fué el interés que demostró por la Congregación de la Inmaculada, cuya fundación se remontaba al siglo XII, bien que en sus principios sólo estaban inscritos en la misma el Abad, los monjes y algunas nobles familias. Logró el nuevo prelado en 1614 que pudiesen ingresar en ella todos los hijos varones de la villa, prescribiendo que habian de tener veinte años de edad y ser de costumbres irreprensibles. Una bula de Paulo V confirmó la nueva Congregación, y animados sus miembros con tal favor, elevaron á su titular Patrona una Capilla contígua á San Pedro, bendecida en 7 de febrero de 1672. Uno de los frutos más provechosos que reportó de la Congregación la villa fué la *Enfermería de la Inmaculada*, habiéndose atendido con ella al auxilio de las clases acomodadas en sus enfermedades, como Clemente May habia procurado el de los pobres. Los reyes de España y el Real Consejo de Castilla pusieron luego institución tan benéfica bajo su protección (1). La muerte alcanzó á Guardiola en el desempeño de sus altas funciones en 2 de febrero de 1616.

Felipe III nombró para sucederle á D. Fr. Francisco de Senjust. A la edad de 12 años habia tomado el hábito en San Cugat del Vallés, y fué sucesivamente prepósito de Panadés, síndico enviado á Roma y Abad del cenobio de Arles, desde donde pasó al de Ripoll. Hizo memorable su prelacía la construcción de la *Curia del Vicario*, en cuya parte inferior mandó abrir el *Pórtico* de su nombre; entrada digna de la magnificencia del claustro. En 1618 por encargo del rey visitó Senjust la Cole-

(1) Mucho contribuyó al realce de la Congregación el presidente de la misma D. Francisco Pellicer presbítero, uno de los comunitarios más distinguidos de San Pedro. Da una exacta noticia de *La Congregación* nuestro querido hermano Pedro en la obrita que publicó con aquel título en Vich, año 1859.

giata de San Juan de las Abadesas, la cual se hallaba en estado ruinoso. Cumplió su cometido, haciendo el presupuesto de las obras conforme á las instrucciones que llevaba, y la reedificación de la Colegiata, empezada por el Dr. D. Juan Colí, fué terminada después de la muerte de este, acaecida en 1619.

Dos años después Francisco de Senjust fué designado para ocupar la silla episcopal de Elna, de donde pasó á la de Gerona. Constituido en tan alta dignidad no olvidó á SANTA MARÍA, antes como muestra de la devoción que le profesaba, fundó en la basílica de Oliva (1624) doce aniversarios solemnes, dotados en 1040 libras catalanas. Murió el dadivoso obispo en la Bisbal á 10 de Marzo de 1627 (1).

Fr. Pedro Sancho, monje profeso de Montserrat, varon digno de todo elogio por haber llevado con el P. Fr. Bernardino de Argedas la Regla de San Benito al Nuevo Mundo, y haber sido el fundador del Priorato de Nuestra Señora de los Reyes en el Perú, fué el sucesor que el rey designó al Abad Senjust, al ser este promovido al obispado de Elna. El nuevo Abad consagró en 14 de Mayo de 1623 el altar mayor de SANTA MARÍA, al cual fueron trasladadas las reliquias.

Consecuente con sus particulares aficiones, Fr. Pedro Sancho se puso luego de parte de los que pretendian reducir las Casas de San Benito de Cataluña al modo de la Congregación de San Benito de Castilla, lo que le ocasionó serios disgustos (2) sin que pudiese lograr su intento, pues la muerte le sobrecogió en 8 de agosto de 1627.

---

(1) *España Sagrada, Viaje literario* y *Abaciológio manuscrito.* Vide Francisco Senjust.

(2) «Siempre, dice Pujades, fué mal quisto, y para vengarse fuè á Roma y á Madrid para meter la reformación..... Dejó hartas confusiones en

No quedaron acalladas con la vacante las pretensiones de la Corte, en donde el malquisto Abad habia hallado protección é impulso; antes bien se redoblaron los esfuerzos para presentar decisiva batalla á los custodios de la basílica eminentemente catalana. Llegó con este fin á principios de 1628 á Barcelona Fray Francisco Garcia Calderón, monje Benito de los Observantes « y presentándose al lugarteniente de S. M. en el Principado con cartas del Rey, le pidió asistencia y auxilio de oficiales y ministros seculares para ir al Monasterio de Ripoll á reformarle y reducirle á la primitiva Regla de San Benito en todo su rigor, en virtud de una comisión del Nuncio de Su Santidad en los reinos de España». Sucedió entonces lo que al terminar el capítulo anterior hemos insinuado, el dignísimo Sr. D. Francisco de Eril, Abad de San Cugat del Vallés, Presidente de la Congregación Tarraconense, se opuso resueltamente á las pretensiones de Calderón, y para solicitar que no podia tener lugar la nueva reforma, remitió un memorial en justificación del derecho que á los monjes ripollenses asistia. Tan contundentes fueron sus razones, tan en evidencia ponia los solapados fines de los pretensos reformadores, que el Rey no pudo menos de atenderle, dejando en adelante tranquilos y aún algo favorecidos á los que con la energía que presta la verdad, acababan de alcanzar completa victoria. Digamos de paso que los Diputados del Reino, la ciudad de Barcelona, el consejo de Ciento y el Cabildo de la Iglesia mayor; apoyaron con toda su autoridad é influencia el memorial del Presidente de la Congregación Tarraconense, oponiéndose

---

la Casa acerca de la admisión ó repulsa de los pretensos reformadores que fueron repulsados, tanto que, hasta ahora, no se ha visto concluida la reformación, mas ni la Casa».

entretanto á que Calderón pudiese llevar adelante sus ambíguos propósitos (1).

Francisco de Copons y Vilaplana sucedió seis años después al Abad Sancho. Bien se necesitaba un hombre de las altas prendas que le adornaban, durante el triste período que duró su prelacía. Poco gozó de bienandanza, ya que en 1635 hubo la solemne declaración de guerra entre Francia y España, motivada por la sorpresa que la guarnición española de Lieja verificó contra Tréveris, en la que murieron algunos franceses, quedando prisioneros los demás. Concretándonos á la Sede abacial, tanto en esta como en las demás guerras del siglo XVII se singularizó en levantar compañías particulares, así para defensa de plazas como para socorro de ellas, como lo efectuó en los asedios de Puigcerdá, Camprodón, Seo de Urgel, Prats de Molló, Gerona y otras.

Grande era el entusiasmo con que peleaba Cataluña por su rey Felipe IV, como lo demostró la gloriosa expedición contra el castillo de Salces, recuperado del príncipe de Condé por un ejército de voluntarios catalanes en 1639, cuando el odio personal á nuestra raza del Conde-duque de Olivares, externado en medidas injustas é intempestivas, hizo estallar en 7 de Julio de 1640 aquella imponente sublevación conocida en el país por la *guerra dels segadors*, cuyo principal acontecimiento fué proclamar por conde de Barcelona á Luís XIII rey de Francia. Dos veces, durante aquellas turbulencias civiles, el Abad Francisco de Copons y Vilaplana fué comisionado por Cataluña á Felipe IV con encargos de la más alta importancia; nuestro sabio prelado los desempeñó con el acierto que prometian sus brillantes cualidades como religioso y como hombre de Estado.

---

(1) Puede leerse en la *Corona benedictina,* Cap. 2, pág. 43.

Tan altas atenciones no le impidieron dedicarse con exquisito celo á cuanto pudiese redundar en gloria del Real Santuario. A él se debe en efecto (lo recordarán con eterna gratitud los literatos amantes de nuestra patria) que estuviese á todas horas abierto el Archivo para el entonces Visitador general del Principado el Arzobispo D. Pedro de Marca (1644), ayudándole con los monjes de la Comunidad á sacar copias de la preciosa documentación que el Archivo contenia, y aún permitiéndole retener por determinado tiempo alguno que otro códice, digno de ser detenidamente estudiado. Copiados ya los documentos y publicados por Balucio, aunque después del incendio de 1835 tengamos que repetir con el sabio Olzinellas: «SANTA MARIA *puede volver; mas no su precioso archivo*», nos queda el consuelo de poder añadir: «*Gracias á la solicitud del Abad Francisco de Copons y Vilaplana, los principales documentos de* SANTA MARIA *están salvados.*»

Después de la caida del Conde-duque, la opinión pública volvió á declinar en favor del rey Felipe, á ello coadyuvaron en gran manera los excesos de los franceses, y la política de atracción que siguió en adelante el gobierno español. Grande debia ser el consuelo de Copons y Vilaplana al ver que su cooperación en tan críticas circunstancias empezaba á dar su fruto, cuando una nueva calamidad pública, una peste mortífera se propagó por Cataluña. Despoblóse la villa, huyeron sus habitantes á las montañas vecinas en busca de un albergue para librarse del terrible azote. Entre las víctimas de la enfermedad contagiosa se cuenta el celoso Abad, á quién alcanzó en 1651 en San Julián de Vallfogona.

Vacó luego doce años la abadía, durante los cuales continuó sufriendo mucho por la peste y la guerra no enteramente terminada con la capitulación de Barcelo-

na (1652). No por esto faltó al Real Santuario quién procurase por el explendor del culto y el aumento de sus glorias. El noble Luis de Pons, monje sacrista, distinguido en letras y en virtudes, acérrimo defensor de las inmunidades de la Iglesia, administraba durante esta vacante la abadía. Grande era su afecto al rey católico, y habiéndose ajustado los conciertos, agradecido su majestad á sus buenos oficios y atendiendo á sus méritos, le dió el obispado de Solsona.

El mismo rey en 1663 hizo presentación del Abad Gispert de Amat, que al año siguiente tuvo por sucesor á Jaime de Meca hasta 1666.

Por muerte de Felipe IV, acaecida en 16 de Setiembre del año anterior, nombró la reina viuda D.ª Mariana de Austria á Gaspar de Casamitjana y Eril. El recibimiento que le hizo la villa fué de los más entusiastas y brillantes, sin embargo la Providencia le tenia destinado á ser uno de los prelados que con más tesón habia de trabajar en defensa de las prerogativas del Real Santuario. Fué en ello tan valiente como afortunado, pues obtuvo Real sentencia de la omnímoda jurisdicción civil de Olot y Ripoll (1), regalando en acción de gracias á su celestial Protectora varias imágenes de plata y preciosas alhajas (2).

Impulsado Luis XIV de Francia por sus ambiciosos proyectos, volvió á encender la guerra contra España,

---

(1) Las cuestiones sobre jurisdicción produjeron indirectamente un buen resultado con la publicación de varios folletos que nos han conservado interesantes documentos; entre aquellos sobresalen *La Jurisdicción Real defendida*, impresa en Barcelona en 1682, y la respuesta del Sr. Abad, ambas archivadas en la parroquial de S. Pedro.

(2) Así lo dice el abaciológio manuscrito: Iste contulit nobis multa bona, nam donavit monasterio Imagines Domini Iesus et Conceptionis Virginis Mariae de argento.

invadiendo el duque de Noailles á Cataluña para incitarla contra la dominación austriaca. En 15 de Julio de 1689 destruyó el francés las fortificaciones de las cuevas de Rivas, las cuales, por defender la entrada de los valles del Ter y del Fraser, son llamadas con suma propiedad por el cronista Pujades: *Las cuevas de Ripoll.* Ocupó el enemigo esta villa largo tiempo; mas, resabiado su jefe Mr. de Bolande por la oposición que siempre hicieron sus habitantes á las armas contrarias á Carlos II, antes de retirarse en 1690 «mandó derribar murallas y torres á fuerza de hornillos, con la violencia de los cuales padecieron la demolición muchas casas que se hallaban cerca de dichas murallas, no perdonando las torres de la Parroquial iglesia de San Pedro» (1). La fidelidad á su rey obligó al anciano Abad á ponerse en salvo en Barcelona donde, *plenus dierum et laborum,* murió en 1696 (2).

En cada uno de los precedentes capítulos hemos tenido la mira de presentar algunos de los monjes que en su época honraron con su ciencia y virtudes la basílica olivana. Entre los que durante la Congregación tarraconense florecieron, merece particular mención Antonio Solanell y Montallá, hijo de la noble familia ripollense

---

(1) Memoria impresa, archivada en la parroquial de S. Pedro. Fácil nos seria extendernos en minuciosos pormenores de lo acaecido en la villa en esta guerra, mas esto, además de carecer de interés para la generalidad de los lectores, nos alejaría del fin que nos hemos propuesto.

(2) Un año después el duque de Vendome victorioso, reforzadas sus tropas y de acuerdo con el duque de Estrées, puso sitio á Barcelona por tierra, miéntras Estrées con una formidable escuadra hostilizaba la ciudad por mar. Después des cincuenta y dos dias de un sitio horroroso, capituló Barcelona, habiendo salido su guarnición con todos los militares honores. El trátado de Ryswick puso término á esta guerra en el mismo año. En consecuencia, fueron devueltas á Carlos II las plazas ocupadas por el enemigo, y la administración del gobierno español volvió á regir con regularidad en el Principado. (Feliu de la Peña, *Anales de Cataluña,* Lib. XXI, cap. XVIII).

del mismo nombre. Apenas habia cumplido siete años sus padres le ofrecieron á Santa Maria, hizo sus primeros estudios en el Colegio May, desde donde pasó á Lérida, en cuya universidad tomó el grado de Doctor en Teología y Derecho canónigo, siendo después catedrático de ambas facultades. Vuelto al monasterio fué prior de Aja, luego visitador general de su religión, abad de San Pedro de Galligans, diputado del Principado y últimamente Abad del monasterio de San Cucufate del Vallés. Hay noticia de que ordenó un catálogo de los Abades de Ripoll y algunos apuntes de cosas memorables de dicho monasterio hasta su tiempo. Escribió además acerca del origen y fundador del monasterio de San Cugat del Vallés y la historia completa de ese monasterio, dividida en centurias. Otra obra de Solanell trata del ingreso de las mujeres en el claustro. Murió en 15 de Setiembre de 1726.

Fué también notable el monje Manuel de la Vega, autor de un poema elegíaco dramático en las fiestas de la traslación del cuerpo de San Olegario, que obtuvo el segundo premio ofrecido por los magistrados de Barcelona. Con el pseudónimo *lo Rector de Pitalluga*, recogió, ordenó é hizo imprimir las poesias del célebre Dr. Vicente García, rector de Vallfogona, y se le deben ademas preciosas notas sacadas de los documentos del Archivo.

En el mismo año de la muerte de Casamitjana y de Eril fué electo para reemplazarle D. Fr. Benito de Sala y de Caramany, que desde 1681 habia ejercido la misma dignidad en Montserrat y en Santa Maria de Gerri. No tomó posesión, apesar de que D. Francisco de Velasco le apremiaba para que enviase por los despachos y bulas, pues con sus rentas de la abadía de Gerri tenia que sustentar á toda su familia en Barcelona, por ocupar

los franceses á Gerona en dondo radicaba la casa solariega de los Salas (1). En 1698 fué Fr. Benito promovido á la silla episcopal de Barcelona, y algunos meses despues, cesaba la vacante de Ripoll con la presentación del noble Rafael de Moner, elegido para ocuparla. Su solemne entrada en la villa y toma de posesión fué de lo más curioso que darse pueda, y como quiera que aún no hemos descrito el ceremonial que regia en estas entradas, suspenderémos gustosos la narración de turbulencias, pestes y guerras, para terminar con la siguiente reseña inédita que nos ha conservado un testigo de vista (2), digna de ver la luz pública, tanto por el candor y sencillez con que se refiere el recibimiento del nuevo Abad, como por la mención que hace de varias fiestas y costumbres que hacian las delicias de nuestros antepasados. Dice así:

ENTRADA

DEL MOLT IL-LUSTRE SENYOR ABAD DE RIPOLL

D. RAFEL MONER, AB TOT LO CEREMONIAL.

Antes que relatem lo de la present entrada, se té de saber lo que se feya en las altres, y principalment en la de Copons y Casamitjana. Es que en lo punt que los de la vila sabian lo dia que el Sr. Abat tenía determinat pera venir, partian á Barcelona cuatre homens de co-

---

(1) Estas y otras noticias las hallará el lector en la magnífica biografía del Cardenal gerundense D. Fr. Benito de Sala y de Caramany, que valió á su autor, nuestro querido amigo D. Enrique Claudio Girbal, uno de los primeros premios de la Asociación Literaria de Gerona en el Certamen de 1885.

(2) Esta reseña es debida á un Presbitero de la Comunidad de San Pedro que ocultó modestamente su nombre con las iniciales D. T.

pete, elegits per lo Senyor Gobernador y Clavari, pera acompanyarlo. També lo Capítol elegia dos monjos y la Comunitat dos capellans. Pero en la entrada que are dirém, estas cosas no son estadas posibles, perque D. Rafel Moner, com tingués intrínseca amistat ab D. Narcís de Scatllar, marqués de Besora, es vingué (sense avisar ni determinar dia ni á ningú) al Castell de Besora sobre Sant Quirse, que lo Sr. Marqués conmoraba lo estiu. Advertim quant lo Sr. Abat se topaba en Barcelona avisaba dos Comuns pagant estos la anada y lo Senyor Abat la vinguda. Mes quant arribaba á Vich, á la mateixa nit hi arribaban vuit homes de Ripoll, també per acompanyarlo. Are, per causa de la amistat del Senyor Marqués, no es estat posible, com demunt tenim referit.

Y aixis, any que contam als 3 de Agost de 1699, tenim en relatació la entrada del Sr. Abat D. Rafel Moner. Y per dit dia foren elegits per lo Il-lustre Capítol, per acompanyarlo, los monjos D. Joseph de Fluviá, infermer y D. Onofre Ferrán, dispenser menor del monastir. Per la Reverent Comunitat foren elegits dos capellans, so es, lo Rd. Llorens, alias Massiá E. E. y lo Dr. Jaume Germá, Pbre., també ho foren per lo Sr. Gobernador y Clavari cuatre homens seculars, M.° Francesch Llorens y Massiá, Apotecari, lo Sr. Eudal Molinou, apotecari, M.° Jaume, cirurgiá y Lluis Tutllo, major, tots benemérits y homens de copete, los cuals, cada hu per si, li donaren la embaixada.

Ell quedá molt agrahit, demostrant en lo rostro gran alegria; junt també diré la humilitat de la Sra. Marquesa y Marqués, los cuals los feyan moltas caricias, entretenintlos per lo Castell. Tots dinaren en companyia del Sr. Abat, Marqués y Marquesa, molt alegrement y molts brindis.

Are nos toca relatar sobre las Confrarias per l'acom-

panyament. Dit dia á las set de la matinada sortí de la vila la companyía dels fadrins, molt ben adornats de tafetans y tolipans en los sombreros; partíren ab molta gala y scopetería. Arribaren á Montesquiu, y á la vista del castell hont estava lo senyor Abat li feren dos salvas, y tirarent molt cerradament com si fossen estats soldats veterans, y allí speraban al Sr. Abat.

Acerca de las duas y mitja lo Senyor devallá del Castell, y la companyía dels fadrins tingué un avis de part del Sr. Marqués y Marquesa que per salut d' ells fessen una salva en vista del Castell. Lluego tots cridaren «*Victo*» no sols una per quiscú, sinó que demanás lo Sr. Marqués y Marquesa, que los deixasen servirlos, y cumplirian ab la obligació.»

Lo capitá de la Companyía era lo Dr. Eudal Lisaga; lo Dr. Eudal Pascual era patje de gineta ab rodella, mangala y cervellera; lo alférez Joseph Deop cerraller, lo sargento Joan Reynal sastre. A la companyía pagaba la vila, com també municionarlos. Lo socorro fou al Sr. Capitá deu rals, al patje sis, alférez lo mateix, sargento cuatre, soldats dos ab mitja lliura de pólvora fina per quiscú: tiraban continuadament, com si fos estat aquell fiero siti de Barcelona en lo any 1697 (1).

A las duas y mitja se despedí lo Sr. Abat del Sr. Marqués y Marquesa molt queridament, y al arribar á la companyía dels fadrins feren salva, prestantli tots lo deber, cridant ab alta y clara veu « *Victo* » *viva lo Se-*

---

(1) Por los méritos contraidos durante el sitio de Barcelona fué condecorado D. Narciso Descatllar por el Rey con el título de marqués de Besora. El autor de este relato, queriendo tributar una alabanza delicada al nuevo marqués y, presuponiendo sin duda el «si licet exemplis in parvo grandibus uti», compara el sitio de Barcelona, terminado á principios de Agosto de 1697, con las salvas que los jóvenes ripollenses hacian dos años después y á principios del mismo mes ante el castillo de Besora. Véase Feliu de la Peña, *Anales de Cataluña,* lib. XIX, pág. 450.

nyor y viva molts anys donant pau y sosiego per nosaltres.» Ell també benignament y ab cara alegre los rebé.

Are pues que tenim lo Senyor en camí, toca parlar de las cosas de la vila. Advertim que los sastres y sabaters feren una companyía de trenta homens y anaren á recebir dit Senyor á la Portelleta; á sa vista feren salva saludantlo. Mes avant, á las 10 horas, eixí de la vila la companyía dels Aloys, de número de sisconta y tres homens ben armats, arribaren á lo apallador de Tarradellas, y á la vista y vinguda del Senyor feren salvas, advertint que los Aloys, mal informats y contra tot dret, mogueren ruido ó motí contra los sastres y sabaters que volian la retaguardia.

Las 12 horas eran en lo mateix dia, quan eixí la companyía dels parayres y teixidors. Lo número era de trenta homens, lo capitá Geroni Tutllo. Quant arribaren á San Quintí esperaren al Senyor, y á sa vinguda feren també salva. Més, los Rectors que están en directe senyoría, anaren tots junts á San Quintí fentli la benvinguda. Mes avant, acerca las duas horas, eixí lo Gobern de la vila, recebint al Sr. Abat lo seu germá don Francesch Moner gobernador, lo dagá lo magnífich Ignaci de Oriola, lo Batlle Eudal Tutllo, lo Mustassá lo Sr. Miquel Mirapeix, lo Clavari Lluis Tutllo menor, lo Notari lo Dr. Francesch Illa, ab molt acompanyament de fadrins. De los particulars de la vila no quedá ningú que deixás de anar á la benvinguda: hi habia entre ells uns trescents paisans y militars que cabalcaban. Tot lo camí las companyías anaban tirant y apareixia que, per la grandesa, venia una armada contraria ó adversa envers la vila de Ripoll.

Quant lo Sr. Abat arribá á las Codinas, lo Batlle ab los Cónsols de la Guardia eixí ab molta gent, armats de pedrenyals y pistolas que apareixian centurions, ab nú-

mero de quaranta homens, los cuals lo acompanyaren fins á Terradellas, y los Cónsols fins à Ripoll.

A San Quintí lo Sr. Abat deballá de caball y se vestí com si anaba per ciutat, y torná á pujar á caball caminant envers la vila. En ella hi regnaba gran alegría, aguardant á dit Senyor com es just é adequat. Los confrares apuntaren las banderas á la muralla ó torre de Durán, junt á totas las banderas habia sis centinellas. La demés gent, á discreció, stavan aguardant la vinguda. Abans de fer salva á la vista de dit Senyor, las campanas ab gran solemnitat tocaban. La bandera de Nostra Senyora del Roser la apuntaren á n' al pont del Ter també ab guardas, observant lo mateix ordre y tirant sempre, so es los de fora tiraban envers las banderas, que apareixia que estaba formada batalla campal ó naval de una part y altre, que pasmaba los ánimos dels oyents sentir tanta scopetería, resonido de campanas, de tambors, de pífanos.

Entrá dit Senyor, y devant d' ell la companyía dels parayres á punt de milicia y scopetejant. Passá dita companyía per lo camí que tenia que fer lo Sr. Abat, qui deballá de caball devant lo Sr. Dr. Francesch Guanter, y aná inmediatament envers l' altar que era á la porta de Saló Fuster.

Lo altar estaba posat ab un doser en unas hermosas gradas ab un San Benet de plata y duas mesas, una en cada costat ab sobrecel ó panteón sobre lo dit altar, y adornat ab molta tapiceria, colgaduras y draps de ras per terra. Antes que entrás lo Senyor, la professó era vinguda del monastir ab tot lo Capítol y tota la Comunitat per recebirlo, y lo círcol de la plassa nova staba adornat de cadiras y banchs que ocupaban lo Capítol y Comunitat. Devant la cadira del Senyor staba una almohada de carmesí.

Disposat lo altar, plassa y professó, en lo entrar á la

plassa nova lo vicari general Fr. Anton de Padellas, aná ab diaca, subdiaca y ajudant á recebir al Senyor, estant dit Capítol y comunitat en peus. Lo Vicari general luego li presentá lo Missal y lo Senyor jurá com á fidel y lleal de dita abadía ó mitra, y se 'n aná en lo altar hont digué certas oracions. Despues se assentá al mitj del Vicari general, diaca, subdiaca y ajudant, y se despullá ab grandíssima devoció y magnificencia, prenent la roba los patjes ab bassinas de plata.

Lluego que fou despullat, quedant sols ab lo hábit de San Benet, lo vestiren de pontifical los patjes, aportantli ab gran reverencia la roba, també ab bassinas de plata. Aixís proseguiren y, cuant fou acabat de vestir, ab mitra y crossa sen aná al altar, cantá un *Te-Deum laudamus*, y comensaren la professó desfilant envers Sant Eudal y carrer de Sant Pere. En lo temps que lo Senyor se estaba vestint, totas las companyías passaban y se 'n anaban acerca del cementiri de San Pere, aquí se arrenglaren y se posaren per son ordre, sempre tirant fins que la professó fou pasada.

Quant lo Senyor arribá á la plassa nova los menestrils staban tocan y sen anaren ab la professó y, arribada que fou á SANTA MARÍA, lo Senyor Abat resá un parell de oracions devant del altar major y doná la benedicció al poble. La professó fou molt generosa y molt cumplerta. Despues aná dit Senyor en lo presbiteri, lo despullaren ab la mateixa asistencia, y se vestí com si anaba per vila. Lluego la Comunitat y monjos ab lo Senyor Abat anaren á Capítol, prestantli tots sagrament y homenatge com es de dret, y dit Senyor de jurisdicció cuasi episcopal sobre la Comunitat. Despues, ab molta solemnitat, lo acompanyaren á casa sua, so es en lo Palau.

Una estoneta feya que dit Senyor era aposentat, quant lo Clavari tingué un recado d' ell que li fes lo fa-

vor de aportarli lo present que acostumaba fer la vila, lo cual pera cumplir sos mandatos se l' hi aprontá á vuit horas de la nit, lo que no fou voluntat del Clavari, pues volia que se li aprontás lo demá de la vinguda, á las nou de la matinada, pera que tothom ne tinguės inspecció ocular.

Lluego lo present era y consistia en una badella de las cosas mes hermosas que home haje vist, dos moltons enflocats y almangrats y banya-daurats, pera significar que los vassalls ho tenian en grandíssima gloria obeir un tan bo y fidel Senyor, y pera demostrar lo timbre de estimació ab que lo veneraban. Encara que es veritat que, en las entradas passadas, ditas banyas eran blavas, per significar que lo Abat avia de tenir acerca los vassalls bon zel (pues lo blau significa *zelos*); pero no habem posat blau sinó daurat que significa *gloria*, perqué com lo zel sia principi de la gloria, y com tingam de dit Senyor experimentat per son bon natural lo zel, lluego, per esta rahó, posam daurat que es publicar la gloria que los vassalls tenen. Més se li doná duas dotsenas y mitja de gallinas, més se li doná tres dotsenas de pullastres, més se li doná una cárrega de vi de la costa: tot á l' hora de la nit referida, ab cuatre atxas ensesas y ab música de menestrils. Los embaixadors del present eran lo Clavari de la vila, so es Lluis Tutllo menor, M.° Jaume Capdevila cirurgiá, Lluis Tutllo major, y li regalaren lo present de part de la vila, lo cual lo aceptá molt graciosament y queridament, estimantlo en molt.

Advertim també com aquella nit agué luminarias en las demés casas, juntament totas las graellas de Ripoll encesas, donant las teyas la vila. Per los carrers lo clavari habia fet plantar pals en número de cuaranta y sis y tots á la nit cremaban. Procurá també la vila per las luminarias á tots los oficials y á tota la justicia cuatre

lliuras de candelas, y als oficials de la Comuna una arroba de candelas de seu. Las luminarias duraren dia tres, quatre y cinch consecutivament.

Advertim lo que habia en casa Joseph Sala, home de gran gust, pues en lo porxo habia posat una barra llarga com si fos l'asta de Monjuich, y en lo cap de dita hi habia tres bombas ab una candela dintre, que apareixia Monjuich que aserjellaba armada per llevant, y proba que era cosa admirable que tothom sen ocupá de dita demostració.

Pero lo que millor era de veurer eran los claustres del Real Monastir, adornats de mil grasolets cremant á la nit, als claustres de dalt avia á la ratlla de siscentas llanternas, que tot junt era una maravella! Més, la Cort del Vicari staba de bombas al tró de Barcelona adornada y per ditas luminarias cremant.

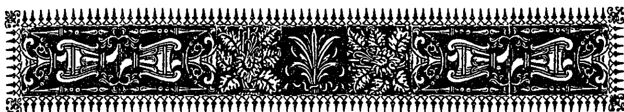
Agué també en Ripoll en los tres dias de luminarias, balladas molt numerosas. Y dia segon de las festas agué corra de toros, lo cual fou de esta forma: plassa closa y qui no volia corre posat en segur ó catafalch. Lluego eixí un toro ab una embestida que apareixia un lleó ó un llamp del cel que no deixaba ningú en plassa sinó en fuigida; ningú gosaba ferli boballas sino de ventarse de deu passos, lo cual era de Serra den Boix. Feu caurer lo capitá Foguer, alias Negrillo, y tenint tan dalit com tè, li feu fer un salt que lo deixá pasmat. Lluego lo toro lo arremeté, sino que los fadrins cridaren y se apartá. Succehí devant lo Dr. Francesch Illa, notari: est fou lo primer. També agafá un soldat que lo tirá al l' aire, la demés gent s' espantá com no habia reventat. Los torejadors antes de córrer eran molts; pero foren pochs quant veren dits toros, pagant los pochs la patenta en gran. Un alférez, cirurgiá del Tercio, un Dragó, lo capitá Foguer y molts altres feyan posturas de un cap de plassa al altre.

Lluego inmediatament tragueren lo segon, que també feu caurer molta gent. Advertim en est toro que D. Baltazar, lo alférez del Mestre de Camp, eixí á torejarlo, y la primera sort fou miracle perqué nol sabia torejar, vist assó per lo Mestre de Camp D. Joseph Redondo Massa á dit á D. Baltazar, que se retirés, que los toros no eran toros sinó dimonis. Los torejadors castellans s'espantaban, los toros guanyaban al torejador y aixis á tots feren pagar la patenta. Mes succehí ab est segon toro que son amo lo cridá *petita, petita,* y li feu senyal ab la má, que ell lo demanaba. Y lluego, vist lo senyal, lo toro obehí com si agués cridat á un cá.

Lo feren entrar dintre y tragueren lo tercer que fou mes mal que cap dels que habem relatat, perque corria com si fos aire, fent cosas de maravella. Foren los mals cinch, sense picarne ningun, la gent que lansaren per terra foren mes de catorse. ¡Gran maravella fou veurer aquells animals, que de molt temps no n' hi habian correguts de tan bons en la plassa de Ripoll!

Relatat tenim : entrada del Senyor, luminarias, corre de toros, balladas. Are parlarem de la demostració de dit Sr. Abat, que se digná fer tres convits, quiscun de diferentas personas, pues lo primer fou dia 4, en lo cual habia tot lo Capítol, tota la Justicia, lo Mestre de Camp y tots los militars. Lo segon fou dia 5 del present, en lo cual habia molts capellans ó, per millor dir, mitja Comunitat y alguns particulars de la vila, mes lo dia 10 fou lo gran convit, en lo cual asistí l' altre mitja Comunitat de S. Pere, y molts particulars.

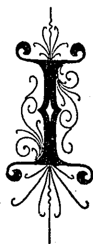
Ab los convits acabaren las festas, y are molt queridament á qualsevol que se humiliará á passar per estas rudas y toscas lineas los ulls, suplico que no me pássia per censura, y aixis quedant en obediencia del llegidor quedaré jo afavorit, no sols d' ell sinó també de la humil Verge María. Aixis sia com esperam. Amén.



CAPÍTULO XII

FIN DE LAS CUESTIONES RELATIVAS Á LA AUTORIDAD CIVIL Y ECLESIÁSTICA DE LOS ABADES.

Cesa la animadversión de la villa contra el monasterio.—Muerte de Moner, elección de Vilaplana.—Los comunitarios y monjes le juran obediencia, descripción de este acto por un testigo ocular.—Prudente conducta del Abad durante la guerra de sucesión.—El monje Brú y el médico Puig.—Magnánima conducta del cenobio ante un grave conflicto de la villa.—Culto de los monjes al Sacratisimo Corazón de Jesus.—Original Imágen del Sagrado Corazón en la basílica,—Prelacías de Zúñiga y de Copons.—Concordato con el Obispo de Vich, diferencias anteriormente ocasionadas por motivos de jurisdicción.—Bulas de Benedicto XIV.—Decreto de Fernando VI sobre la elección de cónsules.—El culto de SANTA MARIA en el siglo XVIII.—Los Abades D. Martín Sarmiento y D. José Oriol.—Célebre prelacía de este último.—Su concordia con el Obispo de Solsona, confirmada por Pio VI.—El Abad don Francisco de Valencia y el insigne Josè Eudaldo Pradell.—Los republicanos franceses invaden el valle del Ter, su conducta para con la basílica olivana.—Los abades Rocabruna y Códol.—Rasgo de abnegación de los monjes con ocasión de un tràgico suceso de la villa.



INGÉNUA expresión de antiguas costumbres más que de acendrado afecto á los nuevos Abades acostumbraban ser las fiestas en honor de su llegada; añadamos, empero, que gracias á la extraordinaria prudencia y magnanimidad de los mismos por una parte, y por otra las varias concesiones de los monarcas á la villa, las luchas de esta para tener al rey como inmediato Señor se habian

mitigado en gran manera, y terminaron felizmente á mediados del siglo XVIII que vamos á historiar.

Los Abades que en esta época presidirán en el cenobio no son menos notables por sus virtudes y letras que los anteriores: el abaciológio ripollés es un monumento tan bello en el tiempo, como bella es en el espacio la basílica de Oliva restaurada.

Era el segundo año de la prelacía del bondadoso Rafael de Moner, cuando Cataluña tuvo que celebrar las exequias del último rey de la dinastía austríaca, al que nuestro Feliu de la Peña alaba « por su aplicación (no obstante sus graves indisposiciones) á los negocios, su valor y constancia en tolerar las adversidades, y su deseo de favorecer á esta provincia». Rafael de Moner, tributadas las fúnebres honras á Carlos II, asistió al Concilio provincial de Tarragona, y al empezar la funesta guerra de sucesión, volvieron á cubrirse de luto los muros del Real Santuario por la muerte de su amado prelado.

Por bulas emanadas del Sumo Pontífice fué señalado para suceder en la sede abacial D. Félix de Vilaplana «varón piadoso, docto en cánones y en todo género de ciencias, enérgico y activo, que gobernó felizmente y por antonomasia pudo ser llamado la quinta esencia de los Abades». Tenemos á la vista un documento de la época, inédito, relativo á Vilaplana, que ponemos á continuación para que se conozca el ceremonial en uso para dar posesión de la abadía á los designados. El Acto tenia lugar en el Capítulo, capilla de pequeñas dimensiones, cuya preciosa entrada románica del siglo XI (1),

(1) Durante el tiempo de nuestra Delegación pudimos reunir todas las piezas de esta preciosa puerta románica, excepto las columnas, y es fácil volverla á colocar en su puesto. Rebajando en el mismo punto el terreno se hallará la capilla del Capítulo con la bóveda algo arruinada.

se admiraba en el claustro, ala de los sepulcros, junto á la tumba de Tallaferro. El documento dice así:



« Any als 19 de Agost 1705, lo Rd. Joan Pere Capdevila Preb. y Procurador general, despres de vespres, en lo Chor de baix (habentse primer tocat á Consell) ha dit: Rds. Senyors: Lo Rd. Prior y vicari general me ha encomenat representés á V. R. se servis despres de las duas horas de la tarde, que seria inmediatament eixint los Srs. Monjos de vespres, anesen al Capítol del Monastir en la forma acostumada, pera jurar la possesió del Abat. Lo que se ha fet del modo següent: Lo Domer II Climent Perramon, lo Domer III Jaume Torrens de Codines, lo Rd. Dr. Antoni Rotllan, lo Rd. Eudal Prat, Francesch Ros, Bernat Serra, Joan P. Capdevila, Lluis Parer, Domingo Portusach, Onofre Coma, Benet Mirapeix, Melcior Prat, Bonaventura Guanter, lo Dr. Eudal Guanter, Joseph Guanter, Eudal Molas, Francesch Puig, Emanuel Sadurní, Joan B. Civillá y Joan Anglada, tots Preberes de la Comunitat de Sant Pere, anarem ab hábits de chor cap á la porta del claustre que ix de la de Santa Maria, y allí habem aguardat los Srs. Monjos, que al eixir de vespres son vinguts y han passat devant de nosaltres, entrant primers en lo Capítol. Habentse sentat lo Sr. D. Joseph de Brú prior y vicari general en la cadira principal ha dit: Que per quant lo R. D. Fr. Anton Solanell, Pabordre de Aja, com á Procurador de D. Félix de Vilaplana Abat de Ripoll li habia presentadas Bullas emanadas del Sumo Pontífice, perque en virtut d' ellas donés possesió á dit Abat, y habentlas examinat y no trobat en ellas impediment, persó demanaba á dit Capítol y Comunitat si los plahia be donar dita possesió, et omnes nemine discrepante,

unus post alium, unusquisque pro suo gradu responderunt: PLACET. Y lluego entrant lo Sr. Paborde de Aja com á procurador de dit Abat, y assentat que fou á la cadira, tenint un missal obert á la mans, anaren los Srs. Monjos á prestar lo jurament, fentlo lo primer llargament, ut sequitur: *Ego Fr. Dominus Josephus Bru Camerarius Monasterii Rivipulli, Juro Domino Deo et eius Stis. Evangeliis quod ero fidelis subditus et obediens Admodum Illi, et Admodum Reverendo Patri et Domino Domno Fratri Felici de Vilaplana Abbati monasterii Rivipulli in omnibus, tamquam vero Domino et Praelato eiusdem monasterii*» y los demés monjos anaren y se agenollaren devant dit procurador del Abat y digueren: *Ego— idem juro.* Y avent acabat los monjos aná lo Domer segon (per no serhi lo primer) y jurá com lo primer monjo, mutatis mutandis, y lo Domer tercer anant en dit puesto digué: *Ego idem juro,* y aixi mateix los demés. Lo cual fet y habent de tot prés acte lo notari del Convent Mariano Peraller com associat y substitut de Francesch Illa notari, lo dit Rd. Paborde de Aja comensá de entonar lo *Te-Deum*, y anantlo cantant se 'n aná vers lo Chor del monastir, y passant per ell se assentá á una y altre cadira de las dos té asenyaladas lo Abat per ell, so es una á cada cap del Chor, proseguint lo *Te-Deum* fins lo altar major. Arribats allí, lo procurador com á representant la persona del Abat digué: *Benedicamus Patrem et filium cum Sancto Spiritu.* Respongué lo clero: *Laudemus et super exaltemus eum in secula;* ell digué: *Oremus: Deus cuius bonitatis infinitus est thesaurus etc.* y, finida aquella sense respondrer res, tothom torná al Capítol, doná lo procurador las gracias, elegí per vicari general á Fra D. Félix Nonell, y de aquí tothom sen torná».

Durante la guerra siguió el monasterio la suerte de Barcelona, declarándose por el archiduque de Austria,

y el distinguido benedictino D. José de Brú, citado en el anterior documento, fué nombrado por el mismo archiduque miembro de la Junta eclesiástica, que habia de dar providencia á los asuntos del Estado, hacienda y demás dependencias de la Provincia (1). La fábrica de armas trabajaba con ahinco para los tercios de voluntarios, con ellas armaba la villa sus particulares compañias, siempre distinguidas por su valor y disciplina. Notable fué entonces el Dr. D. José Puig reputado facultativo del cenobio, quién mereció ser nombrado médico de cámara de D. Carlos III de Austria, á quién acompañó cuando por muerte de José I fué llamado á Viena para ceñir la corona imperial. El Dr. Puig en tan elevado cargo fué colmado de honores y riquezas, entre sus títulos se registraban el de Caballero del Sacro Romano Imperio y el de Ciudadano honrado de Barcelona.

El entusiasmo que demostraba el cenobio por el archiduque era atemperado por la gran prudencia de Vilaplana. Atento á defender las prerogativas inherentes á su dignidad, no quiso intervenir en la cuestión civil que se agitaba, sinó para conciliar los ánimos, logrando por este medio que la población no sufriese tanto como las comarcanas el azote de la guerra. Bien se vió esto último cuando uno de los jefes del ejército de Felipe V intimó á la villa el pago de una enorme contribución de guerra, con amenaza de general saqueo si dentro de breves horas no se habia hecho aquella efectiva. En tal conflicto, reunidos los vecinos, se convencieron de la imposibilidad de lograr la exorbitante suma, mayormente que el cenobio venia expresamente exceptuado del pago y del castigo, por haber logrado ya el municipio el suspirado privilegio, concedido por el Archiduque, de que-

(1) Feliu de la Peña. *Anales de Cataluña* T. III, Lib. XXIII, cap. I, pág. 539.

dar libre de la jurisdicción del Abad. Las horas pasaban, el plazo fatal iba á terminar, si alguno pensaba en el monasterio nadie se atrevia á exponerse á una negativa, de la que la villa en primer término se consideraba merecedora. Pero el magnánimo Abad, amantísimo de la población, apenas se enteró del conflicto reunió el Capítulo, y contando con el unánime desinterés de su comunidad, se dirigió al jefe, afianzó el pago de la contribución con bienes del cenobio, y los antimonasteriales fueron salvados por el antíguo Señor, cuya destitución poco antes habian ellos mismos celebrado (1).

Imposible parece que tan nobles hechos hayan quedado hasta hoy ignorados en un rincón del archivo de San Pedro, en donde los hallará el lector en respuesta á los ridículos y absurdos cuentecillos con que la malévola ignorancia ha intentado oscurecer las glorias de tan insignes patricios. A bien que, enemigos de la publicidad, se contentaban ellos con la espiritual satisfacción de hacer bien, hasta el punto de no habernos dejado escrita la historia de su cenobio; que tal nombre no merecen los cortísimos y truncados relatos de que hemos podido aprovecharnos para escribir la presente.

El privilegio en que se consideraba la villa como independiente del Abad, del que hace poco hablamos, fué quemado por orden del gobierno con otros documentos en el salon de San Jorje de Barcelona, poco después de haber entrado las tropas de Felipe V en la capital del Principado (2). Dos años antes (1712) habia asistido Vilaplana al concilio provincial de Tarragona y, durante su larga prelacía, hizo levantar un plano del monasterio que se conserva, y dimos á conocer los primeros, con

(1) Archivo de San Pedro, papeles varios.
(2) Los fueros de Cataluña por D. José Coroleu y D. José Pella y Forgas, Barcelona 1878, página 693.

notas aclarativas, en una Revista ilustrada de Barcelona (1). Murió en 1732, habiéndole sucedido el vicario general D. Juan Fluviá y Aguilar, que le siguió al sepulcro en el mismo año.

Una nueva devoción, propagada por los Padres de la Compañia de Jesus, fué introducida en SANTA MARÍA durante este tiempo. Á consecuencia de las decisiones del Concilio provincial de Tarragona del año 1738 relativas al fomento del culto del Sacratísimo Corazón de Jesus, se levantó en el crucero del templo un suntuoso altar titulado del SAGRAT COR, cuya preciosa Imagen bien merece describirse, por lo que puede interesar á la iconografía, ya que se diferencia de cuantas vemos modernamente esculturadas ó pintadas. Consiste en un hermoso Niño, levantado encima del globo terráqueo, rodeado de los doce signos del zodíaco, en el que se ve enroscado el dragón infernal. El Santísimo Niño tiene en su diestra un estandarte, con cuyo extremo inferior hiere la cabeza del dragón, y con la izquierda levantada muestra un corazón inflamado en llamas de amor divino que tiene por remate la Santa Cruz. Esta bella Imágen es de las pocas del Real Santuario que en 1835 no fué pasto de las llamas; ante la misma se han renovado en nuestros dias las solemnes funciones que los benedictinos dedicaban al Sagrado Corazón.

Con lujoso aparato volvió á celebrar la villa la solemne entrada del Abad D. Fernando de Zúñiga y Ribera en 18 de Setiembre de 1739. En su tiempo el gran papa Benedicto XIV, con bula apostólica de 11 de Abril de 1742, concedió que pudiesen ser inscritas en la Congre-

---

(1) Revista de Bellas Artes. Barcelona 1.º de Abril de 1886, página 27.

gación de la Inmaculada personas de ambos sexos, otorgando las mismas gracias é indulgencias anteriormente concedidas por Paulo V. De un carácter altamente conciliador, enemigo de pleitos y de discusiones era el Abad de Zúñiga, y preparó el terreno para que llegasen á buen término las largas contiendas entre el Cenobio y las autoridades civiles y eclesiásticas, sin que tuviese el consuelo de ver el feliz resultado de sus gestiones, por haber acabado sus dias á 23 de Junio de 1742.

Reservada estaba la gloria de gozar la paz de los siete primeros abades á Francisco de Copons y de Copons, hermano del entonces arzobispo de Tarragona, habiendo dado comienzo á una nueva era de tranquilidad la concordia entre el Abad y el obispo de Vich.

Las dudas sobre límites unas veces, otras sobre competencia de jurisdicción habian originado en el decurso de los siglos algunas diferencias, que no afectaron en el fondo á la reverencia de los benedictinos hácia la Sede episcopal de Vich, ni al vivo interés y devoción de los prelados vicenses hácia el monumento patriarcal de Cataluña. Recuérdese como Godmaro fué quién dedicó el templo en 888, Jorge en 935, Froilán en 977, Oliva en 1032. Guillermo de Wifredo en 1055 favoreció de nuevo el cenobio, y cuando en 1096 el Abad Bernardo se querelló en el concilio de Nimes, presidido por Urbano II, con motivo de haberse puesto entredicho en algunas iglesias monasteriales protegidas por bulas apostólicas, Berenguer obispo ausonense y arzobispo de Tarragona, respondió haber sido sin su conocimiento, y que estaba dispuesto á confirmar públicamente los privilegios del sucesor de Oliva en la abadía ripollense, y á respetarlos siempre, como sus antecesores los habian respetado. Un año después el mismo Urbano II volvia á confirmar las concesiones de Agapito II y Ser-

gio IV (1). Cuando en 1260 ocurrieron nuevas dificultades el papa Alejandro IV nombró dos árbitros: el maestro Bernardo de Alorde, canónigo de la Catedral de Barcelona y Ferrer de Launo sacristán de la misma, quienes en su fallo del 2 de noviembre de aquel año fijan los límites á que debia reducirse la jurisdicción abacial. Otras dudas ocurrieron en 1312, y para solventarlas, los jueces Fr. Pedro prior de San Pablo de Campo de Barcelona y Berenguer de Argelaguer arcediano de Urgel dieron otra sentencia confirmando entrambos límites jurisdiccionales. Nuevas diferencias volvieron á sucitarse en 1669 y en 1673, otra en 1702 con motivo de la vacante en la parroquia de San Eugenio de Relat que pretendia nombrasen, sin concurso, el Abad; otras en fin en 1721 y 1732 con motivo de vacante de Santa Eulalia de Viladonja.

Todas las dudas, diferencias y cuestiones cesaron con la mencionada concordia, que motivó la bula de Benedicto XIV que empieza «Exigunt gratissima devotionis obsequia» en la que el Sumo Pontífice aclara las preeminencias del Sr. Obispo de la Diócesis sobre el Abad, y enumera las especiales facultades y prerogativas del prelado ripollés. Esta bula dió fin á las cuestiones eclesiásticas.

La villa á su vez acudió en 1754 á las gradas del trono, y Fernando VI, con Real cédula de 10 de enero de 1755, concedió el tan anhelado privilegio en esta forma:

«*Queremos*, dice el rey, *que en dicha villa de Ripoll se forme un Cuerpo de Universidad y Ayuntamiento que presida el Baile que nombre el Abad, con seis regidores*

---

(1) Apéndice IV.

y demás oficiales subalternos necesarios, á quienes cometemos el gobierno político y económico de la villa, en la forma y con las facultades mismas que da á todos los demás lugares de este Principado la nueva planta establecida para su gobierno por las Reales cédulas y órdenes posteriores, uniformando, como uniformamos, esa villa á las demás, con la formación de Ayuntamientos y Cuerpo político, dejando al Abad como Señor Jurisdiccional de ella, la elección de los seis regidores que deberá presentar á esta Audiencia para la aprobación, como se practica en los pueblos Baronales de este Principado, y al presente se ejecuta en dicha villa por lo que mira al Baile.

Este decreto, aunque salvaba la jurisdicción civil del Prelado, fué recibido con grandes fiestas por la población por la nueva forma que daba á su Ayuntamiento. En el mismo año registra el abaciológio la muerte de Francisco de Copons, que acabó sus dias en Barcelona, de resultas de un ataque apoplético que le hizo padecer largo tiempo.

Libres ya de pleitos, pudieron los benedictinos consagrarse al explendor del culto (1), lo hicieron por medio de contínuas funciones religiosas, en las que brillaba la magnificencia y el amor á la Virgen de Wifredo, que tanto alimentaba la llama del más puro patriotismo en el pecho de los generosos y agradecidos catalanes.

---

(1) Los solemnes cultos que tributaban los benedictinos á Jesus Sacramentado durante las Cuarenta Horas, podian competir en magestad y explendor á las que celebran las principales capitales de España. Consérvanse impresos varios de los villancicos ó motetes compuestos expresamente para cantarse en dichas solemnidades.

Para mayor comodidad en las procesiones y otros actos religiosos, abriéronse dos puertas, una en cada extremo de la pared de la iglesia que dá al claustro, y se perfeccionaron otros detalles, mereciendo especial mención el altar ó monumento del Jueves Santo y la fundición de nuevas campanas, entre ellas, la mayor, bautizada con el nombre de la Santísima Patrona. Deseosa la Comunidad de tributarle un justo obsequio, no sólo celebró con las ceremonias acostumbradas la inauguración de las nuevas campanas, sinó además con la asistencia del Capítulo al punto donde estaba el metal derretido, arrojando en él algunas cantidades de oro y plata, para que las vibraciones de los nuevos heraldos religiosos fuesen más agradables á los oidos de los fieles que habian de convocar.

Por muerte de Francisco de Copons fué nombrado Abad el monje benedictino de Oviedo D. Martín Sarmiento, y aunque obtuvo las bulas pontificias, no tomó posesión, renunciando en 1756 por motivos personales, que le impulsaban á no dejar los montes de Asturias.

Por este motivo fué elegido en el mismo año D. José de Oriol y de Tord, al que vemos asistir ya en 1757 al último Concilio provincial de Tarragona. Amante de la paz, puso todo su empeño en hacer desaparecer los dos partidos en que estaba dividida la población (1), é hizo célebre su prelacía por haber formalizado el famoso decreto de uniones, supresiones y aplicaciones de beneficios en sus iglesias, aprobado y mandado ejecutar por Su Magestad. Este decreto sabio y oportuno cortó en lo sucesivo muchas disputas, por la imparcialidad y justi-

(1) Al igual de Bañolas y otras poblaciones, la villa estaba en los últimos siglos dividida en dos bandos, uno que defendia las prerogativas de la abadía y era designado con el nombre de *Cugots* ó de la *Cogulla*, otro que pretendia la abolición de dichas prerogativas y era llamado vulgarmente de los *Tremendos*.

cia de sus disposiciones, sin menoscabar derechos de patronos ni perjudicar obligaciones y pias disposiciones (1). Celebró asimismo D. José de Oriol y de Tord concordia con el obispo de Solsona, la que confirmó Pio VI con bula dada en Roma á 17 de marzo de 1776. Lleno de méritos y respetado por su ciencia y virtudes, murió este notable prelado á 5 de febrero de 1780.

Fué elegido en el mismo año D. Francisco de Valencia y Segrera; pero hasta 1792 no hizo su entrada en la villa, según consta en el siguiente apunte que tomamos de un dietario del siglo pasado: «*Dia* 27 *de Enero de* 1792, *prestó el Ayuntamiento el juramento de fidelidad y homenaje al M. I. Sr. Abad D. Francisco de Valencia y Segrera por mandato de S. E. y Real Acuerdo; celebrándose el* 29 *del propio mes la entrada del citado M. I. Sr. Abad con la solemnidad que tiene lugar y se usa en tales actos, acompañándole el Magnífico Ayuntamiento, compuesto de los señores Onofre Sirvent, Miguel Soldevila, Cayetano Heras, Bernardo Pellicer, Eudaldo Pagés y Juan Torrentó*».

Al cuarto año de esta prelacía llegó al monasterio la triste nueva de la muerte del insigne José Eudaldo Pradell, hijo de una de las familias que más los monjes habian protegido. Los padres de José Eudaldo llevaban los nombres de José y Maria, fué bautizado en San Pedro en 27 de Octubre de 1721. Hechos los primeros estudios en el Colegio May, siguió como su padre la profesión de armero, estableciéndose luego en Barcelona. En sus ratos de ocio se ocupaba con habilidad suma en el poco lucrativo oficio de abrir punzones de letra; por recomendación del general marqués de la Mina, el rey Carlos III le llamó á Madrid á fin de que abasteciese las

(1) Consérvase impreso dicho decreto en el archivo parroquial de San Pedro.

impresiones de España así de caracteres latinos, como hebreos, griegos y árabes, asignándole para tal objeto la pensión de 100 doblones cada año, y cien quintales de plomo por coste y costas por el término de diez. PRADELL pasó á Madrid con cuatro grados de letra que habia abierto, dos de Breviario, uno de Lectura y otro de Texto. Con estos grados hizo algunas fundiciones y abrió nuevos punzones hasta juntar una excelente colección de doce grados, desde el de glosilla al del gran canon. Ningún español antes de él habia hecho tanto, por esto fué gratificado con una nueva pensión de 6000 reales, y mereció la gloria de que la Real Orden en que se le concedia fuese precedida de este epígrafe: *Pensión al primero que empezó á grabar letras en España.* Pradell murió en 7 de Diciembre de 1788. Carlos IV concedió al hijo la pensión y franquicias que habia disfrutado el padre.

El Abad D. Francisco de Valencia y Segrera siguió la misma marcha que su antecesor, y fué muy querido por su carácter caritativo y grandes limosnas. Los pobres lloraron su muerte, acaecida en Barcelona el mismo año en que habia subido al cadalso el rey Luis XVI y su esposa Maria Antonieta.

Muy de propósito relacionamos la muerte de un prelado de SANTA MARIA con la horrible tragedia perpetrada en Francia en 1793, pues aquel suceso no fué indiferente para el templo tan protegido por los reyes Francos, durante los siglos IX y X. Sabido es que á consecuencia de aquellos trágicos sucesos, España declaró la guerra á Francia. Vencedora esta en la segunda campaña, invadió Cataluña, y parte de las fuerzas republicanas emprendieron el camino del monasterio, atraidas por la fama y riqueza de la basílica, y al objeto de apoderarse

de las existencias de la entonces famosa Real fábrica de armas (1).

Respetables ancianos, que recordaban lo acontecido en junio de 1794, nos refirieron que apenas las avanzadas francesas entraron en el Real Santuario, su vista se fijó en el sepulcro de plata de Berenguer IV el *Santo*, lo cual notado por los monjes y penetrando el prior las intenciones, dirigió al jefe semejantes palabras: «*Señor, la Comunidad de Santa Maria espera que hareis respetar este precioso sarcófago. Pertenece á uno de los más ilustres principes de España. No dudamos que accedereis á nuestro ruego, estando esta iglesia bajo la proteccion de vuestros soberanos Luis Transmarino y Lotario, cuyos diplomas conservamos.*

El francés excudándose en el decreto de la Convencion nacional del 31 de julio del año anterior, el cual disponia que: «*Les tombeaux et mausolées des ci-devant rois eleves dans l' eglise de Saint Denis, dans les temples et autres lieux dans toute l' etendue de la republique seraient detruits*» y en las profanaciones de las sepulturas Reales, que habian tenido lugar ocho meses antes en la Basílica de San Dionisio, desoyó tan justas súplicas, mandó escudriñar minuciosamente el interior del sarcófago, del que arrancaron toda la plata que se llevaron, junto con una larga espada que el esposo de Doña Petronila tenia á su lado. Los demás sepulcros fueron respetados, gracias á la sencillez exterior que aparentaban, y á la ignorancia y prisa que llevaban los profanadores.

Con repugnancia mencionamos hechos de esta clase;

(1) «Dia 11 de Juny de 1794 entraren los francesos, vingueren per la part de Camprodón uns nou mil homens, y sen tornaren al dia 17 del mateix mes, deixant la vila tota desfigurada.» (*Libro de Memorias* de Eudaldo Pagés).

mas siendo histórico no hemos tenido por conveniente callarlo, ni dejar de aplicar á los que profanaron la momia augusta, la grave censura que un francés dirige á los que cumplimentaron en San Dionisio el decreto más arriba citado: «*Le sauvage a le plus profond respect pour la cendre de ses pères, et c' est nous Français qui avons été les premiers à donner aux peuples l' exemple d' une telle infamie*» (1).

La imparcialidad nos obliga, sin embargo, á consignar que, tocante á las demás alhajas del templo, los franceses se abstuvieron de tocarlas, siéndoles como les era muy fácil despojar los altares de varias imágenes de plata que ostentaban. Fuese por consideración al Capítulo que invocaba respetuoso la antígua protección de la dinastía carlovingia, fuese porque el enemigo deseaba que no en vano se apelase á recuerdos gloriosos de Francia para moverle á generosidad, ello es que, en este punto, fueron más comedidos que el noble Pedro Rocabertí, á quien ni siquiera la nota de extrangero puede favorecer, para librarle del anatema que sobre él fulminaron sus contemporáneos.

En 1795 fué nombrado por sucesor de D. Francisco de Valencia el sabio D. Isidoro de Rocabruna, que no tomó posesión por haberle sobrecogido la muerte cuatro ó cinco meses después de haber sido electo. En el mismo año le sucedió D. Francisco de Códol y de Minguella (2), descendiente de una noble familia de aquella

---

(1) *Histoire de la basilique de S. Denis*, par Raoul Roy. Lille.

(2) Villanueva escribe que tomó posesión en 1796; pero el Autor guarda en su poder un sello abierto en bronce, por F. Boix en 1795 (según se lee en la parte lateral) y no pudiendo ser de Rocabruna, pues murió electo, lo debemos referir al primer año de la prelacía de Códol. Encima del escudo aparece la mitra y el báculo abacial, en el primer cuartel de la izquierda está esculpida una torre, debajo una mano empuñando un cetro, á la derecha una columna con un can arriba, otro en la parte inferior, en entrambos lados las cuatro barras. Al rededor está escrita la

villa Bucurano que en 880 el presbítero Ariulfo habia cedido á Santa Maria. El carácter de Códol era pacífico y bondadoso, sus modales muy finos, su caridad sin límites, como se vió en una gran desgracia acontecida en la villa al terminar el siglo XVIII, y con la que terminamos asimismo este capítulo.

Era el 10 de Agosto de 1800. Centenares de vecinos estaban reunidos en los salones espaciosos de *Casa la Vila*, deseosos de presenciar los juegos de prestidigitación de varios forasteros, entre los que sobresalia el popular Ribot. El piso, no suficiente sólido para tanta afluencia de gente, se hundió, envolviendo entre ruinas lo más escogido de la sociedad ripollense. Apenas el abad Códol tuvo noticia de la catástrofe, corrió con todos sus monjes al sitio de la desgracia y, después de anunciar que sufragaba los gastos que ocurriesen, el mismo su puso á extraer los cadáveres que, por fortuna, fueron pocos, y á curar heridos que lo eran la mayor parte, secundándole su comunidad con tal heroismo, que los ripolleses no pudieron menos de exclamar con sincero entusiasmo: «¡Viva nuestro buen Abad! ¡Vivan por mil años los dignos monjes de nuestro monasterio!».

Vilaplana habia inaugurado su prelacía al principiar el siglo con el acto de magnanimidad que hemos admirado; el siglo terminaba extrayendo Códol los cadáveres y heridos procedentes de la ruina de la *Casa de la villa*, curando á las víctimas y socorriendo á sus familias. Tales eran los monjes, en vano la ignorancia los deprime. ¡Bendita sea la Historia; que tarde ó temprano vuelve justiciera por los fueros de la verdad!

---

siguiente leyenda por la que se ve que el Abad conservaba, siquiera nominalmente, el título de sus dignidades civiles y eclesiasticas:

LO ILLUSTRE S. ABAT DE RIPOLL, BARÓN DE LA VILA DE OLOT.



CAPÍTULO XIII

ÚLTIMOS AÑOS DEL CENOBIO DE WIFREDO EL VELLOSO.

Aspecto de la comarca ripollesa á principio del siglo XIX.— Gloria á los benedictinos. — Certamen literario de 1804. — Jaime de Villanueva. — Muerte de Códol, elección de Casaus. — Guerra de la independencia, noble proceder del cenobio en aquella guerra. — Sacrificios del Real Santuario por la patria no tenidos en cuenta. — Fin de la jurisdicción civil de los Abades, documento inédito sobre la toma de posesión de la villa por el Baile. — Se proyecta convertir la basílica en colegiata. — Portella sucesor de Casaus. — El duque de Bailen en Ripoll. — Nueva iglesia de San Eudaldo. — Supresión inesperada de los benedictinos ripollenses, levantado proceder de los mismos.—Traslación del Real Archivo de SANTA MARIA á Barcelona.— El Real Santuario amenazando ruina. — El monasterio es devuelto á los monjes, que olvidan su pobreza para restaurar el templo. — Lápida inédita conmemorativa de este suceso.— Los monjes Olzinellas y Borrell, elección de este último por Abad.—Datos biográficos de Borrell.— Persecución de las órdenes monásticas.

YA en el capítulo VIII hemos insinuado la especial predilección que los Abades manifestaron de continuo á su villa; por más que no olvidasen las de Olot y Tossa mientras á su jurisdicción civil y eclesiástica pertenecieron. Posteriormente al siglo XIV no cesaron de introducir las mejoras más conducentes á la prosperidad de su Sede abacial, como lo publica el estado de la

población á principios de nuestro siglo, estado del que conviene tomar Acta, ya que la jurisdicción civil de los Abades va á terminar, y es justo señalarles en la Historia el lugar que les pertenece.

Un testigo de mayor excepción, un hombre que por su carrera y posición social debió estar bien enterado de la cuestión que nos ocupa, empezará hablando por nosotros. Al abuelo de nuestro amado primo D. Francisco Mirapeix y Pagés, es á quien nos referimos (1), suya es la siguiente descripción sobre el aspecto que la villa presentaba bajo el régimen de los últimos abades.

«A principios de este siglo continuaba la villa en el estado más feliz, prosperaba la agricultura, más de 30 fábricas de tejidos é hilados contaba aquella en su recinto; en una de ellas, la de casa Barrera, entraba el algodón en rama, y salian de ella elaboradas las piezas de panas de varios colores, en nada inferiores á las extrangeras. Fué la primera de panas que se estableció en España, y aunque se habia trasladado la fábrica de armas, varios armeros que volvieron á su país natal, hacian por su cuenta varias remesas de escopetas, pistolas y carabinas á la Andalucía y á otros puntos: el estruendo de las fraguas de hierro y de alambre resonaba en las montañas vecinas, el martilléo de los claveteros se confundia con su algazara y alegria, y entre el ruido de los talleres se oian las alegres canciones de los artesanos, y la magestad y grandeza de las funciones religiosas del monasterio completaban el cuadro que en aquellos tiempos ofrecia la villa. ¡Felices tiempos los de mi juventud como habeis pasado!».

---

(1) Aludimos al notario D. Eudaldo Mirapeix é Illa, autor de la *Crónica de Ripoll y su monasterio,* manuscrito de 220 páginas, de las que 160 están dedicadas á narrar los sucesos de la villa desde 1808 á 1840. Murió en 1.º de diciembre de 1858 á la edad de 62 años.

Puede y merece perfeccionarse este bello cuadro. A principios de este siglo los peregrinos que acudian á visitar la devotísima Imagen, eran como en el siglo XIII conducidos á la confluencia del Ter y del Fraser por caminos tan bien empedrados como nuestras calles, y como entonces recibidos sin la menor gratificación en la Hospedería del cenobio; los pobres contaban con el Hospital; la clase acomodada con la Enfermería de la Purísima; las familias menesterosas con la institución llamada del *Quarter*, consistente en una pensión que aseguraba seis dotes anuales á otras tantas doncellas; todos los vecinos con esa multitud de Cofradías que á su objeto religioso unian un fin altamente civilizador y benéfico. La mendicidad era desconocida, no habia quién acudiese al monje limosnero que no encontrase pronto y abundante socorro. Durante las pestes, hambres, guerras y terremotos de los siglos anteriores, el monasterio, desafiando los peligros y la muerte, habia atenuado con heróicos servicios personales y con sus fondos las calamidades públicas. El propietario sabia muy bien que si en 888 la comarca pertenecia á los benedictinos por donación del *Velloso*, los benedictinos habian ido cediendo en anfiteusis sus acequias á los industriales, sus alquerías á los labriegos, sus fincas á los vecinos de la villa, después de haber convertido una tierra yerma y solitaria en ameno jardín, tan agradable al aspecto como fecundo en riqueza agrícola y pecuaria, llevando su generosidad hasta el punto de no contar en 1800 con una sola posesión dentro de los límites privilegiados del cenobio. Todo lo dieron al fin, ¡hasta los solares y piedras de sus mismas moradas!

La Ciencia estaba bien representada en la casa del Archivo, fundada por Raimundo dez Catllar; en la Biblioteca del palácio abacial y en la Real Escuela, que tanto acreditaron insignes catedráticos y sabios escrito-

res. El ARTE, en sus múltiples manifestaciones, fué siempre fomentado por los solícitos prelados, ellos fueron los que lanzaron los atrevidos puentes sobre el Ter y el Fraser, los que edificaron la Basílica de SANTA MARIA con su cláustro, y coronaron de hermitas las altas montañas, y erigieron en el valle numerosos templos; los que reunieron en el Real Santuario obras de orfebrería del mérito del altar de la Virgen, trabajos de filigrana como la cruz de oro que arrebató Rocabertí, miniaturas delicadas como las del *psalterium argenteum*, preciosas pinturas murales, en tabla y en lienzo, esculturas del siglo XI como las que ostenta la portada y estátuas de plata del Renacimiento, composiciones poéticas como las de Oliva, y colecciones de música sacra que ejecutaba con primor é inteligencia la famosa Capilla del monasterio.

La contemplación de estas obras maestras del arte, el cultivo de las ciencias, la conversación y trato frecuente con los monjes que á su carácter religioso unian una educación esmerada, propia de las nobles familias de donde procedian (1), contribuyeron á la especial cultura de los antíguos habitantes de los valles del Ter y del Fraser, para los cuales no olvidaron tampoco las diversiones, ni la mera distracción ó regalo. Al efecto establecieron asimismo fiestas populares y regocijos públicos, siendo los principales el aniversario de la dedicación de la basílica de Oliva, las honestas danzas de mayo, cuyo programa llenaban la *sardana* de orígen helénico, el *contrapás* oriental, el rústico *ballet*, la donosa *contradanza* y el delicado *minué*, todo dirigido y moderado por los *pabordes* y *pabordesas* de Nuestra Señora de los Ángeles; seguian luego las fiestas de la Oc-

(1) Todos los indíviduos del Cabildo habian de ser nobles ó de familias militares, bien que se admitian los graduados en teología y cánones.

tava de Corpus, las corridas de novillos, las carreras de caballos, en las que lucian los *Aloys* su bizarría, sobresaliendo entre las funciones religiosas las solemnidades de la Semana Santa, las ferias de las Cuarenta Horas y de S. Eudaldo, las fiestas de S. Benito, S. Pedro, la Asunción y la antiquísima de la Inmaculada.

Conducentes al regalo eran los llamados *pous del glas* (pozos del hielo) de Ganganell, Castell D'Edral y el cercano á los ábsides. Servían tanto para abastecer de hielo á las familias durante los calores del verano, como para conservar el pescado que el gremio de arrieros llevaba al monasterio desde Tossa y Mataró (1).

El aspecto general de la villa era el que ofrece un pueblo industrial, rodeado de otro exclusivamente agrícola; abundaban las casas que ostentaban en sus dinteles el escudo nobiliario; visitábanla de contínuo notables personajes españoles y extranjeros, atraidos por la fama del Real Santuario, y todos sus vecinos se consideraban ennoblecidos con poder mostrar dentro de sus murallas las sepulturas de los primitivos Condes, cuyas últimas donaciones y deseos fueron para el monumento por excelencia catalán: SANTA MARÍA del monasterio de Ripoll.

Con tales méritos contraídos entraban los abades ripollenses en el siglo XIX, tal era entonces el estado de la villa, recordábalo con amargura el primer Cronista en una época en que el aspecto de la población, convertida en túmulo de humeantes escombros, hacia más grato el recuerdo y màs horrible el contraste, lo recordamos nosotros cuarenta y tres años después de la

---

(1) El precio del hielo era un céntimo la libra, y se consideró carísimo pagarlo á tres céntimos en agosto de 1719. Se distribuía gratis el agua del *pozo del claustro*, que era considerada exquisita entre todas las de la comarca.

muerte del último Abad, el octogenario D. José de Borrell; después de recorrer la brillante historia de SANTA MARÍA. Seamos agradecidos, bendigamos á los cenobitas, rindámosles de justicia tributos de amor y de admiración.

D. Francisco de Códol y de Minguella seguia, como sus antecesores, protegiendo el pais, su noble carácter le atraian las simpatías de toda el alta montaña. Procuró solícito el cultivo de las letras, estimulando con premios los Certámenes literarios, entre los que merece especial mención el que dieron los alumnos de la Real Escuela el 26 de Agosto de 1804, en obsequio de su compatricio el Iltre. D. Fr. Jaime de Guanter y de Bassols, Abad electo del monasterio de Bañolas, con asistencia del Magnífico Ayuntamiento, del Cancelario de la Universidad de Cervera D. Ramón Lázaro de Dou, oriundo de la villa, de varios indivíduos del Cabildo monasterial, de la Comunidad de San Pedro y de otros distinguidos sujetos que honraron aquel acto (1).

Imitando á su antecesor Francisco de Copons y Vilaplana acogió con obsequio, un mes antes de su muerte, al eminente literato D. Jaime de Villanueva, quién, siguiendo la senda del arzobispo Pedro de Marca, copió del Archivo y biblioteca abacial excelentes documentos que publicó en su *Viaje literario á las iglesias de España* (2). Pasó á mejor vida el Abad Códol en 6 de Marzo

(1) De este Certamen se levantó el Acta que puede leerse en el Libro de los Acuerdos del Ayuntamiento, año 1804, fólio 20. (Archivo municipal).

(2) «Dos veces he estado en este Monasterio, una en febrero de 1806, siendo Abad D. Francisco de Códol, y otra en octubre de 1807 en los primeros dias de su sucesor D. Andrés de Casaus. En ambas he experimentado toda la franqueza que necesitaba en el exámen de los tesoros literarios y diplomáticos de aquel antíguo Monasterio, merced á la ilus-

de 1806, sucediéndole en 1807 Andrés de Casaus y de de Torres, Abad de Camprodón y antíguo monje de San Juan de la Peña.

Tomó posesión su procurador Fr. José de Borrell en 17 de Julio de 1807 en la plaza de San Eudaldo, con asistencia del Cabildo, Comunidad y Ayuntamiento. La entrada se solemnizó luego con fiestas públicas y limosnas á los indigentes.

La paz con que se habia inaugurado el siglo, iba á ser turbada en el segundo año de la prelacía del Iltre. Casaus con la guerra de la independencia. En esta lucha heróica y gigantesca contra las huestes del Capitán del siglo, contínuos y abundantes recursos salieron del templo de Wifredo, para recobrar, por segunda vez, la independencia de la patria. Las más ricas joyas, entre las que se contaba una preciosa custodia gótica y una cruz de plata, fueron cedidas al gobierno para gastos de guerra.

A consecuencia de un entusiasta discurso del Abad Casaus, motivado por los sucesos del 2 de mayo en Madrid, más de trescientos ripolleses empuñaron las armas (1), se pusieron de momento á disposición del gobierno mil fusiles y semanalmente se construian 300. Se formó además en la villa una Junta de seguridad, decidida á defender á todo trance la patria, la religión y el monarca.

El hecho más culminante de aquella guerra para Cataluña fué el inmortal sitio de Gerona, y entre las poblaciones que acudieron al auxilio de aquella ciu-

---

tración de sus monjes y á la protección que debí á su Prior y Vicario general D. Antonio Rocafiguera que me hospedó en su casa». *Viaje literario,* Tomo 8, carta LII.

(1) Fué nombrado capitan D. Eudaldo Dou, teniente Antonio Peresteve, alférez José Masdeu.

dad, merece la villa monasterial un lugar preferente. En particular se cubrieron de gloria durante aquel sitio D. Fr. Joaquín de Ros, monje obrero de SANTA MARIA, D. Ramón Pons y D. Mariano Montorro. Del primero leemos en el certificado honorífico que le libró el Ayuntamiento: «Que en la ocasión en que estaba la provincia sin armas y, á fin de proporcionarlas á los comisionados de Figueras, Gerona, Puigcerdá, Balaguer y otros pueblos que se presentaron á la Junta, procuró medios para el aumento de la fábrica de armas, que se hallaba en esta villa, tan necesaria en aquellos tiempos. Que á este fin estrechamente encargaron à la Junta los excelentísimos señores Marqués de Palacio, D. Teodoro Reding y sucesivamente los demás generales de esta provincia y el general inglés Doyle desde Alicante que, con preferencia á otro servicio, se aumentase de operarios esta fábrica para el armamento de la provincia, en lo que trabajó incesantemente à satisfacción de todos los generales y Junta superior del Principado, en tanto que de ésta mereció particularmente las más expresivas gracias. Que á más del encargo particular de S. E. D. Teodoro Reding de distribución de armas á los somatenes que de todas partes acudieron en socorro de la inmortal Gerona; *por los desvelos y persuasión de los vocales de esta Junta pudo entrar en aquella plaza una partida de gente armada, acompañando un convoy* (1)».

En el diploma de grado de Capitán expedido por el general Castaños á favor de D. Ramón Pons, leemos:

(1) (Archivo municipal de Ripoll, Libro de los Acuerdos, año 1816, fól. 11.) Fué expedido dicho certificado en 18 de mayo de dicho año. Está firmado por D. Joaquin Romeu Baile, por los Regidores Manuel Durán, Agustín Deop, Eudaldo Bosoms, Quirico Planas, Pedro Pellicer, Eudaldo Vidal, Eudaldo Mirapeix, por el Diputado Eudaldo Teixidor y por el Síndico procurador general Agustin Pigrau.

«Por tanto habiendo justificado D. Ramón Pons que, desde el momento en que los franceses invadieron esta provincia se dedicó á hostilizarlos, como lo consiguió en repetidas funciones de guerra, *particularmente en la introducción de un convoy en la plaza de Gerona en 1.° de setiembre de 1809 y subsecuente salida verificada el dia 4*, y en la acción del 16 de setiembre de 1811 en el Grao de Olot, en que quedó gravemente herido, después de haber sido sostenido este punto contra fuerzas superiores y que, nombrado capitán de la 3.ª compañía de Preferencia del Corregimiento de Vich en 22 de setiembre de 1812, continuó sus útiles servicios á satisfacción de los Jefes de que dependió; he venido á expedir.... á favor de D. Ramón Pons el presente diploma, por el cual queda autorizado à usar la graduación y uniforme de capitán de milicias urbanas» (1).

El tercero que hemos nombrado, D. Mariano Montorro, fué el héroe de uno de los episodios más brillantes del sitio de Gerona. El enemigo atacaba el castillo de Monjuí, el fuego de la artillería había abierto ya brecha, la bandera española derribada por una bala cae en el foso. Al verlo aquel valiente se precipita tras ella, la recoje, sube tremolándola por la misma brecha y la clava de nuevo en el ángulo de la fortaleza, en medio del estruendo del cañón y de los vítores de sus compañeros. Oimos en nuestros primeros años contar esta hazaña, con otros pormenores que la hacen más heróica, al mismo hijo de Montorro; pero la damos tal como la trasmiten los historiadores (2), por ser en sí misma digna de imperecedera memoria.

---

(1) Archivo municipal, Libro de los Acuerdos, año 1816, fól. 4.

(2) Conde de Toreno, Tercer sitio de Gerona. Continuacion de la *Historia de España de Mariana*, Tomo III, pág. 179. Madrid, Gaspar y Roig editores, 1853.

El Francés ocupó sólo tres veces la villa en el espacio de seis años: una en 1809 para destruir la Real fábrica de armas, huyendo los vecinos á las montañas; otra en 22 de mayo de 1812 en que se presentó Decaen, La Marque y Petit con 5000 hombres. No hicieron otra cosa que exigir una crecida contribución, y celebraron con toda pompa la festividad del Corpus Christi. Por la tarde en la procesión asistieron los generales de gran uniforme, haciendo la artillería las salvas de ordenanza, y cubriendo los regimientos todo el curso con un gran piquete de caballería á retaguardia. Regresaron el siguiente día á Olot. Por tercera vez los franceses entraron en la villa en 28 de febrero de 1813; mas esta vez cometieron toda clase de excesos, saquearon las casas y destruyeron varios establecimientos (1). Esta última entrada de los franceses motivó la traslación definitiva de la Real fábrica de armas á Berga.

A los subsidios temporales unían los benedictinos contínuas plegarias para el triunfo de las armas españolas. Entre los muchos documentos que podríamos escoger en comprobación de lo que decimos, publicamos el siguiente por la mención que hace de una de las prerogativas del prelado ripollés:

«*Debiendo redoblar nuestras Oraciones, y Súplicas al Dios de los Exércitos para que continue felicitando el suceso de nuestras armas, especialmente en ocasión en que se mueven por todas partes con nueva actividad y esfuerzo para completar la defensa de la Religión, del Rey,*

---

(1) Archivo municipal, Libro de Acuerdos, año 1814, fol. 3 retro. La conducta de los franceses en esta ocasión fué á consecuencia del combate que allí tuvieron en el mismo dia, precedido del que en 23 del mismo mes tuvieron en Vallfogona.

y de la Patria, ha resuelto el Muy Illtre. Sr. Abad que en el Domingo próximo se haga una rogativa expuesto el SSmo. en esta Igla. Monasterial, diciendo semitonada la letania maior, FLEXIS GENIBUS, *y en seguida la Misa del tiempo con las oraciones convenientes, y que por nueve dias consecutivos, despues de la Misa Conventual, se reze una Salve,* FLEXIS GENIBUS, *con la oracion del tiempo; concediendo como concede S. S.ª quarenta dias de Indulgencia por cada dia á todos los que asistan. Lo traslado á Vms. para que lo manifiesten á Su Pral. la Rda. Confraternidad, á fin de que en el Lunes próximo hagan tambien Vms. otra igual súplica en esa Iglesia de San Pedro.*

Dios guarde à Vms. muchos años.—Ripoll 27 Enero de 1809. De Borrell, Vic. Gen y off.— A la Rda. Confraternidad de la Igla. de S. Pedro de Ripoll».

Tanto amor patrio, tantos sacrificios, lejos de ser tenidos en cuenta, iban á ser pagados con la más negra ingratitud, á juzgar por las disposiciones generales en las que el cenobio fué comprendido. En efecto, duraba aún la guerra de la independencia, cuando el famoso decreto del 6 de agosto de 1811 abolió las jurisdicciones baronales, quedando en consecuencia abolida la de los abades. Aquel decreto condujo además à las siguientes resoluciones por parte del Ayuntamiento: 1.º En sesión del 15 de noviembre de 1811 mandó que se quitasen toda clase de Armas que recordasen el señorío del Abad y se encontrasen dentro de la villa. 2.º En 16 del mismo mes y año dispuso que se procediese inmediatamente al nombramiento de regidores realengos para el año próximo. 3.º En 3 de enero de 1812 se declararon abolidos todos los privilegios exclusivos ó de exención de la Real jurisdicción de la villa y su término. 4.º En 11 de enero de 1812 fué comisionado D. Diego

Servitje Decano y Eudaldo Torrentó para que pusiesen en poder del Ayuntamiento los manuales, protocolos y todas las escrituras concernientes al gobierno económico y político de la villa, y también las concernientes á los contratos de particulares. 5.º En 5 de febrero de 1812 se determinó oficiar al Sr. Abad para manifestarle que el Ayuntamiento queria apoderarse del reloj grande de campana propio de la villa, colocado en el campanario de Santa María.

En lo tocante á entrega de documentos del Archivo, el Sr. Abad respondió: « A consecuencia de lo que tengo expuesto al Real Acuerdo en el expediente promovido por el Escribano José Peraller sobre pertenencia de papeles de este Archivo; no puedo, hasta ver la decisión del tribunal, dar la correspondiente contestación al oficio de V. de once de los corrientes; pero entretanto no puedo menos de advertir la equivocación que V. padece en considerar el Archivo de este Monasterio como privado, siendo Real y público y autorizado por S. M. precisivamente de todo respecto á Señoríos Jurisdiccionales, y en inferir que no pueden darse extractos de sus documentos, porque no pueden hacerlo los indivíduos de esta Real Casa, pues puede y debe hacerlo el Escribano Real que siempre ha tenido y tiene para regentar con título de Archivero».

El Iltre. Casaus se sujetó con noble dignidad á las restantes disposiciones, no sin observar que desde su establecimiento en la sede ripollense « no habia ocurrido la más leve cuestión con el pueblo ó sus representantes, en razón del Señorío jurisdiccional, ni tampoco por causa alguna», y que el Señorío que durante 923 años habian ejercido sus antecesores, traía su orígen de la acendrada piedad de los príncipes, de la necesidad en que se habia hallado la comarca, y de la gratitud de los primitivos Condes en premiar los servicios del mo-

nasterio (1). El Baile de la villa D. Francisco Mas y Fontana, empezó á ejercer la nueva prerogativa en nombre del rey, despues de las formalidades de las que se levantó el siguiente curioso Auto:

En la villa de Ripoll, Corregimiento de Vich, al primer dia del mes de Enero del año mil ochocientos y doce. Por cuanto se empieza hoy á ejercer en nombre de S. M. el Rey de España D. Fernando VII (que Dios guarde) la Jurisdicción de esta misma villa y su tèrmino, por haber quedado incorporada á la Real Corona en virtud de la famosa Ley de seis Agosto último, y siendo una de las principales obligaciones el tomar la posesión de la Jurisdicción Real de la expresada villa y su término; acompañado por el Síndico Procurador General del Magnífico Ayuntamiento de la presente villa, y con la intervención del Escribano y testigos infrascritos, se ha conferido (el Bayle) en la puerta del Arquet y, hallándose delante de ella, ha cerrado y abierto sus puertas, y luego después ha pasado á las demás puertas de los muros de la villa, practicando iguales demostraciones en señal de la posesión realenga de la expresada villa, é inmediatamente se ha presentado á la Plaza mayor donde estaba guarnecida una mesa, y ha tomado un puñado de tierra, esparciéndola por las cuatro partes de la dicha plaza; y en señal de la posesión de la Jurisdicción civil se ha puesto y quitado unos guantes; y en señal de la posesión de la Jurisdicción Criminal ha desembainado una espada, y meneándola por encima de su cabeza ha pronunciado por tres distintas veces «¡viva el Rey!» y en continente ha llamado á Eudaldo Cassals Escarcelero para que le entregase las llaves de la cárcel de la expresada villa,

(1) (Archivo municipal, Lib. de los Acuerdos. dias y años citados.)

como lo ha ejecutado, y en seguida le ha preguntado Su Merced si queria continuar en seguir el mismo empleo y ha respondido que si, y hechas las presentes diligencias ha mandado á Rafael Puig corredor pregone por los parajes públicos y acostumbrados de la mencionada villa, que todos los habitantes y naturales de ella y su término le tengan y reconozcan por Baile Real y obedezcan sus órdenes. De todo lo que Su Merced ha requerido á mi el dicho é infrascrito formalizar el presente Auto que firma de su mano, siendo presentes por testigos Ignacio Bertran y Mariano Pi Medieros, ambos en esta villa residentes, para las referidas cosas llamados, de lo que doy fé—Francisco Mas, Bayle.—José Peraller, Escribano secretario» (1).

Después de las ceremonias antedichas los representantes del municipio se apresuraron á borrar todos los vestigios de la Sede abacial, quitaron escudos, destruyeron lápidas; hubo iluminaciones públicas, y en prosa y en verso se celebraba *¡el fin del oscurantismo y de la ominosa servidumbre!* El Gallo entre dos rios estaba de moda, en adelante habia de simbolizar la villa de realengo; por esto el Gallo aparecia donde menos se buscaba, y aún excita la hilaridad aquel original estribillo con que el Decano de la Corporación municipal, disimulaba en un solemne discurso las intermitencias de su memoria:

¡ Canta Gallo ! tus ya soltados grillos.
¡ Canta Gallo ! tu dulce libertad. (2)

Acostumbrados los benedictinos á saborear el cáliz de la ingratitud, bebiéronlo entonces impasibles hasta

---

(1) Archivo municipal de Ripoll, *Libro de los Acuerdos*, año 1812, fólio 4.)

(2) El aludido Decano sufrió posteriormente la humillación de verse metido en un tonel que fué levantado en medio de la plaza, sin ulterior castigo que ser saludado de contínuo por curiosos y transeuntes con el irónico estribillo: *¡Canta gallo! ¡Canta gallo!*

las heces; mas no olvidando lo que para el Principado significaba la basílica olivana, estudiaron un medio para que aún en el caso de desaparecer los cenobitas, continuase aquella con todo el explendor primitivo. El medio, en otros puntos adoptado, fué convertir el célebre Santuario en Colegiata, servida por la comunidad de San Pedro y los monjes; mucho el ilustre Casaus trabajó para inclinar los ánimos al mencionado proyecto; mas toda su buena voluntad se estrelló contra el cúmulo de dificultades que se le opusieron. Ahora se ve cuán previsor era el Abad, la Colegiata hubiera salvado el Monumento.

Promovido el Iltre. Casaus á la abadía de San Cucufate del Vallés, le reemplazó D. Francisco de Portella, y de Monteagudo en 1816, aunque dilató su entrada hasta el domingo 17 de agosto de 1817. A mediados de 1818 hospedó con un aparato verdaderamente régio al general Castaños, y durante los tres dias que S. E. permaneció en la villa, fueron dias de júbilo y fiestas. Visitó aquel héroe de la independencia española el Templo de SANTA MARÍA, oró ante aquella devotísima Imágen tan amada, tan favorecida por los antíguos príncipes de la pátria, escuchó con emoción profunda que sus joyas habian contribuido al sostenimiento del ejército que humilló las águilas imperiales en Bailèn, y compartió con los monjes el sentimiento de ver que los antiquísimos muros se rendian á la gran pesadumbre de las bóvedas. «A no mediar pronto remedio, le decian los cenobitas, la ruina es inevitable». El Duque de Bailén prometió su apoyo, y se despidió con marcadas muestras de la más profunda simpatía.

Por este tiempo tocaba á su término la construcción de la esbelta iglesia, en forma de rotunda, que el municipio levantaba en honor de San Eudaldo màrtir, patrón de la villa. La obra empezada á principios del si-

glo é interrumpida durante la invasión francesa, fué continuada con actividad á partir del año 1814, mediante las limosnas de los fieles y la decidida cooperación del Ayuntamiento.

Nuevas conmociones políticas en 1819 asestaron un golpe terrible á las órdenes religiosas. Abolida la jurisdicción civil de los abades, otro decreto comprendia la comunidad de SANTA MARÍA en la extinción de los conventos. Un comisionado del gobierno tomó efectivamente posesión del gran cenobio ripollés (1822). La mayor parte de los monjes, agotados los recursos á causa de la guerra, se retiraron á sus familias ó á casas particulares, quedándose el Abad en su palacio bajo el nuevo título de *prelado territorial.* Las grietas abiertas doquiera en el templo, y el desnivel que se notaba en sus muros, evidenciaban que muy pronto seguiria el Real Santuario la suerte de sus dignos servidores. Las escrituras y códices del archivo y biblioteca abacial estaban amenazados de contínuo; pero antes de separarse los cenobitas de su amadísima Protectora, no pudieron resignarse á que pereciesen aquellos depósitos literarios, legado precioso que la antigua Cataluña habia confiado á su custodia y, poniéndose el sabio archivero D. Roque de Olzinellas de acuerdo con el autor de los *Condes vindicados* D. Próspero de Bofarull, logró que los principales documentos fueran trasladados al Archivo de la Corona de Aragón. ¡Así pagaban los buenos monjes las persecuciones de que eran víctimas, en los precisos momentos de ser arrancados de su querido cenobio!

El Archivo y biblioteca abacial estaban en salvo; pero la ruina del Real Santuario era inminente, los que habian de precaverla estaban dispersos. Quiso entonces la Providencia suspender tanta desgracia y, tres años después, recordaban los benedictinos como un especial

beneficio de Dios el Real decreto que les restituía sus moradas.

Al punto volvieron á ellas (triste espectáculo se presentó á su vista) el saqueo y la piqueta demoledora habian desfigurado el monasterio. Natural parecia (así lo creerian sin duda los que ignoraban el espíritu que animaba á los servidores de SANTA MARIA) que apoyados en el Real favor, pensasen en recuperar tesoros perdidos, ó en *reintegrarse los inmensos bienes confiscados.* Ellos, empero, obraron de muy distinta manera, como lo declara una lápida de mármol cuyo contenido merece librarse del olvido (1). Vuelta al castellano dice así:

DURANTE EL LAMENTABLE TIEMPO DE GUERRAS Y CONMOCIONES POLÍTICAS, LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA HABIA SIDO DESPOJADA DE SUS BIENES Y DEL TODO EXTINGUIDA. POCO TIEMPO DESPUÉS DE SU FELIZ RESTAURACIÓN, DEBIDA Á UN SINGULAR BENEFICIO DE DIOS N. SR. Y Á LA EXIMIA Y VERDADERAMENTE RÉGIA PIEDAD DE FERNANDO VII; NOTANDO QUE ESTE ANTIQUÍSIMO TEMPLO CONSAGRADO CON SOLEMNIDAD LA ÚLTIMA VEZ POR EL ESCLARECIDO OLIVA AMENAZABA IRREMISIBLEMENTE RUINA CIERTA, SE CONSTRUYERON DE NUEVO LAS BÓVEDAS LATERALES (CON MEJOR ELEGANCIA DE SUS NAVES) Y SOLIDÍSIMOS ESTRIBOS PARA SUSTENTAR PERFECTAMENTE TODO EL EDIFICIO, HERMOSEÁNDOLE, ADEMÁS, CON GRAN COPIA DE ALTARES, IMÁGENES, PINTURAS Y OTROS OBJETOS, DESDE EL AÑO 1826 AL 1830, EN CUYO TIEMPO EL M. I. SR. D. FRANCISCO DE PORTELLA Y DE MONTEAGUDO, ABAD, JUNTO CON EL CAPÍTULO DE MONJES LO RESTAURÓ, ADORNÓ Y DEDICÓ.

---

(3) «Quum vetustissimum hoc a clarissimo Oliva ultimó et ingenti ad speciem apparatu consecratum templum, paulo post felicem, singular

Para el templo, únicamente para el templo, revive el entusiasmo de los nobles cenobitas. Careciendo de recursos propios, emprenden y concluyen llenos de fé una restauración costosísima, sin que les arredre la penuria presente, ni los preludios de la gran catástrofe en que habian de perecer las instituciones monásticas de España (1).

Dedicada por quinta vez la iglesia (1830), hubo á los tres años solemnísimas fiestas con motivo de la promoción del anciano José de Borrell y de Bufalá á la dignidad de Abad. Nacido en Talarn en 27 de enero de 1764, vistió en su primera juventud el hábito benedictino, en 1803 era ya procurador general de la abadía y protector de la Capilla de música. Durante la guerra de la independencia se dió á conocer por su amor pátrio y por el celo con que desempeñó los altos cargos que se le con-

---

D. O. M. beneficio et eximiae veréque regiae Ferdinandi VII pietati adscribendam, monasterii, quod atro bellorum et politicarum commotionum tempore, bonis omnibus spoliatum et penitús extinctum fuerat, restitutionem, *in certam ineluctabiliter tendere ruinam videretur;* magna ipsum ex parte tum structis denuó in meliorem utiqué formam lateralium navium fornicibus et solidissimis ad totum aedificium optimé sustentandum conditis fulcimentis, tum venustissima altarium, imaginum, picturarum, et aliarum rerum addita copia, ab anno MDCCCXXVI ad MDCCCXXX rivipullense hoc monasterium..... jus separatum veré nullius et propiae dioecesis territorium..... perillustri D. D. F. Francisci de Portella et de Monteagudo..... monachorum capitulum instauravit, ornavit, dicavit.

(1) ¡Lástima que el director de las obras defraudase sus esperanzas! Cuantos arquitectos las han posteriormente examinado convienen en que sólo sirvieron para aplazar á un tiempo no lejano la temida ruina, de que categóricamente nos habla la lápida transcrita, aunque los trastornos políticos no la hubiesen precipitado. Para evitarla, dicen, en vez de los estribos, que de ningún modo les cuadró el dictado de solidísimos, como la experiencia se ha encargado de demostrar, era de absoluta necesidad sustituir la bóveda ojival (que habia reemplazado á la de medio cañón después del terremoto del siglo XV) con la primitiva, sin que fuese menester afear las naves laterales, trasformándolas en dos vastos salones.

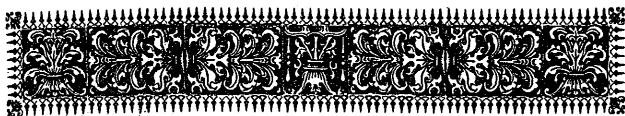
fiaron. Severo consigo mismo, amable con los demás, estudioso y amante del retiro, recordaba en su porte exterior aquellos austeros monjes de los siglos medios, que con tanta verdad nos reprodujo el artista en los relieves de los sarcófagos de Bertrán y Raimundo dez Bach. Mucho costó á su profunda humildad aceptar la alta dignidad que se le confería, dos veces renunció en favor del sabio Don Roque de Olzinellas, dos veces Olzinellas pudo rehuir la prelacía (1). En esta competencia de modestia cristiana entre dos hombres ilustres, fué vencido Borrell, proclamado por unanimidad sucesor de Portella, que dos años antes habia fallecido. Asistió á la consagración el Abad de Amer y, segun el testimonio del monje archivero, nunca se habia desplegado tanta magnificencia en la consagración de anteriores prelados.

El templo restaurado, los códices y diplomas del Archivo y biblioteca abacial reclamados, (aunque paulatinamente devueltos por el prudente Don Próspero de Bofarull), un Capítulo amante del cenobio en el que figuraban ancianos venerables como José de Borrell y Manuel de Llisach, sabios profundos como D. Roque de Olzinellas, secundado por su hermano Pedro Mártir, y una comunidad entusiasta por SANTA MARIA, á cuya restauración habia contribuido con las fortunas de sus

---

(1) Olzinellas fué catedrático del célebre abad Zafón, quien en uno de sus almanaques le llama: «mi querido maestro el profundo sabio Olzinellas.» Mereció por sus virtudes y ciencia un alto concepto de sus contemporáneos, entre los cuales se distinguió en honrarle D. Próspero de Bofarull. En 1820 le nombraron diputado á Córtes, y escribió contra Llorente una elocuente disertación sobre la jurisdicción episcopal. Consérvase del mismo una colección de cartas llenas de erudición y varios opúsculos, habiéndose perdido con el archivo sus principales escritos.

familias, todo parecia augurar una nueva éra de prosperidad, cuando la muerte del rey y los asesinatos de religiosos en varios puntos de la península (1835), trocaron la bonanza en tempestad horrorosa, que habia de descargar con toda su furia contra el tan combatido monasterio.



CAPÍTULO XIV

EXECRABLE PROFANACIÓN É INCENDIO DE LA BASÍLICA OLIVANA.

Oportuna observación.—Migueletes en la villa.—Asesinatos de religiosos, quema de conventos.—Intentan los advenedizos saquear el monasterio.—Impídenlo sus jefes y los alejan hácia Alpens.—Niegan los migueletes la obediencia al gobernador de Berga, vuelven insubordinados al monasterio de Ripoll. — Asalto del cenobio, asesinato de los monjes Ros y Llisach.—Saqueo é incendio del templo, profanación de los sepulcros.—Es insultada y quemada la momia de Berenguer IV *el Santo;* consideraciones.—Esfuerzos heróicos de algunos ripolleses para salvar á los monjes y las venerandas Imágenes.— Se opone en vano el Ayuntamiento á que no sea quemado el Archivo; muerte de Sentenach. — Escándalos y sacrilegios durante tres dias.— Triste aniversario de la muerte de Wifredo el Velloso.—Llega por fin el gobernador de Berga para restablecer el órden. — Castigos providenciales. —Tres años de calamidades para los valles del Ter y del Fraser.— Aléjase definitivamente el Abad de su villa. — Sufre esta en 1839 la suerte del monasterio.



Vamos á referir, tal como testigos oculares, probos é imparciales nos lo trasmitieron, la execrable profanación é incendio de que fué víctima en 1835, el monasterio de Ripoll. Diez y seis años han trascurrido desde que dimos á conocer esta parte de nuestro trabajo, habiendo desde entonces aprovechado cuantos datos y observaciones tendiesen á mejorarlo. Nuestro justo y

bien probado cariño á la basílica, puede hacer dispensar la vehemencia de estilo en algunos pasajes del presente capítulo, escritos en una edad en que el entusiasmo por los bellos ideales no era atajado por las susceptibilidades transitorias, y no siempre justificadas de la política. A la verdad histórica preferentemente atendimos, sin que á nadie (la experiencia ha venido confirmándolo) haya ofendido ni por el fondo ni por la forma nuestro relato, antes por el contrario, personas tan sabias como prudentes, se dignaron autorizarlo con sus votos que mucho agradecimos. El verídico relato es como sigue:

En junio de 1835 el teniente general D. Manuel Llauder, marqués del valle de Ribas, dejó en Ripoll el batallón de tiradores de Isabel II, llamados vulgarmente *miquelets*, procedentes en su mayor parte de Barcelona. Constituian una fuerza de 600 hombres. La guerra tomaba un grave é imponente carácter, y los trágicos sucesos del campo de Tarragona presagiaban á las órdenes religiosas un porvenir funesto.

Llauder se habia apostado en Vich, esperando el resultado de las operaciones y comisión dada á Bassa, y asegurar su retirada si triunfaba la revolución, cuyo fin era proclamar la constitución de 1812 y desplegar la bandera tricolor (1). El batallón de tiradores de Ripoll simpatizaba con el movimiento de la capital, y como en la probabilidad de retirada, podia cortar el paso, dispuso el teniente general, desde Vich, que marchase á la parte de Berga y San Lorenzo de Piteus, dejando en la villa un pequeño destacamento, mandado por oficiales moderados. El batallón, compuesto en su mayor

(1) Memorias documentadas del teniente general D. Manuel Llauder. Madrid. 1844 pág. 136.

parte de gente indisciplinada, al adquirir noticias vagas acerca los sacrílegos sucesos que en 15 de Julio tuvieron lugar en Barcelona contra los religiosos y sus conventos, trató de saquear el monasterio. Descubiertas las pretensiones del batallón, y avisado oportunamente de la trama su honrado comandante D. Tomás Metzquez, tomó activas y enérgicas providencias para deshacerla, secundándole admirablemente las disposiciones de Llauder, puestas en práctica al momento de recibidas.

Alejóse, pues, el batallón; los monjes cobraron ánimo y aún se creyeron seguros, sin atender á los consejos de amigos previsores que conocian demasiado lo crítico de las circunstancias. Sólo algunos jóvenes tomaron la resolución de ausentarse; los más, con Borrell al frente, se limitaron á tomar algunas medidas para poner á salvo lo más precioso.

Acababa de tener lugar en Barcelona el horrible asesinato del general Bassa, y Llauder, usando del Real permiso que le concedia pasar á los baños de las Escaldas, se trasladó á ellos, no fugitivo, sinó con toda la dignidad que le correspondia. Oigamos al mismo general: «Para verificarlo salí de Vich á las 12 del dia 6 (agosto) con las dos compañias del segundo batallon del regimiento de Saboya que formaban mi escolta; mis ordenanzas y quince mozos de la Escuadra, acompañándome asimismo mis ayudantes y los de la Plana mayor Tayll (don Cristóbal) y Caparrós (don Manuel)... Fuí á pernoctar á Ripoll, y al dia siguiente pasé á Puigcerdá».

Al dar cuenta al gobierno del motivo de este viaje añade: «Sabedor *del estado de indisciplina y conmoción* en que se hallaba el batallón de tiradores de Isabel II, que guarnecia á Ripoll, valle de Rivas y distrito de Berga, y asimismo con motivo de haber síntomas gra-

ves de indisciplina en la Seo de Urgel, cuyo gobernador me ha enviado un capitán á informarme verbalmente, me dirigí á Ripoll y valle de Rivas, donde supe que el jefe de tiradores sólo logró hacer marchar á éstos hácia el distrito de Berga, prometiéndoles que irian á Barcelona, *de cuya ciudad son naturales la mayor parte.* Posteriormente he sabido que han negado la obediencia al gobernador de Berga, lo que le habrá impedido auxiliar la casa fuerte de Alpens» (1). Esto escribia desde las Escaldas Llauder el 9 de agosto de 1835. ¿A donde fueron los indisciplinados tiradores, después de negar su obediencia al gobernador de Berga? Súpolo el mismo dia el grandioso monumento de Wifredo.

Agitación ansiosa (seguida de profundo silencio) cundió en la villa cuando á las nueve y media de la mañana del dia de San Román mártir (domingo 9 de agosto) se observó que el batallón de migueletes volvia sobremanera excitado por la parte del Arquet, con nuevas ciertas de los sacrílegos excesos de Barcelona. Publicábanlos á gritos, los comentaban, los aplaudian, y se animaban con diabólica algazara á reproducirlos en el centro de la Montaña. Los monjes, aterrorizados, reconocen por fin el peligro; pero firmes en su propósito de salvar á toda costa el legado de tantos siglos, desoyen consejos, desechan ruegos y aún las lágrimas de algunos leales ripolleses que, en tan críticos momentos, olvidando disensiones pasadas, no sólo procuraron su salvación, sinó que además ocuparon las avenidas del monasterio, con la resolución heróica de salvarlo, ó perecer en la demanda. Presentian, sin duda, que en la ruina del célebre monumento iba envuelta la de sus

(1) Memorias de Llauder, pág. 146 y documento 62.

hogares y familias. ¡Harto pronto las discordias civiles confirmaron la realidad de tales presentimientos!

Secundaba la milicia nacional los intentos de los intrépidos vecinos, y se esforzaba, aunque en vano, á frustrar la horrible trama de los juramentados migueletes. Seguros estos en su fuerza, por toda contestación á los pactos y transacciones propuestas, afilaban en el fondo de inmundos bodegones sus puñales, y se distribuian las téas incendiarias, entre los brindis de la orgía y las amenazas de muerte, que alcanzaban tanto á los pobres cenobitas, como á la aristocracia de la villa.

Eran las dos de la tarde, hora en que solia la comunidad de SANTA MARIA acudir á los oficios divinos. Los migueletes, abandonando sus madrigueras, se lanzan á la calle y, distribuidos en pelotones, recorren la villa en ademán hostil. Esperaban, á lo que se vió, un débil pretexto para convertirse en satélites activos del gran crímen que habia de expiar Ripoll con lágrimas de sangre, y una fatal impremeditación del inadvertido campanero de la basilica se lo proporcionó. No bien resonó en el espacio el triste y lento tañer de la campana que llamaba á los monjes á vísperas, cuando tiros aislados inauguraron el infame propósito. Siguieron gritos infernales, entre ellos la provocativa contraseña: *¡los facciosos escalan el monasterio!* y aquellos desalmados, más aptos para gritar *¡Liver io!* con las impúdicas bacantes del gentilismo, que para proferir, como proferian el mágico nombre de libertad, eminentemente cristiano, volaron frenéticos al cenobio y, no sin premeditación, recorren primero todos los ángulos del templo, todos los departamentos del palacio abacial, todas las monacales moradas de la *vila vella*, ávidos de víctimas santas que, por desgracia, en aquel aciago dia no faltaron.

Fué la primera el joven y simpático monje D. Fernan-

do de Ros quién, bajo la salvaguardia de la ley, se hallaba custodiado en su casa por dos milicianos. Una gritería salvaje, seguida de imprecaciones blasfemas, fué el saludo con que sorprendieron al joven cenobita y, antes que pudiese reponerse de su asombro, brillaron en el aire los aceros homicidas que le dejaron exánime en el suelo, sin que le valieran su inocencia, ni su juventud, ni sus lágrimas, ni las exclamaciones de perdón y misericordia, ni el abrazar, en el delirio y los ayes de la desesperación, las rodillas de sus inexorables verdugos.

No menos horrible, aunque perpetrado con más cínica frialdad, fué el asesinato del anciano monje D. Manuel de Llisach. Este venerable sacerdote, dechado de virtud y de ciencia, paño de lágrimas para el pobre que durante su larga peregrinación habia constantemente favorecido, ignoraba las trágicas escenas de que era teatro el monasterio, y le hallaron en su celda, risueño, tranquilo, absorto en las delicias de celestiales contemplaciones. Intimáronle brutalmente que se levantase, y al hacerlo con dificultad, pues sus trémulos miembros no obedecian, como en los lejanos tiempos de su juventud, al imperio de su voluntad firme: «*Quédate, pues aquí*» le dijo uno de los sicarios, llamado Cristino, sepultándole el puñal en el corazón. «*No me dañes, hijo mio, no me dañes... Dios te perdone, como yo te perdono*». Estas últimas palabras del inocente mártir fueron contestadas con salvajes carcajadas y estúpidos aplausos, mientras el asesino, satisfecho de su proeza, mirando al soslayo á su víctima, limpiaba con el borde de su abigarrada blusa la cuchilla ensangrentada, tres veces hundida en las entrañas del inerme anciano.

El más jóven y el más antíguo de los monjes fueron los señalados por el cielo para que santificasen con su sangre la mansión dó se albergára tanta virtud, tanta

sabiduría, tanta belleza artística. Todos hubieran sufrido igual suerte, si algunos ripolleses (visto lo imposible de la resistencia) no hubiesen expuesto su vida para salvar al Abad y demás monjes, procurándoles disfraces, ocultándoles en sus casas, y facilitándoles la fuga en momento oportuno. La comunidad de San Pedro, hija de la basílica, sufrió tambien horas de prueba en aquel aciago dia. Su dignísimo domero D. Ignacio Brusi, detenido por aquella insolente canalla, rodeado é insultado, iba á sellar también con su sangre el crímen de ser ministro del Señor, cuando interponiéndose entre él y los que intentaban herirle un miembro de la milicia nacional: «Ántes de asesinar (exclamó el bravo soldado) á un inocente é indefenso, pasad primero, si os atreveis, por encima de mi cadáver.» Tanto heroismo fué respetado, y la vida del presbítero salvada.

Mientras los dos crímenes se perpetraban en el fondo de dos humildes celdas, la mayoría de los migueletes, convertidos en incendiarios, se entregaban en el templo á todos los excesos del saqueo. Derribaron antetodo de su antiguo solio la Virgen de Wifredo y todas las santas imágenes de los altares; hicieron pedazos la grandiosa estátua de plata de San Benito; destrozaron el magnífico órgano; rasgaron inestimables pinturas, y robaron del tesoro los vasos sagrados, las lámparas, los candelabros, los incensarios y demás objetos preciosos de que abundaba el monasterio, separando cuidadosamente el oro, plata y piedras preciosas de lo que, por no concederle aquellos vándalos, en su crasa ignorancia, ningún valor, reservaban para el fuego ó para nuevas abominaciones.

Los últimos resplandores rojizos del crepúsculo de la tarde se iban desvaneciendo en la cordillera occidental del Catllar, cuando las téas incendiarias fueron aplicadas á los altares, y las áras santas, convertidas en tede-

ros, alumbraron con siniestra luz repugnantes escenas, inauditas, increibles, pero ciertas, por más que la pluma se resista á describirlas. Los asesinos de Ros y de Llisach habian anunciado que sus puñales sólo habian encontrado dos corazones en que cebarse y, entonces, los sarcófagos de los venerables abades y la cripta de los monjes fueron el blanco del furor de aquellos malvados. Numerosos esqueletos de hombres eminentes en ciencia y virtudes son privados de la paz del sepulcro, denostados, escupidos, pisoteados; y no satisfechos los viles sicarios de tan brutales é inútiles demostraciones, ébrios de furor, desahogan su despecho clavando repetidamente la punta de sus aceros en las cavidades de los ojos y de las bocas de los cráneos, á quienes el espíritu vivificador, siglos hacia, que por más felices mansiones tenia abandonados.

También el cadáver incorrupto del ínclito conde de Barcelona Berenguer *el Santo* fué desenterrado y (¡horror causa decirlo!) llamado á juicio por aquella turba de beodos que le apostrofaban y escarnecian, y afeaban el *gran crímen* de haber redimido de la esclavitud y barbarie la noble Cataluña, y de haber proclamado las libertades pátrias en nombre de una religión la más pura y sacrosanta. Berenguer *el Santo*, después del insulto, fué quemado. ¡ Grande y no merecida humillación! ¡ignorancia sin igual! ¿Què tal amor á Cataluña se anidaba en los pechos de aquellos insensatos, que así denostaban à su más egrégio Príncipe? ¡Oh! si en la veneranda momia de aquel héroe se hubiera infundido de nuevo el soplo de vida; si de nuevo hubiese oido con los oidos, y visto con los ojos aquel cuerpo yerto; si un antíguo vigor hubiera fortalecido sus miembros helados por la muerte; ¡como levantándose indignado habria exclamado con acento lúgubre y aterrador: «¡Ay de Cataluña y de sus hijos! ¡ay de Ripoll! Los gritos de

libertad, retumbando en las bóvedas del santuario, llegaron al fondo de los sepulcros, y nuestros huesos humillados se regocijaron. Libertad! clamasteis, y por la libertad nacimos; por la libertad peleamos; á la libertad reconquistamos la patria y, después de sellarla con paz gloriosa y duradera, lográbamos la que logran los que mueren en el Señor. Cataluña agradecida visitaba nuestros sepulcros; Ripoll los adornaba con recuerdos y ofrendas; los pacíficos cenobitas velaban por nuestra paz..... *¡Descansen en paz!* era el saludo de bendición que diariamente nos enviaban desde los altares, al concluir el incruento sacrificio. Y después que seis siglos respetaron nuestro descanso, vuestra libertad lo ha perturbado. Libertad! clamasteis, y las losas de nuestros sarcófagos se quiebran, la luz vital nos sorprende el grito mágico nos reanima; pero ¿qué horrible espectáculo nos deparais?

¡Ay de Cataluña y de sus hijos! ¡ay de Ripoll!... Arden las sacrosantas imágenes, arden los altares, y aquella Virgen sin mancilla, gloria de nuestras batallas, luz de la ciencia patria, inspiración del artista cristiano, convertida en aérea llama, abandona también su predilecta morada.

¡Ay de Cataluña y de sus hijos! ¡ay de Ripoll!... ¿Y qué libertad es esta que sepulta el puñal en las entrañas del pio religioso; que desentierra y ultraja á los muertos; que aplica la tea incendiaria á los más gloriosos recuerdos de la patria? ¿Y los que tal haceis osais llamaros Catalanes? Agarenos liberticidas sois, que no libres cristianos; esclavos agarenos de un siglo destructor..... Atrás ¡cobardes liberticidas!.. Los yertos cadáveres de vuestros Príncipes, que el soplo de la indignación vivifica, os desconocen, os rechazan, os maldicen... Atrás! el fuego que prendisteis os circunda para devoraros, temedle vosotros, huid vosotros, que los di-

funtos Príncipes de Cataluña le bendecirémos agradecidos, si en estos tiempos abominables, nos calcina los huesos, y purifica nuestros restos de toda escoria mortal. ¡Dichosas reliquias nuestras, si convertidas en ceniza, barridas, trasportadas, diseminadas por el Aquilón á regiones más libres, logran escapar de la esclavitud en que volveis á sumir la pátria, después de seis siglos de heróica reconquista. ¡Ay de Cataluña y de sus hijos! ¡ay de Ripoll!...».

Esto sin duda hubieran dicho aquellos héroes, que no con falaz palabrería, sinó con su diestra poderosa proclamaron la independencia catalana, y con paternal gobierno nos legaron sabias leyes; y con benéfico impulso dieron santos á la religión, sabios á la ciencia y sublimes intérpretes al arte cristiano, en sus múltiples manifestaciones.

No faltaron en aquellos fatales momentos intrépidos ripolleses que, disfrazados de migueletes, mezclados con la turba impía, y haciendo alarde de sentimientos que no tenian, lograron salvar preciosos recuerdos de una inminente consunción. No sin grave peligro, cuando ya la cruz ardia, se apoderaron de la devotísima Imagen del Santo Cristo, á la que tributa aún solemnes obsequios la Congregación de la Purísima Sangre. Distrajeron también la atención de los indisciplinados migueletes para que no profanasen los sepulcros de los Abades Bernardo y Bertrán Dez Bach; tampoco pusieron mano de momento en los sarcófagos de Oliva y de Berenguer III el *Grande*, distinguiéndose entre los vecinos el Dr. D. Eudaldo Raguer, jóven médico cuyo valor compitió con su celo en tan difíciles circunstancias.

Acosados por el fuego asfixiador y por la blanca humareda que, á manera de niebla resplandeciente, llenaba el santuario, huyó fuera, desbandada, la turba frenética, sin dirección á lo que parecia, y sin ulterio-

res designios por aquella noche; cuando, de repente, una voz satánica deja oir el grito de «*¡Al archivo! ¡á quemar el archivo!*» De entre la multitud se destaca un grupo que, subiendo con hachas de viento, llega al tabique que protegia la entrada, le derriba, y aplica las téas incendiarias á los cuatro costados de aquel rico depósito científico. En vano en tan críticos momentos el Magnífico Ayuntamiento, presidido en el animoso alcalde D. Fernando Burillo intima, en nombre de la ley, á los migueletes que se retiren. A los que ya habian profanado su pabellón, y ensangrentado sus manos, ¿qué les importaban, más que para el desprecio, las autoridades de la villa? Por toda respuesta apuntan sus fusiles á la dignísima Corporación que cediendo, bien apesar suyo, á la fuerza, tuvo que retirarse.

A instancias del mismo Ayuntamiento, cuatro valerosos milicianos llamados Sentenach, Montorro, Corominas y Muxí, desafiando las llamas que se cebaban con repetido chisporrotéo en los preciosos pergaminos y códices, entraron en aquel horno de fuego, ganosos de salvar lo que pudiesen. Tiraban por una ignorada ventana cuanto haber podian sus manos, y tantos esfuerzos hubieran sido coronados con éxito feliz, á no ser descubiertos por los migueletes que descargaron contra ellos sus fusiles. Un tiro certero taladró las sienes de Sentenach, pariente del que estas líneas escribe; los restantes, medio asfixiados por el calor, humo y olor pestilente de los pergaminos que se carbonizaban, no pudiendo resistir á las llamas que les envestian, ni la lluvia de balas que no cesaba; por milagro pudieron salir ilesos, auxiliados de la tétrica luz que serpenteaba destructora en los estantes, depositarios de la ciencia de mil años.

Hasta muy entrada la noche no se retiraron los migueletes, habiendo tenido en contínua zozobra á los ve-

cinos que desde el medio dia habian cerrado las puertas de sus casas. Lo que los profanadores codiciosos no pudieron recoger fué destinado al fuego, y las llamas devoradoras de lo más bello, de lo más rico y de lo más santo alumbraron con lívida é intermitente luz la villa, sepultada en el silencio del espanto y del terror.

Al amanecer del dia once, los que visitaron el monasterio se encontraron solamente con paredes desnudas y ennegrecidas, sosteniendo vacilantes el enorme peso de una bóveda ruinosa. Tres dias y otras tantas noches duró el saquéo, durante los cuales las imágenes de la Vírgen y de los Santos eran sacrílegamente arrastradas con sogas por las calles, llevadas á los puentes, y echadas al rio con estúpida algazara. Inútilmente el jefe del batallón hacia esfuerzos sobrehumanos para contener. Nadie obedecia. En cuanto al Ayuntamiento, apenas logró impedir con gran dificultad y á peso de oro, que no se extendiese el saquéo á casas particulares, sin que pudiese librarse de los foragidos la de D. Agustín Deop (casa Agustinet) que saquearon durante largas horas, só color de que en ella estaban escondidos los tesoros del Abad. El jefe desobedecido despachaba repetidos partes reclamando fuerzas; nadie escuchaba, nadie acudia.

Por fin, después de tres dias de angustias mortales, el gobernador de Berga D. Gerónimo Oliver se presenta con un batallón de tropa de línea, un piquete de caballería y una partida de guias, con lo cual, sorprendido el batallón indisciplinado huye con su rico botín á la desbandada y sin jefe hácia Vich, donde no se le tolera la entrada. Tampoco Barcelona quiere albergarle, y es disuelto en San Andrés.

Tal fué el indigno y lamentable fin del glorioso monasterio de Ripoll. Los años anteriores celebraban los monjes *en el mismo dia* el aniversario de la muerte del

gran Wifredo el *Velloso* ante un templete cubierto de flores. Por espacio de 932 años había sido guardada inviolablemente esta costumbre. El 11 de agosto de 1835 los monjes fugitivos y dispersos dejaban por vez primera de tributar fúnebres obsequios al inmortal autor de la Reconquista catalana, para llorar el indigno incendio del Monumento, erigido por aquel en memoria de sus primeras victorias.

Ni los perpetradores de tamaño crímen, ni la villa, huérfana con tal ruina de la madre que le diera el ser, gloria y pujanza, dejaron de sentir muy pronto las iras del cielo.

Uno de los primeros actos de Oliver fué pasar por consejo de guerra á cuantos migueletes se encontrasen cómplices en los asesinatos é incendio descritos. Tres quedaban, muy contra su voluntad, en la villa. Era el principal el infame asesino del anciano Llisach, el jefe de los incendiarios, el brutal Cristino, quién, no satisfecho con tan criminales excesos, antes de despedirse de la portada, dirigió su vista altanera á la veneranda estátua de San Pedro, y apostrofándola vilmente, separó á martillazos del tronco la cabeza. Quiso la Providencia que, antes de rodar aquella por el suelo, cayese aplastando de lleno y con toda su fuerza el pié derecho del escandaloso miguelete quién, entre agudísimos ayes de dolor, fuése arrastrando, entre las risotadas de sus amigos, á una casa vecina, no sin que maldijese mil veces la cabeza, el martillo y á si mismo. ¡Justos juicios de Dios! á la llegada de Oliver, imposible le fué escaparse con sus cómplices; falló el consejo de guerra, y Cristino fué pasado por las armas. Entretanto fallecia en el Hospital un su compañero á quién el plomo derretido que goteaba del órgano le corrió por las vértebras cuan-

do embistiendo se preparaba al asalto de la llama alimentada por venerandas imágenes; otro gemía oculto, irritado por la pérdida de un ojo que le vació una astilla desprendida de la estátua de un Santo evangelista, en el instante que el mísero la destrozaba. ¡Casualidades! se dirá. Está bien, casualidades; pero casualidades vistas y atestiguadas por centenares de personas. Otras casualidades nos toca aún consignar.

Del disuelto batallón se enviaron á la autoridad local cien mozos para reforzar la milicia de la villa. Fueron apostados, una semana después, á orillas del Ter, y trabaron con el enemigo una reñida acción. Los ripolleses que desearon certificarse de aquel hecho de armas, vieron con asombro, sobrecogidos de religioso terror, numerosos cadáveres flotando en la orilla. ¡Eran cadáveres de impíos tiradores, de los mismos que màs se habian distinguido en arrastrar santas imágenes por las calles y arrojarlas puente abajo con estúpida algazara!

Dos años después, en 27 de julio, el general carlista Urbiztondo se apoderó de la villa, después de una honrosa capitulación. Sabedor de este acontecimiento el Abad Borrell, volvió presuroso de Francia con ánimo de activar las obras de reparación de la basílica incendiada. El pueblo ripollés, apenas divisó á lo lejos la comitiva de su prelado, echó al vuelo las campanas, saliéndole á recibir en masa, precedido de algunos monjes, el clero parroquial, el Baile y el Magnífico Ayuntamiento.

Desgraciadamente para Borrell, la Junta Superior establecida en Berga decretó aquel mismo año que fuesen allá trasladadas todas las campanas de las iglesias del Principado, para con ellas fundir morteros, cañones y demás aparatos bélicos.

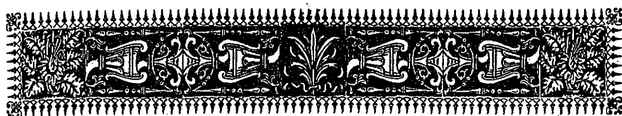
Suplicó el prelado que se exceptuasen del decreto las del monumento, para cuya restauración suspiraban los monjes y el pueblo. Desatendidos fueron los ruegos y lágrimas del venerable octogenario, á cuya vista las campanas, más ricas por su valor arqueológico que por su metal precioso, fueron hechas trizas, y con las de San Pedro y San Eudaldo, llevadas á la maestranza de Berga. Desairado el Abad dejó de nuevo la población, y adorando los designios de la Providencia, de ella sola esperó el remedio.

A partir de entonces, calamidades sin cuento llovieron sobre los valles del Ter y del Fraser y, como si la población que habia tenido su orígen en el Real Santuario no pudiese sobrevivir á tan sacrílegas y antipatrióticas profanaciones, los acontecimientos políticos precipitaron su ruina.

Envuelta en los horrores de la guerra civil, pèrfidamente abandonada á sus propias fuerzas, sucumbió en 27 de mayo de 1839, admirando su heroismo los mismos que la combatian (1). Más de quinientos moradores habian perecido, los que sobrevivieron fueron dispersados ó hechos prisioneros de guerra. Minas de pólvora volaron los puentes, voraces llamas consumieron las casas de los magnates y las humildes moradas de los industriales, la piqueta demoledora fué aplicada luego, durante tres meses consecutivos, á derruir la villa de

(1) De D. Gaspar Diaz de Lavandero, autorizado testigo ocular del sitio, son estas palabras: «He presenciado grandes acciones de armas, me he hallado en la mayor parte de las tomas de todos ó casi todos los puntos conquistados por el génio de la época en el campo carlista, unas veces por afición y otras por deber; asistí á las de Echarri, Aranaz, Villareal de Zumárraga y Vergara, á las de Plencia, Lequeito y Balmaseda, á los dos sitios de Bilbao; he visto heroismo, constancia y fidelidad en una y otra parte, pero nada que llegue al ataque y la defensa de los fuertes y villa de Ripoll.» (*Historia de la guerra civil en la última época*. Madrid. 1847, cap. XIV, pág. 344).

los Arnulfos y Olivas. El viajero que en agosto de aquel año se dirigia à la confluencia del Ter y del Fraser, veia aterrado levantarse entre humeantes escombros é insepultos cadáveres la basílica de Oliva incendiada, las casas monacales desiertas, la iglesia de San Pedro convertida en inservible fuerte, la de San Eudaldo privada del Santo titular que con los prisioneros de guerra fué conducido á Berga. La desolación y el silencio de la muerte sustituían al ruido de los talleres, á las alegres canciones de los artesanos, á la majestad y grandeza de las funciones religiosas. La villa de los Abades habia seguido la trágica suerte del monasterio.

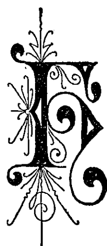


CAPÍTULO XV

EFECTOS DE LA DESAMORTIZACIÓN EN EL CENOBIO.

RUINA DE SU TEMPLO.

Los repobladores de la villa.—El monasterio es su asilo.—Junta de restauración. — Gestiones para salvar el templo de SANTA MARÍA. — Lo concede el gobierno para parroquial.— Caduca la concesión.— Muerte del Abad Borrell.—La desamortización.—Venta del palacio abacial, del colegio May y demás dependencias no monumentales del cenobio.— Proyectos bastardos contra el histórico templo. — Escandalosa venta del artesonado del Claustro-Panteón.— Ruina del ala de los sepulcros condales.—Trágica muerte del delegado de la desamortización.—Reacción favorable al Real Santuario. — Tristes escenas en su recinto durante el cólera de 1854. — Hundimiento de la gran bóveda ojival.— Aspecto de las ruinas del gran monumento. — El laureado romance ¡RIPOLL! del eminente poeta Francisco Ubach y Vinyeta.—Consideraciones.



HABIAN apenas trascurrido dos años, cuando ya numerosas familias estaban de regreso en la confluencia del Ter y del Fraser, buscando entre ruinas sus desaparecidos hogares. «*La nostálgia nos consume*»; tal era la respuesta con que mútuamente se explicaban su presencia en aquellos sitios. ¿Cuál fué de momento su pro-

tector asilo? El monasterio; bien lo saben los hijos de aquellos infelices repobladores. La Curia, el palacio Abacial, las casas de los monjes, el alfolí, el molino, el colegio May eran los únicos puntos habitables y habitados; allí se instalaron las Casas Consistoriales, el hospital, las tiendas en que se vendian los artículos de primera necesidad, y aquellos infortunados que preferian vivir con sus recuerdos en el vasto cementerio que habia sido Ripoll al regalo de populosas ciudades, impulsados por el hábito visitaban de contínuo el templo de SANTA MARIA ennegrecido por las llamas, ávidos de antíguos consuelos que en el sagrado recinto habian siempre encontrado.

Entretanto volvian los prisioneros; San Eudaldo era devuelto á su iglesia; creábase una Junta de restauración, y, en honor suyo dicho sea, sus primeras gestiones para con el gobierno se encaminaron á salvar la basílica, logrando en 1842 una Real Orden por la que era cedida aquella para parroquial. «¡Oh! decian nuestros padres, ya hemos librado el mayorazgo de Wifredo de las garras de la desamortización, la villa está arrúinada; pero nuestra parroquia, restituidos que le sean los altares, será la mejor de Cataluña: ¡buen principio!».

Cometióse entónces, á nuestro parecer, una omisión trascendental, pues de ella provino la lenta pero segura desaparición del monasterio. El Ayuntamiento llamó á la Comunidad de presbíteros y les propuso trasladarse á SANTA MARIA; ellos hicieron presente que no podian admitir la propuesta sin anuencia del Iltre. Borrell, prelado ordinario de la villa, al cual incumbia entender en el asunto. ¿Porqué la Corporación municipal, ni en esta ni en las muchas cuestiones que surgieron, no consultó, ni siquiera invitó á su prelado? La dignidad del Iltre. Borrell en 1842 era igual á la de su antecesor, cuando veinte años antes fué suprimida por vez prime-

ra su Comunidad (1). Los dignos presbíteros de San Pedro, se veian en la imposibilidad de aceptar la oferta en los términos que se les proponia, en nada contribuyeron pues á la ruina, como inconsideradamente han querido suponer los que precisamente no han dado pruebas de grande entusiasmo por la conservación del Monumento.

Pasado el término concedido, la parte monumental del cenobio volvió al gobierno, y la descorazonada desamortización amenazó, de contínuo desde entonces, borrar el recuerdo más glorioso de la antígua Cataluña. Para colmo de desgracia, si bien la catástrofe de 1839 habia operado una favorable reacción en favor del monasterio, no faltó gente insensible para el Arte y para la Historia, que espiaba el momento de hacer su ruin negocio con la compra á bajísimo precio de los terrenos de la abadía.

La vida del ilustre prelado aplazaba la ejecución de esos viles proyectos: su muerte no se hizo esperar. Agobiado por los años y escaso de recursos, tuvo que trasladarse desde Borredá á Talarn su país natal, donde hasta el fin de sus dias siguió dando ejemplo de caridad, mansedumbre y demás virtudes que le adornaban. Diariamente celebraba en la parroquial iglesia la santa misa, usando propios ornamentos; antes de morir dispuso que fuesen devueltos á SANTA MARÍA algunos de los objetos á su custodia confiados. Falleció en su patria á 27 de octubre de 1845, á la avanzada edad de

(1) Recuérdese que á consecuencia del decreto del 1.º de octubre de 1821 que firmó Fernando VII antes de partir al Escorial, fueron suprimidos un número considerable de monasterios, y sus bienes invertidos en el pago de la deuda. Entonces, como hemos apuntado más arriba, el abad Portella se había quedado en su palacio con el nuevo nombre de *Prelado ordinario, con territorio separado, vere nullius.*

81 años, nueve meses. Fué enterrado modestamente en el cementerio, sin que un sencillo epitafio recuerde su dignidad, sus virtudes y sus desgracias (1).

Poco á poco le siguieron al sepulcro los indivíduos de su Capítulo; hoy han desaparecido ya todos los compañeros del piadoso D. Manuel de Llisach y del sábio D. Roque de Olzinellas. Su memoria bendita estará siempre gloriosamente enlazada con el primer recuerdo monumental de la Reconquista (2).

Vacante la Sede abacial con la muerte del respetable octogenario, fueron nombrados delegados apostólicos de la abadía los sucesores del Abad Oliva en el obispado de Vich, habiendo gozado de esta prerogativa sucesivamente los Illtres. Obispos Luciano Casadevall, Antonio Palau, José Castañer y Luis Jordá, hasta que por las Letras apostólicas de nuestro Santísimo Padre Pio IX, de santa y gloriosa memoria, dadas en San Pedro de Roma á 14 de Julio del año 1873, fueron abolidas en España todas las jurisdicciones eclesiásticas privilegiadas, y agregados á las Diócesis inmediatas los territorios, lugares y monasterios á dichas jurisdicciones sujetos. La abadía de Ripoll inaugurada en 873 en Daguino, terminaba *después de mil años justos y cabales* con las Letras apostólicas de 1873.

Doloroso es ahora consignar como, á partir del año 1846, la destrucción del cenobio fué consumada por el

---

(1) Nos complacemos en hacer constar que la mayor parte de los pormenores que del Abad Borrell referimos, los debemos al Rdo. Junoy cura párroco de Talarn, quién sin conocernos, se apresuró con un celo digno de elógio, á satisfacer cuantas preguntas le dirigíamos en la carta que al objeto le remitimos.

(2) Aunque suprimidas las órdenes religiosas en 8 de marzo de 1836, visitaban los benedictinos con frecuencia su querido cenobio, habiendo podido salvar, según tenemos entendido, dos cajones de alhajas que en 1842 salieron de la villa.

delegado de la desamortización con tan repugnante cinismo y aparato vandálico, que dejó muy atrás á los incendiarios de 1835.

No entrarémos en pormenores odiosos acerca de las miserias que presenciamos, sólo para satisfacer las exigencias de la Historia, dirémos en general que el magestuoso palacio de los egregios varones que tanto lustre dieron á la Iglesia y á la patria, aquel magnífico y vasto edificio, el mejor de la villa, que al parecer debia respetar la desamortización *por ser la morada del Prelado ordinario, con territorio separado, vere nullius;* fué sin embargo vendido á ínfimo precio con todas sus dependencias. En vano buscaria hoy el curioso el área que ocupaba: casas de particulares lo han reemplazado, sin que el pueblo vea en ellas, como en mejores dias, la morada de sus especiales bienhechores. A la venta y demolición del palacio abacial siguió la del molino y alfolí de Arnulfo, el Colegio May, y en cuanto á las demás casas monacales fueron, segun expresión de un notable escritor, el arsenal de los necesitados, á donde acudieron en busca de hierro, muebles, tejas, ladrillos y maderaje, hasta que al descubierto y sujetas á la intempérie, quedaron completamente arruinadas. Si se exceptúa la Curia del Vicario destinada á estudios y Casas Consistoriales, y el edificio cedido para Hospital, hoy sólo existen recuerdos históricos de lo que fué MONASTERIO.

Igual suerte hubiera cabido sin duda al Real Santuario, más protegido por la tiernísima devoción que á su excelsa Patrona tienen los habitantes de aquella comarca, por los anatemas pontificios y por los recuerdos pátrios, las tentativas de destrucción han salido siempre desgraciadas. LAS PAREDES DE SANTA MARIA QUEMAN LAS MANOS DE LOS QUE SE ATREVEN Á PROFANARLAS. Tal es la expresión que ha pasado à proverbio en el alta

montaña: la experiencia ha demostrado, en distintas ocasiones, la verdad de tal proverbio.

Aplazado el proyecto de convertir la basílica en parroquial, los devotos de Santa María, no desistieron en su empeño de salvarlo, y esperaron mejores tiempos para el fin que anhelaban. Vanas habian de ser por desgracia tales medidas; la iglesia, lo repetimos, llevaba en sí misma desde el siglo IV el principio de su ruina, que hubiera evitado el arquitecto en 1827, si en vez de destruir las antíguas naves laterales, hubiese sustituido la gran nave ojival con la primitiva. Nunca deplorarémos bastante el error entonces cometido, pues mientras contemplábamos íntegra y sólida la nave del crucero que se remonta á la época de Oliva, la ojival no tardó en derrumbarse, sin que sean precisos grandes conocimientos arquitectónicos para juzgar que la obra de 1826 á 1830 fué tan costosa como falsa: desde entonces dató la ruina del Real Santuario. Con lo dicho no pretendemos excusar la avidez, el delirio, el salvajismo de los que por todos los medios posibles trataron de apresurar la catástrofe, destejando la iglesia, aserrando el maderamen de la techumbre, dejando á la intemperie la gran bóveda ojival.

Parte integrante de la iglesia es el grandioso claustro, completo y sólido como en sus mejores dias en 1846. Visitólo en dicho año el distinguido jurisconsulto Heras de Puig; él fué la primera voz amiga que rogó oportunamente á la Comisión de Monumentos que salvase la obra maestra de Berga, Besora y Descatllar. Hé aquí sus palabras: *La puerta de la iglesia se halla actualmente tapiada, con el objeto sin duda de impedir que acabe de destruirse lo que hasta ahora ha podido salvarse; pero es verdaderamente lamentable que no se haya tomado igual medida de precaución con respecto al suntuoso claustro... y con este motivo creemos deber rogar á*

la Comisión de Monumentos artísticos de la provincia, que procure se tápie la puerta por donde el público puede penetrar en el claustro, á fin de que se evite el malogro de lo que hasta ahora no ha sido destruido (1).

¿Quién pensára que en vez de llegar alguna medida salvadora de la capital de provincia, pocos meses después el comisionado de la desamortización vendería á ínfimo precio el artesonado que tanto realzaba aquella maravilla del Arte? Consignemos con dolor que dicho funcionario público llevó á cabo con toda libertad su vandálico negocio, con tal imprevisión ó previsión que, rotos los estribos que ligaban las grandiosas arcadas con la pared del Capítulo, se desplomó en febrero de 1847 el ala correspondiente á la galería donde están sepultados los primitivos Condes de Besalú y de Barcelona. Con las arcadas se derrumbó la pared del Capítulo, y los templetes erigidos encima de las tumbas de Wifredo el *Velloso* y de Bernardo *Tallaferro*, que en aquella se apoyaban.

La trágica muerte del comisionado de la desamortización, víctima del suicidio á que le condujo, al parecer, un momento de enagenación mental (2), aterrorizó á los pocos que le secundaban, y una noble reacción atajó proyectos bastardos, sobre todo después que distinguidos escritores afearon el abandono con que era mirada la mejor gloria de Cataluña (3).

---

(1) *Excursión á la Montaña de la provincia de Gerona*, pág. 36.

(2) A altas horas de la noche levantóse gritando que los monjes le ahogaban, y se echó de un tercer piso.

(3) Nos referimos á la parte que la monumental obra: *Recuerdos y bellezas de España* dedica á SANTA MARIA, y sobre todo á la lucubración titulada: *Cuatro perlas de un collar*, debida al eminente poeta D. Víctor Balaguer. Siempre recordarémos la honda impresión que en nuestra niñez nos produjo la lectura de aquellas bellísimas páginas en que tanto se

A este último objeto en 25 de agosto de 1850 la Excelentísima Junta Central de Monumentos artísticos é históricos del Reino confió al Dr. D. Eudaldo Raguer la custodia y reparación de la parte monumental, enviándole con el nombramiento escasos fondos, destinados al cumplimiento de su cargo, y en 12 de agosto de 1851 le fué expedido, á propuesta de la superior, el nombramiento de vocal de la Junta de Monumentos de la provincia. Grande fué el celo desplegado por Raguer; cuando otros datos no lo atestiguáran bastaria examinar en el archivo de la Comisión de Monumentos de la provincia su activa correspondencia encaminada al logro de sus nobles aspiraciones. Sin embargo, apesar de ser Raguer el hombre que en aquella desdichada época se necesitaba, sólo le fué dable prolongar la agonía del que estaba herido de muerte. Varias son las veces que hemos hecho notar providenciales coincidencias entre fechas memorables para la historia de Cataluña y la del Real Santuario, el terrible Cólera de 1854 nos recuerda tambien los fatales momentos en que se consumó la ruina, y aquí nos dispensará el lector una breve digresión, bien triste por cierto, sobre el *último Adios* de los ripolleses á SANTA MARIA y de SANTA MARIA á los ripolleses.

Era el mes de septiembre de 1854, el Cólera morbo habia invadido Cataluña, despobláronse las ciudades, las familias buscaban en lo más recóndito de las montañas un asilo que no encontraron. El terrible azote se cebó lo mismo en populosas ciudades que en las más

---

realza al gran monumento de Wifredo. De entonces data nuestro ferviente cariño al monasterio, á las *Cuatro perlas de un collar* se debe por más de un concepto la presente Reseña.

insignificantes aldéas. La villa estaba atestada de forasteros, el Ayuntamiento habia tomado sérias providencias para alejar la misteriosa plaga y, en la previsión de su impotencia, habia creado una Junta de socorros, alquilado sepultureros y adquirido un espacioso campo para cementerio, hasta entonces sito ante la parroquial. El Cólera, cuál ángel exterminador, se presentó arrebatando en pocos dias las personas más notables, las que componian el Ayuntamiento y casi toda la Junta de socorros: contadas fueron las familias que no tuviesen que lamentar la pérdida de alguno de sus miembros.

Como medida sanitaria, cuantos morian eran arrebatados al momento á las casas y depositados, como en última despedida, durante algunas horas en el fúnebre y solitario recinto de SANTA MARÍA, únicamente visitado entonces por las cigüeñas que anidaban en las alturas del bizantino campanario y por los azores y aves nocturnas que revoloteaban con pavoroso chirrido por entre sus bóvedas ennegrecidas y ruinosas.

Allí, en aquel lúgubre templo abandonado, antes régia morada de la excelsa Protectora de Cataluña, observamos largas hileras de ataúdes, allí aguardaban su turno para ser enterrados en el nuevo cementerio los que habian constituido el Ayuntamiento, allí varios pobres huérfanos, vimos, por última vez, entre multitud de cadáveres, los de nuestros amados padres, y prorumpimos entre sollozos con los que nos acompañaban: *Santa Maria, madre de los desamparados, protegednos!*..... Triste espectáculo era aquel, perdíamos entónces lo que el hombre más ama en el mundo, nos despedíamos de nuestros difuntos padres con abundantes lágrimas, en el sagrado recinto que iba por momentos á dejar de ser antiquísimo y seguro baluarte de la población afligida, para recordarnos, convertido en lamenta-

bles ruinas, el principio de nuestra orfandad (1). Terminó efectivamente la década de 1850 á 1860 con el hundimiento de casi toda la bóveda del centro.

Deplorable era el aspecto que á la sazón ofrecia la iglesia, los escombros formaban un monte de ingente ruina en medio del recinto; el musgo, los zarzales, los abrojos y aún los árboles medraban allí con exhuberancia portentosa, gracias á las aguas de la vecina acequia que al interior con ímpetu por varios conductos se precipitaban. Encaramábase la trepadora hiedra y extendíase por doquiera, ocultando tras de si la portada medio cubierta por las ruinas del pórtico de Nuestra Señora, ocultando asimismo los ábsides, los robustos muros con gran parte de la torre-campanario, como si solícita quisiese librar lo aún existente de los ávidos ojos de la ignorancia y de la codicia. A tal estado vimos reducido el gran templo durante los primeros años de nuestra juventud. El corazón más insensible sentia al visitarlo emociones desconocidas, el rostro se encendia en vergüenza al contemplar el punible abandono del primer recuerdo monumental de la Reconquista, la Historia y el Arte, las ciencias y las letras protestaban contra tamaña iniquidad, y nunca tal vez nuestra lengua encontrará acentos más duros y enérgicos que los que brotaron de la inspiración del laureado poeta D. Francisco Ubach, cuando indignado ante las venerandas ruinas, prorrumpió en aquellos elegíacos versos de su popular composición titulada: ¡ Ripoll !.

Honren ellos el fin del presente capítulo, ningún sitio más oportuno é indicado para los mismos, el lector

(1) La multitud de ripolleses que hoy viven y fueron testigos del Cólera en 1854, saben que cuanto aquí dejamos apuntado es histórico en sus más insignificantes pormenores.

los echaria de menos, si aquí no se los transcribiésemos:

¡RIPOLL!

Ja sóm aquí. Com va lo fill á veure,
Novembre al arribar, lo vas dels pares,
me 'm vinch jo al cementir, ab ulls plorosos,
de las glorias capdalts de ma nissaga.
Ayre, Senyor, que lo respir no 'm manque,
si á dins fet trossos lo meu cor saltava,
si foll d' indignació l' ira 'm desboca
tanteja 'l pes de mas brusentas llágrimas.
Lleváus, héroes capdalts; Comtes de ferro,
trencáu, si foreu tals, vostras mortallas,
que més que Llátzers flagellants mirarvos,
d' aquest trist lloch la soletat m' espanta.
Veniu, guiáume, arreplegáu las cendras
en jorns de dol per mans de borts ventadas;
jo so dels vostres, jo so un fill que torna
y la casa payral troba arrunada!

¿Qué fou del moniment? ¿Quína es la forsa
qu' esgabellá l' inmensa carcanada,
donant en terra ab la grandesa tota
de las valentas, seculars arcadas?
¿Quí ha rabassat las marvellosas joyas,
quin vent s' ha enduyt las colossals estátuas,
quín terratrémol ha esvahit las tombas,
quí ha despenjat los delicats retaulas?
Aras, pinturas, torricons, reliquias,
tot es perdut; tot ho cercám debades;
tan sóls ne resta un tempóral de pedra,
un mar de runas y un padró d' infamia!
No apar sinó que un negre estol de fúrias

per sos murals hagués fregat sas álas,
y profanat lo moniment al véures,
en terra avergonyit se deixás caure!

Jo 'l mir' y 'm sembla quan la nit desplega
son róssech de tenebras, la fantasma
que, no cabent en lo fossar dels segles,
las horas compta á son portal sentada.
M' apar en llurs pilans veure una ossera
per feras famolencas descarnada,
y en lo buydor dels finestrals las concas
d' uns ulls que al esperit enamoravan.
Sento en la fosca rodolar las pedras
pèl vent que xiula de son lloch tombadas,
y l' óliva xisclar, quan se deixonda
pèl fort tarrabastall esparverada.
Y s' alsan los recorts, y prenen forma,
y passan per mos ulls tristas imatges,
cossos sens ombra á qual trepitx sorollan
las llosas del traspól escarbotantse.

Y veig l' Emperador de las llegendas,
son roig mantell y son plomall al ayre;
l' atlétich Comte ton patró y á l' hora
de Catalunya redemptor y pare.
Lo brau marit de la gentil Na Dolça,
espill de cavallers; lo qui portava
las fitas del comtat entre sos braços,
hont roda l' Ebre sa corrent de plata.
Rodolf; ton primé' abat; aquell que 'l ferro
partía al brant de sa potenta espasa;
Pallars, Rocabertís, guerrers y monjos,
mártirs y sants y trovadors y damas.
Y tots, planyentse en funeral silenci
la testa al pit ab sentiment acalan,

fins que 'ls allunya l' infernal botzina
del *Comte Arnau* que pèl Frezer devalla!

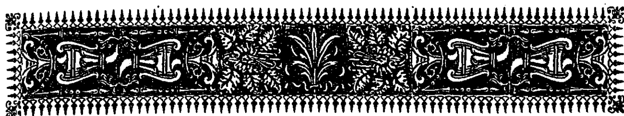
Recorts, recorts tan sóls, débil estela
que cada dia va minvant son rastre,
celístia de la nit, confosa idéa
que guarda l' orfe dels patons del pare.
Debades lo desitx ab veu conmosa
las gestas del passat aquí demana,
y 'ls ulls fituran per' llegí' en la pedra
dictats que un dia hi consigná l' escarpra.
Per un forat de la trencada volta
tan sóls la lluna un de sos raigs devalla,
mostrantne l' eura que als pilans s' aferra
y 'ls murs descarna ab sas arrels furgantas.
Mentres del cor los debatechs recompta
l' eco perdut que pèls racons s' amaga,
y al moure jo lo peu per las ruínas
murmura queixas escarnint petjadas.

Y demá ni 'l recort, demá ni l' eco,
demá Ripoll demanaréu debades!
un mar d' espigas rublirá la terra
y estendrá l' olivera aquí sas brancas.
Cantant tal volta l' *Comte Arnau,* remoga
rústech pagés despulles venerables,
y dintre l' sol osque un pilar la rella,
quan ell recorde de Ripoll las *faulas*.
Demá, si d' aquets héroes que aquí jauhen,
si d' est temple esfondrat algú li parla,
incrédul se 'n riurá duptant que un dia
tingués fills de tal lley la mare patria.
Mes, sens conéixels, si la patria crida
l' ajuda de sos fills, punyará l' arma,
y héroe será, puix bullirá en sas venas
dels héroes de Ripoll l' ardenta sava!

Hoy que, gracias á la inquebrantable constancia y admirable solicitud del digno sucesor de Oliva el Excmo. é Illmo. Dr. D. José Morgades y Gili, ha vuelto á aparecer la basílica del siglo XI con todo su explendor, serán calificados acaso de pronóstico de vate pesimista los versos:

Y demá ni 'l recort.... demá ni l' eco
Demá Ripoll demanareu devades!

Necesario se hace por lo tanto recordar que, al hundimiento de la bóveda, siguió una época en que el frio egoismo no veia más que piedra vendible en aquellos restos históricos y artísticos; una época en que menguados especuladores, para quienes no hay más Historia que el negocio ni más Arte que el de Midas, habian osado tasar en 8000 pesetas *la cantera de* SANTA MARIA. ¡El Panteón de nuestros Condes, la *Casa paterna* de nuestras glorias no excedian para ciertas inteligencias y corazones, al precio de 8000 pesetas! En esos ruines tratos se andaba treinta años atrás, cuando tantas adversidades y audacia quitaron la esperanza de salvar el monumento, de tal suerte que el delegado Raguer, juzgando ya inútil su cargo, presentó respetuoso la dimisión, suplicando al despedirse de sus queridas ruinas, se concediese á lo más precioso siquiera un local para museo, en donde las futuras generaciones pudiesen admirar, por los despojos, lo que habia sido en su parte artística el desaparecido monumento nacional de los catalanes.



CAPÍTULO XVI

PERÍODO CIVIL DE LA RESTAURACIÓN DE LA BASÍLICA OLIVANA.

Ruinas que facilitan la restauración.— Tres condiciones indispensables para lograrla.—Inventario de lo subsistente y digno de conservarse.—Reacción favorable á la restauración de la basílica.—La Academia de Bellas Artes de Barcelona en el monasterio. — Inauguración de las obras, planos de D. Elías Rogent. — Entusiasmo de los montañeses, jornales gratuitos.—*El Joyel de Wifredo, la Perla del Pirineo.*—Obras en 1863 efectuadas y sus consecuencias. —El monasterio es confiado á la Comisión de monumentos gerundense.—Visita la Comisión la basílica en 1867, resultados. — Delegación extraordinaria, hallazgo de los restos de Wifredo el *Velloso*. — Proyecto para convertir la basílica en parroquial.—Consideraciones contra la idea de conservar la parte monumental de SANTA MARIA en estado de ruina.—Nueva visita de la Comisión en 1877, reconocimiento del sepulcro de Bernardo Tallaferro.—El trienio de la delegación de D. José M.ª Pellicer y Pagés. —Estado de la basílica y su claustro en 1881.



EMASIADO pronto el desaliento se apoderó del benemérito delegado Raguer. El hundimiento de la bóveda ojival en vez de contratiempo fuè un gran bien para la futura suerte de la basílica. Aquella bóveda que en mal hora reemplazó en el siglo XV la de medio cañón, quitaba al conjunto la homogeneidad, y era una constante amenaza de la ruina que tarde ó temprano habia de sobrevenir. Las obras del año 1826 no hicieron más que aplazarla, y los futuros gastos para contínuas

reparaciones pudieron aprovecharse desde luego en devolver al templo su propio estilo románico. Germinaba, pues, del cúmulo de ingente ruina la esperanza de restauración mejorada, tal como á no dudarlo la hubieran llevado á cabo, andando los años, los ilustres benedictinos, á no haber sido víctimas de las discordias civiles.

Para tan alta empresa tres condiciones habian de satisfacerse. 1.ª Dadas las construcciones que restaban del siglo XI en 1860, levantar los planos completos de la basílica, tal como se admiraba el dia de la cuarta dedicación. 2.ª Despejar el templo de las adiciones, superposiciones y adosamientos heterogéneos, que tenian como encerradas y privadas de luz las construcciones de Oliva. 3.ª y principalísima: Construir tal como estaba antes del siglo XV lo desaparecido en 1429 y en 1826. Esto por lo que se refiere á la iglesia. El Claustro-Panteón exigía nueva techumbre, nuevos artesonados, la reconstrucción del ala de los sepulcros, evitar la inminente ruina de las dos alas que en el plano forman ángulo con la de los sepulcros, y librar la restante de la pesada pared que sobre la cornisa superior de la columnata se levantaba.

Todo lo dicho se habia de tener en cuenta para una completa restauración, la historia la exigía y tambien la parte artística y literaria, de las que subsistia lo siguiente:

1.º Conservada, aunque desfigurada con gigantescos adosamientos, el elegantísimo ábside, único en su clase en España.

2.º Sólida, como en el siglo XI en que fué construida, la bóveda del crucero.

3.º Bastante conservado (para sacar la cópia que publicámos) el singular pavimento en mosáico del presbiterio.

4.° Erigidas las antíguas paredes exteriores de la iglesia, y la mitad de las grandiosas arcadas interiores, en toda su longitud.

5.° Completa la incomparable portada.

6.° Íntegras más de las tres cuartas partes del primoroso claustro.

7.° Cuidadosamente guardadas várias lápidas y sarcófagos, entre los que sobresalen el de Berenguer III el *Grande*, el de Oliva y todas las piezas labradas del templete de *Tallaferro*, cuyo sepulcro y el de los restantes príncipes catalanes en el cenobio enterrados quedaban por explorar. (Apén. III).

8.° Enteras las artísticas claves de la bóveda ojival, y guardados en su propio sitio (del cual luego fueron inconsideradamente arrancados) el precioso retablo de mármol, de S. Nicolàs, y una excelente pintura de San Jorje sobre tabla.

9.° Sumamente veneradas las excelentes imágenes del Santo Cristo, de la Vírgen Dolorosa y del Sagrado Corazón de Jesús, pertenecientes á la basílica. Existentes también varias joyas de orfebrería para adorno de dichas Imágenes, además un sello abacial, el de Capítulo y la lámina en cobre de la Imágen antígua.

10. Guardadas en el archivo de San Pedro copias autorizadas de varios originales del archivo de SANTA MARÍA, y publicados en célebres obras los documentos más interesantes para la historia del insigne monumento.

11. Depositados en el Real Archivo de la Corona de Aragón doscientos treinta y tres preciosos códices antíguos, pertenecientes al mismo Real Santuario.

12. Cuidadosamente guardados en la torre-campanario, que aún se levantaba erguida y majestuosa, como protestando de ulteriores despojos, varias otras preciosidades que seria prolijo enumerar.

Dirémos ahora como las indicadas condiciones fueron llenadas á través de mil obstáculos, hasta el logro de completa restauración. Apenas se habia hecho público el proyecto de la escandalosa venta, un sentimiento de noble indignación se apoderó de todos los amantes de las glorias patrias, la prensa sin distinción de matices emprendió una vigorosa campaña contra el abyecto propósito (1), y mientras en los valles del Ter y del Fraser á la monomanía de los destructores se oponia la actitud decidida de las más notables familias, la Real Academia de Bellas Artes de Barcelona, de acuerdo con la de San Fernando, destinaba una comisión al monasterio, y tuvo el honor de terminar el vandalismo é inaugurar la éra de las grandes reparaciones.

Componian la comisión los académicos Sres. D. Manuel Milá y Fontanals, D. Andrés de Ferrán, D. Claudio de Lorenzale, D. Francisco de P. Villar y D. Elías Rogent, á quienes se agregaron el Excmo. Sr. D. Nicolás de Peñalver, D. Terencio Thos y Codina, D. N. Brosa y D. Juan Mañé y Flaquer, la cual por de pronto destinó 8000 reales para las obras más precisas y conducentes á evitar ulteriores desprefectos. Esta exígua cantidad, el tacto exquisito con que la comisión procedia y, sobretodo, la persuasión que toda la comarca monasterial adquirió de que se trataba de salvar la basílica; hé aquí tres causas que explicar pueden el extraordinario entusiasmo que repentinamente se despertó en el alta montaña en pró de aquella inolvidable comisión, que además tuvo la feliz idea, realizada por el insigne arquitecto D. Elías Rogent, de levantar los

(1) Notables fueron los artículos *Cataluña y sus ruinas,* por D. Juan Mañé y Flaquer, publicados en el *Diario de Barcelona,* núms. 259 y 300, correspondientes al 15 de septiembre y al 27 de octubre de 1861.

planos de la Basílica Olivana, tal como se admiraba en el siglo XI, dejando con ellos bien trazado el camino que seguirse debia en las futuras obras. Con esto la primera condición quedaba cumplida, y como los planos resultaron una obra maestra, capaz por si sola de formar la reputación de un sabio bajo el punto de vista arquitectónico y arqueológico, no sólo quedó trazado el camino, sinó alentada y robustecida la aspiración de cuantos al amor de la pátria añadian el del monumento, que de tan gallarda manera podría volver á reflejar las glorias de los siglos de oro para el Principado (1).

El entusiasmo de los montañeses se externó de una manera imponente y consoladora; nombróse una Junta ripollense que iniciase con los 8000 reales la reconstrucción de la basílica, los jóvenes de la villa monasterial se alistaron en la nueva sociedad titulada: *El Joyel de Wifredo*, de la que era el alma nuestro querido amigo D. Juan Poncio Deop, y contaban con un periódico en que se reflejaban sus bellos ideales: «*La Perla del Pirineo.*»

Véase de que manera da cuenta ese periódico, en su número correspondiente al 15 de marzo de 1863, de la inauguración de las obras:

« El dia 21 del pasado mes, á las ocho y media de la noche, por mandato de la celosa Comisión que tiene aquí nombrada la Academia de Bellas Artes para reparar nuestro monumento, recorrió las calles el pregonero de la parroquial, invitando á los vecinos á que asistieran el dia siguiente por la mañana á limpiar la nave central del templo, donde en breve han de empezar los

---

(1) El estudio que presuponen los planos podrá en algo entenderse leyendo el concienzudo *Informe sobre las obras realizadas en la basílica y las fuentes de la restauración*, por el mismo Sr. Rogent. Barcelona, imprenta de la viuda é hijos de J. Subirana, 1887.

trabajos de albañil. No fué por cierto desatendido este llamamiento. Al rayar el alba acudieron presurosas al trabajo voluntario unas 150 personas de uno y otro sexo, de diferentes edades, de dentro y fuera de la población, despejando aquellos montones de escombros..... ¡ pásmese, Sr. Director! en sólo dos dias festivos se ha limpiado la mitad del trozo de los arcos superiores y la mitad de la nave central, ayer se descubrió también la cripta de los monjes, cuyo hundimiento proviene del desplome de la bóveda central del templo.

Se están construyendo utensilios de albañilería, y también un gran horno de cal, de suerte que á cada hornada se van á lograr más de 100 quintales de este material....

En nombre de los patricios, entusiastas de este histórico monumento, puede V., Sr. Director, disponer como guste de ellos, y en su representación de su fiel amigo y S. S.—J. D. D.»

La cantidad concedida por la Academia de Bellas Artes aumentó prodigiosamente á partir de la inauguración de los trabajos. Nuestro querido hermano Pedro Pellicer y Pagés se encargó de levantar á sus expensas el gran muro lateral del oriente del crucero, obra necesaria, pues sin ella, falta de apoyo la bóveda, hubiera sufrido la suerte de la central. Se levantó asimismo la pared del Capítulo, fueron restaurados los arcos del pórtico con su techumbre y la del campanario, el templo quedó como por encanto despejado de los escombros de la bóveda ojival, y se clasificó y ordenó en un improvisado museo lo digno de conservarse.

El delegado Raguer, que ya antes habia dado pruebas de su generosidad cediendo para el claustro el maderamen á la reconstrucción de su propia casa destinado, atendia á todo, y mientras apelaba á mil ingeniosos recursos para alimentar el entusiasmo de la población;

secundàbale admirablemente el nombrado Pellicer escribiendo para varios periódicos de Barcelona, Vich, y Gerona notables artículos (1), que despertaron el amor y la hidalguía catalana èn pró de la gigantesca empresa inaugurada con tal desprendimiento, que durante algunos meses no se echó de ver la carencia de fondos.

Agotáronse por fin estos, después de edificado lo indispensable para conservar lo existente, no siendo este el único resultado, pues si bien fueron interrumpidos los trabajos, la idea de restaurar el monumento no debia borrarse más. Resonaban por las calles y en las montañas cánticos alusivos á tan noble objeto, cundió desde entonces por todo Cataluña el mismo propósito, el temor habia sucedido á la audacia en los antimonasteriales, y eran reemplazados por una juventud inteligente, laboriosa, dispuesta á devolver, por todos los medios posibles, la gloria que una generación ingrata habia tratado de usurpar al insigne cenobio. ¡Bellos dias los de la inauguración de las obras! Los recordamos con indecible cariño, cual se recuerda una santa acción de la que tal vez ha dependido la dicha del porvenir. Sin las obras de 1863 la basílica perteneceria ya á la historia. ¡Loor eterno á cuantos contribuyeron á realizarlas!

Motivos cuya enumeración seria agena del presente trabajo, impidieron á la Academia de Bellas Artes de Barcelona llevar á cabo sus planes, encargándose en adelante del monumento de SANTA MARIA la Comisión de Monumentos gerundense. Esta benemérita Junta, enamorada con preferencia del Claustro, dedicóle casi

---

(1) Llamó en gran manera la atención y fué reproducido por varios periódicos el trabajo cuyo epígrafe era: *Una Joya regalada á la patria por el inmortal Wifredo el Velloso.*

exclusivamente sus trabajos. Presidida por D. Joaquín Pujol y Santo, amantísimo del Arte y cuyos generosos sentimientos corrian parejas con sus elevadas miras, visitó en 1867 el monasterio al objeto de invertir en nuevas obras 10,000 reales por el gobierno concedidos. Invirtióse casi toda esta cantidad en solidar las galerías del Claustro-Panteón, y el arquitecto provincial D. Martín Sureda, insiguiendo la idea de D. Elías Rogent, hizo reconstruir el muro paralelo á los ábsides de la derecha, con lo cual en las naves laterales quedaba inaugurada la reconstrucción anterior á los adefesios de 1826. Estaba entonces presente, dedicado al estudio de la portada, el que estas líneas escribe, y fué testigo del buen celo que á la Comisión gerundense animaba, siendo la primera que por medio de la fotografía popularizó las bellezas claustrales y otros insignes restos, descollando entre ellos la preciosa reproducción de dicha portada, hecha por el insigne pintor Berga.

Trascendentales acontecimientos políticos suspendieron luego los trabajos de la Comisión, pero veló de contínuo paraque el monumento nacional á ella confiado no se deteriorase en lo más mínimo.

Notable ejemplo de solicitud y de actividad dió en la pasada guerra civil. Apenas llegó á su noticia que el partido contrario se habia apoderado del Real Santuario, y que por medio de indignos trabajos de albañilería estaba convertido el claustro en caballerizas, y en pajar el interior del templo, envió al que estas líneas escribe como Delegado extraordinario, para que en aquellas difíciles circunstancias pusiese oportuno remedio.

Mil años cumplian entonces (874-1874) que Wifredo el *Velloso*, inaugurada felizmente la Reconquista en el valle de Ripoll, habia edificado el templo de SANTA MARIA, y quiso la Providencia que después de conseguir cumplidamente el Delegado el fin que se proponia, lo-

grase algo más, capaz de excitar el entusiasmo precursor de una completa restauración. Cónstale perfectamente á la Comisión con que motivo se empezaron excavaciones, y con que medios fueron hallados los restos del inmortal Conquistador, enterrado en un sepulcro bisomo con su primogénito el obispo Rodulfo (1).

El aspecto de tan preciosos restos, cuando fueron con todas las formalidades de costumbre exhumados, hizo renacer la idea de convertir la basílica de Santa Maria en parroquial necesaria, haciendo exclamar á los que se hallaban presentes: «ya que providencialmente y con felices augurios para la nación descubrimos despues de diez siglos los restos del inmortal conquistador de Cataluña y los de su primogénito; ¿no es justo ultimar la reedificación del monumento nacional, que á la vez es su panteón, «el mayorazgo de toda su voluntad» y el símbolo de sus glorias? Las venerandas reliquias que contemplamos ¿no nos dicen, acaso, con muda elocuencia: Restaurad la iglesia que hace mil años edifiqué, y en el mismo dia que yo celebré su dedicación primera, perpetuad en ella la memoria de la Reconquista de la patria?» (2).

La Ilustre Comisión de Monumentos, atenta siempre á patrocinar las nobles ideas que tienden á realzar su

---

(1) La Comisión mandó imprimir á sus expensas una Memoria titulada: *Breve reseña del resultado de la visita al Real Monasterio de Santa María de Ripoll*, escrita por el Autor. Véase el Apéndice III.

(2) Del entusiasmo de entonces resultó la creación de una Junta para allegar recursos en pró de la restauración del Real Santuario de Santa Maria. Componian la Junta los Señores siguientes: Rdo. D. Ramón Martí, Regente del Arciprestazgo, Presidente. D. Salvador Baquer, Tesorero. D. Juan de Budallés, Interventor. D. Pedro Pellicer y Pagés, Secretario. Vocales: D. Agustín Cavallería y Deop, D. José Muntadas, Don José Raguer, D. Juan Palau, D. Francisco Martí y Mas, D. Ignacio Martí Sobrevalls, D. Eudaldo Sadurní del Rech, D. Eudaldo Sadurní y Franquesa, D. Juan Martí y Font.

instituto, se hizo muy pronto eco de los buenos deseos expresados ante la tumba de Wifredo el dia de los Santos Reyes, del año 1875. El 4 de marzo del mismo año, leida por el Delegado extraordinario la «Breve reseña» sobre la visita y el importante hallazgo, acordó por unanimidad que se propusiesen los medios más fáciles y conducentes á llevar á cabo la obra á su custodia encomendada.

Nuestro querido amigo D. Enrique Claudio Girbal, Cronista de Gerona, Conservador del Museo Provincial é Inspector de Antigüedades, fué uno de los que la Comisión designó para tan digno objeto, y al Delegado, autor de esta Reseña, le cupo el honor de desarrollar el proyecto de convertir en parroquial la basílica olivana.

Por desgracia, después de la revolución de 1868, no eran favorables las corrientes para la completa restauración de la basílica, mucho menos para devolverla al culto. En el seno mismo de la Comisión habia cundido el parecer de conservar la parte monumental en estado de ruina, haciéndose las reparaciones convenientes como si de un monumento griego ó romano se tratase, no de un templo nacional en cuya consagración estaba interesada Cataluña. Preparados íbamos para las objeciones, y les salímos en nuestro Informe al encuentro de la siguiente manera:

«Vamos ahora á ocuparnos de una idea que nos atreveríamos á calificar de funesta, si la necesidad que tiene el municipio del Real Santuario no la hiciese altamente impopular é inoportuna. Ciertos prejuicios que de todas veras compadecemos, ya que de ninguna manera podemos justificar, han hecho sostener á varias personas (testigos indiferentes del vandálico proceder del segundo comisionado de la desamortización) que las Reales Academias y Comisiones de Monumentos deberian limitarse á reparar y conservar *en estado de ruina* el

claustro y la portada, que citan como única parte artística de SANTA MARÍA. Olvidan los tales que no menos artístico es el ábside del templo, el mosáico, las arcadas interiores, las bóvedas del crucero, las galerias de los muros exteriores; pero ¿á qué enumerar pormenores? ¿Acaso no se trata de las venerables reliquias de la iglesia de Oliva, llenas de interés bajo el punto de vista arqueológico y religioso, propias para excitar piadosas emociones en las almas, que al amor de la ciencia arqueológica unen el amor aún más vivo de la religión? Años hace que se conservan como ruinas la portada y el claustro, y ¿qué efecto producen en el ánimo del verdadero artista? Si no fuese el màs triste, seria el más ridículo que pudiera imaginarse. Belleza sin unidad en la variedad no es belleza, la unidad del Real Santuario consiste en el templo, para el cual fueron erigidos claustro y portada, sin el cual, portada y claustro, por admirables y artísticos que sean, nunca pasarán de ser ramas estériles desgajadas del árbol que las hacia frondosas.

Estas y otras consideraciones nos sugiere el examen del monumento bajo el criterio artístico, si del Arte pasásemos á la Historia, repetiríamos con la mayoría de los catalanes: Si millones se necesitasen, millones deberian invertirse para salvar nuestro monumento nacional, en el que está vinculado el glorioso recuerdo del orígen del Principado.

¿Quién hay quc habiendo saludado nuestra historia; al acercarse á Ripoll, al ver descollar el severo torreón bizantino por encima de las casas que se reflejan en las azuladas aguas del Ter, no exclama, perplejo el ánimo entre la admiración y el entusiasmo: ¡SANTA MARÍA! venerémos el monumento que el inmortal Wifredo el *Velloso* levantó después de sus primeras victorias contra los sectarios del Corán? *Expulsis agarènis qui tunc*

temporis colones extiterant. Bajo este concepto, aunque no fuese una necesidad la que tiene la villa de una nueva parroquial, la noble España deberia reconstruirlo, pues méngua es ver abandonada la iglesia que tan sublimes momentos históricos recuerda, profanado el Panteón de antiquísimos ascendientes de S. M. el rey Alfonso XII, derruida la Sede de aquellos admirables abades, cuya série (lo repetimos) constituye tal belleza moral en el tiempo, que supera á la artística que en el espacio contemplamos.

Con estas breves reflexiones convenceríamos al artista y al historiador; como católicos que añadirémos? Los que tan mezquina idea sostienen, han acogido con desden las aspiraciones de los ripolleses, que son las que predominan en Cataluña, nosotros les respondemos: Si no sentís en vuestra alma la necesidad del templo, siquiera se trate del de SANTA MARIA, al que diez siglos se han esmerado en entretejerle una corona de gloria; necesita el municipio agradecido orar en el sagrado recinto donde halló siempre consuelo y ventura; necesita Cataluña orar allí donde oraron sus príncipes por la felicidad de la patria que reconquistaron y dotaron de justas y sábias leyes; necesitamos los corazones católicos renovar el culto de SANTA MARIA, de aquella Vírgen gloriosa, victoria en nuestras batallas, luz de la ciencia pátria, eslabón de oro que une la villa antígua con la moderna, inspiradora celestial del artista que nos legó las incomparables joyas artísticas que todos desean conservar.

Intactas las trasmitia de generación en generación el culto de la devotísima Imagen, cesó este, y fué vendido el rico artesonado del claustro, arruinada el ala de los sepulcros, rotas las arcadas y techumbre del pórtico, mutiladas las esculturas de la portada, no por los incendiarios de 1835 que, concretados á la iglesia, nada

derribaron, sinó por el segundo comisionado de la desamortización quién, con toda la sangre fria que presta la impunidad, inauguró sus propósitos destructores en 1846, sin que pusiese coto á tamaños escándalos ninguna medida coercitiva de la Capital de la Provincia. Aconteció la trágica muerte del comisionado, y era tal el abandono del Real Santuario, que para impedir su completa ruina, se han tenido que invertir 2,842 duros procedentes de varias corporaciones. Juzgamos muy natural lo acontecido. En vano los que en el monumento religioso sólo saben admirar las bellezas del Arte, tratarán de conservarlas si prescinden del espíritu que las vivifica. No las conservarán. El arte católico es flor delicadísima que, para mantenerse fresca y lozana, necesita del riego divino que provocó su desarrollo; trasplantada á otros vergeles, regada con aguas impuras, languidece, dobla el cuello sobre su tallo, unas tras otras caen sus hojas marchitas. La experiencia demuestra con tal evidencia la exactitud de esta comparación, que no nos detendrémos en amontonar ejemplos, cuando sobra por desgracia el que ofrece el Real Santuario. Devolvámoslo al culto, y á sus mil años de gloria añadirán otros mil las futuras generaciones».

No pasó largo tiempo sin que se presentase ocasión oportunísima de manifestar que nuestros hechos correspondian á las anotadas consideraciones. Con motivo de formar parte de la subcomisión que en 1878 giró una visita al monasterio, durante la que fué explorado el sepulcro de Bernardo Tallaferro (1), instados por las familias principales de la villa propusimos á su Magnífico Ayuntamiento crear en ella un Colegio de primera y segunda enseñanza; bajo la advocación de SANTA

(1) Apéndice III.

MARIA. Confiósenos la fundación y dirección del mismo; su gloriosa advocación revelaba por si sola *el propósito de inculcar á los alumnos acendrado cariño á la basílica*, y así lo declarámos en el discurso inaugural de la solemne Academia, celebrada con motivo de tomar posesión del local á Colegio destinado. Dicho propósito, á la práctica llevado con ferviente solicitud, en nada obstó al progreso literario de los educandos, antes durante el primer trienio lograron las más brillantes notas en exámenes oficiales, segun consta en el Archivo del Instituto de Gerona.

Al propio objeto de devolver á la basílica su antíguo explendor, se habian dirigido nuestras publicaciones desde 1867 (1) y, no satisfechos con ello, fundámos y redactámos con el título: «EL RIPOLLÉS» el primer periódico impreso que tuvo el alta montaña, y apenas la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se dignó conferirnos los nombramientos de *Delegado* y *Corresponsal*, resolvímos impulsar por todos los medios posibles el fin de nuestros deseos. No atendíamos ni á la magnitud de la empresa, ni á nuestra pequeñez: el entusiasmo no calcula.

«*Grandes esfuerzos son necesarios* (nos habia escrito el Illmo. Sr. Obispo de Vich) *para llevar á cabo la grandiosa obra que se proyecta; pero la fé y amor á la Religión y el entusiasmo por las glorias pátrias, pueden superar todas las dificultades y vencer todos los obstáculos. Si con los recursos que pueda proporcionar el Gobierno, la cooperación de ilustres Academias y Comisiones de Monumentos, la de V., la que yo gustosísimo tengo ofrecida, y la de todos los verdaderos católicos y buenos patricios, llega á verse restaurada la obra maestra del*

(1) Publicámos en agosto de dicho año en EL AUSONENSE: «*L' únich consol de la vila*», Égloga en que se hace la apología del monasterio.

Arte que fué un dia templo augusto de la Madre de Dios y tranquila morada de piadosos y sabios cenobitas; la alegría más viva henchirá nuestro corazón católico y español, y V. podrá felicitarse de haber contribuido en gran parte á la realización de tan laudable empresa.

Alentados con tan halagüeñas y autorizadas expresiones, pusimos mano á la obra, y en el trascurso de 1878 á 1881 apareció despejado de construcciones posteriores lo subsistente del siglo XI, evitada para siempre la ruina, solidado y completado el Claustro-Panteón, resucitados los ábsides en su parte exterior (1), devuelta la techumbre y solidez de las bóvedas del crucero, empezado el gran muro norte del interior de la basílica, ordenados y clasificados todos los fragmentos artísticos, repelidas añejas intrusiones, devueltas al monasterio algunas de sus disputadas pertenencias. Al consignar lo entonces realizado, atribuimos gustosos todo el mérito á la Comisión de Monumentos gerundense, resignados á repetir el «*Sic vos non vobis*», siempre que se condenen al silencio y al olvido los constantes desvelos de los representantes oficiales de la misma en el monasterio.

No omitirémos que durante la última delegación se distinguió por su desprendimiento y extraordinario celo el aparejador D. Juan Deop, á quién sorprendió en medio de sus trabajos la muerte, y entre las corporaciones no oficiales la «*Associació d' Excursions Catalana*», la cual tomando por base una de nuestras publicaciones, promovió y activó una suscrición en favor de SANTA

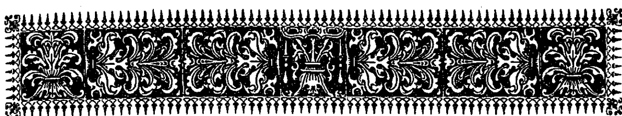
---

(1) Faltaba un hemiciclo y casi la mitad del central, derribados de antíguo al objeto de construir la sacristia, cuyas ruinas llegaban á una altura considerable. Todo se terraplenó y reconstruyó, librándose además la parte superior del alto y ancho muro que se extendia de un extremo á otro de los ábsides.

Maria. Visitó además el monumento, creando una subdelegación en la villa, y prestó eficaz apoyo para lograr del Gobierno y de S. M. Alfonso XII una regular subvención, hecha efectiva mediante los buenos oficios del Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer, del Excmo. Sr. Marqués de Monistrol y de D. Félix Maciá y Bonaplata, protectores decididos de tan árdua empresa. También el Excmo. Sr. Ministro de Fomento D. Fermín Lasala visitó el 17 de octubre de 1880 con una ilustre comitiva las obras llevadas á cabo, elogiando en gran manera los ábsides, hasta el punto de decir *que por sí solos merecían la restauración de todo el templo.*

Terminada nuestra delegación, después de quedar en gran parte satisfecha la segunda de las condiciones más arriba apuntadas, y lo que el Claustro-panteón exigía, nos ausentámos de los valles del Ter y del Fraser, con el firme convencimiento de que, para lograr la tercera, no eran suficientes los esfuerzos de corporaciones civiles, y haciendo votos para que fuese devuelta á la Autoridad eclesiástica la basílica, único medio para que no quedasen malogrados y estériles veinte años de propaganda y sacrificios.

———



CAPÍTULO XVII

PERÍODO ECLESIÁSTICO.—RESTAURACIÓN COMPLETA.

Nuevos obstáculos se oponen á la restauración completa.—Los alejan providenciales acontecimientos.—Promoción del Excmo. Sr. Morgades à la Sede episcopal Ausonense.—Predisposición de las Autoridades civiles á ceder á la Mitra de Vich la basílica.—En virtud del Real decreto del 3 de noviembre de 1885, toma de ella posesión el Sr. Obispo.—Notable Alocución de S. E. I.—*La Crónica de la Restauración.*—*El Canigó* de Verdaguer.—Instalación de Juntas.—Memorable sesión en la Academia de Bellas Artes con motivo de instalarse la de Barcelona.—Inauguración de las obras.—El 21 de marzo de 1886 en la basílica olivana.—Album de suscrición, lo inicia S. S. el Papa León XIII.—La Madonna de Ripoll donativo de Su Santidad.—Invitación á los Ayuntamientos de Cataluña.—Estado de la restauración en 1887.—Restauración completa en 1888.—La Portada en la Exposición universal de Barcelona.—Aspecto de la basílica restaurada, su próxima consagración.



ELICES circunstancias se reunian entretanto para el templo de SANTA MARÍA; cuando más parecia alejarse la esperanza de celebrar en su sagrado recinto el milenario de la dedicación de 888. La paralización indefinida de las obras, los recursos agotados, el desaliento, el disgusto, el Cólera de 1884 y 1885 que azotó Cataluña y de una cruel manera á Ripoll, motivos eran

más que suficientes para renunciar al pensamiento del ya próximo milenario; pero la divina Providencia otra cosa tenia determinado.

Por una parte, de buen augurio fué la promoción á la silla episcopal de Vich del Excmo. Dr. D. José Morgades y Gili, varón esclarecido por su ciencia y virtudes. Conocido su ardiente amor á las glorias pátrias ¿habia de mirar indiferente, en ruinas, la sobresaliente gloria de Cataluña que en la diócesis Vicense radica? Al lado de S. E. I. y formando parte del cabildo de la Iglesia Ausonense, se hallaba el Ilustre Señor Canónigo Dr. D. Jaime Collell, de generosas ideas y corazón nobilísimo, encariñado (como habiamos tenido ocasión de comprenderlo) con la restauración del primer recuerdo monumental de la Reconquista. Por otra parte, así las Reales Academias de San Fernando y de la Historia como su Comisión gerundense, buscaban en su bien acreditado celo una solución digna y suficiente para satisfacer las públicas ansias, alentadas por veinte años de activa propaganda, las que lejos de menguar habian crecido con los obstáculos y las ideas de renacimiento. Respecto al municipio ripollense, lo hemos ya declarado, urgente necesidad tenia de una nueva parroquial, y bien persuadido estaba que sólo SANTA MARIA podria satisfacer esta exigencia.

En tal predisposición de ánimos no fué difícil conseguir que el Gobierno cediese á la Mitra de Vich la basílica olivana, con la precisa condición de habilitarla en breve plazo para el culto. No es de nuestra incumbencia hacer la historia del expedientéo al objeto necesario, bastándonos decir que el 31 de diciembre de 1885 el Excmo. Sr. Obispo de Vich tomó posesión de la basílica, siguiendo á ese trascendental acto la siguiente Alocución:

Muchos años hace que todos los amantes de las glorias de la Religión y de la Patria venian clamando por la restauración del arruinado monasterio de Ripoll, creyendo posible salvar lo que aún se mantenia en pié de aquel insigne cenobio benedictino, fundado por el inmortal Wifredo el Velloso, como el primer linde de la Reconquista plantado en la falda del pirineo catalán. Arqueólogos y poetas, letrados y artistas, hombres de Estado y humildes patricios, cuantos iban á visitar aquellas destrozadas páginas de la Historia y del Arte y consideraban llorosos el triste estado de lo que con razón se ha llamado la Covadonga catalana, hacian votos para que se reparase el daño del vandalismo de los hombres, y se impidiese el estrago del tiempo, conservando á toda costa lo que ni con los horrores del incendio ni con tantos años de abandono se habia enteramente perdido. Celosas é ilustradas Comisiones y entusiastas particulares empezaron por hacer algo en 1861, y más tarde el Estado intentó la restauración que, confiada á la Comisión de Monumentos de la Provincia de Gerona, ha ido siguiendo hasta el presente, habiéndose llevado á término obras de consideración en el templo y en el claustro. Mas, apesar de tan loables esfuerzos, era parecer unánime que el Santuario de Santa Maria de Ripoll no se levantaria de su ruina, sinó por la mano siempre salvadora de la Iglesia.

Comprendiéndolo así, ya desde los principios de nuestro pontificado creimos un deber de nuestro ministerio pastoral en la Sede Ausetana emprender la restauración del histórico Santuario para destinarlo á iglesia parroquial de la importante villa de Ripoll; y en este sentido elevámos una exposición al Gobierno de S. M. que fué en los diversos Ministerios bien recibida, por Corporaciones oficiales favorablemente informada, y por dignos representantes de la nación apoyada eficazmente, logrando que á 3 de noviembre del año próximo pasado se expi-

diese el Real Decreto, en cuya virtud era cedido y pasaba á la Mitra de Vich el ex-monasterio de Ripoll, conservando, empero, el templo, claustro y campanario el carácter de Monumentos nacionales.

En consecuencia, el dia 31 de diciembre, Nos tomámos posesión con las debidas formalidades, y acompañados del Magnífico Ayuntamiento de Ripoll, de aquel tan sagrado como desolado recinto; y hoy con la confianza puesta en Dios y en la Santísima Virgen, pues á su mayor gloria trabajamos, venimos à anunciar al pueblo fiel y à los catalanes especialmente, nuestro propósito y resolución de restaurar cumplidamente aquella insigne fábrica, joya del arte cristiano, y poder así celebrar en la basílica de nuevo consagrada y al divino servicio restituida, el Milenario de la primera consagración de Santa María de Ripoll, hecha por nuestro predecesor Godmaro en el año 888, cuando el valeroso y pío Wifredo hubo limpiado de Árabes todo el condado de Ausona.

Ni una palabra más deberíamos añadir á este anuncio, que sin duda hará palpitar de gozo el pecho de los católicos españoles, y sobre todo de los buenos hijos de Cataluña. Todos saben lo que Ripoll significa en la historia de nuestra nacionalidad, y á nadie se oculta la honra extraordinaria que todos reportaríamos, por no decir el gravísimo deber que á todos nos atañe, de restituir á su Real trono diez veces secular en la confluencia del Ter y del Fraser á la gloriosa Virgen María, y bajo sus plantas poner de nuevo en cristiana y digna sepultura los venerandos despojos de nuestros Condes Soberanos. La empresa es grande y costosa; pero no difícil y mucho menos imposible. Lo que hasta ahora se ha hecho nos da ánimo para concluir lo que resta, seguros de que no ha de faltarnos el concurso necesario de todos los que se interesan por el honor de nuestra santa Religión, y de cuantos sienten loable amor y entusiasmo por los monumentos de la

Historia y del Arte. A todos brindamos y de todos el óbo lo esperamos. Las piedras del Santuario de Ripoll han de volver á levantarse con el donativo del magnate y con el ahorro del honrado menestral. Oportunamente nombrarémos las Juntas correspondientes, y publicarémos las debidas instrucciones para la organización de la Obra; ahora sólo nos resta suplicar encarecidamente á todos nuestros Hermanos en el Episcopado, Capítulos Catedrales, Autoridades y Corporaciones populares, Academias y Centros, así de propaganda católica como de Artes y Literatura y á la prensa periódica, tengan á bien dar á conocer y propagar esta nuestra primera Alocución, y secundar con su valiosa influencia el grandioso proyecto, que no dudamos ha de ser pronto una hermosa realidad, con la bendición de Dios Nuestro Señor y la protección de la Inmaculada Virgen María.

Vich 17 de enero, fiesta del Santísimo Nombre de Jesús, del año 1886.

JOSÉ, *obispo de Vich.*

EL SECRETARIO GENERAL DE LA OBRA,

Jaime Collell, Canónigo.

Esta patriótica Alocución circuló profusamente por todos los ámbitos de Cataluña y de otras provincias de España. La prensa periódica la reprodujo, y autoridades y particulares recibiéronla por de pronto con profunda simpatía. Entretanto, el Secretario general, director de « *La Veu del Montserrat*», destinaba en este acreditado semanario una sección especial á *la Crónica de la restauración;* previsión laudable, pues á partir de 1886 interesantísimos son los pormenores que publica, gracias á los cuales puede seguirse paso á paso la historia de esa admirable Obra, que iba á llevar-

se á feliz término de una manera tan rápida como brillante.

Coincidia el primer impulso con la aparición del famoso poema «*Canigó*» del eminente vate el presbítero Verdaguer, y á la manera que las avecillas saludan al despuntar la Aurora la proximidad del sol naciente, el canto onceno de la incomparable leyenda, dedicado al Excmo. Sr. Morgades, preludiaba con sublimes versos la restauración, al recordar las magnificencias de las inmortales creaciones de Oliva.

Instaláronse luego en varias poblaciones las anunciadas Juntas al objeto de activar la suscrición y propaganda, mereciendo particular atención, por razones fáciles de comprender, la de Barcelona. Incompleto seria el presente capítulo si omitiésemos hablar de la memorable sesión en que fué constituida; pero como quiera que galanamente invitados por el mismo Prelado tomamos parte activa en aquel solemne acto, nos vemos precisados á echar mano del relato que sobre el mismo nos ha conservado la mencionada Crónica. Traducido el castellano, dice así:

«La condal ciudad ha respondido dignamente á la invitación del Excmo. Sr. Obispo de Vich, y quién hubiese podido dudar de la posibilidad de levantar de sus ruinas el monasterio de Ripoll, habria desechado la menor sombra de desconfianza ante un acto tan importante como el realizado el lunes dia 8 (febrero 1886) en el gran salón de sesiones de la Academia de Bellas Artes. Esta corporación tan benemérita del renacimiento artístico de Cataluña, fué la primera en intentar, hace ya más de veinte años, la restauración del cenobio ripollense, por cuya razón ha ofrecido ahora su ilustrado y valioso concurso al prelado ausetano. La mayor parte de los miembros de la Academia asistieron á la sesión

anunciada, y en la numerosa concurrencia figuraban á más de distinguidas personas cuyos nombres recuerdan antíguas casas de Cataluña, representantes de la mayor parte de las corporaciones científicas, literarias é industriales de Barcelona. Las Asociaciones catalanistas estaban asimismo bien representadas, de suerte que con sólo fijar la vista en aquella respetable reunión, se veia garantizada la realización del religioso y patriótico proyecto.

Abrió la sesión con galanas y entusiastas palabras de salutación al Prelado el Sr. D. Carlos de Fontcuberta, presidente accidental de la Academia, diciendo que esta se consideraba muy honrada con aquel acto tan en consonancia con el objeto de su instituto y con sus tradiciones. Luego en breves frases indicó el Excmo. Sr. Morgades el objeto de la reunión, y dijo que iban á exponerlo el historiador, el arquitecto y el poeta, aludiendo á los Sres. Pellicer, Rogent y Verdaguer. El primero leyó entonces un magistral discurso en que presentó la restauración de SANTA MARIA como una justa reparación de la iniquidad de 1835, y un condigno tributo de Cataluña á la memoria de los fundadores de nuestra nacionalidad. No es menester decir como trató el Sr. Pellicer el asunto, al que ha consagrado se puede decir su existencia, pues nadie como el conoce la historia casi diríamos íntima de aquellas venerandas ruinas. Una salva de aplausos coronó la lectura del Sr. Pellicer, y en seguida habló el arquitecto D. Elías Rogent con tal elocuencia, con tal oportunidad y con rasgos tan felices que le brotaron expontáneamente de su corazón catalán y su cabeza de artista, que á las pocas frases se manifestó ya el entusiasmo del auditorio. Significó la importancia arquitectónica del monasterio de Ripoll, señalando sus principales bellezas, y dijo que así como la constitución política de Cataluña tiene en

Ripoll su cuna, así también de allí deriva su arquitectura, y después de otras consideraciones técnicas, concluyó proponiendo qne cuando se celebre en la basílica restaurada el milenario, de Barcelona sean llevados á su propia sepultura los restos mortales del Conde Berenguer el *Grande* que se guardan en el Archivo de la Corona de Aragón. Con el ánimo ya electrizado con la feliz improvisación del Sr. Rogent, aquel público inteligente y entusiasta escuchó las incomparables sextinas del canto onceno de la leyenda *Canigó*, en que Mossen Verdaguer ha hecho el traslado más poético que darse pueda de la portada de Ripoll, y luego el Excmo. Sr. Obispo, visiblemente emocionado, coronó la sesión con algunas frases en que, agradeciendo el concurso de la inteligencia y de los recursos que Barcelona habia de prestar y prestaba ya á la obra de la restauración de Santa Maria de Ripoll, señaló con toques acertadísimos la importancia y significación que para Cataluña tiene la empresa que allí con tan buenos auspicios empezaba. El secretario general de la Obra leyó los nombres de los designados por S. E. I. para formar la Junta Barcelonesa y, terminado el acto, muchos de los presentes pasaron á examinar los magníficos planos de restauración completa, que á cargo y cuenta de la Academia de Bellas Artes habia hecho el Sr. D. Elías Rogent, y que después de tantos años servirán de base y norma para las obras que van á emprenderse.

El éxito de esta reunión, el cordial entusiasmo y las mútuas congratulaciones de los que honraron con su presencia el acto, son el más halagüeño augurio para la próxima realización de un proyecto tan acariciado por todos los amantes de las glorias catalanas».

A partir de la memorable sesión descrita, procedió el Sr. Obispo con actividad pasmosa, aún antes de prever

el resultado de las suscriciones, á la realización de la gigantesca Obra. Al efecto el 2 de marzo del propio año visitó S. E. I. la arruinada basílica con los Señores Arquitectos D. Elías Rogent y D. José Artigas, siendo la inmediata consecuencia de la visita, el desmonte del terraplén que habia sido cementerio parroquial, trabajo indispensable que hizo posible el sifón de la acéquia del Abad Arnulfo, construido en 1879 por exigencia de la Comisión de Monumentos de la Provincia de Gerona. Aprovechándose luego la oportunidad de celebrarse la fiesta de San Benito el 21 del mismo mes, se fijó aquel dia como el más propio para la inauguración solemne de las obras. Impetrada la bendición del Sumo Pontífice, se dignó contestar con el siguiente rescripto:

LEO PP. XIII.

Acceptis á venerabili Fratre Episcopo Vicensi litteris, quibus ipse Rivipullensis Ordinis S. Benedicti Monasterii instaurationi proxima die 21 hujus mensis initium se daturum exponit, hujusmodi consilium debitis prosequimur laudibus, et petitam in praefatis litteris Benedictionem ex intimo corde impertimus.

Datum Romae apud S. Petrum, die 14 Martii anni 1886.

LEO PP. XIII.

Gran número de los concurrentes á la sesión de la Academia de Bellas Artes el 8 de febrero, se dieron cita el dia de San Benito en el monasterio de Ripoll. «Allí concurrieron, sin exclusivismos políticos, las corporaciones que sintetizan las fuerzas vivas del Principado, la prensa periódica, las asociaciones catalanistas, delegados del clero catedral, parroquial y regular, diputados á Córtes y provinciales, dignísimos represen-

tantes de la nobleza, del comercio, de la industria y de la agricultura, escritores y poetas, arquitectos, escultores y pintores, un pueblo inmenso procedente de Barcelona, Vich y otras comarcas catalanas, y por último, los honrados labriegos que pueblan los pintorescos valles regados por el Ter y el Fraser. La escena era sublime y grandiosa, y los que tuvimos el honor de contemplarla, la recordarémos con fruición toda la vida; aquel altar, improvisado en el hemiciclo mayor, con el frontal, formado por dos grandes claves ojivales cubiertas de rica imagineria, daba á la manifestación un sabor místico indescriptible, templado por la severa majestad de las ruinas. Las sentidas y elocuentes frases pronunciadas por S. E. I. después de la procesión y de los oficios divinos, enalteciendo la importancia del acto que celebrábamos, haciendo visible lo que fué la reconquista en nuestra pátria, que el suelo que pisábamos, santificado por la Iglesia, estaba regado con la sangre generosa de nuestros más ilustres ascendientes, y que, retrotrayéndose á aquellas remotas edades, consideraba ser Ripoll el centro de Cataluña, merecieron aplausos sinceros y entusiastas, precursores de los fabulosos resultados en tan pocos meses obtenidos».

Las palabras que van entre comillas son del Sr. Rogent, que añade á renglón seguido estas oportunas reflecciones:

«El acto que, muy someramente acabo de recordar, no fué una ceremonia, más ó menos suntuosa, y de aquellas que sólo reflejan nobles aspiraciones y sentimientos elevados, fué la bendición y el verdadero comienzo de una obra que durante medio siglo quedó abandonada y fuera de servicio, que por muchísimos años se creyó irrealizable, y que nuestro siglo no tenia bríos ni voluntad para levantarla; pero los trabajos á raíz de la inauguración empezadoos, confio infundirán

aliento á los más desconfiados, y harán visible lo que pueden la fé, la ilustración y la constancia de un prelado, cuando, como en el caso presente, se ve secundado, con rarísimas excepciones, por todas las clases sociales de Cataluña que, á porfía, sin exclusivismos ni banderías, desean ver terminada tan sublime empresa».

Pocos dias después el canónigo D. Jaime Collell se dirigia á Roma al objeto de presentar al Sumo Pontífice el Album de los suscritores, y suplicarle se dignase iniciarlo. Oyó benigno Su Santidad la súplica (1), sirviéndose encabezar el Album con esta bellísima inscripción:

HABEBITIS IN MONUMENTUM
TEMPLUM HOC
SANCTAE MARIAE DE RIPOLL DICATUM
ET IN EO CELEBRABITIS
DIES SOLEMNES CULTU SEMPITERNO.
Ex Aedibus Vaticanis, die 10 Aprilis 1886.
LEO PP. XIII.

añadió el papa á estas palabras el dón más precioso por su mérito intrinseco y por su orígen que pudiera

---

(1) Interesantísima es la carta que con fecha 16 de abril de 1886 dirigió el canónigo Collell al Sr. Obispo de Vich, dándole cuenta de la audiencia privada que le concedió Su Santidad el Papa León XIII. Escrita bajo la influencia de una emoción profunda, brotan las palabras de lo íntimo del alma y conmueven las fibras mas delicadas del corazón. Mucho sentimos que los estrechos límites de este capítulo no nos permitan trasladarla; el lector la hallará publicada en el Boletín oficial eclesiástico del obispado de Vich. Extraordinario. (Año 32, viérnes 16 de abril de 1886, núm. 895).

desearse, tal fué el disponer que en los talleres del Vaticano se labrase en rico mosáico la imagen de SANTA MARIA, cuya pintura confiada al famoso artista D. Enrique Serra, hemos descrito en el capítulo II de esta Reseña.

Con tan felices auspicios encabezada la suscrición, honráronla al punto con sus dádivas el Primado de las Españas, el Cardenal Arzobispo de Valencia, los Arzobispos de Valladolid y Tarragona, á los que imitaron gran número de Obispos y Cabildos. Siguieron las Diputaciones de las cuatro provincias catalanas, y respecto á los municipios, fué luminosa idea, trasmitir á todos los Ayuntamientos de Cataluña una invitación acompañada de una cédula de suscrición, para formar con ellas Albums, y depositarlos en una arca en el altar de SANTA MARIA, como perenne testimonio de la fé y patriotismo de la noble Cataluña. Viniendo á los particulares, consolador ha sido ver figurar en las listas, así el magnate como el menestral y el humilde obrero, en tan gran número, que pudo á los pocos meses contarse con suficiente capital para acometer la Obra en grande escala.

D. Elías Rogent se reservó dar los planos y tener la alta inspección, quedó al frente de los trabajos D. José Artigas y Ramoneda, digno arquitecto diocesano, y justos elogios merece el aparejador D. Juan Martí, por haber realizado al frente de sus brigadas los trabajos con tanto celo como inteligencia.

No habiendo sido testigos de esos trabajos, precisamente hemos de echar mano de lo que otros publicaron, y debemos manifestar con franqueza que renunciaríamos al ensayo de dar ninguna descripción propia, después de leida la del sabio Informe del tantas veces mencionado Sr. Rogent. Hé aquí un extracto de

lo principal que consigna acerca de lo realizado hasta 1887:

Para evitar las filtraciones de la acéquia de Arnulfo, fué abierto un canalizo inpermeable que recibe y da salida á las fluiciones permanentes y á las aguas llovedizas estancadas. Esta obra empieza atravesando el subsuelo de la Capilla de San Vicente, sigue los muros de la nave y crucero Norte, y formando escuadras termina en la línea absidal. Es trabajo de merecida importancia y utilidad, pero poco visible, revela la seriedad que reviste la restauración y es poderoso auxiliar para llevarla á feliz término. Los siete hemiciclos de los ábsides quedan recalzados y reparados, ofreciendo ya el terreno la pendiente natural.

En el interior del templo se procedió al escombrado general, y se completó el derribo de las masas desprendidas y ruinosas, adheridas en 1827. Dentro de las mamposterías aparecieron fragmentos del siglo XI en basas, fustes y capiteles que formaron parte de las columnas primitivas. Se hizo desaparecer, asimismo, con perfecto conocimiento de causa, lo que restaba de bóveda ojival. Empezaron luego los recalzos y los reparos dejando lo primitivo en sus condiciones originarias. Estos trabajos requirieron esmero y previsión en el crucero y en los hemiciclos adyacentes. Quedó reedificado también el cuerpo bajo del campanario Norte, del que los monjes en el primer tercio de este siglo quitaron un machón central para convertirlo en capilla. En el muro Sud de la nave mayor se levantaron nuevos pilares, se quitaron las adiciones del siglo XV y rehicieron los lobulados que á manera de friso existian en la época primitiva. Se construyeron dos torales ó cabeceros en el extremo Este de las torres y en la unión de las naves longitudinal y transversal. Ambos de sillería, el último

reviste la fuerza necesaria para recibir el cimborio del crucero.

El ábside central necesitó grandes reparaciones y que se edificase de nuevo el cascarón interior. Este trabajo hecho con amor y sentimiento, ostenta la labor propia del pequeño sillarejo careado, parece mosáico rústico, se armoniza con la severa majestad del monumento románico, y honra en extremo tanto al director como á sus aparejadores.

Seguian en curso de ejecución los pilares de sillarejo que con columnas intermedias separarán las dobles naves laterales. Estaban acopiados parte de las basas, fustes, capiteles y abacos de las mismas naves, y además las columnas de mármol de Gerona para completar el cuerpo alto del ala oriental del claustro.

El ilustre arquitecto concluye esta parte del Informe con estas pinceladas de mano maestra que realzan el conjunto: «Es difícil formar cabal juicio de las obras realizadas, por la simple lectura de un documento facultativo frio y descolorido. Aquellas moles que se elevan enhiestas en los costados de las naves, los arcos cabeceros que salvan la vasta laguna que los separa, el hemiciclo mayor destacado en el fondo, oscuro y en lontananza y los pilares que, á manera de fantasmas en movimiento, asoman entre las grandes líneas arqueadas, infunden estupor respetuoso, revelan la influencia de las edades primitivas dominadas por la fé, parece que nuestras artes ligeras, brillantes y faustuosas huyen espantadas, y que dentro de aquellas masas severas y tranquilas hay algo que no podemos vislumbrar. En unas partes, toman las formas la apariencia de obras en curso de ejecución, en otras, ofrecen la silueta de cuerpos descabezados; la imaginación activa ve cosas indescifrables y su conjunto es una armónica mezcolanza de objetos de color indefinido. Pasado el entusiasmo, encontramos

que en los seis meses transcurridos se han obrado maravillas, que la obra que, durante tantos años, se creyó irrealizable está terminada en su parte sustentante, que las llamadas ruinas de Ripoll pertenecen ya á la historia, y que la restauración sigue una marcha ordenada, ascendente y progresiva, sólo comparable con la que distingue al prelado iniciador del pensamiento».

Tal era la trasformación que en solos seis meses habia sufrido el monumento, y esta que pudiéramos llamar primera etapa, iba á tener muy pronto una de las más autorizadas sanciones. Con efecto la Asociación de Arquitectos de Cataluña envió el 20 de septiembre de 1886 una comisión de veinte y cinco socios presidida por D. Augusto Font, en representación del presidente D. Leandro Serrallach. Esta Asociación, una de las que con más ardor saludó la Obra del Excmo. Sr. Morgades, fué también de las primeras en elogiar con perfecto conocimiento lo realizado. Altamente sorprendida quedó al visitar la basílica, y haciéndose eco de los sentimientos que á todos dominaban, nuestro amigo y antíguo condiscípulo D. José Artigas, convocados los expedicionarios en el crucero, les leyó un elegante discurso, en cuyos interesantes períodos se reflejaba su alma de creyente y de artista. Un sincero aplauso coronó la lectura del arquitecto diocesano, y bien dijo el Secretario de la Obra que aquel aplauso *técnico* parecia como el preludio del himno de resurrección que á no tardar Cataluña cantaria en el monasterio de Ripoll.

Y era asi que la restauración se iba haciendo cada dia más atractiva y popular en el Principado; á las tres Juntas central diocesana de Vich, Barcelonesa y Ripollense agregáronse entre otras la de Tarragona y la de Gerona; correspondieron las Diputaciones y Ayuntamientos, por más que la penuria no les permitiese hacerlo según sus deseos, y las listas de suscrición arro-

jaron de nuevo cantidades suficientes para que pudieran lanzarse sobre los muros la gran bóveda central y las laterales. Esto sucedia cuando los recios frios del alta montaña interrumpian los trabajos; no por esto permanecia inactivo el Prelado Vicense, y aprovechó aquella conyuntura para publicar la subasta de la piedra de la bóveda, á fin de tenerla disponible cuando mitigasen los rigores de la estación. Como curioso documento histórico merece ser conocido el que sirvió para llamar á concurso á los interesados:

RESTAURACIÓ DE SANTA MARIA DE RIPOLL.

Subasta per la pedra de la volta.

Haventse d' adquirir 300 metres cúbichs de pedra picada per la volta de SANTA MARIA de Ripoll, se avisa als que vulgan pendre part en la subasta, que tindrá lloch en lo Palau Episcopal de Vich, lo dia 2 de Janer del próxim any, á las dotze del matí, pera que se enteren de las condicións que están de manifest en la Secretaría General de la Junta Diocesana en Vich, en la de Ripoll y en casa del Arquitecte D. Joseph Artigas, carrer de la Portaferrissa, n.º 17, Barcelona.

Vich, 10 de Desembre de 1886.—LO SECRETARI GENERAL, *Jaume Collell*, Pbre.

Dispuesta ya la piedra, apenas volvió la primavera fué emprendida la colosal obra en que habian de resonar los cánticos de gratitud que las nuevas generaciones elevarán (Dios haga que durante otro millar de años) en la basílica restaurada. No entrarémos en nimiedades acerça de la manera progresiva con que fué construyéndose el abovedado, trabajo es ese lento y difícil;

del que no habia de levantarse mano hasta quedar la basílica perfectamente cubierta, animando estos propósitos no sólo contínuos donativos sinó en gran parte la sabia manera como fué la administración económica establecida. «Se verifican, nota el Sr. Rogent, por administración las obras y reparaciones que revisten carácter trascedental, siendo objeto de destajos y subastas los desmontes, el acopio de materiales, el arranque, trasporte y labra de la cantería, y en general, los trabajos externos de fácil comprobación y vigilancia. El señor Regente de la parroquia, con la intervención directa de la celosa Junta de Obra de la villa, revisa diariamente las cuentas de material y las listas del personal, expuestas públicamente, no siendo de abono las cantidades que no resulten justificadas con los resguardos necesarios.

Hasta el presente los materiales pétreos proceden de las ruinas, y proporcionan sillares de grande estima para machones, pilares, dobelaje, perpiaños, y tambien, masas considerables de sillarejo careado. El único medio empleado para la confección del mortero, es el cemento romano, llamado lento, inmejorable para evitar las irregularidades del asiento en los enjarjes, recalzos y adherencias, costando á pié de obra, inclusos los gastos de trasporte, el reducidísimo precio de dos reales por quintal. La arena, de buena calidad, procede de los depósitos aluviales del rio Ter, tomada en las inmediaciones del cenobio.

Si tuviéramos que apreciar el importe de lo en varios conceptos realizado, por los cubos respectivos, aplicando los precios unitarios vigentes en Ripoll, encontraríamos marcados desequilibrios, pues importando lo actuado hasta el presente 30,000 pesetas, representan como mínimo, valor duplo: debido en primer lugar, á las favorables condiciones de los materiales, y muy es-

pecialmente á la buena dirección facultativa y económica, dignas una y otra de merecidísima consideración».

A principios de 1888 las bóvedas estaban ya lanzadas en el espacio, y terminaba el lucernario del crucero que tan magnífico realce da á la parte absidal exterior.

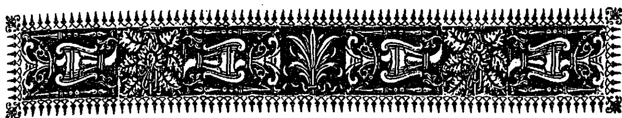
Un acontecimiento nuevo y glorioso para Cataluña absorvia entretanto la atención pública, LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA, inaugurada por una coincidencia singular en la misma fecha del milenario de SANTA MARIA, que es el milenario de la nación catalana.

Se asegura que entre los objetos que el mundo civilizado enviará á la Exposición, va á figurar una reproducción exacta del arco triunfal que sirve de portada á la basílica olivana; idea no sólo oportuna sinó la más adecuada, pues durante ochocientos sesenta y seis años aquel arco triunfal ha facilitado el ingreso al recinto sagrado, en donde con predilección se elaboraron los elementos civilizadores de nuestra época. Además la portada es eminentemente catalana por su origen, mérito y significado, ni cede en lo sublime de la concepción á ninguna de las aparatosas invenciones de nuestro siglo. Por esto, al loar la idea, seria de aplaudir que la portada aludida ocupase en la Exposición un sitio de preferencia, donde la Europa la admiraria como el monumento más acabado y perfecto de principios del siglo XI.

La Exposición Universal de Barcelona ha podido retrasar la celebración del milenario en la basílica, mas no por eso ha dejado de trabajarse en ella, hasta ser dable ya contemplarla tal como la dejó el inmortal abad-obispo en 1032. Bella imagen es la que presenta á nuestras artes ligeras, brillantes y faustuosas huyendo espanta-

das de aquel monumento de las edades primitivas dominadas por la fé; bellísima la que nos hace contemplar al venerable Matusalén catalán, que con su faz ennegrecida y profundas arrugas protege aún cual genio tutelar la cuna de nuestra nacionalidad; pero todas las imágenes no pueden ni remotamente expresar la extraña emoción que el alma siente, cuando el espectador, desde Sanaruz ó Estamariz, se fija en la románica basílica. No pocas veces al caer de la tarde, cuando el sol trasmontando el Catllar llenaba de resplandores rojizos el occidente, nos dirigíamos á las mencionadas alquerías, bien conocidas por el Velloso, y nos aparecia el monumento como embestido por una atmósfera de fuego, ardiente como la fé y el patriotismo de los que lo levantaron. Los siete ábsides, símbolos de los siete dones del Espíritu Santo, ostentaban en medio como torreón inexpugnable LA FORTALEZA; nos imaginábamos ver ya erguidas las dos torres-campanarios, cual dos vigilantes centinelas del honor y gloria de la patria, y salir de en medio del crucero el esbelto cimborio, en actitud de elevarse al cielo con el humo del incienso y el perfume de la plegaria. Aquel color indeciso de que los siglos impregnan la piedra; aquella aterradora tranquilidad de las líneas; aquella inmovilidad que tanto contrasta con el rumor melancólico de las aguas del Ter y torrentes que en él desembocan; trasportaban el alma á la época de los Olivas y Tallaferros; las vibraciones de las campanas de San Pedro hacian completa la ilusión, y aún parecia que se oian las voces de los Segoinos y Arnaldos, alabando con salmódia contínua al Omnipotente. De súbito el silbido de la locomotora, deslizándose por los terraplenes paralelos al Santuario nos volvia al siglo del vapor, y nos preguntábamos si seria posible armonizar tan opuestas tendencias. Sí, nos respondíamos, la ley del contraste es fundamental

en la naturaleza, la locomotora del siglo XIX y el monumento románico del siglo XI pueden llegar á ser íntimos amigos. De ello procurábamos persuadirnos en 1880; lo que entonces era un sueño es en 1888 una realidad. La locomotora no tardará en llevar á la confluencia del Ter y del Fraser catalanes procedentes de todos los ámbitos del Principado, para celebrar el milenario de la Reconquista en la basílica restaurada.



Epílogo.



Superadas las dificultades y peligros de árdua ascensión ¡como se complace el viandante desde elevada cumbre en abarcar de una ojeada las particularidades del bello panorama que la subida le han amenizado! Con no menor complacencia, al tocar al término de este trabajo, fruto de pacientes disquisiciones, volvemos la vista al espacio recorrido á fin de presentar en reducido cuadro los más gloriosos recuerdos de nuestro nacional monumento. Conózcanlo bien los catalanes, y al conocerlo lo amarán, al amor seguirá el anhelo de trasmitirlo á las futuras generaciones, como legado el más precioso de la primitiva Cataluña.

La tradición nos presenta el Santuario de Ripoll como uno de los primeros á la Virgen dedicados; sabios cenobitas ya en la época Wisigoda lo custódian; los árabes lo destruyen; los francos lo restauran; la traición de un godo vende la comarca del cenobio á los agarenos, quiénes no sin luchas con los cristianos de Mongrony

y de las cuevas de Rivas, logran que ondee el estandarte del profeta largos años en los valles del Ter y del Fraser.

Decisiva victoria hace dueño en 873 al inmortal Wifredo el *Velloso* de aquellos pintorescos valles; en memoria de su triunfo restaura el templo de SANTA MARIA, y funda en él (mediante cenobitas llamados de varias partes) la *salmódia perpétua* en acción de gracias al cielo por la redención de la patria. Pasan quince años: el valeroso Conquistador, ya conde independiente de Barcelona, manda que todas las regiones de su nuevo Estado reconozcan por su celestial protectora á la que en su heróica empresa le habia guiado, y al punto los condados de Ausona, de Cerdaña y de Urgel, el distrito de Berga, la Marca ó fronteras á que la Reconquista se extendia, el mismo Montserrat con sus elevados picos, se inclinan ante SANTA MARÍA del monasterio de Ripoll con sumiso vasallaje, por haber sido devueltos á su maternal imperio.

Wifredo no sólo es el fundador de un Estado sinó de una dinastía; en representación de esta ofrece á la Virgen con su esposa Winidilde á su primogénito Rodulfo el 20 de abril de 888, dia de recuerdo imperecedero por haber consagrado Godmaro, obispo de Ausona, el privilegiado templo. De entonces data su alta significación religiosa á la par que política, su genuina expresión, en el espacio, del triunfo de la Cruz sobre la media luna, y ser insigne memoria del principio y desarrollo del Principado. ¡Con que solicitud nuestros antepasados se esmeran en la perfección del gran monumento, hasta convertirlo en una de las más grandiosas basílicas del cristianismo! Dos veces lo reedifican en el siglo X los hijos y nietos del Velloso; todos los miembros de su familia compiten en celo para protegerlo, los príncipes con donaciones, entre las que figuran villas como Ripoll,

Olot, Tossa y Camarasa, las princesas como Riquilde y Guisla, émulas de Winidilde, ofreciendo sus más preciadas joyas, sus anillos nupciales y las ricas labores producto de sus hábiles manos. Imita el pueblo á los soberanos; interminables hileras de peregrinos se dirigen á la Santa Casa, enriquécenla con rentas, códices y sagradas reliquias, dando el ejemplo los sumos pontífices, los reyes, los obispos y la alta aristocracia de Cataluña y de Provenza. Durante los quinientos treinta y siete años de la dinastía de Wifredo, es SANTA MARIA el monumento nacional por excelencia, su alta significación y estima no admite comparación con ningún otro santuario por célebre que sea; brilla cual en el firmamento la luna entre astros menores. Velut inter ignes luna minores.

Al auxilio de la Historia acude pronto el Arte; siglos antes que las catedrales en ojiva existiesen, un biznieto del Velloso, el insigne Oliva fija plásticamente la genuina representación del Santuario ripollés, convirtiéndolo en la mejor basílica que en su tiempo contaba el Principado, prodigando en ella claras y sorprendentes alusiones á la Reconquista. Evidente es que si el preclaro Abad-obispo no hubiese erigido más que la portada, este sólo arco de triunfo, que no tiene par en los anales de la arquitectura románica, y cuya idea es todo un poema, bastaria para recordarnos la victoria del gran Wifredo en el valle rivispollens; todos inclinarian la frente ante este vetusto monumento que elevó la Religión á la Patria, como la inclinamos ante los arcos de Tito, Septimio Severo y Constantino. Pues bien, en el punto en que se ostenta, no es más que el sagrado epígrafe que mejor que con letras de oro y diamante dice al buen patricio: *Hic initium Cathalauniae*. Aquí está la cuna de nuestra nacionalidad.

Es el Arco de triunfo á la vez la puerta principal del

templo, cuyo sagrado recinto revela en su conjunto y pormenores la misma idea de la Reconquista. En efecto ¡como en medio del crucero, debajo del lucernario, reluce el frontal de oro recamado de esmeraldas, carbunclos y rubies! Obra maestra de orfebrería es esta, digno trono de la excelsa Reina, refugio de las huestes cristianas. Elévase sobre el mosáico, alfombra la más lujosa que el monje Arnaldo supo idear, en la que representó las luchas de los cristianos contra los agarenos en los valles ripollenses. Jerusalen y Roma compitieron en enriquecer con santos recuerdos tan incomparable obra, todos los monasterios de España, Francia é Italia enviaron á Oliva sagradas reliquias de los más inclitos mártires y confesores, las cuales en cofres de plata dorada, en el altar se guardaban.

Delante y á entrambos lados de la Santa Imagen oscilan casi imperceptiblemente numerosas lámparas, cuya fúlgida luz reverbera con no interrumpido centelléo en las piedras preciosas de aquel trono de indecible riqueza y hermosura. Distínguense por su valor artístico las de Armengol de Gerb, conde de Urgel, las del prior de Montserrat y las regaladas por Berenguer el *Viejo*, alimentadas con el aceite de los olivares cedidos por el rey moro de Lérida al autor de los Usatjes. ¿Qué más? El frontal de oro está protegido por el ábside central que, según hemos observado, en el órden de los siete dones del Espíritu Santo corresponde simbólicamente á LA FORTALEZA. A cualquier otra parte que volvamos la vista, todo nos habla allí de la patria, los héroes que la reconquistaron allí yacen, y es su archivo el arca santa depositaria de los más valiosos recuerdos de nuestra historia.

Dignos eran aquellos héroes de un mausoleo que en suntuosidad y riqueza artística eclipsase al celebrado de Artemisa, y los abades Berga, Besora y Descatllar

tribútanles tan merecido honor al erigirles el incomparable claustro. Error fuera suponer que esa costosa obra, cuya construcción abrazó el espacio de dos siglos, tenia por principal objeto el solaz y esparcimiento de los benedictinos; otra cosa predican el glorioso Escudo de Cataluña repetido en las esculturas con profusión extraordinaria, los epitafios, los sarcófagos, los templetes, las fúnebres procesiones, los responsos, las exequias, las coronas, las guirnaldas, los ramos de laurel, la autoridad de los escritores y el testimonio constante de los cenobitas, cuyos necrológios nunca citan el claustro sinó para indicarlo como enterramiento de condes.

Allí, con efecto, en conocida tumba bisoma descansa Wifredo el *Velloso* con su primogénito Rodulfo, más abajo se lee el epitafio de Bernardo Tallaferro enterrado con su hijo Guillermo y su nieto Bernardo, flor tierna que la muerte segó en la primavera de su vida; siguen Bernardo segundo el esposo de la nieta del Cid; Wifredo de Besalú la víctima de Adalberto, Seniofredo de Urgel acérrimo en las armas, Mirón con su hijo del mismo nombre obispo de Gerona; D.ª Ava de gloriosa prole; Sunyer y su llorado Armengol. Allí tambien un sarcófago de piedra esculturada contiene la momia de Berenguer III el *Grande* que dió á Castilla una de sus más esclarecidas reinas; allí en mármol se ostenta el cenotafio de Oliva; siendo excepción debida á la santidad la urna de plata de Berenguer IV en el interior del templo, y á particular devoción el sepulcro de forma olerdulana del vizconde Bernardo de Wifredo en el martyrium ó confessio.

Fijándonos ya en la comunidad benedictina ¿que expresiones podríamos hallar suficientes, para dar una pálida idea del extraordinario celo que á los monjes animaba en pró del legado que Wifredo les confiara?

Reflejo purísimo de las prosperidades de la patria fué de contínuo el Santuario del cenobio ripollense, y cuando para aquella dias de prueba llegaron, tambien calamidades sin cuento sobre este llovieron; mas entonces inquebrantable fué la constancia de sus custodios para salvarlo, y nunca dejó de ondear con gloria el estandarte de Cataluña en el pináculo de la basílica, ni dejaron de hallar en su recinto los hijos del Principado consuelo en sus cuitas, auxilio en sus tribulaciones, y aquel valor que en las guerras de Sicilia, Cerdeña y Grecia causó temor y asombro á los mayores príncipes del mundo.

Llegada la edad moderna se excedieron los monjes á si mismos para conservar las santas tradiciones; su caridad era inagotable, su nobleza para con los peregrinos proverbial, y el explendor del culto con que honraban á la Santa Imagen tan expléndido, que bien se echaba de ver que allí competian en firme alianza el amor á la Religión y el amor al Principado. Aún hoy, después de cincuenta años de ruina, considera el alta montaña el templo de SANTA MARIA como su propia, única y gloriosísima catedral, aún hoy se recuerdan sus funciones cívico-religiosas como expresión la más sublime del amor y homenaje de la Patria á su celestial Protectora, y á medida que la sucesión de los tiempos nos separa del año de la execrable profanación de la basílica, se agiganta la idea de los que fueron sus sabios y solícitos custodios, ni es posible que jamás se borre su memoria, pues su extinción dejó en los valles del Ter y del Fraser un vacio difícil de llenar. Porque ellos aparte del principal motivo de su presencia en Ripoll, cual era la conservación, culto y explendor del monumento de Wifredo, descollaban en todos los ramos del saber; mantenian á un alto nivel la cultura de los montañeses; enriquecian con notables obras propias, científicas y literarias, su

famosa biblioteca y archivo; los primeros historiadores de nuestra patria monjes ripollenses fueron; ellos asimismo fomentaron directamente con célebres construcciones, que aún permanecen, la industria y agricultura; ellos extendieron su misión civilizadora gradualmente por las poblaciones y alodios que, á manera de vistosas flores del jardín de la excelsa protectora del gran Wifredo, se ostentaban exuberantes de gracia y perfume en toda el área del Principado; intervinieron en fin directamente en la elección de sus admirables abades, dechados en su mayor parte de ciencia y virtudes, merecedores todos del alto puesto que ocuparon. Así se desprende de lo que va detenida é imparcialmente consignado en esta Historia, apareciendo en definitiva ser obra de los abades el haber podido conservar durante diez centurias el santuario de Santa Maria la representación del triunfo de la Cruz sobre la media luna, y continuado siendo el símbolo del principio y desarrollo de nuestra nacionalidad.

Por tan señalados conceptos, ya que no pudo evitarse la ruina, iniciada por migueletes sublevados contra sus jefes y consumada por la desamortización, mereció siempre la basílica olivana amor y respeto, especialmente de los catalanes, y se hizo acreedora á una completa restauración; intentada en vano por corporaciones civiles, lograda por el *primer Obispo* ausonense del segundo milenario de la patria, el cual tantos puntos de semejanza guarda con el *primer Obispo* que en 888 consagró el templo, que los mismos nombres Godmar y Morgades resultan iguales en sorprendente anagrama:

MORGADES ES GODMAR

el anagrama nos dice, y lo que pudiera parecer mera curiosidad se traduce en lo real por el siguiente hecho:

«El Excmo. Sr. Morgades es respecto al templo de SANTA MARIA, lo que mil años atrás fué Godmar su ilustre antecesor en la Sede Ausonense». Gracias las más expresivas rinde la generación actual al esclarecido Prelado, por la admirable manera con que ha llevado á feliz término la restauración deseada; Cataluña agradecida sabrá recompensárselo algún dia; lavada queda la afrenta que hijos espúreos infirieron en 1835 al monumento de la patria; himnos de honor vuelven á resonar en las bóvedas sagradas, himnos que ya no deben interrumpirse más, pues si ignoramos de que suerte podrán ser dignamente reemplazados los solícitos cenobitas; convencidos estamos de que nunca han de faltar entusiastas patricios que graben con letras de oro en su corazón las notabilísimas palabras de Leon XIII, el inmortal Papa de las grandes restauraciones: « *Tendreis en recuerdo este templo á Santa Maria de Ripoll dedicado, y celebrareis en el mismo los dias solemnes con sempiterno culto:*

HABEBITIS IN MONUMENTUM
TEMPLUM HOC
SANCTAE MARIAE DE RIPOLL DICATUM,
ET IN EO CELEBRABITIS
DIES SOLEMNES CULTU SEMPITERNO.

APÉNDICES.

I

DOCUMENTOS (1)

(Letra A).

Acta de la dedicación del templo de Sta. Maria año 888.

En nombre del Señor, Dios sumo y Rey eterno:

En el año de la Encarnación de N. Sr. Jesucristo, 888, indicción VI, ó sea en el primer año del gobierno del rey Odón, á 20 de abril, Epacta IV.

En aquel dia y año el eximio varón, santo, pacífico y reverendísimo Padre Sumo Sacerdote Godmaro, Obispo en el Condado de Ausona, vino al valle que llaman Ripoll para consagrar la iglesia de Dios, situada en el mismo lugar, dedicada en honor de SANTA MARIA Madre de Dios, cuya iglesia se empeñó en edificar con corazón contrito é inspiración divina el ilustre varón Wifredo Conde y Winidilde Condesa, por cuyos merecimientos los umbrales del templo fueron levantados, y entregaron al nombrado pontífice de dicha Iglesia un cáliz y una patena de oro, un misal, un leccionario, una casulla, una alba, una estola y un manípulo.

Y en alodio, entregamos al templo un caserío del

---

(1) Publicamos estos documentos *traducidos*, interpretando el deseo de la mayoría de los lectores. Los que prefieran leerlos en latín, los encontrarán casi todos en el apéndice de la *Marca hispanica*, debiendo advertir que nosotros hemos tenido á la vista copias autorizadas de los originales, las que se conservan en el archivo de San Pedro. Cuando la traducción no sea del autor, se indicará al pié del documento.

Condado de Cerdaña llamado Luz con todos sus confines, términos y derecheras, como lo poseemos nosotros, y nos vino por compra de parte de Sesenando, quién lo poseia por precepto del Rey. Entregamos asimismo allí, á nuestro siervo Aizfredo. Por mi parte Godmaro obispo doy una cortina y un palio en honor de SANTA MARIA Virgen para cubrir su altar.

Todo lo mencionado lo entregamos á dicha iglesia, fundada y dedicada para absolución de los pecados, por amor de la Patria celestial y temor del fuego eterno y para remedio de las almas de nuestros padres. Además entregamos á nuestro hijo Rodulfo con toda su herencia, la que dividímos entre él y sus hermanos y hermanas, para que allí habite los dias de su vida (1). Todo esto lo entregamos en manos del Abad Daguino y de todos los monjes que en Ripoll viven, así á los presentes como á los venideros que militan bajo el yugo de la Regla, y lo transferimos á ellos para que lo tengan, mantengan y posean, según hemos dicho, para remedio de nuestra alma y de la de nuestros padres, y con motivo de la dedicación de la bienaventurada Virgen Maria.

Y si nosotros los donatarios ó cualquiera otra persona fuese contraria ó procurare serlo, y usurpare ó pretendiere usurpar esta dote de SANTA MARÍA Virgen, hecha y entregada por nosotros, que primeramente se le considere separado del gremio de los Santos y del consorcio divino, y recaiga sobre el mismo la maldición que sobre Datán y Abirón descendió. Así sea. Amén.

Si alguien se atreviese á inquietar no podrá ser sin-

---

(1) *Et tradimus ibi Filio nostro Rodulfo cum omni hereditate sua, quam divisimus ei et fratres vel sorores suas, ut ibi habitaturus sit diebus vitae suae*». Notará el lector entre estas palabras y las que aduce Marca alguna discrepancia. Nosotros tenemos á la vista la copia autorizada por el notario Francisco Illa. Después de estas palabras siguen las donaciones que publicamos en la página 43.

cerado, sinó que en todas partes será firmemente rechazado, y el instigador ó inquietador vendrá obligado á restituirlo todo corporalmente, pagando el doble sin demora á la misma Casa y á los que en ella viven.

Esta dote de SANTA MARIA fué hecha según la antigua cuenta á 20 de abril, en el año 1.º de Odón, año 888, epacta IV. *Wifredo* lo firmó. *Signo de Winidilde,* los cuales hemos hecho esta donación. *Godmar* Obispo, *Recemiro* Abad.

(Letra B.)

Confirmación de la posesión de Montserrat por el Conde Suñer hijo de Wifredo el Velloso, año 928.

En nombre de Dios:

Yo Suñer, por la gracia de Dios, Conde y Marqués, donatario del Monasterio de SANTA MARIA de Ripoll del condado de Ausona en el valle de Ripoll. Sea público y notorio como yo de mi propia voluntad y corazón, sin fuerza ni mandato de otro, sin persuasión de alguno, sinó graciosamente, elijo el hacer alguna donación de propia hacienda mia como lo hago, dándole las iglesias que están fundadas en el condado Ausonense en MONTSERRAT, conviene á saber la casa de SANTA MARIA, la de San Acisclo, la de San Pedro y San Martín con todos sus términos y derecheras que confrontan por la parte de oriente con la sierra que viene de Noimetanos, y camina por la misma sierra sobre el collado y la misma peña Rubia, y va por el mismo arroyo hasta dar en el rio Llobregat. Por la parte del medio dia viene por el arroyo de Val mala y baja de la misma cumbre de

Montserrat y entra en el rio Llobregat. Por el occidente por las peñas de Montserrat, esto es, por la misma sierra que viene de San Acisclo y topa con el rio seco que viene del castillo Morrón. Por el cierzo comienza en el rio seco y llega al rio Llobregat. Todas estas cosas me vinieron algo por mi compra y parte por conquista de mi padre Wifredo conde. Cuanto estos términos encierran todo lo doy al dicho monasterio y todo mi derecho para que lo tengan por suyo, así el presente Abad Iñigo como á los que sucedieren y toda la congregación de los monjes de el dicho monasterio de SANTA MARIA, y que lo posean y sean usufructuarios perpetuamente según la regla de San Benito. Todo lo sobredicho doy y entrego al dicho monasterio por amor de Dios, por el remedio de mi padre Wifredo y de mi madre, por el alma de mi hermano Wifredo y por el remedio de la mia, de mi mujer y de mi prole. (Pone las fuerzas y penas ordinarias de cárcel y cinco libras de oro á los contraventores y acaba la data) V idus de febrero del año IV en que murió Carlos rey, Cristo reinando y esperando rey.

† *Suñer* conde que hizo esta donación. *Richilde* condesa que consintió en ello. † *Wutra* que llaman *buen hombre* y *Hermisello* testigos. *Causidio*, *Wifredo*, *Hermemiro* presbítero llamado *Umfa* que escribí esta donación, con las letras sobrepuestas en la linea duodécima en el dia y año susodicho.

(Traducido por Argaiz. *Perla de Cataluña*).

(Letra C.)

Acta de la dedicación de Santa Maria, año 977.

En nombre de la Santa é Indivídua Trinidad:

Despúés de la Ascensión de N. Señor Jesucristo, quitada ya la mancha del primer hombre con el antídoto de salud, y publicado ya por los apóstoles lo que en secreto habian aprendido de su buen Maestro; no pocas turbas de gentiles, renunciando á los ídolos, doblaron su cerviz al suave yugo del Salvador, y en todo el orbe resplandecieron cual atalayas innumerables monasterios que levantó la devota solicitud de santísimos varones, á los que se sentian llamados á la vida contemplativa. Creyeron aquellos mejorar la condición de sus pueblos, dedicando á Cristo moradas terrenales, que el fervor de los fieles en ellos consagrados con votos habia de convertir en templo del Espíritu Santo. Entre tales insignes varones se cuenta Wifredo de grata memoria, patricio muy querido de sus súbditos, adornado con títulos de nobleza, cuya virtud siempre se manifestó tan vigorosa como lozana. Este expulsó á los agarenos establecidos en la comarca ripollense, y dueño ya de la misma por derecho de conquista, la repobló. Luego, entre otros templos debidos á su munificencia, fundó en honor de la Santísima Virgen Maria el monasterio de Ripoll, adonde convocó de varios puntos piadosos cenobitas que con sus salmódias alabasen de contínuo al Omnipotente. Enriquecióle además con muchas propiedades, le concedió generoso varios privilegios y, al llegar al término de su militante carrera, quiso bajar al sepulcro en el mismo sitio cuya munificencia habia tomado á su cargo.

Respetable progénie suya, colmada de dones celestiales, ensalzada con Reales concesiones, fueron Mirón y Sunyer, quiénes aumentaron y protegieron á imitación de su padre, las haciendas del monasterio. Sucediéronles sus esclarecidos hijos Seniofredo, Wifredo, Mirón reverendo obispo, Oliva y Borrell serenísimos condes, unidos entre sí con los lazos de un amor entrañable, quiénes se esforzaron en concluir lo que sus padres habian empezado. Al efecto ofrecieron multitud de regalos, legaron bienes raíces, limpiaron censos, alcanzaron privilegios de la Sede Apostólica, pidieron la sanción del Rey Luis IV *Transmarino*, inquirieron minuciosamente lo que podria perjudicar ó contrariar con el tiempo á los monjes y á los súbditos de aquella comarca, y extirparon de raiz cuantos obstáculos se ofrecieron.

Del glorioso tiempo de dichos Condes fué Rdo. Abad del monasterio el Ilustre Arnulfo, varon en todo laudable, quién nombrado después obispo de Gerona, elevóse á una grande altura en el ejercicio de entrambas dignidades; mas cuando se disponia á echar los cimientos del nuevo edificio, cuyas obras habian estado por largo tiempo á punto de empezar, arrebatado por la muerte no pudo conseguir sus propósito. Sucedióle Witisclo en la dignidad y normales funciones de Abad. Constante y sumamente activo no cejó hasta ver cerradas las bóvedas del templo, más espacioso que el anterior, de alta y esbelta construcción. Una vez terminado, dióse prisa para que la dedicación se llevase á cabo cuanto antes y, confiado en Dios y apoyado por el Sr. Conde Oliva, consiguió ver reunidos á varios Ilustrísimos Obispos, Abades y Canónigos.

El acto tuvo lugar el 15 de noviembre del año 977 de la Encarnación del Señor, Era 1015, Indicción V. Mediante la voluntad de Dios, principio y fin de todas las

cosas, por mano de Mirón Obispo de Gerona, Froilán Obispo de Vich y Guisado Obispo de Urgel (este aunque ausente con el cuerpo á causa de su viaje á Roma, estuvo presente con el espíritu) en presencia de los Canónigos y de la reunión de religiosos Abades, ante Oliva el marqués principal y demás personas de una y otra condición, reunidos cerca de las capillas que doquiera se levantaban (una de ellas llamada de Nuestro Señor Salvador, la cual dispuso el Conde Suñer para si con especial devoción, á fin de que se le tuviese siempre presente en las oraciones, la segunda de San Miguel Arcángel, las cuales dedicó el Sr. Mirón Obispo de Gerona, la tercera de San Poncio que habia construido el Conde Mirón para remedio de su alma y, por fin, la de Santa Cruz consagrada por Froilán Obispo ausonense) con estas capillas fué consagrada la terrena Casa de Dios, habitación de Cristo, en medio de la inmensa alegría que respiraban los que habian acudido de lejanas tierras. Además ya el mencionado venerable Conde Oliva procuró consagrar la iglesia que allí mismo por su voluntad se levanta en honor de San Pedro y San Andrés, mediante la consagración del Obispo Froilán, en cuya diócesis aquella se encuentra. Con ello quiso atender al remedio de las almas de su padre y de su madre, junto con la de su hermano, á los cuales sucedió en el Condado, habiendo merecido elevarse al colmo de su dignidad y potestad. Animado asimismo del deseo de la perfección, y ardiendo siempre en amor paterno hácia el cenobio, estando presente la reunión de Obispos, Abades, Canónigos, y de los vasallos que tambien asistieron con el venerable Conde Borrell, con propia solicitud y consejo de todos promulgó este decreto, à fin de que el mentado cenobio conservase siempre en su integridad su estado y libertad, como lo declara el siguiente acuerdo de los príncipes eclesiásticos y civiles:

Froilán Obispo por la voluntad divina. Mirón en nombre de Dios humilde Obispo de Gerona, Froilán pontífice Ausonense, Gisado egregio Obispo de Urgel, Suñer Obispo de Elna, Vivas exímio Obispo de Barcelona, el Señor Oliva, el Sr. Borrell, el Sr. Gauzfredo, excelentísimos Condes: Sepan todos los fieles de nuestras diócesis que, siguiendo las huellas de nuestros antepasados, si bien la exigüidad humana no puede aumentar el honor del Creador, sin embargo, conformándonos con los tiempos, después de renovar y corroborar las sanciones y decretos de nuestros padres en la dedicación del cenobio ripollense, con el consentimiento de nuestros fieles que allí estaban presentes; establecimos y mandámos observar, apoyados con nuestra autoridad, para siempre con suma reverencia, que las posesiones otorgadas al monasterio por nuestros antepasados (las que constan en las escrituras archivadas) posesiones que generosamente aumentamos, lo mismo que las que en sufragio de su alma han cedido ó cedieren los fieles, con las que los monjes legalmente adquirieron ó adquirieren en los condados de Ausona, Barcelona, Gerona, Rosellón, Ampurias, Peralada, Vallespir, Besalú y en los distritos de Urgel y de Berga, con todos sus términos y tierras contíguas, de tal modo las tenemos por libérrimamente dadas al Abad Witisclo y sucesores, que sin ninguna contradicción puedan tener y gozar (apoyados en nuestro nombre y en el de nuestros hijos) los bienes que en cada condado se refiere que tienen y lo atestiguan sus escrituras. Además por nuestra alta autoridad hemos establecido que ningún Conde, Pontífice, juez público ú otra autoridad tenga poder para fallar causas ó arreglar cuestiones, ni nadie pueda juzgar á sus hombres ni por homicidio, ni por incendio, ni por rapto ni por otra cuestión cualquiera. Y cuando los abades murieren, elijan ellos entre sí el sucesor según

la regla de San Benito. Si alguien en adelante, quitada la reverencia que se nos debe, se atreviere á contradecir con petulante presunción la sanción de esta nuestra escritura, sepa que tendrá contra si los cánones y las leyes, y respecto á lo primero será privado de la comunicación con los fieles para recibir las maldiciones de Abirón y Datán á los que se tragó la tierra, y la de Judas que instigado por el Diablo no dejó de hacer traición á su Señor Salvador. Presentado luego á los tribunales civiles sepa que se habrá de sujetar á lo que las leyes prescriben. Y para que estas nuestras autorizadas concesiones tengan más firme validez en adelante, hemos procurado corroborarlo con nuestra propia firma.

Froilán humilde Obispo de Vich lo confirmo con mi firma en honor de Santa Maria, *Iñigo* archipreste, *Patricio* sacerdote aunque indigno, *Suniedo* sacerdote, *Selva* levita, *Guillermo* levita, *Borrell* por la gracia de Dios, ínclito conde y marqués he convenido gustosamente en lo escrito, *Oliva* conde por la gracia de Dios, *Mirón* por la gracia de Dios Obispo de Gerona, *Teuderico* Abad, *Mirón* sacerdote, *Wigila* presbítero, *Odoacro* presbítero.

(**Letra D.**)

Acta de la dedicación de 1032.

En el año 1032 de la Encarnación de N. Señor Jesucristo, Era 1070, Indicción XV, á 15 de enero del primer año en que después de la muerte de Roberto rey de los Francos, de venerable memoria, tomó las riendas del gobierno su hijo Enrique, hubo congregación de Obispos en el cenobio de Santa Maria siempre Virgen del valle de Ripoll, al objeto de dedicar la basílica de la

misma Madre de Dios. Concurrieron asimismo los Príncipes de la patria y otros fieles de ambos sexos, edad y condición. Lo cual tuvo lugar mediante la solicitud y disposición del Sr. Oliva obispo ausonense (á cuya diócesis pertenece dicho lugar) quién, deseando seguir las huellas de sus progenitores, es decir de su bisabuelo el Conde y Marqués Wifredo, fundador del mentado Cenobio, é imitando el ejemplo de su abuelo el Conde Mirón de honorable memoria, el cual destruyendo la misma iglesia que era muy pequeña, la reconstituyó más artística y suntuosa, y renovando los propósitos de su padre el señor Conde Oliva y de sus hermanos, que por segunda vez la convirtieron en templo más grandioso; así como sobresalió entre todos por su piedad, tambien les superó en la magnificencia del edificio. A cuyo fin igualó con el suelo todo lo que se levantaba y, construyendo *desde los cimientos* una nueva iglesia, la concluyó con mucho trabajo y admirable arquitectura, mediante el auxilio de la divina gracia. Para satisfacer la aspiración de sus designios, reunió los obispos de las vecinas regiones y dedicó reverente con sus coepíscopos la iglesia que en nombre de Dios habia edificado, y en el mismo dia ante los obispos convocados y en presencia de los esclarecidos y venerandos Condes su Señor hermano Wifredo y su Sr. sobrino Guillermo, hizo, renovó y confirmó esta ordenación de dote para la estabilidad del sobredicho cenobio:

OLIVA, Obispo de la Iglesia de Ausona y Berenguer, Obispo de Elna y Guadaldo, Obispo de Barcelona y Wifredo, Obispo de Carcasona y Amelio, Obispo de Albi á todos los hijos de la Santa Iglesia de toda edad y condición, sea la herencia y el gozo del reino celestial. Queremos que sea conocido de vuestra fraternidad, dilectísimos hermanos é hijos, que reunidos para la dedicación de la iglesia de la Madre de Dios del Cenobio

ripollense, procurámos con la solicitud que nos ha sido posible, el explendor y la estabilidad de la misma Casa, para que en adelante apareciese mejorada. Porque con la divina gracia la santificámos con las reliquias de venerables santos, y en tanto la sublimámos con nuestras bendiciones y la invocación del nombre de Jesucristo, en cuanto quede á los que aman, el amor y el auxilio de Dios, y su temor y juicio á los que aborrecen. Hemos también constituido esta dote á la mentada iglesia, y para que permanezca inconcusa hemos procurado darle fuerza con nuestra firma, estableciendo bajo la obtestación del divino juicio y so pena de excomunión, que nadie se atreva á violar lo que nuestra autoridad quiso confirmar en pró de la estabilidad de la Casa de Dios. Por lo tanto le confirmamos y corroboramos todos los privilegios concedidos al cenobio, según constan en Letras apostólicas y demuestran los régios preceptos de los reyes Francos y las dotaciones que en tiempos pasados le firmaron nuestros antecesores, y lo que adquiera de cualquier modo en adelante. También concedemos á los abades y á los monjes del mismo lugar omnímoda libertad de juzgar y sentenciar en todos los excesos y crímenes que acontecieren en los términos de todos los predios de dicho cenobio, y que ningún juez ó vicario ó persona (cualquiera que fuese su potestad) tenga permiso para solventar sus causas, ni de ningún modo juzgarlas sin su licencia, ni en el telonéo del mismo mercado, ni en ninguno de los lugares que pertenecen al mismo cenobio presuma hacer ninguna violencia. Asimismo vedamos á todas las personas de cualquier condición que sean, ya se trate de ripollenses ya de forasteros, que no presuman quitar nada, conmutarlo ó hacer donación de lo perteneciente al ornato del mismo lugar, en daño y detrimento de la misma iglesia. Concedemos otro sí y confirmamos al predicho monasterio,

conforme á la Constitución del papa Benedicto y según lo concedió al mentado cenobio con la autoridad de San Pedro apóstol y la suya, que si la festividad de la *Ipapanta del Señor* que llamamos *Purificación de Santa María* aconteciere después de la Septuagésima, tengan perpétua licencia los moradores del mismo cenobio de cantar solemnemente *Alleluya* y *Gloria in excelsis Deo.*

Así pues, si hubiese alguno que ayudase esta nuestra Constitución, de parte de Dios le bendecimos y le deseamos que sea salvo perpétuamente. Pero si alguno (lo que no suceda) con temeraria audacia quisiese infringir ó violar de cualquier modo lo que hemos establecido, á éste le juzgamos expulsado de la Santa Iglesia de Dios y le prohibimos toda comunicación con los cristianos, y de parte de Dios omnipotente y de la Santísima Vírgen María le excomulgamos, hasta que haya dado una satisfacción digna á Dios y á Santa María Virgen, después de aplicarle la pena legal bajo sentencia de los venerados Príncipes, á más de la censura en que haya incurrido por el sacrilegio, y de aquí en adelante esta dote que acabamos de constituir permanezca estable é inconcusa.

† *Oliva,* obispo, *Wifredo,* por voluntad divina obispo de Carcasona, *Amelio,* obispo de Albi, *Berenguer,* por voluntad divina obispo de la Santa Iglesia de Elna, *Aribau,* obispo de Urgel, *Bernardo,* por la gracia de Dios obispo Coseranense, *Gelabert,* por la G. de D. obispo de Barcelona, *Pedro,* de Gerona, *Arnaldo,* obispo de Tolosa. *Wifredo,* metropolitano de Narbona, *Guillermo,* por la G. de D. obispo de Ausona, *Rambaldo,* por la G. de D. obispo, *Berenguer,* por la G. de D. obispo de Gerona, *Guillermo,* por la G. de D. obispo de Urgel, *Arnulfo,* obispo de Rodes, *Berenguer,* por la G. de D. arzobispo de Tarragona. Yo, *Gualtero,* indigno obispo de

la iglesia de Albano, legado y cardenal de la Iglesia romana, alabo, confirmo y corroboro todo lo que se contiene en los privilegios y en la dote de esta iglesia. *Arnaldo*, por la gracia de Dios obispo de Ausona. *Wifredo*, conde por la gracia de Dios. *Guillermo*, conde por la gracia de Dios. *Armengol*, conde por la gracia de Dios. *Berenguer*, hijo de Ramón. *Hermesinda*, condesa por la gracia de Dios. Signo de *Fulcón*, vizconde. Signo de *Wifredo*, vizconde. Signo de *Seniofredo*, vizconde. *Pedro*, vizconde. Escrito por mano de *Isarno*, suplente de Arnaldo, notario del Obispo Oliva. *Guillermo*, Archidiácono. *R.* abad. *Wifredo*, levita, juez y presbítero lo suscribo. *Raimundo*, presbítero. *Vives*, levita, sacerdote y juez. *Sanderedo*, sacerdote de Olot. *Ermemiro*, levita y bibliotecario, Signo de *Dalmacio*, levita. *Arnaldo*, archilevita. Signo de *Poncio Bofill de Marcos*, prepósito y Juez de Barcelona, suscribí sabiendo que es justo lo antedicho. *Arnaldo*, juez. *Bofill*, sacerdote. *Ricardo*, sacrista. *Berenguer*, sacrista.

(**Letra E**).

Donación del lugar de Camarasa á Santa Maria de Ripoll, hecha por el conde Ramón Berenguer el Viejo. Año 1050.

Sepan todos los presentes y venideros como el ínclito conde de Barcelona y marqués D. Ramón visitó el cenobio de Santa María de Ripoll en el año 1050, primer dia después de la Santa Pascua, esto es á 29 de Abril, acompañándole el ilustre obispo de Vich Guillermo, y muchos de los nobles de la comitiva del Conde.

Entonces se le presentaron los monjes y le rogaron que hiciese donación á Dios N. Señor y á Santa María,

para remedio de su alma, de una posesión en Camarasa, de las que allí tenian los sarracenos, en cuyo poder estaba aquel lugar.

Confiado el conde en la misericordia de Dios y en la intercesión de Santa María, atendió generoso á su petición, y dió á Dios N. Sr. y á María su Santa Madre una de las mejores posesiones que tenian los sarracenos en el lugar indicado.

Habia en aquel tiempo en Lérida, ciudad de los Sarracenos cierto jefe llamado Almudafar, que tenia aquella ciudad y otras con varias tierras de la comarca hasta las fronteras de los cristianos. A 16 de mayo, un jueves, tuvo el Sr. Conde una entrevista con el nombrado jefe quien le dió Camarasa con todos sus términos y afrontaciones. Y habiendo transcurrido cinco meses, residiendo allí el glorioso conde, mandó hacer una escritura en pró de Santa María, cuyo tenor es el siguiente:

En nombre de N. Sr. Jesucristo, yo Raimundo, ínclito conde y marqués, hago donación á Dios y á Santa María del cenobio de Ripoll del propio alodio que tengo en Camarasa ó en sus términos. Doy pues á dicho cenobio, en el mencionado lugar, casas y viviendas con sus solares y edificios, eras, lagares, cortijos grandes y pequeños, huertas y huertos, tierras cultivadas é yermas, viñas y viñedos, entradas y salidas de caminos y de aguas, árboles frutales y no frutales, olivares y cuanto en dicho lugar de Camarasa tenia, poseía ó debia tener Muza Abencabet por cualquier derecho. Las afrontaciones son estas: Por el oriente el lugar de Cubells ó el rio Cione, al mediodía Balaguer, sus términos ó el rio Segre, al occidente el lugar llamado S. Lorenzo ó en los términos del lugar de Sabinián ó el rio Noguera, al norte el límite del pueblo llamado Alós. Cuanto pues va incluido en estas afrontaciones lo doy á Dios

N. Sr. y á Santa María de Ripoll, *votive et potencialiter*, por amor de Dios y remedio de mi alma y de la de mi difunta esposa la condesa Isabel, paraque el Omnipotente, por la intercesión de Santa María y de todos los Santos, se apiade de mis pecados y del alma de mi difunta esposa.

Doy también á Dios N. Sr. y á su Santísima Madre todas las décimas que de las dichas casas, tierras, viñas y olivares salieren, y además todos los olivares que están en dicha posesión, de los cuales disfrutaba Muza con sus hermanos. De todo lo cual transfiero mi derecho al derecho y dominio del cenobio, paraque lo tenga por propio con sus entradas y salidas, según se ha dicho. Doy también á Dios y á su Santísima Madre Santa María todo el telonéo del mercado que se hace en dicho lugar, y lo que compraren ó vendieren los fámulos ó los monjes de Sta. María del cenobio ripollense en el mercado que allí estableceré. Doy además á Dios N. Sr. y á Santa María del cenobio de Ripoll, *votive et potencialiter* en todas las ciudades y territorios que yo, por la misericordia de Dios Omnipotente, durante mi vida adquiriere en España, *un manso en cada uno de los lugares conquistados*, con todo lo que á los dichos mansos perteneciere, y mando que todos mis descendientes hagan *siempre* lo mismo para remedio de mi alma.

Es también mi voluntad que de los olivares que yo ofrezco á Dios y á Santa María *arda siempre dia y noche el aceite ante el altar*, para remedio de mi alma y del alma de mi difunta esposa Isabel.

(Siguen las penas formularias contra los que se atrevan á despreciar las disposiciones del otorgante, y concluye con la fecha de la escritura, 28 de septiembre de 1050, y catorce firmas, siendo la primera la del inmortal Conde).

(Letra F.)

Donación de Olot á Santa Maria de Ripoll por Bernardo II, Conde de Besalú. Año 1097.

En nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Yo Bernardo, por la gracia de Dios, Conde de Besalú, impulsado por el celo divino y por amor á la gloriosa Madre de Dios siempre Virgen Maria, para remisión de mis pecados y alivio del alma de mi padre el Conde Guillermo y absolución de la de mi hermano Guillermo también Conde, perpétua y expontáneamenmente doy y concedo por voto y potestad al autor de todos los siglos Nuestro Señor Jesucristo y á su venerable Madre é intacta Virgen Maria y á su santísimo cenobio sito en el condado de Ausona, en el valle ripollense, el propio alodio y dominio que tengo en el condado de Besalú ó en la parroquia de San Estéban de Olot y en la parroquia de San Cristóbal de las Fuentes, hácia la parte superior y en la parroquia de las Presas. Este Señorío y alodio es llamado Olot.

Bajo esta donación van comprendidos mansos íntegros y arruinados, terrenos cultivados y sin cultivar, muchas viñas y viñedos, molinos y molinetes, prados, selvas y las aguas y acueductos, con todo lo demás que se reduce al dominio de Olot, fincas rústicas y urbanas, tales como se hallan en dichos lugares que pertenezcan al señorío condal. Todo esto lo doy y concedo á Dios Omnipotente y al venerable sitio de SANTA MARIA de Ripoll y á sus moradores, para que lo tengan y posean perpétuamente sin que nadie les inquiete.

Esta posesión confronta por el E. con el collado de Pusilgues, vulgarmente rio Fluviá; por el S. con el co-

llado que en otro tiempo perteneció á Bremisardo ó con la iglesia de San Andrés, por el O. con la parroquia de SANTA MARIA de la Piña, por el N. con la parroquia de San Pedro de las Presas. Todo lo susodicho, tal como yo lo poseo y debo poseer ó poseen otros en mi nombre, así lo cultivado como lo inculto, montañoso como vertiente con las selvas y carrascales, prados y pastos, molinos y molinetes, aguas con sus acueductos y diques, éras y lagares con todos los términos, afrontaciones y pertenencias y todos los ingresos, gastos y demás servicios, lo traslado de mi legítimo derecho, para remedio de mi alma, como he dicho, al derecho, poder y dominio del mencionado cenobio de SANTA MARIA de Ripoll, para que lo tenga y posea libre y tranquilamente sin consideraciones á persona alguna. Mas si alguien por sugestión del espíritu maligno intenta oponerse á esta mi donación, sea condenado á pagar el doble al susodicho cenobio, y en lo sucesivo cuanto haga en este punto se considere nulo é inválido, y si no da la satisfacción debida, sea anatematizado. Esta donación sea perpétua. Fué hecha la escritura de donación y entrega á 14 de agosto del año 38 del reinado del rey Felipe.

Signo de *Bernardo* Conde, quién mandé hacer esta escritura, y la firmé de propio puño, y rogué á los demás que la firmasen. Yo heredé el dicho señorio de Olot, y lo dí á SANTA MARIA con las demás posesiones que ya le habia concedido por escritura de donación (1),

---

(1) Se refiere á la cesión hecha en 17 de agosto de 1095 del alodio y dominio que tenia en la parroquia de San Pedro de Ripoll. Los términos de este alodio y dominio eran al E. el rio de Vallfogona, al S. el bosque de Gravolosa, al O. la parroquia de San Jaime de Frontanyá y al N. el puente de la Corba. La escritura está redactada en iguales términos que la de la cesión de Olot, y firma entre otros *Juan de Dios* de la iglesia de San Pedro de Ripoll.

y mando que mi cuerpo sea sepultado en aquel venerable lugar, en cualquier parte que yo muera. *Raymundo*, arcediano y Abad de San Félix. *Benito*, Abad. *Udalardo*, vizconde. *Arnaldo*, hijo de Arnaldo de Liere. *Raymundo*, monje y subdiácono que escribió la presente en el dia y año citados. *Gaufredo* prior.

II

LA PORTADA (1)

Durante largos siglos la significación de la célebre portada de la basílica ripollense estuvo velada por el misterio. Numerosos é inconexos grupos que simulan ora reñidas batallas, ora procesiones triunfales; centauros luchando con leones; cigüeñas, águilas y monstruos mitológicos confundidos con Vírgenes, mártires y doctores del Cristianismo; músicos con trajes del siglo XI debajo de citaristas que ostentan la toga romana; el tiempo representado en faenas campestres y domésticas de los doce meses del año; la eternidad de gloria y la eternidad de penas, tal es lo que descubria el artista en su primera impresión, *sin que pudiese satisfacer el deseo* de ver descifrados unos enigmas de más delicado pensamiento que primorosa ejecución, sin que le fuese dado

(1) Este apéndice sobre la portada es una de las ocho disertaciones que con el título de *Memoria sobre el Monasterio de Ripoll* presentó el autor á la Asociación literaria de Gerona en el Certámen de 1872, habiéndole sido recompensado aquel primer ensayo con *el escudo de armas de Gerona*, premio ofrecido á la mejor Memoria sobre un asunto de interés provincial. Con gusto complacemos á nuestros amigos reproduciendo aquí esta parte de aquel opúsculo, que puede servir de guia á los que deseen estudiar en todos sus pormenores la obra maestra del gran Oliva.

sorprender el centro dó convergen tanta variedad de figuras en actitudes heterogéneas. La perplejidad y confusión del que deseaba iniciarse en la idea airosamente realizada en esta singular portada, nacia de la oscuridad en que nos dejaron los primeros cronistas. Ocho siglos transcurridos luego, sin ninguna aclaración, terminaron por condensar sobre los toscos relieves las tinieblas del misterio. No era, pues, extraño que, al interrogarse la tradición ripollense sobre la obra maestra de Oliva, nos hallásemos con ridículas consejas, á que se presta lo rudo de la ejecución, lo gastado de las inscripciones y el deterioro consiguiente á los últimos años de intemperie y vandálicas mutilaciones. (1846-1850.)

No habian faltado literatos que de nuestra obra se hubiesen ocupado; mas, fuese por precipitación, ó por falta de una clave, ó que la gloriosa historia del monasterio les absorviese con preferencia la atención ; ello es que sólo habian emitido ideas encontradas que, con más estudio, hubieran sin duda rectificado. El erudito Villanueva en su *Viaje literario* se limita á generalidades, sin concretarse, y el eminente autor que en la obra *Recuerdos y bellezas de España* describe el templo, guiado por el entusiasmo del poeta de talento y corazón, admira en esta página completa del arte la aterradora tranquilidad de las líneas, la rudeza y severidad de las formas, el lujo de los adornos, la aglomeración de esculturas extrañas y al parecer incoherentes, y el simbolismo que la caracteriza. Pero cuando se trata de su descripción, corren parejas las galas de la imaginación con la inexactitud en las ideas, y concluye preguntando: ¿Qué puede expresar el conjunto de esta fachada del siglo XI, quizá la más completa de cuantas existen en España? Y añade : «*El alfabeto en que están escritas estas grandes concepciones poéticas, es ya tan desconocido como los símbolos de la India y los geroglíficos de Egip-*

to; el dia en que una observación constante y profunda descubra lo que significan, quizá leerémos mejor la Historia en las paredes de los monumentos, que en las crónicas y en los manuscritos.» Balaguer en su libro *Cuatro perlas de un collar* usa un lenguaje semejante.

Tres meses de «observación constante y profunda» durante los cuales el autor estudió los relieves, guiándole cual rayo de luz numerosas inscripciones por él descubiertas y restituidas á su ser, dieron por resultado esta detallada explicación, con la cual espera responder satisfactoriamente á los deseos de los que visiten la basílica de SANTA MARIA.

Para proceder con claridad, al entrar en los pormenores de la obra que nos ocupa, considerarémos su forma arquitectónica, haciendo en ella las divisiones más conducentes á nuestro propósito.

Es rectangular. Su altura de cuatro metros se divide en siete compartimientos ó secciones, comprendiéndose en ellas los relieves laterales y externos. A las siete secciones hemos adecuado títulos en esta forma:

1.ª	Sección:	El cielo y el porvenir de la Iglesia.
2.ª	»	Visión beatífica.
3.ª	»	Moisés y Elías. David y Salomón.
4.ª	»	Jericó y Rafidin.
5.ª	»	Salmos CL y CXVI.
6.ª	»	Las pasiones y la razón.
7.ª	»	Recompensas y castigos.

La base de 10 metros está dividida en cuatro partes, siendo ocupadas las dos del centro por la plena cimbra concéntrica de 2, 5^{m} de radio, apoyada en dos paredones cortados en ángulos entrantes y salientes que dan al templo anchurosa entrada. Estudiarémos los relieves de aquella, según estas divisiones y denominaciones:

1.ª Sección: Columnas de los apóstoles.
2.ª » Arcos de los apóstoles.
3.ª » Arco de Jonás y Daniel.
4.ª » Arco de Abraham y Tobías.
5.ª » Los doce meses.

Ocupémonos ahora de las divisiones establecidas.

PRIMERA SECCIÓN.

El cielo y el porvenir de la iglesia.

En el centro preside el Cordero inmaculado, *per cuncta tempora in una dominatione stans*, con el libro de los siete sellos que han de revelar el porvenir. Su actitud es majestuosa. Sentado en un trono, su izquierda muestra el libro abierto, y tiene la diestra levantada en ademán de quién dice « Mirad! ».

Rodéanle querubines que se ciernen en nubes y, simétricamente distribuidos, le miran respetuosos un ángel, un águila, un león y un toro. Los cuatro con alas, nimbo en la cabeza y un libro cerrado. Únenseles veinte y cuatro figuras que ostentan en sus manos un cáliz y una lira.

Aquí el artista evocó el recuerdo de los ángeles, los cuatro animales y veinte y cuatro ancianos del Apocalípsis en el acto de cantar al que ha sido digno de abrir los siete sellos este *cántico nuevo*: « Digno eres, Señor, de recibir el libro y abrir sus sellos; pues fuiste sacrificado, y con tu sangre redimiste para Dios á los hombres de toda tribu, lengua y nación».

Prosiguen los ángeles con levantada voz: » Digno es el Cordero que ha sido muerto, de recibir la virtud y la divinidad y la sabiduría y la fortaleza y el honor y la gloria y la bendición.»

Terminan todas las criaturas del cielo, mar y tierra:

«Al que está sentado en el trono y al Cordero bendición y honor y gloria y podér por los siglos de los siglos.»

Confírmanlo los cuatro animales con un «Amen», y los veinte y cuatro ancianos, humillando sus frentes, adoran al que vive eternamente. (Léase el cap. V del Apocalipsis).

San Gerónimo (en el prólogo galeato de la Biblia) observa que los veinte y cuatro ancianos simbolizan los veinte y cuatro libros del antíguo Testamento; los cuatro animales, los cuatro evangelistas y el libro de los siete sellos, lo venidero. En este sentido alegórico indica tambien la primera sección el antíguo y nuevo Testamento con el Mesías prometido, en cuyas manos está el *Porvenir de la Iglesia.* (1)

SEGUNDA SECCIÓN

VISIÓN BEATÍFICA.

Sus apóstoles, mártires, confesores, doctores, vírgenes, sacerdotes y profetas son «aquella multitud de justos que nadie podia contar» gozando de la beatífica visión de Dios. Completan el argumento de la sección anterior.

---

(1) El archivo de la Real Academia de la Historia conserva un códice en pergamino que comprende el comentario del Apocalipsis, recopilado por San Beato de Liébana. Es del siglo X y procedente de San Millán de la Cogolla. En su página 209 una singular miniatura exhibe la misma idea que el primer compartimiento descrito. Jesucristo está sentado, viste túnica verde y manto rojo, rodea su cabeza un nimbo y su mano derecha ostenta el libro de los siete sellos. Los cuatro animales proféticos con un libro cada uno, sostenido con ambas manos, y la cabeza nimbada miran hácia el trono. Al mismo se dirigen también reverentes veinte y cuatro ancianos con coronas de oro.—En el códice escriturario de Gerona que comprende un comentario del Apocalipsis escrito por Victoriano, obispo Petavionense en Stiria, hemos visto dibujado con mucha incorrección el mismo argumento.

TERCERA SECCIÓN

MOISÉS Y ELÍAS, DAVID Y SALOMÓN.

Comprende diez retablos cuyos protagonistas son Moisés y Elías, David y Salomón. Los dos primeros acompañaron á Jesus en la Transfiguración, Moisés en representación de los patriarcas, Elías de los profetas. De David habia de nacer el Mesías. Salomón representaba su gloria.

Los retablos de la derecha son cinco que corresponden á Moisés:

1.º El pueblo de Dios, perseguido por Faraón, pasa á pié enjuto el mar rojo. (parte lateral.)

2.º Los israelitas recogen el maná que á manera de rocío descendió á su campamento.

3.º Bandadas de codornices llenan el campamento de los Israelitas.

4.º El pueblo sediento pide tumultuosamente agua á Moisés.

5.º Moisés con la vara hace brotar agua de la Peña de Horeb. En el friso hemos podido leer; *Virga percutit Moisés....petra dat aquam...coturnix....manna.*

Los de la izquierda son:

1.º Sueño de Salomón en que Dios le concede la sabiduría.

2.º Juicio de Salomón sobre el niño y las dos rameras.

3.º Triunfo de Mardoqueo.

4.º Ruina de Aman (?)

5.º Elias es arrebatado al cielo en un carro de fuego. (parte lateral.)

Resta de la inscripción: *Regem....hinc populus iuste....*

En el arranque del primer arco se ven dos cigüeñas que simbolizan el amor paternal. Después de los pasa-

jes en que tanto campean la providencia y bondad divinas, parece que dicen á los que las miran : ¡Ved cuanto Dios amó á su pueblo, pues tantas y tales maravillas obró por él!

CUARTA SECCIÓN

Rafidin y Jericó.

La eficacia de la plegaria se patentiza en los relieves de esta sección. Figura el de la derecha el ejército de Amalech, batallando contra los Israelitas en Rafidin. Vése á Moisés con las manos levantadas, sustentándoselas Aaron y Hur. Recordemos que cuando Moisés las levantaba rogando á Dios, vencian los Hebreos, al bajarlas superaba Amalech.

Encima de estos relieves hemos descubierto el siguiente epígrafe:

Ur et Aron: relevant manuum Moisi gravitatem dum Moises populo domat Amalech feritatem.

En la izquierda se describe la toma de Jericó. Dos retablos hacen conmemoración de ella con estos exámetros que tambien se ignoraban:

Archam cantantes deducunt et iubilantes. Angelus est vindex sceleris sed Gad necis iudex.

1.er Retablo.—Los sacerdotes con trompetas acompañan el arca (1) y rodean los muros de Jericó.

2.º Ciudad de Jericó dominada por el ángel, *príncipe de los ejércitos de Dios*, que con la espada desnuda se apareció á Josué para auxiliarle.

El tercer retablo (que nosotros referimos al compartimiento segundo) representa al profeta Gad dando á

(1) El arca tiene tambien cinco renglones sumamente gastados, en que sólo hemos podido leer *archa* y *canentes*.

escoger á David entre el hambre, la peste y la guerra, en castigo de su vanagloria.

QUINTA SECCIÓN

SALMOS CL Y CXVI.

Cinco grandes estátuas de músicos se ven á la derecha. Cuatro tocan, el del centro dirige el coro. Los instrumentos son la flauta de Pan, el cuerno de caza, la campana, el rabel ó violín, y comprenden todas las clases que se pueden idear. Efectivamente, la flauta de Pan representa los instrumentos de viento, de madera; el cuerno de caza los de viento metálicos; la campana los de percusión; el violín los de cuerda, ya se toquen con arco ya sin él. En estas cinco figuras expresó el artista el salmo CL de un modo original, como vamos á reconocer.

Cantan en coro:

«Alabad al Señor en sus santos».

Y responde cada uno:

«Laudate eum in sono tubae» (Figura 2.ª)

«Laudate eum in psalterio et cithara» (Figura 5.ª)

«Laudate eum in timpano et choro» (Figura 3.ª)

«Laudate eum in cordis et organo» (Figura 1.ª)

«Laudate eum in cymbalis bene sonantibus» Figura 4.ª)

En la parte lateral y correspondiente á los cinco músicos, un leopardo con un esquilón en el cuello da saltos de placer. Expresa (con las dos fieras que tiene debajo) el sexto y último «Laudate»:

«Laudate eum in cymbalis iubilationis».

Los cinco de la derecha revelan diversas clases de la sociedad.

El estado civil es significado por un conde y su escudero; el eclesiástico por un obispo y un monje, El san-

to Rey David, colocado en lugar preferente les señala y les dice: « Alabad al Señor todas las gentes, alabadle todos los pueblos.»

La figura lateral correspondiente representa el Purgatorio. Un alma sepultada en un lecho de llamas se incorpora y tiende su mano á un ángel que le presta auxilio, y la transporta á la mansión de los justos. El alma purificada será recibida por Dios uno y trino, significado en un anciano que encubre delante de sí á tres personas. Con ambos retablos se termina el salmo así:

« Porque se ha confirmado en nosotros su misericordia.» (Purgatorio.)

«Y la verdad del Señor permanece eternamente». (Trinidad Sma.)

SEXTA SECCIÓN

Las pasiones y la razón.

Esta sección entraña un pensamiento alegórico. Los dos leones que combaten y se desgarran (derecha) son las pasiones desordenadas y vencedoras que envilecen y ofuscan la razón, hasta el extremo de sustituirla por la fantasía que confunde la realidad con la fábula, la verdad con la mitología. La razón así extraviada es impotente para sujetar las pasiones. Débil y abyecta, sólo puede, huyendo de vencida, dirigirlas dardos inseguros. Á la razón degradada por las pasiones alude el *centauro*, aborto de la fantasía, que huye á escape de los leones embravecidos, y les asesta de lejos una flecha insegura.

Ahora bien, la razón, una vez se ha hecho esclava de las pasiones, la dignidad humana desaparece, el sér inteligente se rebaja hasta ponerse al nivel de los brutos. Esta *consecuencia* la significa el leoncillo que sigue y mira dócil el combate de las dos fieras.

En la otra parte aparecen unidos y domeñados ambos leones. Simbolizan las pasiones sujetas á la razón. Ésta se representa no por el centauro, sinó por lo que prestó fundamento al mito, es decir, el caballo con su ginete. Vencedor éste, arremete lanza en ristre á los leones, quienes, amansados, le miran agradecidos. Sígueles un guerrero perfectamente armado. Revela esta idea: «Aquel es varón esforzado que vence sus pasiones».

Observaciones. 1.ª Comparar la humana razón con un ginete domador de un brioso corcel, es una idéa muy feliz. El caballo es el cuerpo, el caballero el alma, según la teoría platónica. Cuando el alma doma el cuerpo con el ayuno y la penitencia (freno, acicate) no hay duda que en la lucha tremenda con las pasiones vencerá. La flecha del centauro es sustituida por la lanza, arma más segura. El león, fiera la más fuerte é indómita, retrata al vivo la violencia de las pasiones.

2.ª La misma alegoría se veía en el interior del templo, y se conserva aún en dos grupos que se trasladaron al pequeño museo del espacioso campanario. Está repetida en cuatro capiteles del claustro. En un grupo el hombre domina dos leones, en el otro los dos leones al hombre. También se ve en la fachada de San Pedro de Besalú.

3.ª ¿Con la alegoría de las pasiones sujetas á la razón se quiso expresar el Cristianismo? ¿Se quiso significar el Paganismo con la alegoría contraria?

SÉPTIMA SECCIÓN.

Premios y Castigos.

Justo castigo en el infierno recibe quien se deja llevar y subyugar por las pasiones. Esta verdad se representa en la séptima sección.

Debajo de los leones que se despedazan (derecha) se ven en siete círculos — emblemas de la eternidad — los castigos reservados á los más graves pecados. La soberbia se representa con la caida de Luzbel perseguido por Miguel. El pecado original es castigado con la salida de Adán y Eva del paraiso. La lujuria se aborrece considerando el horroroso tormento del lujurioso. Satán clava su tridente en los riñones del precito, en cuyo cuerpo devorado por el fuego están enroscadas enormes serpientes, que le emponzoñan pechos y garganta. Su actitud recuerda la de Lacoonte, é inspira compasión y temor saludables. Los demás relieves están sumamente deteriorados.

Los símbolos de los siete pecados se hallan en el otro lado. Ocupan el interior de otros tantos círculos, como para figurar que el vencedor de sus pasiones (alegoría superior) les tendrá eternamente encadenados.

ARCOS DE LA PORTADA.

Columnas de los príncipes de los Apóstoles.

Al entrar el cristiano en el templo, se ve rodeado de figuras que le representan más cerca lo que atañe íntimamente á su religión.

Siete arcos están adornados en su ancho intrado con relieves, otros tres lisos en que descansa la vista. Los arcos están sostenidos por otras tantas columnas de ricos labores y cuatro intercolumnios, cuyos ángulos salientes, cortados por el vértice, presentan un plano sumamente estrecho.

Las del medio son sustituidas por dos grandes estátuas de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo, porque realmente *son las dos columnas principales* de la Iglesia. Encima de sus cabezas continúa el chapitel y un abaco de donde arrancan arcos concéntricos. El pedestal en

que descansan las efigies (de tamaño natural) es digno de examinarse.

Sostienen la de S. Pedro cuatro elefantes, símbolo de la fuerza de la Iglesia y de la verdad triunfante, y hacen memoria de las divinas palabras:

«*Tu es Petrus: et super hanc petram*
AEdificabo Ecclesiam meam».

En su diestra tiene S. Pedro un libro en que se lee este pareado:

«*Petrum qui exaudit,*
Plebs, ad sidera scandit».

En el pedestal de S. Pablo yace derrocado un enorme dragón que forceja por desasirse de dos soberbias águilas. Una le sujeta la cola, la otra con su corvo pico le saca los ojos. El dragón es el paganismo: las dos águilas son Pedro y Pablo que sepultaron en las tinieblas del olvido, con su predicación, las abominaciones del gentilismo.

En el volúmen que tiene S. Pablo habia también una inscripción, de la que sólo restan estas palabras:

«*Ecclesia... Dei*».

A derecha é izquierda de ambas estátuas *los pecados*, simulados con mónstruos y animales inmundos ó mitológicos, se encaraman simétricamente hácia la clave del arco respectivo. Individuémoslos por su orden:

Hidra de tres cabezas.—Un león.—Un sátiro.—Un pavo real (Soberbia).—Centauro con lanza.—Una raposa.—Una Tortuga (Pereza).—Mujer con víboras en la cabeza (Discordia).—Dos águilas luchando.—Un enor-

me pez.—Cabeza de lobo engullendo un cordero (Gula).

Una cara afeminada.—Otra cabeza comiendo.—Cabeza cuyas cejas son dos alas cruzadas, y saca dos lenguas (Murmuración).—Un pez con cabeza de cordero.

Hombre desnudo, con cabeza de cerdo.—Una sirena (Lujuria).—Un sapo.—Otro emblema de la murmuración.—Otro de la gula.

En el arco se ven:

Un lobo.—Un perro mordiendo una liebre.—Un gallo.—Un ciervo.—Un toro con alas.

Un águila.—Un leon con alas.—Otra águila.—Dos lobos jugando.—Dos águilas en un cuerpo sobre una cabeza humana.—Mónstruo medio ángel y medio águila. (1)

La clave del arco está guardada por el Cordero inmaculado, con una cruz y un ángel á cada lado. Es el «Agnus Dei» que parece decir á las gentes: «Ecce Agnus Dei.... ecce qui tollit peccata mundi». Y el pueblo responde: «Parce nobis Domine. Exaudi nos Domine. Miserere nobis!»

El deseo es aceptado, y *los pecados* que, relativamente á la clave, están en órden descendente, caen para sepultarse en el infierno, situado simbólicamente en la parte inferior de la sección séptima.

ARCO DE S. PEDRO Y S. PABLO.

Medio arco dividido en cuadros hace conmemoración de los hechos de San Pedro, la otra mitad describe los de San Pablo.

---

(1) El toro, águila, león y el ángel reproducen los evangelistas; en el gallo está el emblema de *Ripoll*; en lo demás vemos el valle abundante en caza y el escudo del sepulcro de Oliva.

Los seis cuadros del primero son:

1.° El mendigo incurable es sanado por San Pedro en la puerta del templo, llamada Speciosa. Ins. *Petrus atque Ioannes erigunt claudum.*

2.° Resurrección de Tabita. Rodean las viudas á San Pedro, llorando y mostrándole los vestidos con que Tabita las cubria. Ins. *Petrus defunctam suscitat Thabitam.*

3.° Pedro, Vicario de Jesucristo, y Nerón emperador romano. Ins. *Altera vis Petri, altera Neronis.*

4.° Triunfo de San Pedro sobre Simón mago. Ins. *Ubi Simeon celo ruit.*

5.° La cárcel.

6.° La crucifixión.

Los pertenecientes á San Pablo son:

1.° Persigue Saulo á los cristianos.

2.° El vaso de elección. «Este es mi vaso de elección para que lleve mi nombre á los gentiles, reyes é hijos de Israel.»

3.° Pablo ante Félix.

4.° Pablo en Roma.—Vésele predicando.

5.° Su prisión.—Está rodeado de soldados armados con lanzas. Ins. *Paulus in ministros iratus.*

6.° La decapitación.—Un soldado muestra la cabeza de Paulo separada del tronco. Ins. *Vi ensis capite truncatur.*

Estos doce cuadros recuerdan al propio tiempo los primeros años de la Iglesia.

ARCO PENÚLTIMO.

DANIEL Y JONÁS.

Hechos memorables de Daniel ocupan la mitad del arco, la historia de Jonás la otra mitad. Ambos profetas abrazaron con sus predicaciones el principio y fin del

tránsito del divino Salvador en la tierra. Daniel profetizó las setenta semanas que habian de transcurrir hasta su nacimiento. Jonás, con sus hechos, la resurrección.

Hé aquí los pasajes de Daniel.

1.º Sueño del árbol, cuya interpretación dió el profeta á Nabuco, diciéndole: «Te echarán de entre los hombres, vivirás entre fieras, comerás como el buey».

2.º La estátua de oro de Nabuco, de sesenta codos de alto y seis de ancho, que Sidrac, Misac y Abdenago no quisieron adorar. Es digno de atención en este pasaje el grupo de músicos tocando arpas y violines.

3.º Los tres jóvenes en el horno cuyo fuego consumió á los verdugos.

4.º Ángel llevando por un caballo á Habacuc. Este trae en una cesta la comida á Daniel.

5.º Daniel en la cueva de los leones. Estos retablos llevan sus correspondientes inscripciones y son estas:

1.ª *Visio quam vidit Nabucodonosor.*

2.ª *Statuam auream quam erexit Nabuconodosor.*

3.ª *Tres in camino ignis.*

4.ª *Habacuc.*

5.ª *Daniel in lacu leonum.*

Los pasajes é inscripciones de Jonás son:

1.º La mano de Dios (dextera Domini) mandando á Jonas: «*Perge ad Ninivem.*»

2.º El profeta fugitivo arrojado de la nave; un enorme pez le tiene medio engullido. (*Jonas in ventre cete).*

3.º Jonas libre del pez (*Evomuit picis Ionam*).

4.º Jonas ante la ciudad de Ninive (*et praedicavit Ninive*).

5.º Jonas melancólico debajo la hiedra que le daba benéfica sombra. (*Hedera Ionas*).

En las bóvedas de las criptas y arcosólios de las catacumbas se hallan frecuentemente reproducidos en pin-

tura estos mismos pasajes de Jonás y Daniel, como recuerdos de persecuciones y promesas de inmortalidad.

ÚLTIMO ARCO.

ABRAHAM Y TOBIAS.

La fé heróica de Abraham y la ardiente piedad de Tobias se exprèsan en este último arco, en cuya clave está Jesucristo con dos ángeles que le ofrecen incienso.

Los dos retablos de Abraham son :

El sacrificio de Isaac y el hallazgo del cordero; figura de Jesus en el Gólgota.

LOS DOCE MESES DEL AÑO.

Las dos jambas sobre que descansa el arco anterior contienen los doce meses del año. Agatias abogado de Constantinopla, en el siglo VI, natural de Mirina en Asia, nos ha conservado en su Antología la descripción de los doce meses de los romanos en dísticos griegos y, por una feliz casualidad ó previsión, de tal modo convienen casi todos ellos con los doce retablos de la portada, que creemos lo tuvo presentes Oliva.

He aquí el argumento de cada mes (1).

ENERO.—*Familia en el hogar calentándose.*

FEBRERO.—*Poda de los árboles.*

MARZO.—*Confección del queso.*

ABRIL.—*Rica vegetación, un labrador y un nido.*

MAYO.—*Caballo paciendo, trigo crecido.*

JUNIO.—*Dos niñas guardando las cerezas que les recoge un galán.*

---

(1) En la obra ΕΛΛΗΝΕΣ ΠΟΙΗΤΑΙ ΠΑΛΑΙΟΙ edición de Pedro de la Roviere. año 1614, T. II, página 554, encontrará el curioso lector la descripción griega.

JULIO.—*Labrador segando trigo.*
AGOSTO.—*Se transportan las gavillas á la era.*
SEPTIEMBRE.—*Preparativos para la vendimia.*
OCTUBRE.—*La vendimia.*
NOVIEMBRE.—*Las encinas, el pastor y los cerdos.*
DICIEMBRE.—*Matanza del cerdo.*

—

Estos doce meses recuerdan el salmo « Laudate Deum omni tempore » y lo recuerdan en ocasión la más oportuna, es decir, cuando se ha ofrecido á la vista del cristiano el pasado, presente y porvenir de la Iglesia; cuando se le ha invitado á ensalzar á Dios; después de admirar los hechos más grandiosos de la antigua y nueva ley; cuando, por último, entra ya en el templo para rendir adoración al milagro perenne de la Eucaristia, enunciado en el maná del desierto.

OTRAS PARTICULARIDADES.

A más de las descritas, ofrece la portada de SANTA MARIA curiosidades de otro género. En los relieves de los doce meses se notan las costumbres de los ripolleses del año mil.

Los viñedos que han desaparecido de los pintorescos valles, existian en la época de las cuatro dedicaciones, como consta por los retablos de septiembre y octubre, en que dos hombres aprestan barriles y recogen la uva de un viñedo, y tambien en el testamento del Obispo Mirón de Gerona, que cede al monasterio, entre otras fincas, los *viñedos* de Armancias.

La costumbre de guardar perniles en la chimenea (que conservan aún los campesinos de las Provincias vascongadas) puede verse recordada en el retablo de

enero, en que marido y mujer, sentados á la lumbre, dejan ahumar esta porción escogida del cerdo.

Los trajes de nobles, guerreros, obispos, abades, monjes, gente del pueblo y labriega, las armas y utensilios de la época, los adelantos en música, escritura y dibujo; todo esto se revela al que estudia con alguna detención la antigua portada.

Así, por ejemplo, el pintor admira, al lado de incorrectas figuras, lo delicado de la ornamentación y las fantásticas y difíciles combinaciones de los chapiteles.

El músico advierte la perfecta semejanza entre sus laúdes y cítaras, y las que nos muestran las pinturas de Herculano; reconoce el órgano descrito ya por Juliano apóstata, y al ver repetidas veces en la portada el rey de los instrumentos, el difícil violin, desechará el supuesto admitido de que los Cruzados lo trajeron de Oriente.

El paleógrafo descubre en sus breves inscripciones la decadencia del latín, lo pésimo de la ortografía, los versos leoninos que tanto prevalecieron en los epitafios de la edad media y en varios himnos de la Iglesia.

Todos, en fin, al reflexionar sobre tanta variedad de imàgenes, al leer en ellas los profundos conceptos que entrañan, al descubrir el ingenioso enlace que entre sí guardan sus pasajes bíblicos y alegóricos, admirarán al grande Oliva que ideó y llevó á cabo una obra—colosal para su siglo—y no podrán menos de lamentar de nuevo que, después de ocho siglos de existencia, manos sacrílegas hubiesen intentado arrebatar á Ripoll la joya que Wifredo le legara, á Cataluña el Panteón de sus Príncipes, y á nacionales y extranjeros uno de los monamentos bizantinos que, bajo el punto de vista plástico, gráfico é histórico, es uno de los más ricos é interesantes del Catolicismo.

III

SEPULTURAS CONDALES

Desde el siglo IX al XII los cadáveres de nuestros Condes fueron depositados ante las puertas exteriores de la Iglesia de Santa Maria. La parte privilegiada y reservada para tales sepulturas era el ala del claustro que dá al Capítulo; nos lo dice una inscripción de Santa Maria de la Huerta (obispado de Sigüenza): .....«*Desde la fundación del monasterio se guardó siempre inviolablemente y se tuvo y tiene por costumbre que en el paño del claustro que va delante del Capítulo donde yacen los caballeros de cuenta, no se debe enterrar ninguno sinó fuese persona de grande estado, ó que muera en pelea de moros y que herede y dé algunas posesiones al monasterio. Y los Condes y ricos homes que están enterrados en este claustro era costumbre que traian con su cuerpo un dosel de oro ó de seda para poner sobre su sepultura, y el caballo ó mula en que venia se quedaba para el monasterio, y su cama para la enfermeria, y una taza ó copa de parador habia de traer y traian para un cáliz, y de esta manera se enterraban todos los caballeros que están en este claustro, y ansi se han de enterrar los que aqui escogieren sepultura.*» La inscripción empieza diciendo que esto era general en Castilla y en Aragón.

Concretándonos al Real Santuario ripollense un códice del siglo XI nos dice que Wifredo el *Velloso* fué enterrado efectivamente en el claustro, y en el siglo XV el obispo Margarit de Gerona consignaba en su obra *Templum Domini* que en el claustro se encontraban los Condes enterrados en Ripoll: *Quorum corpora in eodem claustro quiescere nemo dubitat.* Villanueva, que visitó

el Real Santuario en 1806 y en 1807, añade: «Hay en dicho claustro *entre el Capítulo é Iglesia* algunos sepulcros de Condes de los siglos X y XI, en cuyo tiempo era este monasterio el Escorial de Cataluña».

La construcción de estos sepulcros era sumamente sencilla. Abríase en el suelo una hoya cuyas dimensiones fuesen lo bastante para contener el cadáver, la parte en que habia de descansar la cabeza se estrechaba por los lados, y con losas y argamasa se impedia que las filtraciones y raices de los vegetales penetrasen en el interior. Depositado ya el cadáver ó los restos, se cubria la hoya con losas, sobre estas se extendia otra espesa capa de argamasa, y si la celebridad ó méritos del difunto lo requeria, se levantaba encima un templete (tumulus) más ó menos adornado con esculturas y el epitafio correspondiente. En sepulcro semejante al que describimos fué enterrado en San Dionisio el padre de Carlomagno. Dispuso Pipino que le enterrasen boca abajo, no contento con la humildad de la tumba. Su deseo fué cumplido; pero Carlomagno, por reverencia á su padre, hizo erigir encima un templete que andando el tiempo fué renovado por Suger, el Oliva de San Dionisio. Mencionamos este hecho para que, al ver el resultado de nuestras investigaciones sobre este punto, no nos admire la humildad de las sepulturas de los siglos X y XI.

¿Cuáles son los Príncipes catalanes de quienes se sabe positivamente que fueron enterrados en SANTA MARIA? A la piedad del inmortal Oliva debemos quince elegantes dísticos que revelan algunos nombres y otras circunstancias necrológicas (1).

(1) Estos disticos se hallaban transcritos en varios códices del monasterio de Ripoll. Códice estante 1.º, cajón 2.º, n.º 1.º de la colección de códices del Archivo; en el necrologio del siglo X, estante 1.º, n.º 1.º, y en otro que contenia 47 homilias del V. Beda.

† † TUMBA BISOMA DE WIFREDO EL VELLOSO.

Empieza por Wifredo el *Velloso* muerto á 11 de agosto de 898, al que dedica este bello recuerdo: «Aquí está depositado el excelso Marqués Wifredo primero, quien brilló asimismo en vida como poderoso Conde. El levantó esta Casa, engrandecióla luego, dotándola cuando ya estuvo edificada, y siguió favoreciéndola hasta el fin de sus dias. ¡Resérvele Dios un trono de gloria, en que eternamente viva con los celestiales coros!» A la márgen de estos dísticos se leia en el códice, con el mismo carácter de letra: «Wifredus comes qui vocatur pilosus *cum filio suo* ante ostium dormitorii iacet».

Conditur hic primus Guifredi Marchio celsus,
Qui Comes atque potens fulsit in orbe manens.
Hancque domum struxit, et structam, sumptibus auxit.
Vivere dum valuit sem er ad alta tulit.
Quem Deus, aethereis nexum sine fine choreis,
Annuat in solio vivere sidereo.

Consigna luego la existencia de otras tumbas particulares en los siguientes versos dedicados á Seniofredo de Urgel hijo del *Velloso*, muerto en 967; á D.ª Ava, esposa de Mirón, que falleció en 962, y á Wifredo de Besalú, asesinado por el pérfido Adalberto en la circunferencia del año 959 á 962.

† TUMBA DE SENIOFREDO.

«Esta tumba contiene el noble cuerpo de Seniofredo que resplandeció como egregio y piadoso Conde. Fué poderoso en la guerra, fuerte, temido y acérrimo en las armas, terrible para los malvados y todo bondad para con los suyos. Lector, quien quiera que seas, dí suplicante: Perdona, oh Redentor, á este tu siervo, compadécete del mismo y elévale sobre los astros».

Contegit hic tumulus Sinfredi nobile corpus,
Qui Comes egregius splenduit atque pius.
Bellipotens, fortis, metuendus et acer in armis,
Terribilis reprobis et decus omne suis.
Quisquis ades, lector, suplex dic: parce, Redemptor.
Hunc miserans famulum fer super astra tuum.

† TUMBA DE DOÑA AVA.

«¡Contempla después esta urna! en ella se guardan los restos de la Condesa y esclarecida princesa cuyo nombre, siendo el de Eva, fué dichosa por la gloria de sus hijos. ¡Libre de suplicios y mejorada con bienes sea premiada con eterno cetro y eterna corona!»

Hinc Comes, egregia princeps, hac conditur urna.
Nomen Avae referens, prolis honore vigens (1).
Stemmate septrigero potiatur munere divum,
Eruta supliciis, polleat aucta bonis.

† TUMBA DE WIFREDO DE BESALÚ.

«Wifredo, el noble Conde que en fatal dia arrebató muerte cruel, yace en esta tumba ocultado por el duro cesped. ¡Presta tu auxilio, oh Cristo Dios, á este tu mísero siervo!»

Post quoque Guifredus, crudeli morte peremptus,
Nobilis atque Comes quem tulit atra dies.
Hoc iacet in tumulo, compresus cespite duro,
Confer opem misero, Christe Deus, famulo.

Ocúpase luego de Mirón, su tio, obispo de Gerona y conde de Besalú, que murió á 22 de enero de 984, enterrado con el conde Mirón su padre, que habia premuerto en 927.

(I) *Prolis* HONORE *vigens.* Frase sumamente intencionada, para distinguir con un elogio los hijos legitimos de Mirón de los de su concubina Virgilia.

† † TUMBA DOBLE DE MIRÓN OBISPO Y SU PADRE.

«Aquí descansa el Dueño de este territorio y obispo de Gerona, el que descubrió las reliquias ocultas del piadoso Félix. Como su padre fué llamado Mirón en nuestro tiempo. Llévele Dios á su eterno reino. Su padre yace á su lado, en la tumba adjunta, fué asimismo conde, descendiente de esclarecidos padres».

Hic Dominus patriae recubans Presulque Gerundae,
Abdita Felicis prodidit ossa pii.
Dictus in hoc aevo patris de nomine Miro;
Perveat hunc regnum Xpus ad aethereum.
Huius et annexo genitor tumulatur in antro
Miro, sed ipse Comes, clara patrum soboles.

Por respeto á la dignidad episcopal y, sin duda, por haberse trasladado en tiempo de Oliva los restos de Mirón al sepulcro de su hijo obispo, se nombra primero á este en el epitafio. Nótese que Mirón no fué enterrado con su esposa D.ª Ava, se le concedió el honor de ser depositado en la sepultura de un prelado de la Iglesia, por haber sido uno de los más insignes favorecedores del monasterio, y principal fomentador de la 2.ª dedicación. El mismo honor que se concedió al *Velloso*.

Acaba Oliva haciendo mención de Armengol, conde de Ausona, que perció guerreando en 21 de agosto, probablemente en el año 940.

† † TUMBA DOBLE DE ARMENGOL Y SU PADRE SUNYER.

«Armengol, noble esperanza de Sunyer, pereció ay! al filo de la espada, y descansa tambien en esta tierra. Arrebatóle la fiera Muerte, que no sabe perdonar á nadie. Perdónale tú, oh Dios, criador de tu siervo».

Hic Ermengaudus, Sunierii nobile pignus,
Perditus heu! gladio hac requiescit humo.
Hunc fera mors rapuit, quae nulli parcere novit.
Parce, Deus, famulo, conditor alme, tuo.

A la márgen de estos versos se leía en el necrologio: «*Ermengaudus comes et Suniarius comes*» lo que revela que Sunyer (muerto á 15 de octubre de 954 siendo religioso en Santa María de la Grasa) estaba enterrado con su primogénito Armengol.

Hasta aquí llegan los dísticos de Oliva. Considerándolos cronológicamente, abrazan un período de 86 años desde la muerte del *Velloso* hasta la del Obispo Mirón. Enumera seis tumbas que contenian ocho príncipes y una princesa en el órden que acabamos de relatar. Nada nos dice de Winidilde, la esposa del *Velloso*, en cambio nombra á D.ª Ava, *prolis honore vigens.*

Desde 984 hasta el fin de la Casa de Besalú en 1111 honraron el Claustro-panteón: Bernardo *Tallaferro*, Guillermo el *Craso*, Bernardo niño y Bernardo II, estos sin ningún género de duda (1). Como dudosos añadimos con graves autores á Oliva *Cabreta*, Borrell II y su primera esposa D.ª Ledgarda, Armengol el *Cordovés* y Berenguer Ramón el *Curvo*.

---

(1) El maestro Fr. Antonio de Yepes (en su *Crónica general de la Orden de S. Benito Patriarca de Religiosos,* impresa en 1609, Tomo IV, fóleo 216) traduciendo una nota del archivo de Ripoll en la cual constaban los Condes enterrados en SANTA MARIA nombra de esta manera los de Besalú pertenecientes al siglo XI: Bernardo (sic) el *Craso,* hijo de Bernardo *Tallaferro,* Conde de Besalú; Bernardo Guillem su hijo; Bernardo Guillem, Conde de Besalú. Advertimos que la nota traducida contiene algunos errores, no siendo el menor el llamar Bernardo á Guillermo el *Craso,* error que Yepes rectifica más adelante al tratar de la tumba de Tallaferro y de Guillermo. Prescindiendo de esta equivocación de nombre, nótese bien que además de mencionar á *Tallaferro,* nombra otros dos Bernardos, es decir, Bernardo *no Conde,* hijo de Guillermo y de Adelaida, y otro Bernardo *Conde* (Bernardo II) hijo de Guillermo y de Estefanía.

Después de la unión de la casa de Besalú con Barcelona hasta la del Reino Aragonés con Cataluña fueron sepultados en Santa Maria Berenguer III el *Grande* y Berenguer IV el *Santo*, de los cuales hemos suficientemente tratado.

Especiales investigaciones hicimos acerca del sepulcro de Wifredo el *Velloso* en 1874, aprovechando el favor que la Diputación á guerra carlista nos dispensó en aquella época de discordias civiles, al solicitar su auxilio el Delegado extraordinario de la Comisión de monumentos (1). Sabíamos que Wifredo el *Velloso* estaba enterrado en el claustro ante la puerta del antiguo dormitorio: restos de su templete ocultado por las ruinas de la pared del Capítulo largos años, la historia, la tradición, los testigos oculares no nos dejaban la menor duda en este punto.

El códice del siglo XI, más arriba citado, nos declaraba que el Conquistador estaba enterrado con uno de sus hijos, esta noticia oportuna nos reveló el verdadero sentido del epitafio que adornó durante siglos la parte exterior del sepulcro:

Hic dux cum prole situs es, Guifrede Pilose,

A quo dotatus locus est hic et hedificatus.

Fácil es en efecto de comprender este epitafio, atendiendo á que no debe tomarse el *cum prole* en sentido indeterminado ni colectivo, como lo hacen Bofarull y Villanueva. Muy corriente era en los siglos X, XI y XII usar el nombre *proles* para designar *un solo hijo* y casi siempre el primogénito ó heredero, para lo cual bastará citar algunos ejemplos. En la escritura de restitución

(1) Véase el Oficio y el Acta que á continuación de este Apéndice publicamos.

de la abadia de Santa Cecilia (en Montserrat) al Abad Oliva se lee: «Et proavus meus Suniarius *proles* iamdicti Wifredi.» Ya se sabe que Sunyer heredó los estados de su padre después de Wifredo II su hermano. El Acta de la dedicación de Santa Maria de Moyá (939) llama al primogénito de Sunyer «eius nobilissimus *prolus* Ermengaudus». Otra acta de la consagración de San Pedro de las Puellas (945) habla de las varias donaciones que hacen en sufragio del alma de su hijo Armengol los conyuges Sunyer y Riquildis « et eius *prolis* Borrellus » el heredero del condado. El documento que trata de la elección del Abad Emilio (993) del cenobio de Serrateix dice: «cum consensu domna Ermengaudis comitissa simul *cum proles* sui, idest, domnus Bernardus gratia Dei comes, et fratres sui Wifredus comes et Oliva gratia Dei comes, et domno Beraeguerus gratia Dei praesul. A Bernardo *Tallaferro* le llama *proles* por ser el primogénito, y no á sus hermanos Wifredo, Oliva y Berenguer, Obispo de Elna.

Igual sentido hay que dar al *cum prole* del epitafio, como lo acaba de declarar con entera evidencia el *cum filio iacet* de la nota puesta á la margen de los dísticos de Oliva. Falta declarar quién fué este hijo. Cinco fueron los hijos varones del *Velloso*: Rodulfo, Borrell ó Wifredo II, Sunyer, Mirón y Seniofredo. No fué Borrell ó Wifredo II depositado en San Pablo del Campo de Barcelona, según su lápida sepulcral hallada en 1692, ni Sunyer que le depusieron con su hijo Armengol de Ausona, ni Mirón colocado en el sepulcro de su hijo del mismo nombre obispo de Gerona, ni Seniofredo de Urgel que, según hemos visto, tenia sepulcro aparte. Queda el primogénito Rodulfo, cuyo sepulcro se ignoraba, sospechándose únicamente si estaria enterrado

en Ripoll (1) al que debe referirse el *proles* del epitafio y el *filius* del códice, de una manera ya *cierta* y *exclusiva*; pues el *Velloso* no tuvo más hijos varones que los nombrados.

Con estos preciosos datos y con el convencimiento de que debajo del templete estaba la tumba, el que esto escribe, debidamente autorizado por la Comisión de Monumentos, se dirigió con el notario, médico y testigos al sabido sitio donde Wifredo fué enterrado, hizo practicar excavaciones (enero de 1875) y el resultado fué hallar realmente, á un metro de profundidad, la tumba bisoma de Wifredo y de Rodulfo, y dentro de ella, en el sitio correspondiente debajo del epitafio transcrito, los dos esqueletos condales, casi consumidos por los años (2).

En 1878 con motivo de tener que girar una visita al Real Santuario la Comisión de Monumentos, fueron quitados los escombros del ala del claustro correspondiente á los sepulcros. Esta mejora abrió ancho

---

(1) He aquí los términos con que se expresan los dos historiadores que más detenidamente se habian ocupado en esta cuestión: «El otro sepulcro es del conde de Barcelona Wifredo el *Velloso*, aunque *dicen* que no es él solo el enterrado alli... *Entre su prole* enterrada con él en el mismo, sepulcro podrá contarse *acaso* Rodulfo, etc.» (Villanueva, Viaje literario tomo 8.º, carta LII). Bofarull tratando del mismo Rodulfo dice: «*Hay quien le supone* enterrado en Ripoll y en el mismo sepulcro que su padre, y no se hace repugnante si atendemos á los antecedentes y á su devoción al monasterio que manifestó en varios actos de su vida». Más adelante al hablar de Winidilde añade: «*es de presumir* que yace en el monasterio de Ripoll, que con su esposo habia fundado ó restaurado, *acaso* en el mismo sepulcro que aquél, como *al parecer* lo indican las palabras del epitafio: Hic jacet *cum prole*, de que luego hablarémos». (Condes vindicados, t.º 1.º, pág. 22 y 41). Nótese cuanto error y confusión se habia originado de tomar *proles* en sentido colectivo.

(2) Véase este punto ampliamente tratado en nuestra *Breve reseña del resultado de la visita al Real monasterio de* SANTA MARIA *de Ripoll* y en el articulo *Una Discusión histórica*, publicado en la *Revista histórica*. Diciembre de 1876.

campo á nuevas investigaciones; por de pronto nuestro hermano el Dr. D. Antonio Pellicer, halló la antiquísima lápida del sepulcro de Tallaferro, mal copiada por Yepes y Marca, y bien trasladada con alguna omisión por Villanueva. El original dice así:

SPLENDOR, FORMA, CARO, VIRTUS, CUM GERMI(NE CLARO)
UT CITO FLORESCUNT MODICO SIC FINE L(IQUESCUNT).
HÒC DUO TESTANTUR COMITES HÍC QUI TUMU(LANTUR)
BERNARDUS TAIAFERR, GUILELM COGNOMINE CRASUS,
G. PATER B. F(ilius) B(ernard)i RODANO Q(ui) FATALIA PASSUS.
ARMIS, CONSILIO, REBUS, FAMA VIGUERE ⁝
(SUMPTIBUS) HANC MULTIS DITARE DOMUM STUDUERE
U(NDE) CORONATI REGNENT SUPER AST(RA LOCATI)

Con esta lápida apareció en su mismo puesto, es decir, al lado del umbral de la puerta capitular, la base de piedra esculturada del templete de Tallaferro.

Cuando la Comisión giró la visita, el que esto escribe, manifestó su convicción de que debajo de la base susodicha se encontrarian las tumbas de Tallaferro y de Guillermo, como en 1875 se habian encontrado las de Wifredo y de Rodulfo. Practicada la excavación debajo del templete, se vió que este se apoyaba encima de losas cubiertas con una espesa capa de argamasa. Viéronse luego dos tumbas contíguas, una de bastante longitud para contener el esqueleto de un hombre de elevada estatura, la otra, mucho menor, parecia denotar que habia sido construida para un niño, ó para depositar en ella huesos de otro sepulcro, ó para entrambas cosas.

Abiertas las tumbas ante la Comisión, el notario Real, el médico y gran número de testigos se encontró en la primera un esqueleto íntegro muy consumido, en la menor huesos que examinados detenidamente se vió

que pertenecian á un hombre y á un niño de unos 10 años. Como el epitafio sólo menciona á dos Condes, la presencia de los restos de un niño hizo suspender el juicio de la Comisión, hasta qne hubiese arrojado más luz un estudio detenido del sepulcro. Veamos, pues, lo que nos dice la Historia respecto del sepulcro de Tallaferro.

Según el testamento del Conde (septiembre 1020) su cadáver habia de ser presentado á SANTA MARÍA. La encíclica sobre su muerte declara que esta disposición fué cumplida en el mismo año: *Devolviéronle los suyos difunto, á nosotros los monjes de* SANTA MARÍA, *que llorando amargamente habiamos presenciado la partida de príncipe tan ilustre, ¡ de tal padre!*» La perfección de la primera hoya, abierta en lugar preferente, el contener un esqueleto íntegro, cuyos huesos están todos en su lugar, los datos prosopográficos que nos da la encíclica (desiderabilis facie et nomine, corpore pulcher, aspectu decorus, habitudine magnus, fortitudine summus) confirmados por un detenido examen; todo pone fuera de duda que el primer esqueleto es el del gran Bernardo *Tallaferro*, de quién nos habla su lápida en primer término.

Guillermo el *Craso* sobrevivió á *Tallaferro* 33 años, según el autor del *Gesta Comitum* (1). De su esposa Adelaida, llegada con tan tristes auspicios á Cataluña, tuvo un hijo del mismo nombre de su abuelo (2), vásta-

---

(1) Vixit vero in comitatu XXXIII annis, et mortuus est anno Domini MLII, et sepultus in monasterio Rivipulli in uno eodemque *tumulo* cum patre. (*Gesta Comitum*, Caput. XIII.)

(2) Anno 1036. Ante DOMNUM WILLELMUM comitem Bisulluni... et ante eius coniugem DOMNAM AZALEIZAM et ante filium praelibati Comitis Domnum BERNARDUM.—Ego WILLELMUS gratia Dei comes simul cum coniuge mea AZALEIZ et filio meo BERNARDO. Apén. *Marcae hisp.* n.º 216 y 217. Véase además la nota de la página 112 de esta obra.

go ilustre que marchitó en flor las risueñas esperanzas de sus padres con su inesperada muerte, acaecida antes que pudiese ser llamado *Conde*. El primogénito Bernardo, conforme á la costumbre seguida por la Casa de Besalú, fué enterrado en Ripoll: la reducida tumba abierta cabe la de Tallaferro, los restos hallados en la misma, ponen fuera de duda que aquel lugar, el más indicado, fué el preferido por sus angustiados padres.

Guillermo el *Trunno* segundo hijo de Guillermo y de Adelaida, sucedió á su padre en el condado, lo regia ya en 1054, continuaba en 1057 (1) hasta que fuè asesinado por algunos nobles cansados de su carácter iracundo y arrebatado. Bernardo su hermano menor, hijo de Guillermo el *Craso* y de Estefanía (2) reemplazaba al *Trunno* en 1074.

Ignoramos donde murió Guillermo el *Craso*; pero aseguramos sin temor de equivocarnos, que su cadáver no fué depositado desde luego cabe la tumba de su padre, esto lo demuestra hasta la evidencia las reducidas dimensiones de la hoya abierta al lado de aquella, incapaz de contener el cuerpo de un hombre de mediana estatura. Años después fué cuando sus huesos fueron incluidos con los de su primogénito, y erigido el templete y escrito el notable epitafio, sobre el cual convie-

---

(1) Cognominatur *Trunnum* eo quod nasum fictitium haberet. A no ser que tal apodo le viniese de su carácter socarrón y astuto, que lo fué en alto grado. *Gesta Comitum*, Cap. XIII. *Condes vindicados*, T. II, página 73 y 74 para lo demás.

(2) *Bernardus* frater eius (Guillelmi *Trunni*) minor. — Iuro ego Bernardus Dei gratia Bisuldunensium comes FILIUS STEPHANIAE FEMINAE.— Ego praedictus Bernardus... recognosco quoniam pater meus Willelmus Comes bonae memoriae dedit Domino Deo... ipsa moneta de praescripto Bisulduno.... Ego praedictus Bernardus donator sum propter animam praedicti patri mei et fratris mei Willelmi ipsam decimam de ipsa moneta quae fuerit facta in praedicto Bisulduno... tam de auro et de argento quam in monetatico et in capite, etc. (*Gesta Comitum*, Cap. XIII. Apén. *Marcae hisp.* n.º 339 y 283).

ne fijar la atención, pues á nuestro juicio corrobora la presencia de los restos de niño, apesar de no nombrar directamente más que dos Condes.

Empieza con esta profunda sentencia: La gloria, la belleza, el linage, el valor junto con la ilustre descendencia con la misma rapidez que se encumbran se disipan con breve fin. ¿Cómo prueba el autor del epitafio la verdad de esta sentencia? Con el testimonio de dos Condes allí enterrados. Hoc duo testantur comites híc qui tumulantur. Bernardo *Tallaferro* Conde de Besalú y Guillermo el *Craso* que gozó de igual dignidad. Bernardus *Taiaferr.* Guilelm cognomine *Crasus.*

Estos Condes llegaron, en efecto, á un alto grado de prosperidad; la gloria de sus armas, la elevación de sus miras, las riquezas de que abundaban hizo famoso su nombre, la caridad les impulsó á dotar con ricos dones el Real Santuario, por todo lo cual merecen gozar de gloria inmarcesible sobre los astros como la gozaron en la tierra. *Armis, consilio, rebus, fama, viguere—Sumptibus hanc multis ditare domum studuere—Unde coronati regnent super astra locati.* Es evidente que con sola su presencia en esta tumba son un mudo pero elocuente testimonio que confirma parte de la tésis enunciada en los dos primeros exámetros.

Pero en el epitafio hay otras palabras en las cuales conviene fijar la atención. Nos referimos á la expresión *cum germine claro*: sabido es que *germen, inis,* en su significación propia es el renuevo, el vástago que echa el árbol después de podado ó cortado, y poéticamente hablando, la prole, el hijo de edad tierna. Pues bien, dice el epitafio que los dos cadáveres condales testifican asimismo desde su sepulcro que el ilustre vástago, el hijo de edad tierna, con la misma rapidez que se desarrollaba, desapareció con un fin prematuro. Si quitamos los restos del niño del sepulcro, claro es que los

cadáveres condales no pueden testificar aquel extremo. De suerte que la presencia de los restos de este niño en el sepulcro completa la prueba del autor del epitafio, quién, por lo visto, no trataba de individualizar ó contar los cadáveres enterrados, sinó de invocar el testimonio de los que podian probar la veracidad de la tésis que se habia propuesto desarrollar. Muy impropio hubiera sido citar como *Conde* y como *testigo* al niño que aún no era Conde ni podia ser testigo. Su abuelo Tallaferro y su padre Guillermo, á quienes acompaña, son en todo caso los que han de decir (si es permitido oir el testimonio de dos Condes difuntos) estas palabras que fundamos en el texto de la lápida sepulcral:

TALLAFERRO: ¡En flor se marchitaron las esperanzas de nuestra familia! Partí á la Provenza en busca de la que habia de ser la esposa de mi hijo Guillermo, la madre de este mi nieto; al volver, ganoso de presidir las fiestas nupciales, perecí ahogado en el Ródano.

GUILLERMO: Recuerdo y consuelo en tamaña desgracia era este ilustre vástago que el cielo habia concedido à sus afligidos padres Guillermo y Adelaida. Murió Bernardo nuestro hijo querido al empezar la aurora de su juventud. ¡En flor se marchitaron las esperanzas de nuestra familia! «Virtus *cum germine claro* ut cito florescunt modico sic fine liquescunt. Hoc duo testantur comites hic qui tumulantur, *Guilelm* pater *Bernardi. Bernardus Taiaferr* Rodano fatalia passus.»

Nos permitirémos concluir este punto con una observación. Aunque no hubiésemos encontrado razones satisfactorias para explicarnos la presencia de restos de niño debajo del túmulo de *Tallaferro* y del *Craso*, la sana crítica nos impediria desechar lo que aparece como cierto según aquel principio: Non ideo negandum est quod certum est, licet in ipso aliquid obscurum incertumve sit. Cierto es y muy cierto que el sepulcro de

Tallaferro estaba al lado de la puerta capitular; cierto es què aún hoy dia está en dicho punto á la vista del público (ya quitados los escombros) la base esculturada de la parte exterior de dicho sepulcro; cierto es que se practicó la excavación debajo de dicha base y que á medio metro de profundidad aparecieron dos tumbas, con los mismos caracteres de la de Wifredo y de Rodulfo, y presentando la imposibilidad de la violación por estar protegidas por la gran mole de piedra que constituia el templete; cierto es que quitada la espesa capa de argamasa y levantadas las losas, aparecieron los despojos mortales de dos personas de mayor edad y que, según reza la lápida del sepulcro coetanea del siglo XI en que fué aquel construido, son los despojos mortales de Bernardo *Tallaferro* y de Guillermo el *Craso*. Hasta aquí lo cierto, lo que aparece con toda claridad y que, según el principio que invocamos, no se puede tergiversar, aunque la verdad no se haya presentado bajo la forma que la imaginábamos al inquirirla. La Historia y el estudio detenido del epitafio, disipan la oscuridad y alejan la incertidumbre respecto del nuevo dato que ignorábamos.

A la otra parte del dintel de la puerta capitular se ha descubierto otro sepulcro de un solo cuerpo con los mismos caracteres que los anteriores. Como aún no ha sido explorado, nos abstenemos, de emitir ninguna idea sobre el mismo, por más que tengamos fundadas sospechas que tal vez en su dia serán confirmadas. Debajo de la escalinata que conducia desde el claustro á la iglesia en la misma galería del Capítulo, fué asimismo descubierto otro precioso sarcófago, consistente en un bloque de piedra rectangular en su parte superior, que presenta en miniatura la misma forma que los sepulcros de la antígua Olérdula, abiertos en la peña. Este singular sarcófago (que ciertamente no es ibero,

ni celta, sinó cristiano, ni se remonta más allá del siglo X) contiene el esqueleto bien delineado de un infante de unos dos años. Ninguna inscripción declara quién fuese el infante allí sepultado.

Otro sarcófago de igual forma fué extraido en abril de 1882 de debajo del mosaico del presbiterio. Trae una inscripción que revela estar allí depositado el esqueleto del vizconde Bernardo, hijo de Wifredo:

SIT AGNITUM CUNCTIS HIC QUIESCERE ARTUS VICECOMITIS BERNARDI GUIFREDI.

Finalmente en 1885, debajo del umbral de la portada, apareció otro sencillo sepulcro sobre el que nos permitirémos una curiosa observación. En las primitivas basílicas la galilea era el sitio destinado á enterramiento de los fieles « colocados allí con la cabeza vuelta al levante esperando la resurrección. Los ricos podian obtener sepulcros separados en aquel sitio, pero los obispos eran enterrados en las naves. La familia imperial lo era *bajo el umbral sagrado*, por lo que decia San Juan Crisóstomo *que los reyes se habian trasformado en porteros de los pescadores*». No hay duda que la Galilea de SANTA MARIA tuvo el mismo destino, aún en nuestros dias à derecha é izquierda de la portada se ven fragmentos de algunos sarcófagos, que no creemos fuesen condales. En cuanto al de debajo del umbral, si nos atenemos á la costumbre referida, debemos suponer que seria de algun personaje insigne en ciencia, virtudes ó nobleza. No citarémos nombres probables, pues la absoluta carencia de datos nos impone aqui el deber de no proseguir ni en el terreno de las suposiciones.

La reconocida importancia histórica de las tumbas de los primitivos Condes de Cataluña nos impulsa á terminar este apéndice, haciendo votos para que el claustro recupere su antíguo carácter de panteón, resti-

tuyendo en su sitio los templetes del Velloso y de Tallaferro, y colocando en las cuatro paredes interiores lápidas conmemorativas de los restantes condes mencionados. La gloria de los mayores es luz para la posteridad, y esta luz ha de brillar como en intensísimo foco en la grandiosa obra de los abades Berga, Besora y Descatllar.

Oficio de la Diputación á guerra (carlista).

Diputación de Cataluña.—Enterada esta Diputación de la comunicación de V. de fecha 29 de los corrientes, en la que manifiesta el deplorable estado en que hoy se encuentra el célebre Monasterio de Ripoll, celosa esta Corporación de nuestras glorias pasadas, y anhelando conservar los monumentos que las conmemoran; ha acordado que la remonta de Ripoll pase á la villa de Olot, que se limpie el local que ocupan las caballerizas, á fin de que quede expedito y en el mismo estado de antes, disponiendo asimismo se entreguen las llaves del Monasterio al antíguo Conservador.—Todo lo que esta Diputación tiene el gusto de poner en su conocimiento. —Dios guarde á V. muchos años. San Juan de las Abadesas 31 Diciembre de 1874.—El Vice-presidente, Juan Mestre.—Sr. D. José M. Pellicer y Pagés.

Acta del hallazgo de los restos de Wifredo y de Rodulfo.

D. Agustín Cavallería y Deop, Abogado del Ilustre Colegio de Barcelona, Notario Real y Público y Escribano numerario de la villa de Ripoll, Provincia de Gerona, Partido de Puigcerdá. Certifico: Que en el protocolo de escrituras públicas otorgadas por mi auto-

rización en el presente año se halla continuada la del tenor siguiente.—En la villa del Ripoll á cinco de Enero de mil ochocientos setenta y cinco. Ante mi D. Agustín Cavallería y Deop, Licenciado en Jurisprudencia, Notario Real y público del Colegio del territorio de la Audiencia de Barcelona, residente en la presente villa y Escribano numerario de la misma, ha comparecido D. José Maria Pellicer y Pagés, Licenciado en Filosofía y Letras, soltero, mayor de edad y vecino de la ciudad de Gerona, el cual asegurando y apareciendo tener la capacidad legal necesaria para este acto, y en la calidad de indivíduo correspondiente de la Academia de la Historia y de la Comisión de monumentos históricos y artísticos de esta Provincia, según dos distintas comunicaciones, la primera de fecha veinte de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres, y la segunda de veinte y uno de Diciembre último, que me ha exhibido, ha dicho: Que por cuanto en un martirológio de los siglos diez al once del estinguido monasterio de Benedictinos de la presente villa y en el necrológio del mismo consta que Wifredo el *Velloso* fué enterrado ante las puertas exteriores del templo, en el claustro, y concretando más el sitio otro códice del siglo doce indica no sólo el lugar, sinó el modo como Wifredo fué enterrado, pues se expresa en dicho códice: «*Wifredus pilosus comes cum filio suo ante hostium dormitorii jacet*» ó lo que es lo mismo, que Wifredo el *Velloso* estaba enterrado con su hijo delante de la puerta del dormitorio. Por cuanto resulta de los datos que suministra la historia del Principado, que Wifredo el *Velloso* tuvo solamente cinco hijos varones que fueron Rodulfo, Borrell, Sunyer, Mirón y Seniofredo, y sabiendo también por datos históricos el lugar y sitio en donde fueron enterrados los cuatro últimos, parece fuera de toda duda que el primogénito ó sea Rodulfo es el que seria ente-

rrado con su padre, toda vez que no se tiene noticia ni dato alguno que diga ni confirme haberlo sido en otra parte. Por cuanto en el año de mil ochocientos treinta y cinco en que fué incendiado el monasterio, afirma el historiador Rofarull haber visto y leido sobre la puerta del dormitorio la inscripción que se ha mencionado, pero que más tarde ha desaparecido con el desplome de la pared en donde estaba empotrada. Por cuanto encima del pavimento del claustro y á la derecha de la puerta del dormitorio existia un túmulo, y en la parte anterior del mismo el epitafio de Wifredo, en términos de que al transcribir el referido epitafio en el expresado códice del siglo doce se dice: « *haec sunt metra domni Wifredi comitis scripta super tumulum ipsius.*» Estos son los versos del Sr. Wifredo Conde escritos sobre la tumba del mismo; cuyos versos según afirman los historiadores Pujades, Villanueva y Bofarull estaban escritos, como se ha dicho, en la parte anterior de dicho túmulo. Por tanto con estos antecedentes creyó conveniente el nombrado D. José Pellicer y Pagés proceder á las operaciones necesarias para el hallazgo de los restos de Wifredo el *Velloso* y de su hijo Rodulfo, requiriéndome para que las presenciara y autorizara. En su consecuencia, en el dia de ayer, constituido el requirente conmigo y los testigos en el claustro del monasterio y frente á la puerta bizantina del antíguo dormitorio, mandó practicar una excavación, y llegada ésta á un metro de profundidad, despúes de quitadas algunas piedras labradas que en ella se encontraron, se descubrió una tumba que tapaba otra piedra de la misma clase, dejando suspendidos los trabajos por lo avanzado de la hora. Siendo la de las ocho de la mañana del dia de hoy, nos trasladámos otra vez al mismo sitio, y se procedió á levantar la tapa de piedra que cubria la tumba descubierta en el dia de ayer, y en ella

se encontraron los restos de dos esqueletos en contacto inmediato entre sí, y solamente separados por un pequeño tabique de ladrillo que únicamente comprendia la extensión de la cabeza de los dos cadáveres que allí habian sido enterrados. En este estado y antes de proceder á la extracción de los restos encontrados en la tumba, fué llamado por el requirente D. José Raguer y Fossas, Licenciado en Medicina y Cirugia, mayor de edad y vecino de esta villa, el cual procedió á la detenida inspección y clasificación de aquellos, y opinó que el esqueleto de la parte de la pared denotaba pertenecer á una persona más joven que el otro esqueleto adjunto, cuyos tendones osificados (tendón de aquiles y tendón del triceps femoral) revelaban que habia pertenecido á una persona ya muy anciana. Y resultando de los datos históricos que Wifredo contaba al tiempo su muerte muchos años menos de los que vivió su hijo Rodulfo, y que de los dos esqueletos el uno está mejor conservado que el otro, parece fuera de duda que el esqueleto más arrimado á la pared es el de Wifredo y el otro el de su hijo Rodulfo. Seguidamente se procedió á extraer aquellos restos, y se colocaron provisionalmente en una cajita de madera que se guarda en el sitio en que están depositados los que se han descubierto en épocas anteriores. De todo lo que levanto el presente auto. Y el requirente, á quién tengo conocido y acreditada su vecindad y demás circunstancias con la cédula que me ha exhibido, enterado con el expresado facultativo y testigos del contenido de este instrumento por lectura íntegra del mismo, de su voluntad practicada por mi el Notario, después de advertidos de su derecho de leerlo por sí, lo aprueba y firma con el propio facultativo y testigos que han sido Juan Deop y Deop pintor y Miguel Coll y Viñes, albañil, vecinos de esta villa, de todo lo que doy fé. José M. Pellicer y Pagés.—José Raguer y

Fossas.—Juan Deop y Deop.—Miguel Coll.—Sig ✠ no. —Agustín Cavallería y Deop.—Concuerda esta copia con su original que bajo el número uno obra en mi protocolo corriente á que me remito. Y requerido la signo y firmo para D. José Maria Pellicer en estos dos pliegos, uno del sello décimo y otro del undécimo, en dicha villa al treinta y uno de enero de mil ochocientos setenta y cinco.—Agustín Cavallería y Deop.

IV.

LETRAS APOSTÓLICAS.

Encíclica de León VII.

Va dirigida á los siguientes arzobispos y obispos: Guido de la Iglesia de Lión, Testolonio de Tours, Gerunconio de Bourges, Gerlanco de Sens, Artallo de Reims, Aimerico de Narbona, Riculfo de Elna, Godmaro de Gerona, Villarano de Barcelona, Wadamiro de Ausona y Wisado de Urgel.

Empieza encareciendo el amor que tuvo Ntro. Señor Jesucristo á su Iglesia y la solicitud de los apóstoles sus sucesores por la misma. Se lamenta luego de los males de su época con estas palabras: «Patente es á quien lo considere, que vivimos en tiempos sumamente peligrosos, en que de tal manera se ha entibiado la caridad, que ya parece que no resta ningún lugar para la religión». Exhorta luego á dichos prelados á redoblar su celo por la gloria de Dios.

Después de las expresiones que tanto honran á SANTA MARIA y hemos transcrito en la página 49, el Sumo Pontífice ruega encarecidamente á los prelados que am-

paren al abad Arnulfo, á sus sucesores y á su Comunidad con su pastoral cuidado en todas sus necesidades, doquiera que aquella unánime fraternidad se haya extendido. Manda particularmente á Wadamiro de la Sede de Ausona y á sus sucesores que en nombre del Papa avise, enmiende y corrija á los que usurparen los bienes del santo monasterio ripollense, y que si el rebelde é ímprobo usurpador no quisiere enmendar su pecado, todos los mencionados obispos y arzobispos le tengan por ladrón y violador de la Santa madre Iglesia y que le declaren excomulgado. A estas palabras siguen los más terribles anatemas, sacados del cap. 8 del Deuteronomio, contra los que dijeren: «Venid, convirtamos en herencia nuestra el Santuario del Señor».

Fulmina tambien el Papa su excomunión contra los usurpadores impenitentes, é invita á todos los obispos y abades benedictinos á que, llegado el caso, corroboren su sentencia. (Año 939).

Privilegio de Agapito II.

Este privilegio, extendido en papiro, lo escribió este Soberano Pontífice al abad Arnulfo y á sus sucesores. Confirma la posesión de sus bienes y la prerogativa de elegir los monges por sí mismos el abad. «Establecemos que cuando el abad muriere, ningún Rey, ni Conde ni otra persona le nombre sucesor con la esperanza de dinero ó de vano favoritismo, sinó que todos los siervos de Dios del mismo cenobio elijan el Abad según Dios y según la regla de su Padre S. Benito». Manda asimismo que los cenobitas no sean llevados á los tribunales civiles, recuerda que su monasterio está confirmado y solidado con la real autoridad de los reyes francos, á lo cual añade su apostólica autoridad, confirmando y es-

tableciendo bajo pena de excomunión «que ningún Rey, ni Príncipe, ni Conde, ni Marqués, ni Juez, ni otra persona grande ó pequeña presuma hacer nunca daño ó violencia alguna al mismo cenobio ó á sus pertenencias». Diciembre, indicción X, (año 951).

Bula de Sergio IV.

Notabilísima es la bula de este papa escrita por Benedicto, notario apostólico en el mes de noviembre, indicción X, (año 1012).

Va dirigida á Oliva, religioso abad de SANTA MARIA Señora nuestra. *Olivae religioso Abbati* SANCTAE MARIAE *dominae nostrae monasterii quod situm est in comitatu Ausonae, in valle Rivipollensis inter duo flumina.* La parte principal y más interesante, referente á las posesiones, dice así:

«Confirmamos con nuestro privilegio apostólico todo lo que los fieles han regalado á la Santa y gloriosa Virgen María del cenobio ripollense. Concedemos pues al predicho cenobio el alodio que se extiende alrededor suyo con estos límites: Por una parte el torrente de Estamaríu hasta el Ter. Por la otra el torrente de Molins (con la finca del misma nombre) hasta el Ter; luego se toma por guia el torrente de Engordans y se sube hácia Fornells hasta la sierra sobre la selva de Ordina (Catllar), se llega al cerro sobre Vilardell y de allí al cerro Cubell, luego á la sierra sobre Gausach menor, siguiendo el riachuelo de S. Lorenzo hasta el rio Fraser. Después se sigue el camino trazado por el riachuelo que fluyendo por la posesión de Balps, llega á la villa Estamaríu, desagua en el Ter, afronta con la villa Arcamala y de allí al cerro de Salomón (S. Bartolomé) hasta el caserío de Molins, con sus términos y con toda clase de autori-

ridad que tiene en muchos lugares de la misma comarca (1).

En el valle de Tentarios le confirmamos la posesión de la villa de Armancias (2), Estiula mayor, Grevolosa y otras fincas en muchos lugares.

La pesca del Ter desde Rivamala hasta Spadaler y la del Fraser desde la Corba hasta el Ter. El teloneo del mercado de Ripoll y el gobierno civil y eclesiástico en toda su integridad (3). La parroquia del mismo valle, la Iglesia de San Pedro con las demás iglesias sufragáneas con sus décimas y primicias sin tributo, según lo concedieron el obispo Godmaro y sus sucesores Idalkario y Jorge.

El alodio de Matamala con la iglesia de Santa María y la del cerro Massanos con sus décimas y primicias. Sus límites: el cerro Transvadonio, el torrente hasta la sierra de Viñolas, luego Tremolosa, la sierra hasta Villalonga, el torrente hasta Lobaria y de nuevo el cerro Transvadonio (4). En el mismo valle de Matamala el alodio que fue de Rodulfo, Obispo, la parroquia de Viñolas según lo concedió el obispo Jorge á S. Salvador sin tributo (según reza la escritura) y el alodio Camp-manandanti con términos y derecheras, es decir, toda la *villa*.

En Gausach el alodio que fué de Wisallo y Seniofredo con su iglesia, términos y adjuntos. El que perteneció á Juan con su casa, tierras, viñedos y el bosque de Libertino. En la *villa* Estamariu el alodio con los tér-

---

(1) Dádiva de Wifredo y de Winidilde el dia de la primera dedicación, 888.

(2) Donativo de D.ª Ava esposa de Mirón con sus cuatro hijos en 938.

(3) Estos privilegios fueron confirmados por Luís Ultramarino en 938 (quien menciona asimismo el servicio Real que los hombres de Ordina y de Estiula deben à Santa Maria) y por Lotario en 982.

(4) Donación de Wifredo I en 888.

minos y derecheras (1), En la *villa* Amove el alodio que fué de Tellemar ó de sus herederos, con sus términos, y el que tiene Pedro presbítero. Tambien la selva Grebolosa con sus términos y adyacentes. En Saltor el alodio con los bosques que dió el Conde Oliva, el bosque que perteneció á Sperandeo y á Ortez con sus términos y adyacentes. El alodio de Sasitos y las mismas construcciones de Arcamala y los alodios Balps, Muiols (2) y Guidmondi; sus tierras, viñedos y selvas, su iglesia, décimas y primicias, sus confines y términos, sin tributo.

En el distrito de Berga en el lugar Brositano el alodio según la escritura de Santa Maria con sus sufragáneas, el palacio Rodjer, la Pera con sus décimas y primicias sin tributo (3). La iglesia de San Vicente sita en Albiols con su alodio, décimas y primicias, Y en el lugar llamado Suburbano el alodio con las iglesias en la villa llamada Guárgala. Y en el de Pons el alodio con las iglesias que dió el Conde Wifredo á Santa María y otro de Guárgala con la iglesia, décimas, primicias y términos y el de Nabars con sus términos, el de Nureo, el de Montesclau, los del Torrente profundo, los de Folcuniana, los del pié del Castro Balsereny, los de Berga y de Antgano y los de la Doixosa que fueron de Bofill, de Lobató ó de otros. El valle Marlés con sus *villas* y molinos y la iglesia de Santa Maria con las décimas,

---

(1) Donación de Wifredo I antes de 875. Véase la pág. 34.

(2) Donación de Borrell II conde de Barcelona el dia del aniversario de la muerte de Wifredo I, año 956. En su escritura se mencionan Balps, Saltor, Mosolles y Vidabona. Mirón, obispo de Gerona, confirma en su testamento (979) estas posesiones á las cuales añade Campdevánol, Palares, Palaciolo y en Armancias su manso con las tierras y viñas que habian pertenecido á Melandro; Sanaruz, Vidabona, Tardanella, Estamariu y cuanto allí puedan encontrar *per vocem comitalem* con sus términos.

(3) Escritura citada de Wifredo I; 888.

primicias y alodios con sus términos y adyacentes (1). Los alodios de Gaminacos y la iglesia de Monte-Clauso, y los alodios de Benevivere y los de la sierra que fué de Delante y los de Spurigia y de Callers, y los valles Borredá con las *villas* y sus términos y los alodios de Planes y de Palas.

En la ciudad de Manresa el alodio, es decir, casas, tierras y viñedos y los alodios que pertenecieron á otras personas. En Montserrat el alodio con la iglesia de San Pedro y de San Martín, y en la cumbre de la montaña la iglesia de Santa María y de San Acisclo, con las tierras, viñedos, molinos, selvas y carrascales (2).

En la ciudad de Barcelona casas con sus cortijos, pozos, huertos (3), tierras y viñedos que están debajo de la ciudad y sus términos, y el alodio de Camma con la iglesia y décimas y primicias y términos, y Enolosa con sus pertenencias.

En el Condado llamado Vallés casas, cortijos, huertos, tierras y viñedos, el alodio de Digno ó Engelfredo, el de Canobelles, el de Brocardo y el de Matrona.

En el Condado de Ausona el alodio de Palau (4), y el llamado Oligó (5), el de Melig y el manso de Daniel,

---

(1) Donación de Seniofredo primogénito de D.ª Ava. Bernardo *Tallaferro* y su esposa Adelaida Tota confirmaron y ampliaron esta donación á 11 de Abril de 997.

(2) Donación de Wifredo I en 888 y de su hijo Sunyer en 927, quién con su esposa Riquildis habia ya dado á 25 Abril de 925 la *villa* Vilamelich con varios libros y alhajas al templo de Santa María. Riquildis á 8 de enero de 945 añadió unos campos en Oristá.

(3) Mirón hermano de Borrell II, conde de Barcelona, dió á Santa María un huerto *in burgo civitatis Barchinonae,* á 8 de Agosto de 966.

(4) A 6 de septiembre de 943 Sunyer, conde de Barcelona, hizo esta donación del alodio de Palau en sufragio del alma de su hijo Armengol conde de Ausona.

(5) Donación de Wifredo II por sobrenombre Borrell, llamado por sus contemporáneos con los dictados de *príncipe máximo y fiel cristiano*

el alodio de Semillar y el de Elzedels con sus términos, y los bosques de la roca de Félix y el alodio Planegas. En el mismo condado otros alodios en muchos lugares, tales como la Devesa (1) y en Vristiadano casas, tierras y muchos viñedos, y el alodio que fué del conde Borrell de Pallarés, Miralle, con sus términos, y los alodios que dió Giraldo á SANTA MARÍA como él lo poseía y lo hizo escribir en la donación, y el que el clérigo Guillermo dió en Albedano, con las tierras, casas y viñedos cultivados y sin cultivar, y el de Sora que fué de Gaufredo, y el de Tremolosa y el de Galín de campos de Guiscafredo clérigo, y los alodios de Loriana que fueron de Guillermo hijo de Ermemiro, y el de Wisado con los molinos, y los de Orsal que dió Guandamuro y Honesto y Oliva clérigos ó los demás poseedores, los de Torsa, los de Riu de Peras, los de Saturano con sus términos y el del valle Oriola con sus términos (2).

EN EL CONDADO DE CERDAÑA. El valle Lilitense (3) la villa Aramonedo con sus décimas y primicias, con el alodio llamado Lileto y Genebredo, el cerro de Merangenas y Marella. En el lugar llamado Guarexer el alodio con su iglesia, décimas y primicias (4) del mismo puerto hasta Regolella; tierras con viñedos, prados, pastos, selvas y la iglesia de Scares con sus décimas y primicias. En Cerdaña, el alodio llamado Luz con la iglesia, décimas y primicias de San Estéban y el alodio llamado Agine con la iglesia, décimas y primicias, el

---

de corazón, de palabra y de obra. En 917 cumplieron su última voluntad Garsenda su esposa, Sunyer su hermano y el vizconde Hermemiro, entregando á SANTA MARIA un alodio sito en Fulgarolas, Oligó, Vilardazell.

(1) Donación de Seniofredo hijo de D.ª Ava.

(2) Arnulfo obispo de Vich en 29 de Julio de 1010.

(3) Donación de Seniofredo. (Véase su testamento en *Marca hisp*).

(4) Donación de Wifredo I.

de Mosolio y el de Bor. En la misma Cerdaña, los alodios de Arseguall y de Nasovell y de Monteliano y de Bar y Adoll, y en Labersells el alodio con los molinos, y el de Villa-vetere con sus iglesias y los de Enevall, Bellich, Mosolio, Santa Eulalia, Engils, Ger, Palierols, Villalovent, Olsega, Anama, Salicep, Egualeges, Ur, Ceutaflorida, Augostrina, Estabar, Salagosa, Sed, Palaciolo, Valfamélica, Ezer, Planezas, Saltegual, Unella, Ventolano y de Clozellos y de Obasell y de Campacianos, Masana, Meranges, Urriols, Cols con sus selvas, con sus pastos y el susodicho Aramonedo con sus bosques y carrascales y sus pastos, y la iglesia de San Román con sus términos y los alodios de Puig Malello allí sito y Gomses y Saurigueres (1). En la misma Cerdaña, en muchos otros lugares, casas, cortijos, viñedos y tierras.

En el Condado de Urgel el alodio llamado Exaduce con la iglesia de San Miguel. (2)

En el castro de Cardona, el alodio llamado Prades y varios otros, y los alodios de Scorbarios con las iglesias y sus términos y los de Codonyet (3), con la iglesia de San Cucufate con sus términos, y los alodios de Montes y de Puentes con sus iglesias, décimas y primicias y sus términos, y los alodios de Laguna y Castrobono, y otras tierras y viñedos del mismo condado.

En el valle Conflent el alodio llamado Evol, con sus carrascales y pastos (4). En muchos lugares del mismo valle viñedos, y el alodio de Sodames y el de

---

(1) La mayor parte de estas haciendas fueron cedidas por los Condes de Cerdaña.

(2) Donación de Wifredo I confirmada y ampliada en 890 y 897.

(3) Borrell II dió este alodio en su testamento y lo confirmó su hijo Armengol en 1.º marzo de 999. El mismo Armengol habia dado en 15 de las Kal. de febrero 993 un alodio del valle Lordense in Suburbarno, y en 7 de las Kal. de octubre de 1000 el alodio de Suburbano, aguas, etc.

(4) Donación de Seniofredo hijo de D.ª Ava en 1.º enero de 957.

Vincedo y de Macanos y el de Segamano con la iglesia de San Clemente con sus alodios, y el de Soliano, y en Corneliano tierras y viñedos, y en Arriano casas, tierras y viñedos y el alodio de Moredo y Vitamarios y el de Fenestedo. En el lugar llamado Bulla, tierras y viñedos con las casas y décimas y primicias. En el valle Petrariense, el alodio llamado Planezas con las iglesias, décimas y primicias. En Ventolano y en Camposiano, casas, tierras y viñedos. En Rippas, tierras, casas y viñedos. En Masana, tierras, casas y viñedos. Y en otros lugares del mismo valle, casas, tierras y viñedos.

En el condado de Rosellón, el alodio de Tazón y los mansos de Petracalce.

En Vallespir, el alodio Eloros y el de Emis.

En el condado de Pallars los alodios que están en Basturcio con sus iglesias ó alodios.

En el condado de Besalú. Los alodios llamados Puigmal, Transdorsum, é insula rotunda, Bogusa, Jove, Arguelaguer, Vallealta, Juviniano con casas, viñedos y tierras. En el lugar llamado Judaicas la iglesia de San Pedro con casas, tierras y viñedos, con sus décimas y primicias y oblaciones, con sus términos y derecheras (1). Á más Vernedas con casas y tierras, y el alodio de Folgosa y de Segundella y en Aqualia, y el alodio de Bach que fué de Renardo, y Portarias y el alodio de Balarder con los bosques, pastos y molinos, y el de Bianya y la tercera parte de la villa de *Palosol* con sus términos y confines y los alodios de Bas y de Inguilas y de Rivovae y de Villalonga y de Pineda y el de Bugonos.

---

(3) Dela Conde de Gerona habia adquirido este alodio de los judios, á quiénes puso en su ciudad de Gerona. Luego lo dejó por derecho hereditario á su hija Raulo, quién siendo abadesa de San Juan, lo cedió en 956 á Santa Maria.

En el condado de Gerona, en la villa llamada Celrá sus alodios y el de Mullano.

En el condado de Cerdaña el alodio que fué de Guadaldo vizconde, con las iglesias que están encima en aquel sitio, ó sea en un lugar que llaman de Vallevetere la iglesia de San Martín y San Saturnino con sus fines y términos, décimas y primicias.

Item en el Valle-Aspir. En Roveroso, casas con tierras, viñedos é yermos. Item en Burgitano en la villa Donegua.

En el condado de Ampurias. Los alodios de Stagno Salso.

En Peralada. El alodio de Castellón y de Vallemala con sus términos.

Todos los predios citados y no citados, adquiridos y por adquirir, pertenecientes al cenobio sito en el valle de Ripoll, lo confirmamos con nuestra autoridad apostólica».

A más de estos bienes temporales, cuyos productos se invertian en obras de beneficencia y en el explendor del culto, Sergio IV confirmó las gracias espirituales concedidas por sus predecesores, á las cuales añadió: 1.° Que el Abad puede elegir doquiera y á cualquiera de los obispos para ordenar á sus clérigos. 2.° Ningún obispo podrá excomulgar ni poner entredicho á ninguna de las iglesias que pertenezcan al monasterio. 3.° Todo penitente excluido del gremio de la Santa Iglesia, tiene licencia para entrar en Santa Maria, y durante su permanencia en Ripoll oir en aquel Real Santuario los oficios divinos. Concluye Su Santidad con estas palabras: Todo el que protegiere este santo cenobio y en lo que pudiere le mostrare su afecto y preferencia, este, con la ayuda de Dios y lleno de la bendición apostólica, se goce de crecer de virtud en virtud, sea su porción el paraiso y N. S. Jesucristo en herencia, paz y consuelo,

en quién hay eterna alegria sin ninguna pesadumbre.» (1)

Bula de Benedicto VIII

Con bula expedida en 1013 concedió el privilegio de poder cantar *aleluya* y *gloria in excelsis* «en el recinto de SANTA MARIA el dia de la Purificación, en caso de encontrarse dicha festividad dentro de la Septuagésima». Este privilegio era tanto más estimable, en cuanto estaba prevenido lo contrario en el canon XI del IV concilio de Toledo, que decia: «Item supimos que algunos sacerdotes de España cantan *aleluya* excepto en la última semana de pascua, lo cual prohibimos en adelante, decretando que en todos los predichos dias de la Cuaresma no se cante aleluya, pues aquel es tiempo no de gozo sinó de tristeza.»

La bula de Benedicto VIII va dirigida á los fieles que concurran al Real Santuario para celebrar la fiesta de la Purificación. «Hacemos saber á vuestra caridad, les dice, como habiendo venido á Nos nuestro amadísimo hijo Oliva, Abad del cenobio ripollense, llevado por el celo divino y el amor de la Bienaventurada Virgen Maria, suplicó que si dicha festividad cayese en tiempo en que no se cante *aleluya*, se le concediese licencia—únicamente para su monasterio—de cantarlo junto con *gloria in excelsis Deo*. A cuya súplica accedimos gustosos....... Cualquiera, pues, que procurare asistir en el

---

(1) Para la traducción y estudio de esta Bula hemos tenido á la vista la copia autorizada que se conserva en el Archivo de San Pedro, lo cual hacemos presente, pues en la publicada por *Marca* notamos varias supresiones de frases y adulteraciones de nombres geográficos. La susodicha copia fué sacada en 2 de septiembre de 1711 por el notario de Ripoll archivero de SANTA MARIA, D. Mariano Peraller.

susodicho templo en aquella plausible festividad, sepa que le alcanzará el don de la protección divina con el aumento de nuestra bendición, y el favor de Jesucristo benignísimo Salvador».

Al recordar que Wifredo el *Velloso* habia *purificado* nuestra patria de la *cruel pestilencia* de Mahoma (que así llamaban nuestros antepasados á la invasión sarracena) podemos considerar con qué amor patrio, con qué entusiasmo religioso, con qué santa alegría (aunque fuese en tiempo cuaresmal) entonarian los cenobitas: ¡Aleluya! gloria á Dios en las alturas y en la tierra Paz á los hombres de buena voluntad!» el dia de la Purificación, en el recinto del Real Santuario que perpetuaba el recuerdo de la Reconquista!

Bula de Alejandro II

Sumamente interesante es la bula de este papa, fechada en 21 de mayo, indicción XV (año 1063).

Va dirigida á la fervorosa comunidad de Santa María, hondamente afligida, pues un tal Aldeberto pretendia solidarse simoníacamente en la silla abacial de los Arnulfos y Olivas. Ya hemos dicho que, amante la Santa Comunidad de las grandes tradiciones del cenobio que conservaba como un depósito sagrado, acudió al Sumo Pontífice contra tan e inaudita violencia. El papa contestó: «Hemos recibido por medio del hermano S. vuestra carta, y pesando con suma diligencia lo que pediais, no rehusamos a ccder á vuestra demanda, pues nos parece justa y no indigna de ser robustecida con nuestra autoridad. Os exhortamos con la debida caridad que custodieis firmemente el propósito de la santa profesión que por divina inspiración abrazasteis, y que de ninguna manera decaigais de la misma por ningún motivo.» Advierte á las autoridades civiles y eclesiásticas

que les ayuden, defiendan y procuren su prosperidad; prometiéndoles, en cambio, el eterno premio y la bendición apostólica. Manda que en el término de seis meses y bajo pena de excomunión devuelvan á los servidores de SANTA MARÍA las posesiones que les hubieren usurpado ó las que hubiesen recibido de simoníacos Abades impuestos á los monjes. Prohibe que en adelante nadie les moleste con este abuso, bajo pena de excomunión, y termina de este modo: «Satisfecho vuestro deseo con estas disposiciones, os exhortamos á que siempre procureis ir delante en el camino de la perfección, y que rogueis con intensidad y de contínuo por Nos y por la Iglesia, para que seais partícipes de la protección divina y de la bendición apostólica.»

Bula de Urbano II

A petición de Bernardo primer Abad Marsellés, otorgó este célebre Pontífice otra bula, en la cual después de corroborar las concesiones de sus predecesores, añade como pertenencias de SANTA MARIA, estas nuevas donaciones de los fieles: «La iglesia de San Pedro adjunta al monasterio con las otras iglesias sufragáneas de aquella. En el territorio de Cervera la iglesia de San Martín, la capilla de San Nicolás, la de San Pedro con la iglesia del castro de Mon-Palau. La capilla de San Quintín. El monasterio de SANTA MARIA llamado Gualter, el de San Andrés de Pontonos, el de SANTA MARIA de Panizars y el de SANTA MARIA de Montserrat. La iglesia de San Esteban de Granollers, la de San Esteban de Ripa con los alodios del vizconde Bernardo, quién los cedió al cenobio.

El teloneo del mercado que suele tener lugar en el mismo monasterio, y toda jurisdicción. La fortaleza Menslei con sus términos y pertenencias. El territorio

de Torsa con sus iglesias y dominios, puerto de mar, pesca y todo lo que le pertenece. La pesca de las aguas del Ter desde Riva-Mala hasta Spata y del rio Fraser desde el puente de la Corva hasta el Ter. Todo el dominio que Bernardo de Besalú concedió á SANTA MARIA, tanto en el valle de Ripoll como en otros lugares».

Luego á las gracias especiales concedidas por sus predecesores añadió: 1.° Que la sepultura en SANTA MARIA fuese libre, de suerte que los que por devoción ó última voluntad quisieren ser allí enterrados, nadie se lo impidiese, á no ser tratándose de un excomulgado. 2.° A fin de no dar ocasión á reuniones populares en la soledad que ha de reinar en torno de los siervos de Dios, el obispo celebre públicamente ó resida allí cuando lo considere oportuno el Abad y su comunidad.

Encíclica de Inocencio II

Envió una encíclica al arzobispo de Tarragona y á los obispos de Urgel, Vich, Gerona y Elna, cuya parte principal es esta: «El monasterio de Ripoll pertenece por derecho propio á San Pedro, y su defensa atañe á la Iglesia Romana. Todos aquellos pues que amen á San Pedro, deben defender contra las irrupciones de los hombres malvados, los monasterios que le pertenecen. Por cuya razon mandamos á vuestra fraternidad por medio de esta apostólica encíclica, que mantengais al monasterio ripollés en todos sus bienes y posesiones, si alguno de vuestros diocesanos intentase dañar el mismo lugar ó cualquiera de sus pertenencias, castigadle según los cánones»... Pisa 15 de junio de 1134.

Bulas de Alejandro III

Mucho dice en pró de los benedictinos de SANTA MA-

RIA la alabanza que les dispensa este sumo Pontífice á 7 de julio de 1167. «Siendo propio de nuestra solicitud y oficio defender los derechos de las posesiones de los religiosos, con tanta mayor afición queremos proveer á la justicia de vuestro monasterio, cuanta mayor es la devoción que mostrais á Nos y á la Iglesia Romana».

Les confirma la posesión del monasterio de Metliano con todas las iglesias que le estaban sujetas, sus décimas y primicias con los castillos, almenas, y otras posesiones. Entre estas el castillo de Cidamon y la Almunia llamada Alfandega y el castillo de Senán y la iglesia de Santa Cecilià de Moyón con su parroquia, décimas y primicias, la villa de Setcasas, la de Lenars y de Isogol con sus pertenencias.

La jurisdicción de Olot con sus bosques y pertenencias, la iglesia de Santa Leocadia con la villa en que está construida con sus décimas y primicias. Manda luego observar bajo pena de excomunión las concordias establecidas desde muy antíguo entre el monasterio y la villa.

Otra bula existia del mismo Alejandro III en el archivo, por la cual se confirmaba á SANTA MARIA la posesión de San Estéban de Granollers sita en el camino de Manlleu cerca de Vich. Estaba fechada en el mismo año 1167.

En 1168 expidió otra excomulgando al que atentase contra la seguridad de cualquier monje ó converso de SANTA MARIA, entendiéndose esto de todo el que atropellase á sus personas ó haciendas, especialmente á sus arrieros, víctimas hartas veces de la rapacidad de los bandoleros. Prohibe otro sí inquietar, hacer violencia ó injuriar á los peregrinos que vayan á visitar aquel Santo lugar ó moraren dentro de su recinto durante algunos dias.

Fechada en Benevento á 7 de diciembre.

Bula de Clemente III

Durante su pontificado (1187-1191) concedió al Abad Raimundo de Berga con bula expedida en Lion 12 de diciembre, el derecho de usar, durante las solemnidades del culto, mitra, baculo, pectoral, guantes y anillo como los obispos.

Bula de Bonifacio VIII

Con letras apostólicas dadas en San Pedro de Roma (IV nonas Martii 1297) confirmó la concesión de Clemente, es decir, el privilegio de usar los abades de Ripoll insignias episcopales.

Bula de Clemente VII

Concedió á los ripollenses que pudiesen tener cónsules independientes. La bula está fechada en Aviñon á 19 de octubre de 1387. No habian pasado ocho meses cuando se congregaron la mayoría de los vecinos y renunciaron á la gracia de Clemente VII «*porque durante el breve tiempo del consulado experimentaron muchos males y trabajos*». (Auto en poder de Pedro Estéban notario público á 12 de junio de 1388). En 11 de marzo de 1389 Juan I de Aragón declaró nula dicha bula.

Bulas de Paulo III

A ruego del Abad Jaime de Rich, expidió en Roma dos bulas, una en abril de 1537 y otra en agosto de 1538 acerca de los espolios de los monjes y de las medias annatas, oficios y beneficios de la Abadía.

Breve de Gregorio XIII

Concedió durante su pontificado (1572-1585) indulgencia plenaria á los que visitaren el dia de la Asunción á Santa Maria de Ripoll. En el breve que se conservaba en el archivo constaban otras indulgencias concedidas para determinados años, dias y fiestas.

Bula de Clemente VIII

Instituyó la Cofradía de Santa Maria de Ripoll, ganando los cofrades indulgencia plenaria el dia 15 de agosto en que se celebraba la fiesta mayor.

Bula de Paulo V

A instancia del Abad Guardiola con bula apostólica de 7 de marzo de 1618, á más de varias gracias á la Congregación de la Inmaculada, se dignó conceder indulgencia plenaria á los que se alistaren como congregantes (1).

(1) Omitimos hablar de otras Letras apostólicas concedidas á la abadia ripollense, por considerar que estas son las principales y las que más directamente se relacionan con el Real Santuario. Con todo no dejarémos de notar que, aûn después del incendio y desamortización, Pio IX favoreció con nuevas gracias espirituales la Congregación instituida por el Abad Guardiola, y recordarémos la paternal solicitud con que Leon XIII bendijo las obras de restauración, cooperando á la misma con la dádiva más insigne.

V.

CATÁLOGO

de los abades de Ripoll desde el siglo IX (1).

Daguino..	desde	873	á	902
Daniel I..	»	902	»	919
Iñigo..	»	919	»	948
* Arnulfo..	»	948	»	970
Witisclo..	»	970	»	979
Seniofredo.	»	979	»	1008
* Oliva..	»	1008	»	1046
Pedro.	»	1047	»	1056
Guillermo Bernardo..	»	1056	»	1068
Daniel II.	»	1068	»	1069

Abades marselleses.

Bernardo.	»	1070	»	1102
Benedicto.	»	1102	»	1107
Gaufredo I.	»	1107	»	1111
Gaucelmo.	»	1111	»	1120
Elías..	»	1120	»	1124
Pedro Raimundo..	»	1140 ?	»	1153
Gaufredo II.	»	(?)	»	1169

(1) El asterisco * indica los abades que fueron elevados á otras dignidades eclesiásticas.

Abades del País.

Raimundo de Berga..	desde	1171	á	1205
Bernardo de Peramola.	»	1206	»	1212?
Bernardo de S. Agustín.	»	1212?	»	1217
Raimundo dez Bach..	»	1217	»	1234
Dalmacio Sagarriga..	»	1234	»	1256
Bertran dez Bach.	»	(?)	»	1280
Raimundo Vilaragut.	»	1291	»	1310
Guillermo de Camps.	»	1310	»	1318
Ponce de Vallespirans.	»	1318	»	1322
* Hugo dez Bach.	»	1326	»	1351
Jaime de Vivar.	»	1351	»	1362
Raimundo de la Farrés.	»	1362	»	1380
Galcerán de Besora.	»	1381	»	1383
* Raimundo dez Catllar.	»	1383	»	1408
Marcos de Villalba,	»	1408	»	1409
Berenguer de Rejadell.	»	1409	»	1410
Dalmacio de Cartellá.	»	1410	»	1439
Bertrán de Sa Masó..	»	1440	»	1456
Narciso Miguel.	»	1458	»	1460

Abades comendatarios.

* Rodrigo de Borja..	»	1461	»	1463
Ponce Andrés dez Villar.	»	1463	»	1489
* Ascanio María Sforcia.	»	1490	»	1505
* Francisco de Loris.	»	1506	»	1507
* Federico de Portugal.	»	1507	»	1507
* Jaime (Cardenal de S. Clemente)	»	1507	»	1517
* Jaime dez Rich.	»	1518	»	1534
Clemente May..	»	1536	»	1576

Abades por nombramiento Real.

Francisco de Pons.	desde	1597	á	1611
Juan de Guardiola.	»	1611	»	1616
* Francisco de Senjust.	»	1616	»	1622
Pedro Sancho.	»	1623	»	1627
Francisco de Copons y Vilaplana.	»	1633	»	1651
Gisperto de Amat.	»	1663	»	1664
Jaime de Meca.	»	1664	»	1666
Gaspar de Casamitjana y Eril. .	»	1666	»	1696
* Benito Sala..	»	1696	»	1696
Rafael de Moner.	»	1699	»	1704
Félix de Vilaplana.	»	1705	»	1732
Juan de Fluviá y Aguilar. . . .	»	1732	»	1732
Fernando de Zúñiga.	»	1733	»	1742
Francisco de Copons y de Copons.	»	1742	»	1755
Martín Sarmiento.	»	1755	»	1755
José de Oriol de Tord.	»	1756	»	1784
Francisco de Valencia y de Segrera	»	1784	»	1795
Isidoro de Rocabruna.	»	1795	»	1795
Francisco de Códol y de Minguella	»	1796	»	1806
Andrés de Casaus y de Torres. .	»	1807	»	1816
Francisco de Portella de Monteagudo.	»	1816	»	1831
José de Borrell y de Bufalá. . .	»	1833	»	1845

Delegados apostólicos Obispos de Vich.

Luciano Casadevall y Durán.. . . .	1848 á 1873 (1)
Antonio Palau y Termens.	
José Castañer y Rivas.	
Luis Jordá y Soler.	

(1) Desde este año la jurisdicción espiritual de los abades pasa al obispo de Vich. Véase la página 270.

VI.

NOTABLES DATOS HISTÓRICOS

sobre la restauración de la basílica ripollense.

Exposición del Obispo de Vich al Ministro de Fomento.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.— Excmo. Sr. — El Obispo de Vich atento no sólo á cumplir con los deberes de su sagrado Ministerio, sinó también á fomentar todo cuanto pueda contribuir al mayor lustre de su diócesis, tiene el honor de elevar á V. E. esta breve exposición, seguro de que ha de hallar en el Gobierno de S. M. benévola acogida el pensamiento que somete á su consideración, y favorable resolución la justa demanda que debidamente formula :—En mi Visita Pastoral recientemente practicada en la Parroquia de Ripoll, obra de las más considerables del Obispado, naturalmente debí fijar mi atención en el Monasterio de SANTA MARIA que, como otros tantos insignes monumentos de nuestra Patria, yace arruinado en parte, sin que el buen celo de ilustrados patricios ni perseverantes esfuerzos de Corporaciones oficiales auxiliados con las cantidades en diversas ocasiones consignadas por el Gobierno, hayan podido hacer más que evitar la total ruina y, hasta cierto punto, preparar la restauración de lo que haya podido salvarse de los hechos vandálicos de 1835 y de la incuria y abandono de una larga série de años.—Movido, más diré, poderosamente impulsado por la notoria importancia artística de aquellos restos, y más aun por los grandes recuerdos que están vinculados en las ve-

nerandas ruinas del antiquísimo Cenobio que fué cuna del Condado Catalán y Panteón de ilustres Condes y próceres de la Reconquista, al par que sagrado asilo de la piedad y del saber durante el laborioso periodo de la Edad Media; viendo por otra parte que la actual iglesia Parroquial de Ripoll es no sólo insuficiente sinó hasta cierto punto indecorosa para el servicio religioso de una población que aumenta cada dia de vecindario, surgió en mi mente la idea de emprender la total restauración del derruido Templo para habilitarlo de nuevo al divino culto.—Deseando asesorarme mejor respecto de tan importante y dispendiosa empresa, y conocer el ánimo del país, dirigí, despues de la vuelta de la Sta. Visita una comunicación al Ayuntamiento de la citada villa, quien me contestó con el oficio que adjunto remito á V. E.—Existiendo, pues, el precedente de que el Gobierno de S. M. en 1842 habia accedido á una petición semejante á la que yo proyectaba; obligado por otra parte como así lo habia entendido otro de mís Dignos Predecesores, á recobrar para la Iglesia todo cuanto pueda contribuir á su lustre y al mejor cumplimiento de sus altos fines; convencido además, de que la restauración del Monasterio de Ripoll, sin proponerse otra finalidad que la meramente artística ó arqueológica con la penuria y lentitud con que debe hacerse á expensas únicamente del Gobierno, es punto menos que irrealizable, ó á lo menos cosa de muchísimos años; creyendo finalmente con esto secundar los deseos del Gobierno y Academias del Estado que atienden en lo posible á la conservación y reparación de los monumentos así religiosos como civiles, é interpretar los deseos de los naturales de estas provincias, que ven en SANTA MARIA de Ripoll la Covadonga Catalana, y anhelan poder celebrar en la restaurada Basílica ripollesa el Milenario de su fundación por Wifredo el *Velloso*, que se verificará en

1888;—A V. E. suplica el infrascrito Obispo se sirva decretar en el modo y forma que haya lugar y el Gobierno estime más conveniente la cesión al Obispo de Vich, legítimo sucesor en la plena jurisdicción espiritual de los Abades de Ripoll, de la fábrica del Templo, Claustro y pertenencias actuales del Monasterio, que à su tiempo se exceptuaron de la desamortización, á fin de restaurarlo otra vez para el culto y habilitarlo en debida forma al servicio Parroquial; con sujeción siempre á los planos aprobados por la Real Academia de San Fernando, la protección del Estado y bajo la conveniente inspección facultativa que tuviere á bien señalar el Gobierno de S. M.—Dios guarde, etc.—13 de Octubre de 1883.—José, *Obispo de Vich.*

Inscripción en el registro de la Propiedad de lo cedido en Ripoll á la Mitra de Vich.

Nos el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Morgades y Gili, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Vich, Prelado doméstico de Su Santidad, etc.

Certificamos: Que Nos en virtud de Real Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en tres de noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco, comunicada por la Administración de Hacienda de la provincia de Gerona, con fecha nueve de diciembre del propio año, poseémos pacificamente y sin contradicción el ex-monasterio de Ripoll para instalar en él la Iglesia Parroquial, á cuyo fin se están practicando las obras convenientes; y deseando que la parte del ex-monasterio cedido sea inscrita á nombre Nuestro, en virtud de lo dispuesto en la Real Orden de once de noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro;

Declarámos: que la parte del ex-monasterio y terre-

no adyacente que Nos fué cedido por Su Magestad, está situado en la Villa de Ripoll, Partido de Puigcerdá, y ocupa una superficie de seis mil quinientos setenta y siete metros, noventa y un decímetro con treinta y ocho centímetros cuadrados; y linda por Oriente parte con los sucesores de R. Molins, parte con los de Francisco Vives y parte con la Señora viuda Raguer, cuyos dos últimos predios están separados por el ancho de Carretera de Ripoll á Molló; por Mediodia parte con un predio Municipal, parte con los sucesores de Francisco Vives y parte con la mencionada Carretera de Ripoll á Molló; por Poniente parte con otro predio municipal y parte con A. V. del Abad Oliva, que es donde existe la fachada principal; y por Norte con un camino y calle en proyecto.

La parte de ex-monasterio expresado está libre de cargas, y teniendo en cuenta que la parte que ocupaba la iglesia, y que en el dia se está reedificando destinada á iglesia Parroquial no tiene valor ni puede dársele, no obstante la parte adyacente, que aunque pertenece á la iglesia no estará inmediata al culto Divino se aprecia á cinco mil pesetas.

Y para que conste y á tenor de lo dispuesto en la citada Real Orden de once noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro, y al objeto de que se inscriba en el Registro de la propiedad, libramos el presente por duplicado que firmamos con impresión de nuestro escudo de armas en la Ciudad de Vich á los cuatro de julio de mil ochocientos ochenta y siete.—José, *obispo de Vich.*

Presentado este documento á la liquidación en nueve de agosto de mil ochocientos ochenta y siete. — El Fiscal Municipal encargado provisionalmente del Registro.—Saló.

Número noventa y cuatro del libro Diario de presentación de documentos.—Examinado este documento se

devuelve al interesado, porque el acto que comprende está exento del pago del impuesto sobre los derechos reales y transmisión de bienes, en razón á no venir las cesiones á título gratuito comprendidas en ningún número de la tarifa.

Puigcerdá 17 de agosto de 1887. — El Fiscal Municipal, encargado provisionalmente del Registro.—Isidoro Saló.

Inscrito este documento al folio 240 del tomo 24 del Ayuntamiento de Ripoll, finca n.º 787, inscripción 1.ª. Puigcerdá veinte y cinco agosto de mil ochocientos ochenta y siete.—El Fiscal Municipal, encargado provisionalmente de este Registro.—Isidoro Saló.

Celebración del milenario

Aunque la Exposición Universal atrayendo poderosamente la atención pública ha podido retrasar, como hemos indicado, la celebración del milenario en Santa Maria, no hubiera sido esta razón suficiente á no mediar otras intrínsecas más atendibles. La empresa de la restauración ha sido realmente *grande* y *costosa*; recuérdese que á los seis meses después de inauguradas las obras se llevaban invertidas en ellas 30000 pesetas *representantes en lo mínimo valor duplo*; en el momento de escribir estas líneas (mayo de 1888) recibimos una autorizada nota de la que se deduce que el total de los gastos hasta hoy satisfechos se acerca á 125000 pesetas, las cuales (no habiendo variado las condiciones) representan asimismo duplo valor. Hacer efectiva esta cantidad por los medios de que ha podido echarse mano en las difíciles circunstancias económicas que atravesamos, supone en el Excmo. Sr. Morga-

des una abnegación y constancia á toda prueba, abnegación y constancia que han determinado al fin la resurrección de la basílica, cuya sola presencia en el espacio es la celebración más elocuente del milenario.

Así las cosas, y si únicamente á las obras de restauración se hubiese de atender, podria á no dudarse ser desde luego la basílica consagrada; pero laudabilísima es la resolución del Prelado vicense de dilatar tan solemne Acto hasta que el sagrado recinto se halle lo suficiente decorado. Está dilación no disminuye por otra parte la oportunidad, ya que el milenario no termina hasta entrado el año próximo: en 20 de abril de 1888 empezó.

Entretanto el corazón se ensancha al contemplar el noble anhelo con que generalmente se procura qué la parte decorativa no desmerezca de la magnificencia de la restauración. Mientras un Ilustre Senador D. Fernando Puig costea el esculturado de los grandes capiteles del interior del templo, las principales familias se disputan el honor de dejar colocadas polícromas vidrieras que la luz místicamente modifiquen; la devotísima romana Imagen en mosaico en caso de no poder contribuir al realce de la fiesta de la consagración, será dignamente suplida por el retablo original (1); á Cuba y

---

(1) «Por una carta que desde Roma ha escrito el Sr. D. Enrique Serra, hemos tenido noticias del cuadro en mosáico de la Madona de Ripoll. Dice así la carta:

«Todo el fondo del mosaico hasta la altura de la espalda de la Virgen, el nimbo y las letras están ya terminados, y ahora empieza á trabajarse en el respaldo de la Cátedra ó silla, cuyos costados exigen un trabajo de cinco meses. Hace gran efecto, atendiendo á que esta clase de trabajos siempre pierden al lado del original». Aunque todos desearíamos poseer ya para admirarlo este cuadro, es preciso que nos hagamos cargo de que es trabajo de largo tiempo, y más habiendo encargado Su Santidad Leon XIII que quiere sea un mosiáco de primer órden.

(La Veu del Montserrat, abril de 1888).

á Filipinas han partido comisionados para que de acuerdo con los RR. PP. Jesuitas y Dominicos gestionen lo conveniente para la grande obra, y á ella (con maderas preciosas para los altares, coro, púlpitos, etc. ó de otra manera) contribuyan.

Tal es lo que debidamente autorizados podemos adelantar acerca del milenario de SANTA MARIA del cenobio de Ripoll. A cuantos de entusiastas por las glorias patrias se precien, á cuantos miran con especial cariño el incomparable monumento cuya gloriosísima historia aquí termina, no es necesario excitar á que secunden al Excmo. Sr. Obispo Morgades, haciendo un supremo esfuerzo para que la basílica en el dia no lejano de su consagración aparezca engalanada con el explendor y gloria que ostentaba en el siglo de Oliva, con el explendor y gloria correspondientes al gran pueblo que tan gallarda muestra de laboriosidad, ciencia y cultura ha exhibido con la realización nunca bastante admirada de la primera Exposición Universal de España. Digno remate de la misma ha de ser la consagración solemne del glorioso templo de los catalanes : bajo este nuevo aspecto el aplazamiento de la gran fiesta aumenta su oportunidad.

ÍNDICE

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN ESTA OBRA.

Págs.

Págs.

Capítulo III.

Munificencia de los hijos y nietos de Wifredo para con el templo de Santa María.

Capítulo IV.

La Basílica Olivana.

Págs.

CAPÍTULO V.

Los hermanos de Oliva en relación con la Basílica de SANTA MARIA.

CAPÍTULO VI.

Berenguer III el Grande, Berenguer IV el Santo y el Claustro-Panteón.

Págs.

ÍNDICE.

Págs.

FIN.

